



Universidad de Carabobo



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales



Dirección de Investigación  
y Producción Intelectual

# **VENEZUELA EN LA MIRA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. ENCUENTRO DE SABERES**

## **TOMO IV**

**Innovación social y organizaciones**

**Diversidad, equidad e inclusión social**

**Historia, filosofía y sociedad**



**Título: Venezuela en la mira de las Ciencias Económicas y Sociales. Encuentro de saberes  
Tomo IV**

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dirinvestigacionfaces@gmail.com](mailto:dirinvestigacionfaces@gmail.com)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación y edición a cargo de  
© Williams Aranguren – Yamile Delgado de Smith - Benito Hamidian – Dalia Correa

Diseño y montaje  
Andy Hernández – Gabriel Malpica

Apoyo administrativo  
Ina Garcés -Zaidyn Molina – María Rangel

Hecho el Depósito de Ley  
Depósito Legal N° CA2016000143  
ISBN: 978-980-233-649-4  
© Ediciones Universidad de Carabobo  
Primera edición digital, 2017.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización escrita de los autores y editores.

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones nacionales e internacionales.

Editado en la República Bolivariana de Venezuela.



**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**FACES**

**Dr. Benito Hamidian**

*Decano*

**Dr. Williams Aranguren**

*Director de la DIPI, Campus Bárbula*

**Dra. Loyda García**

*Directora de la DIPI, Campus La Morita*

**Dra. Yamile Delgado de Smith**

*Directora de la Escuela de Relaciones Industriales y Coordinadora del GIG*

**Profa. Merlyn Henríquez**

*Directora de la Escuela de ACCP, Campus Bárbula*

**Profa. Gabriela Rodríguez**

*Directora de la Escuela de ACCP, Campus La Morita*

**Prof. Gustavo Guevara**

*Director de la Escuela de Economía*

**Dra. Edith Orta**

*Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula*

**Prof. José Castellanos**

*Director de Ciclo Básico, La Morita*

**Prof. Juan Montserrat**

*Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus Bárbula*

**Prof. Thomas Chacón**

*Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus La Morita*

**Dr. Leonardo Villalba**

*Director de Postgrado, Campus Bárbula*

**Dra. Venus Guevara**

*Directora de Postgrado, Campus La Morita*

## CONTENIDO

<b>Presentación</b>	xxi
<b>TOMO I</b>	
<b>Nueva gestión pública y calidad</b>	22
<hr/>	
<b>CAPÍTULO 1.</b> Gobernanza y gestión pública: una mirada reflexiva al contexto local venezolano <b>Hilarión Vegas Meléndez</b> .....	23
<b>CAPÍTULO 2.</b> Planificación pública municipal y participación ciudadana. Un acercamiento desde los consejos locales de planificación pública. <b>José Jesús Rodríguez Faria</b> .....	34
<b>CAPÍTULO 3.</b> El control fiscal interno y su influencia en la administración de las empresas estatales venezolanas <b>Ángel Rodolfo Montoya Orasma</b> .....	43
<b>CAPÍTULO 4.</b> La normativa que regula a los funcionarios públicos de los municipios en materia de administración de personal. <b>Rosibel Grisanti de Montero</b> .....	54
<b>CAPÍTULO 5.</b> Propuesta de mejora institucional: Plan Evasión Cero en la Alcaldía Bolivariana de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. <b>Jennys Andrea</b> .....	65
<b>CAPÍTULO 6.</b> Participación ciudadana: Una alternativa en la formulación de políticas públicas municipales para la juventud. <b>Carlos Miranda</b> .....	77
<hr/>	
<b>Economía y finanzas</b>	92
<hr/>	
<b>CAPÍTULO 7.</b> La gestión de emprender centrada en el individuo. <b>Mercedes Berenice Blanco y Luirmer Rea</b> .....	93
<b>CAPÍTULO 8.</b> Análisis de los emprendedores de la economía popular del Municipio Guacara, Estado Carabobo. <b>Fredgling González, Oswilcary González y Freddy Hernández</b> .....	102
<b>CAPÍTULO 9.</b> Análisis de los mecanismos de microfinanciamiento para emprendedores de la economía popular del Municipio Guacara, Estado Carabobo. <b>Fredgling González, Oswilcary González y Freddy Hernández</b> .....	112
<b>CAPÍTULO 10.</b> Escalamiento multidimensional no métrico y la fiabilidad de una escala para medir la atracción de los centros comerciales. <b>Exaú Navarro Pérez y Antonio Alonso</b> .....	123

<b>CAPÍTULO 11.</b> El impacto de la inflación en las finanzas empresariales <b>Orlando R. Chirivella P.</b> .....	135
<b>CAPÍTULO 12.</b> Las negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana 2001 al 2012 <b>Wendy Wasbrum y Margarita Palma</b> .....	147
<b>Empresas y actividad contable</b> .....	163
<b>CAPÍTULO 13.</b> Entendimiento de la entidad como técnica para obtener evidencia persuasiva en la auditoría financiera <b>Joselyn Sánchez</b> .....	164
<b>CAPÍTULO 14.</b> Categorización del riesgo derivado de la auditoría como técnica para obtener evidencia persuasiva en la auditoría financiera <b>Luis Briceño, Yosman Valderrama y Joselyn Sánchez</b> .....	174
<b>CAPÍTULO 15.</b> Análisis de la naturaleza financiera de los inventarios de mercancías reguladas en el contexto económico venezolano <b>Merlyn Henríquez</b> .....	185
<b>CAPÍTULO 16.</b> Plan estratégico organizacional para la optimización del proceso administrativo a través del cuadro de mando <b>Anthony Leggio, Ana Gabriela Díaz y Álvaro Yrigoyen</b> .....	195
<b>CAPÍTULO 17.</b> Diseño de una guía de orientación de los deberes legales, tributarios y financieros más comunes en las organizaciones <b>Andrea Natera</b> .....	205
<b>CAPÍTULO 18.</b> Propuesta de un instructivo para la aplicación de las VEN NIF PYMES en la elaboración y presentación de los estados financieros. <b>María José Silva</b> .....	213
<b>CAPÍTULO 19.</b> Propuesta de mejoras en el sistema de cuentas para la elaboración de un ecobalance en organizaciones industriales del sector licorero <b>Estefanía González, Adriana Sandoval y Ana Lago</b> .....	224
<b>Ciudadanía y desarrollo urbano</b> .....	235
<b>CAPÍTULO 20.</b> Proceso histórico de la identidad urbana y arquitectónica en Valencia - Venezuela, en el periodo de 1941 a 1958 <b>Franz Rísquez Clemente</b> .....	236
<b>CAPÍTULO 21.</b> Responsabilidad Social: perspectivas y alcances <b>Juan Montserrat y Glenda Escalante</b> .....	247
<b>CAPÍTULO 22.</b> Principales planes y programas educativos oficiales sobre educación y seguridad vial en Venezuela <b>Carmen Padrón</b> .....	260
<b>CAPÍTULO 23.</b> Modalidades participativas y su incidencia en el desempeño de los consejos comunales <b>Rafael Lucena</b> .....	272

<b>CAPÍTULO 24.</b> Revisión bibliográfica desde los aportes Marshallianos hasta la teoría de los distritos industriales: una visión crítica <b>Luis Lozada</b> .....	283
<b>CAPÍTULO 25.</b> Estatolatría del socialismo del siglo XXI <b>Thomas Chacón y Rossanna Chacón</b> .....	294
<b>CAPÍTULO 26.</b> Revisión bibliográfica del origen de las economías de aglomeración y su aporte para la generación de "spillovers" de conocimientos <b>Luis Lozada</b> .....	304

## TOMO II

<b>Gerencia y sectores productivos</b> .....	333
<b>CAPÍTULO 27.</b> Prácticas gerenciales en ambientes culturalmente diversos <b>Laura Maldonado y Yamile Delgado de Smith</b> .....	334
<b>CAPÍTULO 28.</b> Propuesta de un modelo gerencial en las universidades públicas de la región central de Venezuela, una perspectiva desde la auditoría de gestión <b>Lisette Sánchez</b> .....	343
<b>CAPÍTULO 29.</b> Marketing interno: una visión paradigmática para el desarrollo gerencial en empresas de servicios <b>Rodrigo Patete</b> .....	354
<b>CAPÍTULO 30.</b> Estrategias gerenciales orientadas a la gestión de calidad de servicio en la Fundación Universidad de Carabobo, sede Valencia. <b>Ero Del Canto, María Estrada y Yaneth Rosales</b> .....	366
<b>CAPÍTULO 31.</b> Visibilidad del activo intangible en la administración empresarial: una perspectiva semiótica social <b>Neirys Soto</b> .....	378
<b>CAPÍTULO 32.</b> Indicadores de gestión para la gerencia de recursos humanos <b>Annelin Díaz</b> .....	390
<b>CAPÍTULO 33.</b> El gerente en la resolución de conflictos: ¿negociador o mediador? <b>Paola Lamenta Pistillo</b> .....	401
<b>CAPÍTULO 34.</b> La ética y la competencia humana en las organizaciones como factores clave para el ambiente de control interno <b>Andrés Grisanti Belandria</b> .....	412
<b>CAPÍTULO 35.</b> La ética y la competencia humana en las organizaciones como factores clave para el ambiente de control interno <b>Ángela Cadavid y Nuvia Pernía</b> .....	423
<b>CAPÍTULO 36.</b> De estudiante a empresario. una mirada al emprendedor juvenil en el mercado venezolano, desde la experiencia de estudiantes de la FACES-UC <b>María Consuelo Díaz</b> .....	435

<b>CAPÍTULO 37.</b> Vinculación sector productivo-universidad como estrategia organizacional para el fortalecimiento Interinstitucional en Ciencia, Tecnología e Innovación	
<b>Rómulo García, Teresa Ayala y África Calanchez</b> .....	447
<b>CAPÍTULO 38.</b> Desempeño laboral del docente universitario en instituciones de salud: evaluación cuantitativa vs. evaluación cualitativa	
<b>Lessire Liliana y Luis Alexis Díaz</b> .....	456
<b>CAPÍTULO 39.</b> La formación gerencial con pertinencia social en el contexto local	
<b>Orlando Canelones</b> .....	468
<b>CAPÍTULO 40.</b> Modelo de comunicación interna en servicios asistenciales administrados por asociaciones civiles no lucrativas. Caso: Cruz Roja, Puerto Cabello. Carabobo. Venezuela	
<b>José Castellanos</b> .....	478
<b>CAPÍTULO 41.</b> Potenciando el turismo porteño: estrategias turísticas para isla larga, Estado Carabobo	
<b>Diodman Hernández, Ankaris Álvarez, Daniel Grisanti y Dalia Correa Guía</b> ...	488
<hr/>	
<b>TIC e innovación tecnológica</b>	500
<hr/>	
<b>CAPÍTULO 42.</b> Brecha digital: Una mirada desde la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo	
<b>Ana Cordero y Williams Aranguren</b> .....	501
<b>CAPÍTULO 43.</b> ¿Por qué América del Norte lidera la producción científica?	
<b>Cristina Lorenzo</b> .....	513
<b>CAPÍTULO 44.</b> Ciberidentidad y redes sociales	
<b>José Mendoza y Carlina Fernández</b> .....	522
<b>CAPÍTULO 45.</b> Ciencia y tecnología. Entre el deseo y realidad	
<b>Alicia Silva</b> .....	531
<b>CAPÍTULO 46.</b> La Sociedad de la Información. Comentarios sobre el uso de las TIC en la educación venezolana	
<b>José Castellanos</b> .....	539
<b>CAPÍTULO 47.</b> Factores moduladores de la percepción del color dental con métodos objetivos y subjetivos	
<b>Carolina Maddía</b> .....	549
<b>CAPÍTULO 48.</b> Nuevas tecnologías de información y comunicación en la asignatura cálculo financiero de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	
<b>María Alejandra Arévalo</b> .....	559
<b>CAPÍTULO 49.</b> Competencias de los docentes universitarios en el uso de las nuevas tecnologías en FACES	
<b>Carlos Blanco y Edita De Nóbrega</b> .....	571

<b>CAPÍTULO 50.</b> ETHOS: revista digital interactiva para la Universidad Arturo Michelena <b>Axel Fleitas, Pablo Mielgo e Ivette Contreras</b> .....	585
<b>CAPÍTULO 51.</b> Uso de la Canaima y su vinculación con los conceptos matemáticos <b>María Ferreira, Kelly Bravo y Yelitza Ortiz</b> .....	597

### TOMO III

<b>Vida, ecología y ambiente</b> .....	629
<b>CAPÍTULO 52.</b> Desarrollo humano y econegocio: acercamiento a una empresa verde <b>Gustavo Barradas</b> .....	630
<b>CAPÍTULO 53.</b> Somos biodiversidad: utilización del espacio público y su paisaje natural para la conservación de la biodiversidad en espacios urbanos <b>Jordana Ayala, Luy Alejandro, Verónica Flores y Anders Herrera</b> .....	641
<b>CAPÍTULO 54.</b> Diseño industrial e innovación en la empresa para la construcción de la sustentabilidad <b>Omar Sánchez y Mario Urbina</b> .....	652
<b>CAPÍTULO 55.</b> Propuesta de responsabilidad social para empresas del sector de servicios de asesorías venezolano <b>Lorena Navarro, Alejandra Parra y Carlos Miranda</b> .....	665
<b>CAPÍTULO 56.</b> El dilema entre la eficiencia energética institucional y la satisfacción de las necesidades actuales para el desarrollo educativo <b>Eva Monagas y Verner Hornebo</b> .....	676
<b>CAPÍTULO 57.</b> La crisis del agua: entre acceso y potabilidad <b>Carlos Salazar</b> .....	686
<b>CAPÍTULO 58.</b> El uso sustentable del agua como resultado de la innovación gerencial <b>Carlos Salazar</b> .....	699
<b>CAPÍTULO 59.</b> ¿Conservar, concienciar o cambiar? una hermeneusis de la formación ambiental <b>Francisco Pérez y Hermes Ledezma</b> .....	713
<b>CAPÍTULO 60.</b> Transición de jardín de palmas a palmetum Universidad de Carabobo. Un análisis desde la sustentabilidad y la gerencia estratégica <b>Esmea Díaz, María Ángela Flores y Roxy Pérez</b> .....	727
<b>CAPÍTULO 61.</b> Fractalidad hologramática para el desarrollo sustentable: Parque Científico-Tecnológico Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda <b>Nilcríst Ruiz</b> .....	740

<b>CAPÍTULO 62.</b> Programa agroecológico para el mantenimiento de los suelos por medio del uso del pasto vetiver <b>Marielinis Lovera, Yusbeli Viloria y Karina Luna</b> .....	752
<b>CAPÍTULO 63.</b> Factores bioéticos y el requerimiento de uso. Una línea que se puede transgredir. Caso: Ríos del Estado Yaracuy <b>Belkis Bermúdez</b> .....	763
<b>CAPÍTULO 64.</b> Bioética y el derecho a una vivienda digna. Un reto para la construcción de hogares sostenibles <b>Jesús Montaner</b> .....	772
<b>CAPÍTULO 65.</b> Efectos del biofertilizante de desechos orgánicos de la naranja en el aprendizaje de las prácticas experimentales de química <b>Eliana Berreto, Lizedy Laos y Karina Luna</b> .....	781
<b>Salud y sociedad</b> .....	793
<b>CAPÍTULO 66.</b> Uso y aplicación de sustancias de relleno (biopolímeros): consecuencias clínicas y legales en Venezuela <b>Carlina Fernández y José Fernández</b> .....	794
<b>CAPÍTULO 67.</b> Disfunción eréctil en pacientes con enfermedad renal crónica en hemodiálisis <b>María Baldallo y Leonardo Cabrera</b> .....	803
<b>CAPÍTULO 68.</b> Examinación del riesgo de candidiasis oral referida al uso de prótesis dental: una revisión matemática exploratoria <b>Luis González, Jesmar Orozco y Cirilo Orozco-Moret</b> .....	814
<b>CAPÍTULO 69.</b> Vigilancia epidemiológica de infección por bordetella pertussis. Hospital de niños Dr. Jorge Lizárraga. enero - abril 2015 <b>Leonardo Cabrera, María Baldallo y Maridel Peña</b> .....	827
<b>CAPÍTULO 70.</b> Programa psicoterapéutico basado en la psiconeuroinmunología para disminuir la depresión y ansiedad en las pacientes con cáncer de mama <b>Carmen Varón</b> .....	831
<b>CAPÍTULO 71.</b> Experiencias de adaptación de las plantas de stevia en pro de la salud en el Municipio Cabimas <b>Francisco Romero, Rómulo García, Teresa Ayala y Jhonathan Rivera</b> .....	842
<b>CAPÍTULO 72.</b> Evaluación de las condiciones de almacenamiento y/o desecho de fármacos vencidos en los núcleos familiares de la Parroquia San José, Municipio Valencia <b>María del Rosario Torres y Zaida Ostos</b> .....	856
<b>CAPÍTULO 73.</b> Factores predisponentes para adenocarcinoma colorectal en pacientes que acudieron a un hospital oncológico de referencia <b>Wisleidi Díaz, Orianna Escorihuela y Teosmar Chamorro</b> .....	864

<b>CAPÍTULO 74.</b> Factores de riesgo presentes en pacientes con sepsis neonatal precoz atendidos en el servicio de neonatología de un hospital <b>Jesús Pereira, Carla Urdaneta, Víctor Vásquez y Carlos Vásquez</b> .....	876
<b>CAPÍTULO 75.</b> Culto mágico-religioso y salud: aproximación a una arqueología simbólica <b>Luisa Rojas y Francisco Rodríguez</b> .....	888
<b>CAPÍTULO 76.</b> Aproximación a la cotidianidad de la comunicación del médico y el paciente con cáncer <b>Dama Colmenares, Kelly Cañate, Anggy Carabali, Juan Colmenares, Liliana Lessire y Luis Díaz</b> .....	899

## TOMO IV

<b>Innovación social y organizaciones</b> .....	935
<b>CAPÍTULO 77.</b> Apropiación social del conocimiento: hacia la construcción de una nueva cultura científica y tecnológica en Venezuela <b>África Calanchez, Teresa Ayala y Kerwin Chávez</b> .....	936
<b>CAPÍTULO 78.</b> Aproximación teórica al concepto de organización fractal <b>César Mora</b> .....	945
<b>CAPÍTULO 79.</b> La transferencia de tecnología: Un estudio de las distintas tipologías en la relación universidad-empresa como elemento de innovación <b>Olga Morales-Barrios</b> .....	959
<b>CAPÍTULO 80.</b> Asumiendo lo político. Rol formador de la universidad en una educación para la democracia <b>Martha Díaz</b> .....	971
<b>CAPÍTULO 81.</b> Responsabilidad social empresarial: estrategia organizacional enfocada en lo humano <b>María Guzmán</b> .....	982
<b>CAPÍTULO 82.</b> Gestión de la responsabilidad social bajo los principios del pacto global <b>Edgar Gómez y Giovanna Peña</b> .....	994
<b>CAPÍTULO 83.</b> Un ambiente organizacional para la innovación <b>Carlos Salazar</b> .....	1006
<b>CAPÍTULO 84.</b> ULA cerca de ti: hacia una universidad con responsabilidad social <b>María Virginia Camacaro y María Fernanda Silva</b> .....	1022
<b>CAPÍTULO 85.</b> Servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las facultades de la Universidad de Carabobo <b>Lilian Guevara</b> .....	1035

<b>Diversidad, equidad e inclusión social</b>	1048
<b>CAPÍTULO 86.</b> Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres <b>María Cristina González</b> .....	1049
<b>CAPÍTULO 87.</b> La inclusión social desde la integración familia-escuela-comunidad para la participación protagónica de niños y adolescentes con necesidades <b>Isaac Oliveros y Susana Leal</b> .....	1069
<b>CAPÍTULO 88.</b> Carmen, una historia de vida. Interacción con los procesos socio-económicos de la Venezuela del siglo XX <b>Belkis Tovar</b> .....	1079
<b>CAPÍTULO 89.</b> La investigación en el abordaje comunitario desde la historia-de-vida convivida. Historia-de-vida de Alexandra <b>Yessimar Lover</b> .....	1091
<b>CAPÍTULO 90.</b> Aproximación teórica a los delitos de odio por discriminación sexual negativa en Venezuela <b>María Mata</b> .....	1103
<b>CAPÍTULO 91.</b> Violencia intrafamiliar: hallazgos desde la escuela <b>Susana Leal e Isaac Oliveros</b> .....	1114
<b>CAPÍTULO 92.</b> Los estudios culturales y los procesos de descolonización del pensamiento, ¿un debate donde entra la mujer? <b>Eudel Seijas</b> .....	1124
<b>CAPÍTULO 93.</b> Decolonialidad: camino hacia la visibilización y la transformación desde el sur <b>Kharla Franco</b> .....	1134
<b>Historia, filosofía y sociedad</b>	1142
<b>CAPÍTULO 94.</b> El carácter androcéntrico de la ciencia <b>Yamile Delgado de Smith y Williams Aranguren</b> .....	1143
<b>CAPÍTULO 95.</b> Conocimiento y la verdad en la epistemología de las Ciencias Sociales <b>Rosiris Rodríguez</b> .....	1153
<b>CAPÍTULO 96.</b> Nueva mirada de la historia del arte desde la historia cultural <b>María Magdalena Ziegler</b> .....	1168
<b>CAPÍTULO 97.</b> La formación histórica de la comunicación audiovisual en los tiempos de la narrativa transmedia: el caso de El Ministerio del Tiempo <b>Francisco Cabezuelo Lorenzo y María Elena Del Valle Mejías</b> .....	1181
<b>CAPÍTULO 98.</b> El personalismo y legalismo visto desde la óptica de Jesús Muñoz Tébar a finales del siglo XIX <b>José Alberto Olivares</b> .....	1197

<b>CAPÍTULO 99.</b> La identidad latinoamericana en cuatro tiempos <b>José Antonio Sánchez Meléndez</b> .....	1209
<b>CAPÍTULO 100.</b> Dimensión socio-política del fracaso escolar <b>Rolando Javier Núñez Hernández</b> .....	1218
<b>CAPÍTULO 101.</b> Imaginario socio cultural venezolano y universidad: Un reto para la reflexión <b>Pedro Segundo Villarroel Díaz</b> .....	1239
<b>CAPÍTULO 102.</b> Intersubjetividad orientativa nueva ética en la que la acción individual y el compromiso personal estén vinculados a los intereses colectivos <b>Mónica Valencia Bolaños</b> .....	1254
<b>CAPÍTULO 103.</b> Migración, educación y cotidianidad entre Chile y Venezuela <b>Yamile Delgado de Smith y Rolando Smith</b> .....	1271
<b>CAPÍTULO 104.</b> Historias de migraciones: el exilio chileno <b>Yamile Delgado de Smith y Rolando Smith</b> .....	1281

## TOMO V

<b>Sociología y Ciencias Sociales</b> .....	1314
<b>CAPÍTULO 105.</b> Elementos discursivos sobre modernidad y postmodernidad. <b>Williams Aranguren y Ana Cordero</b> .....	1315
<b>CAPÍTULO 106.</b> Modernidad y modernización en Venezuela y América Latina una visión desde el centro y la periferia <b>Iptisam Salame</b> .....	1327
<b>CAPÍTULO 107.</b> Modernidad, modernización y mundos de vida en nuestra América: Distintas realidades en co-existencia y resistencia <b>Nancy Farías y Franklin León</b> .....	1338
<b>CAPÍTULO 108.</b> Cultura en la modernidad capitalista <b>Paula Pirela</b> .....	1350
<b>CAPÍTULO 109.</b> En la búsqueda del saber paradigmático. Algunas aproximaciones <b>Francis Lagardera</b> .....	1362
<b>CAPÍTULO 110.</b> El positivismo: Análisis crítico de la teoría social de Augusto Comte <b>Mahie Sierra y Francisco Rodríguez</b> .....	1376
<b>CAPÍTULO 111.</b> Globalización, culturas e identidades de hoy <b>Franklin León</b> .....	1386
<b>CAPÍTULO 112.</b> Globalización y cultura en Latinoamérica, una mirada del cuerpo femenino en la construcción de nuevas identidades <b>Aída Fernández</b> .....	1398

<b>CAPÍTULO 113.</b> Las prácticas deportivas globalizadoras: Un abordaje desde la decolonialidad del pensamiento <b>Aída Fernández</b> .....	1407
<b>CAPÍTULO 114.</b> La influencia del positivismo en el pensamiento latinoamericano. <b>José Sánchez</b> .....	1414
<b>CAPÍTULO 115.</b> El método socio histórico de comprensión de la teoría filosófica de Rene Descartes <b>Mahie Sierra</b> .....	1423
<b>CAPÍTULO 116.</b> Un acercamiento al derecho y la razón en búsqueda de la verdad <b>Belkis Bermúdez</b> .....	1433
<b>CAPÍTULO 117.</b> La intelectualización del problema. Un aporte a la investigación en Ciencias Sociales <b>Belkis Tovar</b> .....	1441
<b>CAPÍTULO 118.</b> Éxodo Intelectual en el ámbito venezolano: Una mirada desde la percepción de los estudiantes universitarios <b>Belkys Suárez</b> .....	1451
<b>CAPÍTULO 119.</b> El mito político de la democracia participativa y protagónica en la cultura política venezolana del siglo XXI <b>Alfonso Córdoba</b> .....	1463
<b>CAPÍTULO 120.</b> Servicio Comunitario: Develando la alteridad en la extensión universitaria <b>Carmen Teresa Uceró</b> .....	1473
<b>CAPÍTULO 121.</b> El método socio histórico y la comprensión de la teoría social de Charles Louis De Secondat (Barón de Montesquieu) <b>José Sequera, Wendy Palma y Rosaura Ochoa</b> .....	1483
<b>CAPÍTULO 122.</b> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Visión de pertenencia <b>Jesús Montaner</b> .....	1494
<b>CAPÍTULO 123.</b> El discurso y sus implicaciones en el entorno socio-educativo <b>Lisbeth Ramírez</b> .....	1503
<b>CAPÍTULO 124.</b> Práctica ética en el hombre popular venezolano <b>Jesús Flores</b> .....	1514
<b>CAPÍTULO 125.</b> Pensar un proyecto político desde el mundo-de-vida popular venezolano como fundamento del proyecto educativo <b>María Gabriela Marín</b> .....	1528
<b>CAPÍTULO 126.</b> Los investigadores: como personas y como grupos. la reflexión en la ejecución <b>Vivian González y Luisa Rojas</b> .....	1549

<b>CAPÍTULO 127.</b> Comunicación para el desarrollo en la cobertura de la televisión venezolana. Caso: Noticiero Venevisión <b>Yesubeth Martínez</b> .....	1560
<b>CAPÍTULO 128.</b> Entrevista de semblanza como adaptación de historias de vida en radio. Caso: Los imposibles, conducido por Leonardo Padrón <b>Eliangela Romero, Ana Rodríguez e Ivette Contreras</b> .....	1571
<b>CAPÍTULO 129.</b> Retrato de la violencia política en Venezuela: historias de vida de Américo Martín, Jesús Hermoso y Rosa Orozco <b>Jessica Yuncoza y Luis Alonso Hernández</b> .....	1582
<b>CAPÍTULO 130.</b> Significado del trabajo en la transición de la era de la propiedad a la era del acceso <b>Grazietta Nani y Zurima Bolívar</b> .....	1594

## TOMO VI

<b>Estudios del trabajo</b> .....	1625
<b>CAPÍTULO 131.</b> Trabajo, sociedad y Estado <b>Rolando Smith</b> .....	1626
<b>CAPÍTULO 132.</b> Trabajo decente: instrumento para la reinstitucionalización del fuero laboral universitario <b>Juan Montserrat y Glenda Escalante</b> .....	1637
<b>CAPÍTULO 133.</b> El trabajo como proceso social: una mirada a la labor del docente universitario en Venezuela <b>Liyeira Guédez</b> .....	1647
<b>CAPÍTULO 134.</b> Una mirada a la epistemología de las Ciencias Sociales <b>María Francia Aquino</b> .....	1658
<b>CAPÍTULO 135.</b> Trabajo como razón epistemológica que da soporte a la noción de trabajo clásico, desde la perspectiva de los actores sociales <b>Francisco Rodríguez y Marie Elena Cruces</b> .....	1668
<b>CAPÍTULO 136.</b> El trabajo como invención moderna producto de la revolución tecnológica <b>Zurima Bolívar y Grazietta Nani</b> .....	1678
<b>CAPÍTULO 137.</b> El vínculo laboral en organizaciones de la sociedad actual <b>Jaulise Blas</b> .....	1689
<b>CAPÍTULO 138.</b> Importancia de los principios normativos internacionales del trabajo como fuente condicionante de las relaciones de trabajo <b>Carlos Ustáriz y Juan Ustáriz</b> .....	1699

<b>CAPÍTULO 139.</b> La inspección del trabajo, el trabajo decente y el diálogo social <b>Thania Oberto</b> .....	1711
<b>CAPÍTULO 140.</b> La inspección del trabajo en Venezuela y su relación con el diálogo social <b>Nuvia Pernía</b> .....	1719
<b>CAPÍTULO 141.</b> Diálogo social, actores laborales y relaciones laborales. Análisis sobre las condiciones que requiere el diálogo social para establecerse exitosamente <b>Yorman Castillo y Rolando Smith</b> .....	1731
<b>CAPÍTULO 142.</b> Estrategias para afrontar el Síndrome de Burnout en docentes universitarios de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo <b>Ana Mercedes López</b> .....	1741
<b>CAPÍTULO 143.</b> De seguridad y salud en el trabajo a la prevención de riesgos laborales en Venezuela <b>Omar Mendoza</b> .....	1752
<b>CAPÍTULO 144.</b> Racionamiento eléctrico: Trastorno del sueño, rendimiento laboral y la calidad de vida <b>Dinoska Tovar</b> .....	1763
<b>CAPÍTULO 145.</b> Protección legal a la salud de la mujer en su entorno de trabajo en Venezuela <b>José Mendoza y Carlina Fernández</b> .....	1776
<b>CAPÍTULO 146.</b> Disponibilidad de los derechos laborales de la mujer derivados de la maternidad <b>Aurora Salcedo</b> .....	1787
<b>CAPÍTULO 147.</b> La conciliación trabajo - familia obligación ineludible en las mujeres profesionales con hijos nacidos de embarazo múltiple <b>Anderson J. Hernández e Isis M. Díaz R.</b> .....	1800
<b>CAPÍTULO 148.</b> Impacto del estrés como riesgo psicosocial en el desempeño laboral de los trabajadores de un taller laboral <b>Belkis C. Rojas de R.</b> .....	1810
<b>CAPÍTULO 149.</b> El método socio histórico de comprensión de la teoría social de Wilhelm Wundt sobre neurociencia de la conducta <b>Ariana Rivas</b> .....	1823
<b>CAPÍTULO 150.</b> La libertad sindical negativa y las cláusulas de inclusión, exclusión y solidaridad en el marco jurídico venezolano <b>Diony Alvarado</b> .....	1835

<b>CAPÍTULO 151.</b> Sistema de relaciones de trabajo en la administración pública de Venezuela y sus regulaciones <b>José Sequera, Wendy Palma y Mónica Gómez</b> .....	1845
<b>CAPÍTULO 152.</b> Relaciones triangulares protegidas y prohibidas por la legislación laboral venezolana <b>Aurora Salcedo</b> .....	1857
<b>CAPÍTULO 153.</b> Los diversos regímenes de jubilaciones en la administración pública nacional, estatal y municipal <b>Rosibel Grisanti</b> .....	1870
<b>CAPÍTULO 154.</b> La relación educación trabajo desde la perspectiva de la formación y el empleo <b>Rolando Smith</b> .....	1881
<b>CAPÍTULO 155.</b> Educación-trabajo, hecho social que constituyen la columna vertebral para desarrollo personal y social <b>Ángela Díaz Fuenmayor</b> .....	1892
<b>CAPÍTULO 156.</b> Estudio sobre educación en el trabajo para la gestión preventiva y su influencia en el desarrollo social <b>Ariana Rivas, Juan Pacheco y Alexander Montilla</b> .....	1902
<b>CAPÍTULO 157.</b> Una mirada desde la perspectiva del trabajo no clásico <b>Ángela Cadavid y Ernesto Rodríguez</b> .....	1913
<b>CAPÍTULO 158.</b> Reflexiones sobre el emprendimiento en el marco del trabajo clásico y no clásico <b>Ariana Rivas</b> .....	1924
<b>CAPÍTULO 159.</b> "El bachaqueo" ¿Una actividad laboral? <b>Zurima Bolívar</b> .....	1936
<b>CAPÍTULO 160.</b> Teletrabajo y mujer. Caso de estudio <b>Marylin Barraza de Capriles</b> .....	1945
<b>CAPÍTULO 161.</b> Reclutamiento y selección del talento humano y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el siglo XXI <b>Marylin Barraza de Capriles</b> .....	1956
<b>CAPÍTULO 162.</b> Algunas consideraciones sobre el deterioro de las relaciones de trabajo en la Venezuela actual <b>Grazietta Nani y Zurima Bolívar</b> .....	1967
<b>CAPÍTULO 163.</b> Documental divulgativo televisivo "Rostros del periodismo de investigación en Venezuela" <b>Arieta Pérez, Armelia Sereno y Jimena Rueda</b> .....	1978
<b>CAPÍTULO 164.</b> Documental "Voces de febrero: historias de una madre" <b>Anais Cazorla, Marylyn Longa y Carmen Castillo</b> .....	1988

---

**Sociología y Ciencias Sociales** 2020
 

---

<b>CAPÍTULO 165.</b> El docente como modelo de cuidado en la formación de enfermería <b>Marianela Mejías, Luis Rodríguez, Doancely Tovar y Mirian Olivety</b> .....	2021
<b>CAPÍTULO 166.</b> Representaciones sociales del docente de educación media general ante la diversidad funcional de sus estudiantes. <b>Odalís Ramírez y Areida González</b> .....	2032
<b>CAPÍTULO 167.</b> Las competencias investigativas en la formación docente. Reflexiones epistemológicas y pedagógicas <b>Eumelia Ruíz</b> .....	2042
<b>CAPÍTULO 168.</b> Análisis crítico de la aplicación del positivismo en la universidad y su formación profesional <b>Francisco Rodríguez, Marie Elena Cruces y Franchesca Rodríguez</b> .....	2053
<b>CAPÍTULO 169.</b> Revisión Sistemática en Ciencias Humanas y del comportamiento, investigación de investigaciones o cuando los hallazgos son la data <b>Luis González, María Elena Labrador y Cirilo Orozco-Moret</b> .....	2061
<b>CAPÍTULO 170.</b> Certificación de saberes en universidades venezolanas ¿Una ventana para el reconocimiento a la investigación estudiantil? <b>Eva Monagas</b> .....	2075
<b>CAPÍTULO 171.</b> Reestructuración epistemológica, didáctica y pedagógica de la educación para la sustentabilidad desde la gerencia educativa. <b>José Jesús Rodríguez</b> .....	2087
<b>CAPÍTULO 172.</b> Una mirada al cuerpo teórico de las Ciencias de la Educación a partir de la perspectiva de Gastón Mialaret <b>José Jesús Rodríguez</b> .....	2097
<b>CAPÍTULO 173.</b> Una perceptiva crítico interpretativa desde la educación superior en el marco de un mundo global <b>Francis Lagardera</b> .....	2108
<b>CAPÍTULO 174.</b> Desarrollo de la responsabilidad dentro del marco de la tributación en niños de 3er grado U. E. Escuela Nacional Bárbula <b>Daniela Rodríguez</b> .....	2115
<b>CAPÍTULO 175.</b> El compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario como prestador del servicio comunitario <b>Rafael Gallardo</b> .....	2125
<b>CAPÍTULO 176.</b> La Integración social como práctica en el desarrollo personal de estudiantes de la Mención Orientación <b>Alida Malpica y Amanda Rodríguez</b> .....	2134

<b>CAPÍTULO 177.</b> Significado que tienen los valores para los estudiantes en la Unidad Educativa General José Antonio Páez <b>Areida González y Odalis Ramírez</b> .....	2143
<b>CAPÍTULO 178.</b> La escritura académica en la formación del estudiante universitario <b>Glenys Pérez</b> .....	2153
<b>CAPÍTULO 179.</b> Formación de profesionales de otras áreas en docencia para la educación superior desde una visión holística <b>Mayler Niebles</b> .....	2165
<b>CAPÍTULO 180.</b> La afectividad positiva como actitud de vida para la motivación en la enseñanza a nivel superior en Venezuela <b>Nancy Farías</b> .....	2175
<b>CAPÍTULO 181.</b> Formación en las Ciencias Económicas y Sociales ante el reto de la adopción a las normas internacionales de información financiera (caso: México y Venezuela) <b>Miguel Escalona y Leisy Rumbos</b> .....	2185
<b>CAPÍTULO 182.</b> Características y necesidades del contexto: curricular, laboral y social de la carrera de Enfermería a nivel nacional e internacional <b>Doancely Tovar, Luis Rodríguez y Marianela Mejías</b> .....	2195
<b>CAPÍTULO 183.</b> La ecología emocional, una estrategia didáctica en el proceso de aprendizaje significativo en aula <b>Xiomara Pacheco</b> .....	2207
<b>CAPÍTULO 184.</b> Reflexión en el aprendizaje del estudiante universitario en su formación profesional <b>Zulayma Sanabria y Víctor Alfonso Carrillo</b> .....	2217
<b>CAPÍTULO 185.</b> Autonomía de aprendizaje desde la mirada del estudiante con discapacidad visual mediante el uso de las TIC <b>Víctor Carrillo y Zulayma Zanabria</b> .....	2230
<b>CAPÍTULO 186.</b> Representaciones sociales y experiencias de aprendizaje de Matemática I en estudiantes del turno de la noche <b>Indira Medrano</b> .....	2242
<b>CAPÍTULO 187.</b> Desarrollo de la investigación y la configuración de aprendizajes generados del proceso de acompañamiento: experiencias y representaciones desde el postgrado FACES Aragua <b>Venus N. Guevara de Rojas</b> .....	2253
<b>CAPÍTULO 188.</b> Las competencias comunicativas como principio medular para la producción científica de textos escritos en el pregrado universitario <b>José Gregorio Carreño</b> .....	2266
<b>CAPÍTULO 189.</b> El principio bioético de la autonomía, la educación bolivariana y el desarrollo sustentable en Venezuela <b>Glenda Reyes</b> .....	2277

<b>CAPÍTULO 190.</b> La auditoría de gestión como herramienta de apoyo en la búsqueda de la pertinencia social de la educación superior <b>Sara García</b> .....	2286
<b>CAPÍTULO 191.</b> Producir, publicar y socializar el conocimiento <b>Martha Santos, María Ferreira y Kelly Bravo</b> .....	2298
<b>CAPÍTULO 192.</b> Una vez obtenido el grado académico ¿son útiles la tesis y los trabajos de grado? <b>Liyeira Guédez</b> .....	2309
<b>CAPÍTULO 193.</b> Agenciamientos de ludotecas comunitarias: acciones transformadoras para el derecho al juego en la infancia <b>Ana Isabel Márquez</b> .....	2321
<b>CAPÍTULO 194.</b> Metodología para la evaluación de programa de postgrado en el momento estratégico táctico operacional <b>Maeva Hernández</b> .....	2336
<b>CAPÍTULO 195.</b> Acciones para impulsar la participación protagónica de las mujeres en la Universidad de Carabobo <b>Luzmila Marcano</b> .....	2348

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su Misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer los presentes siete libros, fruto de un gran esfuerzo continuado de nuestros investigadores, como un aporte a la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial, apostando a las transformaciones necesarias para la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

Este aporte se concentra en siete tomos en los cuales se desarrollan las siguientes áreas: Nueva gestión pública y calidad; economía y finanzas; empresas y actividad contable; ciudadanía y desarrollo urbano; gerencia y sectores productivos; TIC e innovación tecnológica; vida, ecología y ambiente; salud y sociedad; innovación social y organizaciones; diversidad, equidad e inclusión social; historia, filosofía y sociedad; sociología y ciencias sociales; estudios del trabajo; y educación en las ciencias económicas y sociales.

Estas temáticas están distribuidas en 195 capítulos, 270 autores y coautores en un total 2359 páginas, contando con la participación de todas las Facultades de la Universidad de Carabobo, especialmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y de otras instituciones de educación universitaria del país e internacionales.

Este aporte intelectual de nuestros investigadores, revela el gran compromiso que esta comunidad ofrece al país, pues la FACES y las instituciones universitarias en general juegan un papel crucial en la construcción del porvenir.

Dr. Benito Hamidian Fernández  
Decano de la FACES

# Innovación social y organizaciones



**TOMO IV**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

**APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO:  
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA CIENTÍFICA  
Y TECNOLÓGICA EN VENEZUELA**

África Calanchez  
Teresa Ayala  
Kerwin Chávez

**Resumen**

La presente investigación tiene como propósito dar a conocer el proceso de apropiación social del conocimiento el cual constituye los cimientos para el fortalecimiento de una verdadera cultura científica y tecnológica en Venezuela, contextualizada a la realidad del país, donde las políticas públicas emanadas por el Ejecutivo Nacional en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación propicien cambios de paradigmas en las practicas científicas para el desarrollo endógeno y sustentable a través de la construcción social científica y tecnológica. La investigación se llevó a cabo a través de la revisión y análisis de documentos, conforme a lo que se considera investigación documental. La revisión de las teorías relacionadas con las categorías de apropiación social y la cultura científica y tecnológica, demuestra la necesidad de sistematizar las políticas públicas en estas áreas; con la participación activa de los actores del SNCTI.

**Palabras clave:** Apropiación social del conocimiento, cultura científica y tecnológica, políticas públicas, Venezuela.

**Introducción**

En Venezuela es necesaria una verdadera apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, lo cual supone una constitución de elementos importantes de fortalecimiento para el

desarrollo del país en áreas estratégicas como las sociales, educativas, económicas, productivas, entre otras. La integración de los actores participantes en el proceso de apropiación en estas áreas, puede generar, transmitir y distribuir el uso del conocimiento indistintamente del origen que este tenga (científico - vulgar).

Es por esta razón que la articulación entre los ciudadanos en las comunidades a través del empoderamiento comunal e innovación social; el Gobierno Nacional implementando planes, programas y proyectos basados en políticas públicas científicas-tecnológicas; las Empresas Privadas aportando y contribuyendo con recursos económicos-financieros al desarrollo de actividades de índole científica y tecnología; y sumadas a este esfuerzo las Universidades a través de Centros de Investigación favorecen desde sus propios espacios la apropiación social.

Los actores cumplen un papel fundamental dentro de los avances que pueda existir en Venezuela creando espacios para el aprendizaje, popularización, promoción, comunicación, alfabetización y comprensión de la ciencia y tecnología, con el objetivo de crear una nueva cultura científica y tecnológica propia, contextualizada a la realidad del país.

Con referencia a lo anterior, se plantea la necesidad de fundamentar una cultura científica nuestra, que aborde las problemáticas de la nación, donde las comunidades puedan proponer, promover, crear, innovar y generar productos, tecnologías y servicios, haciendo uso de las potencialidades y fortalezas con las que cuenta el aparato productivo nacional basado en un desarrollo endógeno sustentable. La consolidación de la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico dará como resultado la innovación, aplicación y transformación del entorno social de manera positiva, dinamizando el cambio social donde el conocimiento se convierta en un bien público, y la relación la de ciencia, tecnología y sociedad determine el avance científico y tecnológico de la nación.

La presente investigación señala algunos aspectos que desde el proceso de apropiación social constituye los cimientos para una cultura científica y tecnológica propia o nuestra como la han definido los organismos de políticas públicas en Venezuela en los últimos años. Igualmente se describe la conceptualización de este proceso; así como la cultura científica y tecnológica que se presenta a nivel nacional y Latinoamericano que actualmente enmarcan las realidades del país.

## **Fundamentación teórica y epistemológica de la investigación**

Por las consideraciones anteriores es pertinente señalar la conceptualización del proceso de apropiación social de la ciencia y tecnología (ASCYT) el cual es definido según López Cerezo, J., y Cámara Hurtado, M. (2004:31). El término "apropiación social", está referido al conocimiento en general y en particular a la ciencia y la tecnología; tiene un amplio uso y parece consolidado firmemente tanto en el ámbito académico como en el de la política.

Igualmente expresan estos autores que “la necesidad de promover una cultura de ciencia socialmente apropiable, haciéndola accesible a los ciudadanos, que ha creado nuevos desafíos en la sociedad del conocimiento”; de la misma manera asumen la apropiación social de la ciencia y la tecnología como una “incidencia de la recepción y asimilación del conocimiento científico y tecnológico sobre las creencias y sobre la vida cotidiana de las personas”, siendo un factor primordial para el desarrollo de nuevas capacidades creativas, donde la participación de los ciudadanos en los asuntos científicos y tecnológicos puedan darle respuesta a muchas de sus necesidades reales.

En este mismo orden de ideas, en el año 2008 como resultado de las reuniones de los países signatarios del Convenio Andrés Bello (CAB), en materia de Apropiación Social de la ciencia y la tecnología definieron este término en un sentido más amplio e integracionista como:

El conjunto de procesos por medio de los cuales los ciudadanos y las ciudadanas acceden y participan en el desarrollo cooperativo del conocimiento científico y tecnológico hacen propios los conocimientos científicos y tecnológicos e innovativos para actuar como sujetos activos primarios de su creación, agentes de construcción de cultura científica, y para generar aprendizajes sociales, promover el interés por la alfabetización y la cultura científica y tecnológica, fomentar la inclusión social y la participación ciudadana y comunitaria, identificar y solucionar los problemas cotidianos de las comunidades, contribuir a disminuir la inequidad y la pobreza, propiciar el mejoramiento de la calidad de vida, y aumentar su capacidad de convivencia y de paz. (p. 3).

Esta definición expresa algunos elementos o ideas que son necesarias destacar:

- 1) la ASCYT es un proceso de participación activa y protagónica de los ciudadanos de una nación.
- 2) la ASCYT no es una serie de actividades aisladas, es el desarrollo de un

proceso; de actividades continuas donde intervienen de manera directa los ciudadanos, con capacidad de pensar y actuar dentro de un estado de derecho, que buscan la transformación y desarrollo de su entorno.

El CAB concibe la apropiación social de la ciencia y la tecnología como un eslabón clave para mejorar el desarrollo y participación en asuntos de ciencia y tecnología de las naciones, constituyéndose como una cuestión de vital importancia para la integración de los países de la Organización; de la misma manera tiene relevancia para estrechar las relaciones y convenios en torno a la ciencia, tecnología, innovación y sociedad, asumiendo de manera permanente los procesos democráticos de respeto y equiparación de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de cada nación.

El proceso de apropiación social de la ciencia y tecnología considera el conocimiento de manera general y en particular de la ciencia y tecnología, promoviendo la cultura de científica-tecnológica que sea socialmente apropiable haciéndola accesible al ciudadano común. Con la participación de los ciudadanos en asuntos científicos y tecnológicos los cuales pueden dar respuesta a muchas de sus necesidades reales; convirtiéndolos en agentes que construyen una nueva cultura científica nueva y propia; generando aprendizajes sociales donde se fomenta la inclusión social e incentiven la participación activa de la ciudadanía.

Álvarez Estrada (2015:6) afirma que “la cultura no es más que un conjunto de saberes, creencias, arte, valores, costumbres entre otros, adquiridos por el hombre como ser social, haciendo visible en las personas una evolución como vehículos portadores de las esencias sociales”. En esta afirmación se vinculan elementos propios del proceso de apropiación social tales como aprendizajes sociales, costumbres y tradiciones con asuntos científicos-tecnológicos lo cual está inmerso en la cultura científica y tecnológica.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando surge la necesidad de constituir una nueva cultura científica y tecnológica en Venezuela, la cual este alineada con las líneas de acción del gobiernos nacional plasmados en los planes de desarrollo económico, científico y tecnológico. Una cultura donde la percepción del ciudadano sea tomada en cuenta al momento de formular políticas públicas en estas áreas, que busquen el bien común; donde la ciencia y

tecnología sea un bien público, con la participación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) .

Igualmente Álvarez Estrada (2015) considera que un ciudadano con una cultura científica está en capacidad de hacer uso de los aprendizajes sociales, a través de conceptos científicos, destrezas procedimentales y los valores aplicados en la toma de decisiones en su día a día, donde puede reconocer los dilemas éticos de la ciencia, sus beneficios; también los riesgos en la vida diaria.

En otras palabras la cultura científica y tecnológica debe fundamentarse en el conjunto de conocimientos, ligada a la generación de acuerdos, decisiones y acciones ciudadanas argumentadas, motivadas por consideraciones sociales humanísticas; como una forma de cultura crítica y responsable.

Para López Cerezo, J. (2014) citando a Eduard Aibar y Miguel Ángel Quintanilla (2002). Refiere que la cultura científica tiene dos niveles o dimensiones diferentes: 1) cultura científica intrínseca, relacionada con la actividad científica y el conocimiento generado en dicho proceso (las teorías, los métodos, etc.). 2) cultura científica extrínseca, incluye las creencias, las normas y los valores que no pertenecen a la cultura intrínseca, por ejemplo la imagen pública de los científicos, las actitudes hacia la ciencia o las consideraciones éticas o estéticas. Para el caso de la cultura tecnológica se aplican igualmente estos niveles o dimensiones. Por lo tanto la imagen de la ciencia y la tecnología forman parte de la cultura científico tecnológica extrínseca.

De igual manera se puede decir que la Cultura científica, en el sentido de las Ciencias Sociales, denota no sólo conocimientos, sino también elementos materiales (tecnologías, productos), prácticas sociales (en el trabajo, el consumo, la vida cotidiana), símbolos, líderes y personalidades, instituciones científicas (institutos, academias, asociaciones científicas), ideas y creencias generales. Slovic (2000:402), citado por Pardo Avellaneda (2014)

Es necesario resaltar la apreciación de Lozano y Pérez (2012) acerca de la apropiación social de la ciencia la cual no debe entenderse como un propósito científicista, sino como:

La construcción de un elemento central de un sistema cultural tal y como la entienden los estudiosos de la ciencia. Esto es, como un sistema construido a lo

largo del tiempo, sometido a modelos de juicio históricamente definidos, susceptible de ser cuestionado, discutido, afirmado, formalizado y enseñado (p. 57)

Es necesario acotar que la apreciación anterior de estos autores en cuanto a la noción de apropiación social, viene dada por un estudio realizado desde una óptica de relación ciencia-público en América Latina, y en la cual hace referencia a tres concepciones de la apropiación de ciencia y tecnología como una dinámica social y pública.

Primeramente una noción de apropiación como procesos sociales desde los cuales se comprende la naturaleza del conocimiento científico como se inserta en un contexto social-cultural. La segunda noción como procesos donde se pone énfasis en la relación ciencia-tecnología-sociedad como motor de desarrollo y crecimiento; por último la ciencia como bien público y escenario de participación.

La apropiación social como proceso donde existe una relación ciencia, tecnología y sociedad considera la implementación de políticas públicas que vienen dada por un avance en la cultura científica y tecnológica que se convierte en un instrumento de participación pública de los actores sociales que en ella intervienen; promoviendo con ello la apropiación social de mecanismos científicos y tecnológicos enmarcados en las directrices que desde diferentes instancias del Gobierno Nacional busca el fortalecimiento de una independencia científica; así como la creación de una ciencia nuestra, contextualizada a la realidad del país.

En base a lo anteriormente expuesto, Velásquez Gavilanes (2009) define la Política pública como un proceso:

Integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (pág. 156)

Estas nociones se articulan en prácticas que componen algunos procesos que previamente se han denominado de otras formas, como es el caso de prácticas educativas, comunicativas y/o divulgación también conocida como comunicación pública, alfabetización o popularización

de la ciencia, implementadas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 (PNCTI)

Expresa Fernández (2015) que el conocimiento debe tomarse y apropiarse, no se puede convertir en un conocimiento contemplativo, debe tener un motivo y un propósito instrumental de transformar la realidad del país; la ciencia y la tecnología es un saber y un hacer; es conocer lo que tenemos que conocer, y con el conocimiento aplicarlo a la realidad y transformarla, camino a la innovación para la construcción social y protagónica del país.

El Ejecutivo Nacional de Venezuela en el año 2008 crea la Comisión Presidencial, con carácter permanente, para la Apropiación Social del Conocimiento; dicha comisión tiene por objeto detectar las necesidades internas en tecnología y su dominio, detectando la capacidad real de los países aliados que permitan implantar las soluciones en el país, mediante la formulación de proyectos estratégicos para potenciar los procesos de innovación tecnológica y producción de bienes y servicios, que prevean los formación y capacitación del talento humano que a mediano o largo plazo debe asumir la generación de conocimiento, con miras a la implantación en nuestro territorio de productos tecnológicos.

A la luz de los planteamientos antes expuestos, se puede concluir que en Venezuela con la puesta en práctica del PNCTI, se debe focalizar a fortalecer el conocimiento científico y tecnológico en las comunidades en vinculación con los actores del SNCTI, estableciendo los cambios paradigmáticos por los cuales debe pasar la sociedad venezolana en relación a la ciencia y la tecnología, sumando nuevos procesos de aprendizaje sociales, de habilidades y destrezas para comprender las dinámicas científicas-tecnológicas; así como el uso y manejo de las mismas para innovar, aplicar y transformar la realidad; sistematizando los objetivos del plan nacional, con la comisión presidencial para la Apropiación Social del Conocimiento en vinculación permanente con los actores del SNCTI.

### **Metodología**

La investigación se llevó a cabo a través de la revisión y análisis de documentos, conforme a lo que se considera investigación documental que según Arias, F. (2006:27). “es un proceso basado

en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de fuentes secundarias”...”las registradas por otros investigadores”.

Se analizaron los datos para la interpretación de los mismos, en atención a las categorías apropiación social de la ciencia y tecnología: así como de cultura científica – tecnológica de las cuales se derivó la información producto del análisis teórico y bibliográfico.

### **Reflexiones Conclusivas**

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede concluir resaltando algunos elementos descriptores, que forman parte de la apropiación social de la ciencia y la tecnología, y los cuales constituyen los cimientos para el desarrollo productivo en Venezuela.

La apropiación social del conocimiento es en definitiva un proceso de recepción, asimilación, uso, aplicación y transformación de conocimientos científicos y tecnológicos por parte de la sociedad; considerando las creencias y actitudes como elementos integradores de los conocimientos significativos; los cuales hacen accesible los conocimientos por parte de los ciudadanos.

El fortalecimiento de este proceso promueve una cultura científica apropiable por la sociedad en general; generando aprendizajes sociales para la construcción científica y fomentando la inclusión social y la participación ciudadana en las actividades de ciencia y tecnología en Venezuela.

Igualmente a través de este proceso se identifica y soluciona los problemas cotidianos de las comunidades; buscando mejorar la calidad de vida con la puesta en práctica de las políticas públicas emanadas por los organismos del Estado Nacional.

### **Referencias**

- Álvarez Estrada, L. Y. (2015). La apropiación social del conocimiento a través de escenarios culturales: Un estudio de caso. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, 1-13.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.

- Fernandez, M. (Intérprete). (2015). Palabras de Apertura del 4to Congreso de Ciencia y Tecnología en Venezuela 2015. Caracas, Venezuela.
- López Cerezo, J. (2014). La ciencia y la tecnología en el imaginario social. Ciencia y cultura. SciLogs, 1-5.
- López Cerezo, J., & Cámara Hurtado, M. (2004). Apropiación social de la ciencia. En F. E. Tecnología, Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología en España - 2004 (págs. 31-58). FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).
- Lozano, M., & Pérez, T. (2012). La apropiación social de la ciencia y la tecnología en la literatura Iberoamerica, Una revisión entre 2000 y 2010. REDES 35. Revista de Estudios sociales de la ciencia y la tecnología, 45-73.
- Organización del Convenio Andrés Bello. (Octubre de 2008). CAB. Organización del Convenio Andrés Bello. Recuperado el 28 de septiembre de 2015, de Política Pública en Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología de los países de la Organización del Convenio Andrés Bello: [http://ciencia.convenioandresbello.org/wp-content/docs/Politica\\_Publica\\_Apropiacion\\_Social/#/0](http://ciencia.convenioandresbello.org/wp-content/docs/Politica_Publica_Apropiacion_Social/#/0)
- Pardo Avellaneda, R. (2014). De la alfabetización científica a la cultura científica: un nuevo modelo de apropiación social de la ciencia. Culturas científicas e innovadoras. Progreso Social. , 39-72.

## APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN FRACTAL

César Mora Contreras

### Resumen

Entendiendo que la organización es un conjunto de actividades (humanas) que persigue un fin predeterminado, se pretende hacer un acercamiento teórico del concepto de organización fractal. La investigación sigue una metodología de corte cualitativo, específicamente de tipo documental, para ello, se realiza una revisión exhaustiva de la literatura presente en revistas científicas y libros publicados, escogidos a través de la búsqueda de palabras clave y su relación con la perspectiva que se aborda. Se observa que son varios los acercamientos al concepto de organización fractal desde diferentes perspectivas, incluso desde la perspectiva biológica. Dentro del constructo de la complejidad en las organizaciones, la concepción fractal permite establecer formas flexibles e innovadoras para su adaptación a entornos cambiantes, propensión hacia la sustentabilidad y la generación de valores universales, buscando con ello un nuevo entramado organizacional, uno más humano. Queda abierta una ventana para representar una organización desde la concepción fractal tomando en cuenta otras variables presentes dentro de la misma.

**Palabras clave:** Organización fractal, complejidad, organizaciones, sustentabilidad.

*“Las nubes no son esferas, las montañas no son conos, y la luz no viaja en línea recta.”*

*Benoit B. Mandelbrot*

## 1. Introducción

Al hablar de organizaciones (de actividades humanas)<sup>1</sup> se hace desde la concepción implícita que éstas son una disposición o arreglos conscientes de actividades que son llevadas a cabo con la coordinación de seres humanos, los cuales con o sin instrumentos, y en convenimiento de realizarlas bajo un orden establecido, buscan alcanzar un fin explícitamente predefinido. Se dice que es consciente porque a través de esta se materializa una forma particular de cómo se pretende lograr ese fin, por otra parte, estas actividades son el reflejo sobre el cual está fundado el sentido y “propósito de transformar un estado de cosas en otro” (Fuenmayor, 2001: 21)

Asimismo desde la perspectiva de la Teoría de los Sistemas (TS) se entiende que la organización es un sistema que está inmerso dentro de otros sistemas, en incluso a lo interno existen otros sistemas, llamados éstos sub-sistemas, que le dan sentido al entramado de las diferentes relaciones que se establecen entre la organización y sus diferentes stakeholders (Freeman, 2001).

Todo este entramado parece reducirse a las decisiones que toman las personas, siendo en última instancia el individuo el principal responsable de las llamadas externalidades, representadas por los daños e impactos negativos generados al entorno de la organización. De esta forma, y entendiendo que todos formamos parte diferentes sistemas que a su vez se interrelacionan con otros sistemas, se podría afirmar que el potencial impacto de cualquier decisión que tomemos como individuos en una organización puede ser infinito, todo ello dado porque a fin de cuentas “ese principal actor” que es la organización, es dirigida y controlada por individuos.

De esta forma la organización se entenderá (así misma) como parte del entramado económico, social y ambiental en el que se desenvuelve. Se estudiará una estructura de organización orgánica y flexible, que a medida que amplía su ámbito de actuación, comprende mejor su entorno, se adapta, se integra y, es capaz de entender y busca beneficios de equilibrio, fundamentando su adaptación y desarrollo con base en el sentido que encierran de las acciones individuales y la afinidad presente en los diferentes actores con se relaciona e involucra la organización.

---

<sup>1</sup> Fuenmayor (2001)

## 2. La organización

La sociedad actual es una sociedad organizacional. Desde que nacemos hasta que morimos estamos en contacto con organizaciones. Es por ello, quizás, que diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales han dirigido el foco de sus estudios en las organizaciones y su relación, interacción e impacto en el medioambiente, sociedad e individuos, así como en su estructura interna y los diferentes aspectos relacionados con los procesos internos que le dan sentido a la misma.

En un sentido general el concepto de organización viene asociado a términos como orden y equilibrio, términos estos que vistos en el contexto de las instituciones y empresas, se refieren a la forma como (se organizan) las relaciones y actividades de trabajo para alcanzar un fin predeterminado. Por tanto, “ese” orden tiene un sentido y unas metas compartidas, dirigidas a producir bienes y servicios, para la satisfacción de determinadas necesidades presentes en los seres humanos. Asimismo, este ejercicio de organizar (actividades humanas) es consciente porque a través de la organización se materializa una forma particular de cómo se pretende lograr ese fin, siendo estas actividades el reflejo sobre el cual está fundado el sentido y “*propósito de transformar un estado de cosas en otro*” (Fuenmayor, 2001:21)

Se pudiera afirmar entonces, que el ser humano busca a través de las organizaciones satisfacer sus necesidades, transformando y adquiriendo de su entorno lo que necesita para lograrlo. Asimismo construye y fundamenta sus relaciones sociales y económicas, las cuales dependiendo del desarrollo de las fuerzas productivas, de los medios y modos de producción, tendrán consigo un mayor o menor grado de organización. Incluso en un caso algo extremo, como el de un artesano o un ermitaño, quien pudiera ejercer muchas actividades por sí mismo, para satisfacer sus propias necesidades, la reproducción material de sus bienes o productos implica al menos un mínimo grado de coordinación y estar sujeto a un plan que busca finalmente alcanzar un fin.

De esta forma, las relaciones que se establecen desde el ser humano con su entorno y sociedad, dependerán del modo como se organicen, y este modo de organización y cooperación será fundamental para el alcance de los objetivos predefinidos, lo cual dependerá a su vez del modo de producción dominante, desde este contexto Jiménez (2014) afirma lo siguiente:

“Así desde la comunidad primitiva y hasta el momento actual del capitalismo, pasando por el esclavismo y el feudalismo, se establecen formas de coordinar los esfuerzos en las actividades de la caza, la pesca, la recolección; más tarde, la agricultura y la ganadería, la gran industria, el desarrollo de instituciones modernas como las educativas, las médicas, las policíacas, las militares o las religiosas.” (p. VIII)

Así, hoy en día, una organización pudiera ser vista como la integración de diversos intereses particulares, donde los mismos convergen en el acoplamiento de diferentes actividades y roles que dan sentido a un fin ya establecido que debe producirse con el ejercicio de esa integración.

## **2.1. La organización y sus fines**

La sociedad actual ha sido calificada con diferentes matices como postmodernidad, hipermodernidad, surmodernité, entre otras acepciones. Sin embargo, a pesar de todas estas propuestas o categorías, todas -sin excepción- tienen un rasgo común en la identificación y crítica de un fenómeno específico: la “economización” imparable y cada vez más marcada de todos los ámbitos de nuestra vida individual y colectiva (Marsi, 2007). Hoy todo es sujeto de ser comercializado. Esto tiene su fundamento ¿indirecto? desde la microeconomía y las universidades, donde el modelo de organización más difundido ha sido el de la empresa, el cual no es otra cosa que la materialización del orden natural que subyace en el individualismo posesivo y propietario que fue articulado por Locke y Hume, durante los siglos XVII-XVIII, donde se supone que “los seres humanos, libres, autónomos, repletos de necesidades y demandas, se enfrentan a un mundo de penurias, de limitaciones naturales” (Rodríguez, 2004:13).

Así el mercado se ha constituido en la institución central -prácticamente el único instrumento- de gran utilidad para el intercambio de bienes y servicios en muchas áreas de la vida económica y social. En torno a este hecho es que las organizaciones, en general, buscan disminuir sus costos, al tiempo que buscan maximizar sus utilidades a través de las relaciones que determina el mercado (incluso en aquellos casos cuyo fin legal no es la búsqueda de beneficios financieros).

Sin embargo, tal y como afirman Moyano y Navarro (2004), el análisis de las relaciones entre oferta y demanda, y en concreto entre productores y consumidores, puede ser motivo de controversia. El análisis empírico de la interacción entre productores y consumidores muestra que, en la práctica,

tales relaciones no se guían por el principio de la soberanía del consumidor, como lo plantea Adam Smith, y sobre el cual Locke y Hume crean su teoría microeconómica, sino que se trata de relaciones asimétricas, siempre en favor del productor (Ídem).

Desde esta perspectiva, incluso los problemas sociales se observan como oportunidades para el negocio, caracterizadas por necesidades insatisfechas en el mercado (Porter, 2006), y no como un aspecto a considerar que trasciende la individualidad propia de la organización. La organización actúa de manera individual y aquellos aspectos relacionados con el mercado que no generan beneficios económicos y/o financieros, simplemente no son considerados, y se puede afirmar que incluso si es necesario actuar en detrimento de las sociedades, el principio de la individualidad justificaría al menos ideológicamente este accionar, dando de cara al mercado una postura diferente a lo que se hace en realidad. Es frecuente que muchas empresas multinacionales tengan un doble estándar para su comportamiento: uno para sus actividades en su país de origen y otro para el resto del mundo (De George, 2002; citado por Montushi, 2007; Wener y Weiss, 2003)

Son muchas las críticas a esta forma de sustentar el actuar de la organización, ya que si bien es cierto que el consumidor es soberano de sus decisiones, también es cierto que las organizaciones generan relaciones desiguales en cuanto a poder se refiere (Robin y Reidenbach, 1993; citado por Araque y Montero, 2003), y sus decisiones finalmente se reducen a objetivos que tienen que ver con la rentabilidad económica propia (Porter, 2006). En este marco de asimetría, cada vez más personas manifiestan que el mercado, lejos de proporcionar soberanía al consumidor, se la proporciona al productor (Moyano et al., 2004).

En el trasfondo inmediato de estas posturas se encuentra la reacción social crítica ante las actuaciones en toda clase de organizaciones, tanto privadas como la propia administración pública. De igual manera se pueden encontrar interrogantes ante la crisis del Estado de bienestar y las consecuencias que tienen a mediano y largo plazo determinadas actuaciones de las organizaciones. Sin embargo, dentro de este contexto de crítica hacia el mundo organizacional, hay una pretensión de darle un sentido cultural y social, pero buscando no sólo la legitimidad en su propia actividad y en sus criterios de actuación, sino en una interpretación ética de éstos.

Como se ha dicho anteriormente, las acciones humanas son acciones mediadas por las organizaciones, así como sus consecuencias son más amplias. En este trabajo se parte de reconocer que la acción, y todo lo que ello trae consigo, no se puede entender sólo como una acción de individuos o exclusivamente individual, mucho menos desde una visión lineal del asunto, por lo cual el bienestar de la sociedad no depende sólo de las decisiones de los individuos como organismo individual, sino como organismo colectivo, vale decir: un individuo que en función del bienestar colectivo valora el suyo propio.

Desde el punto de vista de los impactos que genera, la organización (sea cual fuere su tipo) es - quizás- el principal actor responsable de los daños medioambientales, sociales y económicos que acontecen hoy en día (Montushi, 2008). Sin embargo, la relación organización-entorno ha sido estudiada y considerada desde una perspectiva reduccionista cartesiana, en la cual es entendida como una dualidad, es decir, son dos aspectos que se relacionan pero son consideradas como conceptos separados, que se interrelacionan, pero se estudian por separado, no son una unidad. Incluso puertas adentro, la relación de la organización con sus empleados es entendida de la misma manera, más aún desde la Teoría de la Agencia, en la cual la organización no es otra cosa que un intermediario entre los dueños de la misma y las personas que trabajan allí.

Sin embargo, desde la perspectiva de los sistemas se comienza a entender que la organización es un sistema que está inmerso dentro de otros sistemas, en incluso a lo interno existen otros sistemas, llamados éstos sub-sistemas, que le dan sentido al entramado de las diferentes relaciones que se establece entre la organización y sus diferentes stakeholders.

Todo este entramado parece reducirse a las decisiones que toman las personas, siendo en última instancia el individuo el principal responsable de las llamadas externalidades, representadas por los daños e impactos negativos generados al entorno de la organización. De esta forma, y entendiendo que todos formamos parte diferentes sistemas que a su vez se interrelacionan con otros sistemas, se podría afirmar que el impacto potencial de cualquier decisión que tomemos como individuos en una organización puede ser infinito, todo ello dado porque a fin de cuentas “ese principal actor” que es la organización, es dirigida y controlada por individuos.

Así se asume que la realidad no es armónica ni perfecta, sino todo lo contrario es caótica, compleja, por lo cual debiera estudiarse desde otra perspectiva no lineal, perfecta o estable, esa alternativa es la complejidad, el caos, sin que esto signifique a priori desorden, sino que más bien puede explicarlo, cosa que no puede hacerse desde el reduccionismo cartesiano, que busca simplificar los fenómenos, y en el caso que nos aborda, a la organización.

### **3. La organización fractal**

Son varios los autores que afirman, desde diferentes perspectivas, que las teorías de organización tradicionales se basan en relaciones lineales y buscan ofrecer soluciones simplificando la realidad, haciéndolas -en cierta forma- ineficientes en el mundo actual (De Rosnay, 2000; Hoverstad, 2008; Berberogluligil y Satir, 2012; Henric-Coll, 2014; Jiménez, 2014; Brnajas, 2014), ineficiencia que se acentúa de cara a un ambiente cada vez más complejo y dinámico. En esta situación, las organizaciones necesitan co-evolucionar en entornos cambiantes, enfrentando la incertidumbre y buscando la innovación dentro y fuera de la propia empresa. Por tanto, las organizaciones se convierten en sistemas complejos y dinámicos no lineales que no evolucionan de una manera estable y predecible (Bodunkova y Chernaya, 2012). Desde esa perspectiva ciertas teoría cobran sentido, por ejemplo la teoría del caos, y dentro de ella la dimensión fractal (Maldebrot, 1997).

Maldebrot (1997) explicó cómo en un sistema dinámico con un comportamiento relativamente estable, el caos es posible en toda la frontera existente entre ese comportamiento (estado) estable y un comportamiento diferente, incluso si este comportamiento o estado diferente pudiera ser comparativamente mejor que el actual. En pocas palabras: Todo cambio genera caos, y siendo más agudos en este sentido, todo pudiera ser considerado caótico.

Los fractales son estructuras que están presentes en toda la naturaleza, y que fueron formalizadas a través de las matemáticas como una alternativa a la geometría euclidiana, así la geometría fractal, como parte de la complejidad, busca explicar la naturaleza de una forma más “precisa”. Hoy en día la teoría fractal se ha convertido en una disciplina que integra de forma transversal las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, con el objetivo de profundizar en el estudio de los fenómenos. Los fractales se han constituido como parte de la teoría no-lineal moderna, produciendo una enorme influencia en la ciencia, el método y el pensamiento científico (Ozbebek y Turan, 2013)

La geometría fractal permite explicar un comportamiento en diferentes escalas, así desde esta perspectiva se entienden los fenómenos ya no desde una solución (pre)diseñada, sino como una que crece y evoluciona. Ahora bien, cuando se aplica este concepto a las sociedades y las organizaciones humanas, los fractales pueden simbolizar un concepto de composición, debido a que las sociedades humanas y organizaciones no pueden permitirse crecer y evolucionar sin un plan y el diseño predeterminado.

Un sistema fractal es un sistema complejo interactivo y no lineal que posee la habilidad de adaptarse a los cambios del entorno, los agentes semi-autónomos (en nuestro caso diferentes actores a lo interno y externo de la organización, y está en sí misma) interactúan de acuerdo a ciertas reglas.

Ahora bien, ese sistema, en el contexto organizacional, tiene un fin: generar un orden. Una organización significa una disposición ordenada, incluso un fractal tiene una notable y sostenible connotación de caos pero dentro de un orden particular. Cualquier sociedad humana u organización sin algún orden predecible, impone el desorden, lo cual es peligrosamente indeseable e insostenible. Quizás esto es lo que comienza a manifestarse en la actualidad.

La organización, como un sistema fractal, pudiera ser descrita entonces, como una estructura en la que hay un flujo ordenado y equilibrado de información, en la cual los líderes funcionan como canales que dan cuenta de la distribución de las fuentes y los gerentes de los diferentes procesos interactúan con el ambiente exterior. Su estructura fractal, es un sistema abierto con elementos productivos que se repiten, y que tiene como objetivo el mismo objetivo.

En una estructura de organización fractal cada elemento busca estar en equilibrio con otro y lo completa, proporcionando flexibilidad, armonía, meta-centrismo, transferencia de información, coordinación de procesos y enfoque holístico, que son esenciales para su supervivencia.

Warnecke (1993) introdujo el concepto de empresa fractal planteando que esta era una entidad que actuaba de forma independiente, cuyos principios están basados en la auto-organización, auto-optimización, la transparencia funcional de los procesos y dimensiones, motivación de los empleados, la comprensión de las metas, teniendo por sentada la calidad de sus productos o servicios, desarrollando competencias internas y externas.

Las unidades fractales de la organización no esperan ordenes, ni lineamientos, o posibilidades, sino que funcionan de forma dinámica y, o bien crecen o disminuyen dependiendo de las condiciones. (Warnecke, 2009; 7)

Son varios los enfoques dados a la organización desde una perspectiva fractal, así se tiene que Hoverstad (2008) le encuentra sentido a la misma en el modelo de sistemas viables, entendiendo la sostenibilidad, como una permanente adaptación al entorno para su supervivencia en el largo plazo, por otra parte, Heric-Coll (2014), entiende que la fractalidad permite a las PyMEs ser más flexible y proactiva que las grandes empresas y corporaciones, dándole un sentido a su existencia también desde el largo plazo dada la naturaleza propias de este tipo de organizaciones, asimismo Jiménez, establece un paralelismo entre la necesidades de entender el sentido de las organizaciones desde la exaltación de los espíritus vitales de la teoría Marxista, como una forma de encontrar el sentido de las organizaciones como entes sociales que coadyuvan el cuidado del medioambiente. Hay otras visiones que entienden la organización fractal en el contexto de sectores específicos de la sociedad actual, como el universitario (Berberoglugi *et al.*, 2012; Bodunkova *et al.*, 2012), las administraciones públicas (Brnajas, 2014), o en las empresas en general, desde la perspectiva del desarrollo de la cultura corporativa (Warnecke, 2012).

Para Hoverstad (2008), la organización fractal es un tipo de organización que genera valor, por tanto su estructura central se basa en ello, en los procesos que generan valor, y así afirma que son seis variables que deben ser tomadas en cuenta: riesgo estratégico, desempeño de la dirección, monitoreo, coordinación, capacidad de cambio e inteligencia. Esta perspectiva se ubica en un contexto netamente empresarial y se enfoca en los procesos.

Cabe destacar que este planteamiento se hace desde un modelo ya creado, el modelo de los sistemas viables (MSV) de Stadford Beer (1972:36). Hoverstad (2008:36) articula el MSV con la concepción fractal, de esta forma afirma que si “los mismos mecanismos son replicados en cada nivel y en en cada sub-sistema de cada sub-sistema [y así sucesivamente] podríamos revelar el desarrollo de la complejidad” [entre corchetes palabras del autor]

En la organización fractal -de Hoverstad- los gerentes ubicados en diferentes niveles ven diferentes asuntos dentro del complejo mundo que deben gestionar (desde esos otros niveles), esto significa

que hay una necesidad de mantener conversaciones entre diferentes niveles en cuanto cómo proceder, para que las decisiones de un nivel no desestabilicen las decisiones de otro nivel (Hoverstad, 2008: 53), de esta forma la toma de decisiones viene a ser una actividad multi-nivel y no un privilegio de la alta dirección, como en los modelos jerárquicos tradicionales.

El modelo jerárquico es un tema que gira en torno a la lucha por el poder. Respondiendo así a una forma de entender el sentido de la organización. Ese poder se refleja en quien toma las decisiones, esto trae consigo la presunción que el que está en un nivel más alto en la jerarquía, significa que es el mejor para decidir. El modelo fractal de Hoverstad (2008:54) se basa en el gestionar la complejidad y las diferencias, y esto lo traduce en asumir que diferentes gerentes en diferentes partes de la organización serán los más indicados para tomar decisiones acerca de "su parte" de la organización. Ni es jerarquía, ni es anarquía, la estructura fractal "provee una solución al perenne debate en torno a la autonomía y la jerarquía".

Por otro lado, Henric-Coll (2014) hace un planteamiento de la organización fractal desde la gestión del talento humano, esta perspectiva es humanista, al tiempo que se enmarca dentro de un contexto empresarial, al igual que Hoverstad (2008). Sin embargo, en este caso, la réplica se da en los llamados equipos de trabajo, en los cuales se incorporan aspectos tan importantes en el desarrollo humano como los valores, el sentido, la responsabilidad y la autonomía, como elementos clave para la dirección de la organización (fractal), así como una estructura basada en la ya mencionada réplica o auto-similitud, sólo que en este caso, a diferencia de Hoverstad, no se fundamenta en los procesos.

En el caso de Jiménez (2014) entiende a la organización desde la transmodernidad, entendiéndola como parte del mundo social, siendo sólo un instrumento del hombre, que reconfigura sus relaciones con la organización, en sí misma, y la sociedad.

Por otro lado, el autor critica a la ciencia moderna dado que considera que en su conjunto se ha vuelto incapaz de comprender formas de organización emergentes, porque desde esta es imposible conocer los constructos humanos, todo ello porque no se comprende la naturaleza y comportamiento del hombre como resultado de sus dimensiones sutiles. Finalmente, propone la metáfora del fractal que, desde la óptica de la ciencia transmoderna, pretende considerar los

aspectos económicos, sociales y culturales, en el macroespacio, pero además el reconocimiento de un ser humano con dimensiones materiales, cuánticas y sutiles.

**Tabla N° 1. Elementos que constituyen algunas de propuestas de organización fractal**

Autor	Enfoque	Elementos centrales	Elementos de apoyo	Perspectiva
<b>Hoverstad (2008)</b>	Procesos	Los componentes asociados al modelo de los sistemas viables (Beer, 1972): <ul style="list-style-type: none"> <li>. Operaciones</li> <li>. Coordinación</li> <li>. Dirección y Monitoreo</li> <li>. Estrategia</li> <li>. Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Capacidad de adaptación</li> <li>. Flexibilidad</li> </ul>	Empresarial
<b>Henric-Coll (2014)</b>	Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Liderazgo fractal</li> <li>. Misiones</li> <li>. Círculos de coherencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Valores</li> <li>. Sentido</li> <li>. Autonomía</li> <li>. Reciprocidad</li> <li>. Equipos y colaboración</li> </ul>	Empresarial - humanista
<b>Jiménez (2014)</b>	Sentidos	Noción de la “exaltación de los espíritus vitales” Modos de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Contexto histórico-cultural</li> </ul>	Transmoderna

**Análisis de las propuestas de Hoverstad, 2008; Henric-Coll, 2014; Jiménez, 2014)**  
(Elaboración del autor)

## 5. Consideraciones Finales

Sin importar la perspectiva o sector desde la cual se aborde la dimensión fractal en las organizaciones, todas se fundamentan sobre los principios de la iteración, adaptabilidad y flexibilidad. De esta forma se percibe en los diferentes casos, que se busca darle sentido a un tipo de organización que tienda a adaptarse de mejor forma a su entorno, porque puede aproximarse a sus cambios, basados en los suyos propios.

En este punto, se plantea como parte de un trabajo posterior a esta revisión la conformación de una noción de organizaciones (de actividades humanas) que fundamenta su estructura con base en la afinidad, la cooperación y la generación de valores universales, persiguiendo sus objetivos a través

de la comunicación con sus stakeholders, planteándose como una hipotética alternativa que la emergencia de esa estructura sea el beneficio de equilibrio.

Queda abierta una ventana a establecer qué otras variables pudieran ser objeto de estudio dentro de esta concepción de fractalidad, lo importante es que las mismas se representen dentro de diferentes niveles o escalas de visualización dentro de la organización.

## 6. Referencias

- Bateson, G. (1991). Pasos hacia una ecología de la mente. Editorial Carlos Lohlé - Planeta, Buenos Aires.
- Beer, S. (1972) Brain of the firm (Disponible en: <https://www.uni-due.de/~bj0063/doc/beer.pdf>; consultado: 23 de junio de 2015 a las 19:35)
- Berberoglulil, B. y Satir, S. (2012). Fractal Organization Management: University As A Model. 15th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL) (26-28 Sept. 2012), pp.1-7.
- Bodunkova, A. G. y Chernaya, I. P. (2012). Fractal Organization as Innovative Model for Entrepreneurial University Development. World Applied Sciences Journal 18 (Special Issue of Economics), pp. 74-82.
- Brnajas, Z. (2014). Fractal Property of Administration. American Journal of Economics and Business Administration 6 (3), pp. 109-112.
- Capra, F. (1998). La Trama de la vida. Editorial Anagrama, Barcelona (España)
- Freeman, R. E. (1984) Strategic Management: A Stakeholder Approach. Pitman Series in Business and Public Policy.
- Fuenmayor, R. (2001). Interpretando organizaciones. Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Venezuela. 120 páginas.
- Henric-Coll, M. (2014). La organización fractal. El futuro del management. Fractal Teams. España. 186 páginas.
- Hoverstad, P. (2008). The Fractal Organization: Creating sustainable organizations with the Viable System Model. Wiley. 338 páginas.

- Jimenez, C.A. (2014). Las organizaciones fractales. Estudios transmodernos sobre la organización social, el caso de México, Cuba y Colombia. (Tesis Doctoral) Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa)
- Lagos Garay, Guido (2012). Gregory Bateson: un pensamiento (complejo) para pensar la complejidad. Un intento de lectura/escritura terapéutica, Polis, 9. URL : <http://polis.revues.org/7373> [En línea] consultado el 21 julio 2015. DOI: 10.4000/polis.7373
- Maldebrot, B. (2000). La geometría fractal de la naturaleza. 5ta edición, Editorial Metatemas 13, Barcelona, España. 213 páginas.
- Marsi, L. (2007). El pensamiento economicista base ideológica del modelo neoliberal. Historia Actual On line, N° 14, Otoño, pp. 175-190.
- Moyano Estrada, E. y Navarro Yáñez, C. (2004). Consumerismo como respuesta activa de los consumidores. Distribución y consumo, marzo-abril, pp. 78-80.
- Montushi, L. (2007). Cultura corporativa y decisiones éticas de la empresa. Temas del Management, pp. 7-11.
- Morin, E. (1977). El Método I. La naturaleza de la naturaleza. Multiversidad Mundo Real. URL: <http://www.edgarmorin.org> [En línea] Consultado el 27 de abril de 2015.
- Morin, E. (2007) Complejidad restringida y complejidad generalizada o complejidades de la complejidad. Utopía y Praxis Latinoamericana v.12 n.38 Maracaibo (Venezuela). Conferencia inaugural pronunciada por Edgar Morin en el III Seminario Bienal Internacional-Complejidad, del 9 al 12 de enero de 2006.
- Morin, E. (2008). *Epistemología de la complejidad*. Biblioteca Virtual Participativa de la Complejidad. URL: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/documento.asp?Estado=VerFicha&IdDocumento=71>, [En línea] consultado el 18 mayo de 2015.
- Ozbebek, y Turan, A. (2013). *Businesses fractal organisms in chaotic aura*. International Journal of Business and Management Studies, 5(2). (Disponible en: [https://www.academia.edu/9347022/Businesses\\_as\\_Fractal\\_Organisms\\_in\\_Chaotic\\_Aura](https://www.academia.edu/9347022/Businesses_as_Fractal_Organisms_in_Chaotic_Aura)
- Rodríguez, J.M. (2007). Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría. Ekonomiaz N.o 65, 2.o cuatrimestre.
- Rodríguez Zayo., L. G. y Aguirre, J. L. (2011). Teorías de la complejidad y Ciencias Sociales: Nuevas estrategias epistemológicas y metodológicas. Revista Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 30(2) [Publicación asociada a la Revista *Nomads. Mediterranean Perspectives* (ISSN 1889-7231)]
- Tarride, M.I. (2013). The complexity of measuring complexity. Kybernetes, 42(2), pp. 174-184

Warnecke, H.J. (1993). *The fractal company: Production in the network*. Springer-Verlag, New York, N.Y. 280 páginas.

Warnecke, H.J. (2012). *The Fractal Company: A Revolution in Corporate Culture*. Springer Science & Business Media. 228 páginas.

Werner, K. y Weiss, H. (2003). *El Libro Negro de las Marcas*. Editorial Debate.

Zald, M. (1988). *History, sociology and Theories of Organizations*. Department of Sociology and School of Social Work. University of Michigan. This paper was written with the sponsorship of Alfred A. Tubman Program in American Institutions. (Working paper)

## Capítulo 79

### LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: UN ESTUDIO DE LAS DISTINTAS TIPOLOGÍAS EN LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA COMO ELEMENTO DE INNOVACIÓN

Olga Morales-Barrios  
Ana Jiménez-Zarco  
Manuela Castillo-Quero

#### Resumen

Durante los últimos años ha habido un creciente interés en la relación universidad-empresa en el desarrollo de innovaciones. Y es que para lograr una fuerte capacidad innovadora se requiere de una amplia colaboración en la investigación tecnológica por parte de ambas. En este sentido, la transferencia brinda a las empresas y a las universidades la oportunidad de adquirir conocimientos y tecnología para la mejora de la capacidad tecnológica. El objetivo de este trabajo es caracterizar las actividades de transferencia de tecnología que desarrollan las universidades públicas de Ciudad Guayana para vincularse con las empresas de la zona. Para ello, se realiza un estudio exploratorio a partir de los datos obtenidos a través de un cuestionario semi-estructurado a 19 informantes claves de las unidades de gestión de transferencia de las universidades públicas que tienen presencia en Ciudad Guayana. Los resultados evidencian que las actividades de transferencia que se están desarrollando se dan principalmente desde la docencia, mientras que en menor medida también se desarrolla la transferencia desde la investigación y los servicios. Ninguna universidad desarrolla actividades de transferencia de conocimiento y/o tecnología a través de la comercialización de resultados o el emprendimiento.

**Palabras clave:** Transferencia de conocimiento y tecnología, relación universidad-empresa, innovación.

## 1. Introducción

Durante los últimos años ha habido un creciente interés en la relación universidad-empresa en el desarrollo de innovaciones. Y es que para lograr una fuerte capacidad innovadora, además de una inversión suficiente en I+D especialmente por el sector privado y la presencia de instituciones de investigación de alta calidad científica que puedan generar el conocimiento tecnológico, se requiere de una amplia colaboración en la investigación tecnológica por parte de las universidades y las empresas (*World Economic Forum, 2014*).

Las universidades, además de formar profesionales e investigadores produce, como resultado de las investigaciones, el conocimiento científico que alimenta el proceso innovador (Cruz y Fernández, 2014). Las empresas, por su parte, representan el principal agente especializado en ofrecer productos y servicios al mercado por lo que la innovación debe estar presente en ellas.

En este sentido, para las empresas que deseen renovarse e innovar la universidad constituye un socio estratégico excelente, ya que conjuntamente con la docencia y la investigación, a estas se les ha reconocido una tercera misión relacionada con la transferencia de conocimientos a la sociedad en su conjunto. La experiencia pionera de ciertas universidades norteamericanas y europeas pone de manifiesto como la transferencia de conocimientos desde la universidad a diferentes agentes económicos y sociales ha sido altamente positiva (Eom y Lee, 2010). Esto contrasta con la escasez de trabajos sobre este tema en el contexto latinoamericano. En Venezuela, por ejemplo, no se encontraron antecedentes de investigación sobre la temática planteada.

No obstante, estudios más generalizados concluyen que la capacidad tecnológica del país se encuentra en un situación muy precaria ya sea desde el punto de vista de recursos humanos especializados como de productividad científica (Aponte, 2015). Así, ante un momento de crisis, las universidades se ven en la necesidad de asumir nuevos retos relativos a la necesidad de estimular la innovación empresarial, y promover el desarrollo económico y social a través de la transferencia de conocimiento y/o tecnología. En éste sentido, y como un primer paso se debe conocer las actividades de transferencia que las universidades están desarrollando, ya que su identificación y caracterización constituyen la base para el diseño de estrategias y actuaciones encaminadas a incrementar y mejorar la eficiencia en la vinculación con empresas del entorno.

Atendiendo a esto, el objetivo de este trabajo es caracterizar las actividades de transferencia de tecnología que desarrollan las universidades públicas de Ciudad Guayana para vincularse con las empresas de la zona.

### 1.1 La transferencia en el contexto universitario

La transferencia representa cualquier actividad orientada a transferir resultados que pueda ayudar a una empresa o a una universidad a avanzar en la promoción de sus actividades (De Vicente y Oliva et al., 2010). También es vista la transferencia como el conjunto de acciones realizadas para materializar el paso de la tecnología desde su origen a su destino. Representa un mecanismo a través del cual se puede acceder a los recursos tecnológicos que se necesitan para innovar (González, 2011). En este sentido, desde la universidad la transferencia se puede dar a través de la docencia, la investigación, los servicios, la comercialización de resultados y el emprendimiento universitario.

***Transferencia mediante la docencia:*** Para las universidades desempeñar un rol activo en la sociedad deben vincular la formación a los requerimientos del entorno. En este sentido, (1) la introducción de nuevas materias relacionadas con la experiencia empresarial y administrativa; (2) las prácticas de fin de carrera y tesis en empresas o en instituciones de I+D; (3) los cursos avanzados para formación de personal de las empresas u organismos público; así como (4) formación de pregrado y postgrado que cubra las necesidades del entorno son actividades que materializan la articulación de la universidad con el entorno a través de la docencia (D'Este, et al., 2009; Debackere y Veugelers, 2005; Fernández, et al., 2000).

***Transferencia mediante la investigación:*** El desarrollo de investigaciones genera múltiple beneficios a la universidad: (a) Contribuye positivamente a la actividad de enseñanza-aprendizaje, (b) despierta el espíritu emprendedor, al adaptar las tesis de grado y las líneas de investigación a las necesidades del entorno y, (c) despierta el interés social, sensibilizando y concientizando sobre las necesidades de generar empleo y dar solución a problemas locales (Cruz y Fernández, 2014; Contrera y López, 2008; Rodeiro, et al., 2007). El conocimiento generado por la I + D en las universidades, estimula la co-creación y la innovación por lo que es de tener especial interés en cómo se llevan estas actividades. En este sentido, D'Este et al. (2009) y Debackere y Veugelers

(2005) destacan algunas actividades de transferencia enmarcados en la actividad investigadora: (1) contratos de Investigación, (2) colaboración en proyectos de investigación y, (3) movilidad de personal.

***Transferencia mediante la comercialización de resultados y los servicios:*** La comercialización de resultados hace referencia a la explotación de la propiedad intelectual e industrial que pueden ser objeto de transacción comercial (D'Este et al., 2009). Investigaciones recientes indican que el conocimiento académico no puede ser transformado automáticamente en conocimiento económico (Acs et al. 2004; citado por Karlsson y Wigren, 2010). En este sentido una forma de transferir el conocimiento científico y que sea de utilidad para la economía y en general para la sociedad es mediante distintos mecanismos que permitan la comercialización de resultados, ya sea en forma de: (1) acuerdos de licencias - patentes, (2) paquetes de software, (3) cooperación tecnológica, (4) alianza tecnológica y, (5) acuerdos para desarrollo de TIC.

La universidad también puede ofrecer servicios relacionados con los conocimientos y habilidades técnicas de su personal académico y de investigación, como parte del saber-hacer y experiencia (González, 2011). En este sentido, se pueden ofrecer servicios como: (1) asesoramiento, (2) consultoría, (3) ingeniería de proyectos, (4) apoyo tecnológico y, (5) estudios.

***Transferencia mediante el emprendimiento universitario:*** La creación de empresas de base tecnológica se ha convertido, en los últimos años, en uno de los mecanismos de transferencia de tecnología universitaria de referencia internacional, y en foco central de los políticos y autoridades académicas (Rodeiro, et al., 2007; Beraza y Rodríguez, 2011; Iglesias et al., 2012). La actividad emprendedora en la universidad inicia cuando a partir de una nueva idea resultante de un proceso de I+D se crea una empresa de base tecnológica mediante la gestión de los derechos de propiedad intelectual de la universidad o instituto de investigación, dando lugar a la capitalización del conocimiento (Rubiralta, 2007). Así, el emprendimiento universitario puede tomar distintas formas: *spin-offs*, *start-ups*.

## 1.2 Las actividades de Innovación

Hoy día la competencia en los negocios es impredecible, por lo que, más allá de la eficiencia son la flexibilidad y la innovación los principales impulsores de valor. (Prahalad y Ramaswamy, 2012).

El proceso de innovación en la empresa, necesariamente implica la realización de un conjunto de acciones deliberadas cuya finalidad está relacionada con la puesta en práctica o mejora de actividades realizadas para la generación, adquisición, asimilación, incorporación, implementación y/o difusión de nuevo conocimiento. La OCDE (2005) señala que todas las tareas científicas de carácter tecnológico, organizativo, financiero y comercial, incluido la inversión en nuevo conocimiento, que conduzcan real o potencialmente a la puesta en marcha de innovaciones, se consideran actividades innovadoras.

Así, las actividades innovadoras dentro de una organización comprenden: (1) Investigación y desarrollo, (2) Adquisición de software, hardware y, maquinarias y equipos, (3) Adquisición de tecnología inmaterial, (4) Contratación de consultoría y asistencia técnica, (5) Diseño e ingeniería industrial, (6) Comercialización de innovaciones en el mercado y, (7) Capacitación de personal (Ocde, 2005; Jaramillo et al, 2001; Anlló, 2014; y Sáez et al., 2008). Es conveniente destacar que todas las actividades de innovación aquí referidas se pueden encontrar disponibles en universidades mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación, servicios, comercialización de resultados y emprendimiento.

## **2. Metodología**

La novedad del tema, unido a la escasez de trabajos empíricos realizados a nivel internacional, y en especial en el contexto latinoamericano, aconseja el desarrollo de un estudio exploratorio de tipo cualitativo de naturaleza inductiva, con un diseño de campo. En particular, se emplea el estudio de caso ya que es una metodología adecuada cuando la investigación tiene como objetivo contribuir a la creación de conocimiento sobre el fenómeno investigado (Yin, 1994).

En este trabajo se analiza el caso de las universidades públicas que tienen presencia en Ciudad Guayana, a saber cuatro: Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Universidad Politécnica Experimental “Antonio José de Sucre” (UNEXPO), Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) y Universidad de Oriente (UDO). Las entrevistas se realizaron a 19 responsables de Unidades de Transferencia (UT) de estas universidades. La información fue recogida mediante entrevistas en profundidad, siguiendo una encuesta semi-estructurada, realizada de forma personal a la figura principal de las UTs entre julio y septiembre

de 2015. Las variables consideradas en el estudio están referidas a la transferencia de conocimiento mediante: (1) la docencia, (2) la investigación, (3) los servicios, (4) la comercialización de resultados y, (5) el emprendimiento.

### **3. Resultados y discusión**

#### **3.1 UNEG**

Analizando las relaciones universidad-empresa que mantienen las nueve UTs entrevistadas, se tiene que la UT 1 mantiene vinculación con más de 200 empresas e instituciones de la zona para ubicar estudiantes de fin de carrera, su coordinador ha reconocido que la mayor cantidad de estudiantes se han logrado ubicar en las empresas básicas de Guayana (empresa pública). La UT 2, mantiene vinculaciones con 6 empresas públicas de gran tamaño (empresas básicas) y más de 40 pequeñas y medianas empresas madereras para colocación de estudiantes de fin de carrera en prácticas en empresas y para investigaciones en colaboración con empresas. Las UT 3 y 4 mantienen vinculación con más de 25 empresas entre pequeños y medianos productores para pasantías estudiantiles, cursos de formación, investigaciones colaborativas, asistencia y asesoría técnica. La UT 5 y 6 han mantenido relaciones con más de 20 empresas de diferentes tamaños y sector de actividad para cursos de formación, diplomados y cursos de idiomas. La UT 7 mantiene relación con algunas empresas grandes del sector público (empresas básicas) para colaboración en investigaciones conjuntas. Por su parte la UT 8 se vincula con aproximadamente 15 empresas privadas y más de 20 empresas públicas para acuerdos de pasantías, cursos de capacitación, formación de pregrado y postgrado en empresas, investigaciones colaborativas, asesoría y asistencia técnica. Mientras que la UT 9 se vincula con la comunidad organizada para investigaciones conjuntas.

Las relaciones con las empresas en su mayoría son informales. Los responsables de 6 UTs han manifestado que la vinculación se da generalmente por los contactos que tienen ellos mismos o los estudiantes en las empresas, por lo que al establecerse el contacto generalmente se da inicio a la relación, luego, sólo de ser necesario se formaliza. En estas UTs el beneficio obtenido es en servicios, donaciones, e intercambio de capacidades. Por su parte, en dos de ellas se establece un contacto formal y se cobra por el servicio, por lo que el beneficio es económico. Todas las unidades

han reconocido que la actividad ha mermado en los últimos tiempos por la crisis económica que enfrenta el país.

Del análisis se desprende que las actividades de transferencia que desarrolla la UNEG con empresas de la zona están referidas a (1) Docencia: Desarrollo de programas de pasantías por parte de estudiantes de fin de carrera en empresas de la zona, programas de estudios de pregrado y postgrado para formación de personal de la empresa y capacitación en áreas claves no conducentes a título (cursos, talleres, diplomados, entre otros), (2) Investigación: Investigación colaborativa y, (3) servicios: Consultoría y asistencia técnica. Al relacionar la actividad de transferencia con las actividades de innovación referidas por Jaramillo et al. (2001), OCDE (2005), Sáez et al. (2008) y Anlló (2014), se evidencia que la transferencia de tecnología desde la UNEG contribuye con el proceso innovador de las empresas de la zona en: Investigación y desarrollo, consultoría y asistencia técnica y, capacitación de personal (tres de las siete actividades referidas por los autores señalados).

### **3.2 UNEXPO Vice-rectorado Puerto Ordaz**

Analizando la vinculación que tiene las tres UTs entrevistadas se tiene que la UT 1 en la actualidad mantiene relaciones con más de 12 empresas de gran tamaño, todas empresas públicas, específicamente para pasantías docentes en empresas, pasantía de estudiantes de pregrado y de doctorandos en empresas, cursos de capacitación, servicio técnico, e intercambio de laboratorios, además mantiene vinculación con instituciones de educación superior internacionales. Por su parte la UT 2 también mantiene relaciones con las empresas del sector público, específicamente con empresas del acero, del hierro y del aluminio para asistencia técnica y cursos especializados en los laboratorios de la universidad. Por su parte, la UT 3 mantiene relaciones con varias empresas grandes e instituciones del sector público así como con pequeñas y medianas empresas del sector privado para cursos de capacitación y adiestramiento.

Los responsables de las tres UTs han manifestado que el contacto con las empresas se logra a través de los profesores y estudiantes principalmente y luego mediante la página web de la universidad, redes sociales, eventos científicos o tecnológicos, entre otros. En la UT1, la vinculación se sella mediante contrato, mientras que la en las UTs 3 y 4 la vinculación puede ser formal o informal.

Dos de las tres UTs han manifestado que el beneficio que se obtiene es en servicios, donaciones e intercambio de capacidades, por su parte en la UT 3 el beneficio es económico para cubrir costos y gastos.

Del análisis se desprende que las actividades de transferencia que desarrolla esta universidad con empresas de la zona están referidas a (1) Docencia: Desarrollo de programas de pasantías por parte de estudiantes de fin de carrera en empresas de la zona y capacitación en áreas claves no conducentes a título (cursos, talleres, diplomados,...), (2) Investigación: Investigación colaborativa y Movilidad de personal y, (3) servicios: Consultoría, asistencia técnica e intercambio de servicios técnicos. Al relacionar con las actividades de innovación referidas por Jaramillo et al. (2001), OCDE (2005), Sáez et al. (2008) y Anlló (2014), se evidencia que la transferencia de tecnología desde la UNEXPO contribuye con el proceso innovador de las empresas de la zona en: Investigación y desarrollo, consultoría y asistencia técnica y, capacitación de personal (tres de las siete actividades referidas).

### **3.3 UNEFA- Puerto Ordaz**

Analizando la relación universidad-empresa de las 2 UTs entrevistadas, se tiene que la UT 1 en la actualidad mantiene convenios con tres empresas públicas para cursos de formación. Por su parte la UT 2 mantiene vinculación también con tres empresas grandes del sector público específicamente para cursos de formación e intercambio de servicios y laboratorios. Con la empresa privada no se establecen convenios. Los responsables de las UTs han manifestado que en su mayoría los acuerdos con las empresas se realizan vía correo electrónico, y el contacto se logra a través del decano ó a través de la página web de la universidad. El beneficio que se obtiene es en servicios, donaciones y dotación de aulas. En algunos casos, como lo es en la UT 1, se cobra por el servicio, más la unidad no maneja los ingresos, éstos se manejan directamente desde la sede principal de la universidad.

Del análisis se desprende que las actividades de transferencia que desarrolla esta universidad con empresas de la zona están referidas al ámbito de la docencia, específicamente en el desarrollo de programas de pasantías por parte de estudiantes de fin de carrera en empresas de la zona y capacitación en áreas claves no conducentes a título (cursos, talleres, diplomados,...). Al

relacionar con lo planteado por Jaramillo et al. (2001), OCDE (2005), Sáez et al. (2008) y Anlló (2014) referido a las actividades de innovación se evidencia que la transferencia de tecnología desde la UNEFA-Puerto Ordaz contribuye con el proceso innovador de las empresas de la zona en: Capacitación de personal (una de las siete actividades referidas).

### **3.4 UDO – Unidad Experimental Puerto Ordaz (UEPO)**

Analizando la relación universidad-empresa de las 4 UTs entrevistadas, se tiene que la UT 1 aun cuando tiene establecido varios convenios marco con empresas, en la actualidad sólo está participando en una investigación conjunta de manera informal, sin embargo en el pasado reciente ha desarrollado algunas actividades con empresas públicas. Respecto a las prácticas en empresas por parte de estudiantes de fin de carrera, la actividad es variable ya que depende de los mismos estudiantes y no de la universidad. Por su parte la UT 2 en la actualidad mantiene vinculación, muy puntual, a través del Sistema de Actualización e Innovación en el Ejercicio de la Docencia (SAIED); en el pasado reciente ha dictado cursos *in company*. La UT 3 mantiene convenios informales abiertos con varias empresas públicas de la zona, sin embargo, no hay nada concreto ahora, actualmente está dictando cursos de actualización profesional abiertos al público en general. Por su parte la UT 4 en estos momentos no mantiene vinculación con empresas.

Los responsables de las UTs han manifestado que en su mayoría los acuerdos con las empresas son informales y el contacto se logra a en primer lugar a través de los profesores, luego, la página web de la universidad, entre otros. El responsable de la UT 1 ha manifestado que el beneficio que se obtiene es en servicios, donaciones y dotación de aulas. Mientras que en las UTs 2 y 3 el beneficio es económico para cubrir costos y gastos. Por su parte la UT 4 busca financiamiento para las investigaciones.

Del análisis se desprende que las actividades de transferencia que desarrolla la universidad con empresas de la zona se dan en la docencia, específicamente en el desarrollo de programas de capacitación en áreas claves no conducentes a título (cursos, talleres, diplomados,...). Al relacionar con lo planteado por Jaramillo et al. (2001), OCDE (2005), Sáez et al. (2008) y Anlló (2014) referido a las actividades de innovación se evidencia que la transferencia de tecnología desde la UDO-UEPO contribuye con el proceso innovador de las empresas de la zona en solo una

de las siete actividades referidas: Capacitación de personal.

#### **4. Conclusiones**

En base a la evidencia empírica recolectada se puede señalar que en relación a las actividades de transferencia que desarrollan las universidades públicas de Ciudad Guayana para vincularse con las empresas de la zona como una contribución al desarrollo de innovaciones, se puede concluir que:

La actividad de transferencia se da principalmente a través de la docencia, seguido de la prestación de servicios y en menor medida de la investigación. Por su parte, ninguna de las universidades públicas que tienen presencia en Ciudad Guayana desarrolla actividades de transferencia de conocimiento a través de la comercialización de resultados o el emprendimiento.

La transferencia de conocimiento desde la docencia incluye el desarrollo de programas de pasantías por parte de estudiantes de fin de carrera en empresas, programas de estudios de pregrado y postgrado para formación de personal de la empresa y capacitación en áreas claves no conducentes a título. Los servicios prestados son la asesoría y la asistencia técnica. Mientras que desde la investigación, se da la investigación colaborativa y movilidad de personal. Por lo que se concluye que la participación de las universidades en actividades de innovación de las empresas se da a través de la capacitación de personal, prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica e investigación y desarrollo.

Otras conclusiones que se desprenden del estudio y que son relativas a la forma como se da la relación U-E evidencian que la interacción se da principalmente con empresas públicas, y más específicamente con las Empresas Básicas de Guayana, las relaciones, en gran medida, inician como informales siendo los profesores o los estudiantes quienes generalmente establecen el contacto con la empresa. El beneficio obtenido por la interacción, en su mayoría está referido a servicios, intercambio de capacidades y dotaciones. También se concluye que la transferencia se ve limitada por la poca disponibilidad de recursos económicos destinados para tal fin.

## Referencias

- Anlló, G., Crespi, G., Lugones, G., Suárez, D., Tacsir, E. y Vargas, F. (2014). "Manual para la implementación de encuestas de innovación". Banco Interamericano de Desarrollo (BID). IDB-BR-143.
- Aponte, G. M. (2015). "El proceso de gestión de innovación tecnológica: Sus etapas e indicadores relacionados". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* [en línea] 2015, XXI (1). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36442240004>> ISSN 1315-3617
- Beraza, J. y Rodríguez, A. (2011). "Los Programas de Apoyo a la Creación de Spin-offs en las Universidades Españolas: Una comparación Internacional". *Revista Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. ISSN: 1135-2523. Vol. 17. Pág. 89-117.
- Contreras, R. y López, A. (2008). "Reflexiones y propuestas en torno al nuevo giro de la educación en las Universidades Emprendedoras". Informe en torno a las Universidades Emprendedoras: Educación, Vinculación, Desarrollo y reformulaciones. Pág. 16-41.
- Cruz, T. y Fernández, A. (2014). "Dotación de recursos y gestión de la interacción: aspectos clave para la creación de valor en las relaciones universidad-empresa". *Economía industrial*, (391), 87-94.
- D'Este, P., Martínez, E. C., y Molas-Gallart, J. (2009). "Documento de base para un Manual de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico: Un marco para la discusión". Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, INGENIO (CSIC-UPV), España.
- De Vicente y Oliva, M., Manera, J. y Martín, M. (2010). "La transferencia de conocimiento y tecnología en la Comunidad de Madrid". *Economía industrial*, N° 378: 69-79. ISSN 0422-2784.
- Debackere, K., y Veugelers, R. (2005). "The role of academic technology transfer organizations in improving industry science links". *Research policy*, 34(3), 321-342
- Eom, B. Y.; Lee, K. (2010). "Determinants of industry-academy linkages and their impact on firm performance: The case of Korea as a late comer in knowledge industrialization". *Research Policy*, 39:625-639
- Fernández, I., Castro, E., Conesa, F. y Gutiérrez, A. (2000). "Las relaciones universidad-empresa: entre la transferencia de resultados y el aprendizaje regional", *Espacios* 21(2): 127-14.
- González, J. (2011). "Manual de transferencia de tecnología y conocimiento". ISBN: 978 – 84 – 613 – 5009 – 4
- Iglesias, P., Jambrino, C. y Peñafiel, A. (2012). "Caracterización de las Spin off Universitarias como mecanismo de transferencia de tecnología a través de un Análisis Cluster." *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, (21)2012, 240-254.

- Jaramillo, H., Lugones, G. y Salazar, M.(2001). “Manual de Bogotá”. Disponible en: [http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/Bogota%20Manual\\_Spa.pdf](http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/Bogota%20Manual_Spa.pdf)
- Karlsson, T., y Wigren, C. (2012). “Start-ups among university employees: the influence of legitimacy, human capital and social capital”. *The Journal of Technology Transfer*, 37(3), 297-312.
- OCDE (2005).”Manual de Oslo. Directrices para la recogida e interpretación de información relativa a la innovación”. Disponible en: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/palomas/Traduccion%20%20espanola%20del%20Manual%20de%20Oslo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/palomas/Traduccion%20%20espanola%20del%20Manual%20de%20Oslo.pdf)
- Prahalad, C. y Ramaswamy, V. (2012). “The new frontier of experience innovation”. *Image*.
- Rodeiro, D., Redondo, J. y Rodríguez, A. (2007). “La creación de empresas en el entorno universitario español y la determinación de su estructura financiera”. Tesis doctoral no publicada presentada a Universidad de Santiago de Compostela.
- Rubiralta, M. (2007). “La transferencia de la I+ D en España, principal reto para la innovación”. *Economía industrial*, (366), 27-41.
- Saéz, X., Solá, J. y Termes, M. (2008). “Los factores de innovación en el conjunto de la I+D+i empresarial: Un análisis por sectores y comunidades autónomas”. Disponible en: <http://www.ipyme.org/Publicaciones/InnovacionConjuntoIDiEmpresarial.pdf>
- World Economic Forum (2014). Documento en línea disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2014-15.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf)
- Yin, R. (1994). “Case Study Research, Design and Methods”. USA: Ed. Sage (1994).

**ASUMIENDO LO POLÍTICO  
ROL FORMADOR DE LA UNIVERSIDAD  
EN UNA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

Martha C. Díaz

**Resumen**

La Educación Universitaria es un derecho consagrado a la vez que un deber del Estado venezolano. Tal educación no consiste meramente en formación para el trabajo, más bien se trata de una educación obligada a la integralidad con énfasis en la conciencia ciudadana que incluye, naturalmente, el elemento político, en tanto dimensión de lo humano. Así ha sido históricamente, sin embargo, en el caso de la Universidad venezolana, por razón de un patrón de opinión ampliamente difundido, en el que se satanizó a la categoría política y se excluyó del quehacer académico, se aprecia un abandono de esta responsabilidad que tiene dos grandes vertientes: a lo interno, en la dimensión formativa para el ejercicio de la democracia de quienes hacen vida universitaria ; y a lo externo , en el pronunciamiento contundente que debe tener la institución en todas y cada una de las acciones y omisiones del Estado, como vía para aportar respuestas y soluciones que contribuyan con la visión de Estado-Nación que establece la Constitución. No podemos separar el acto formativo y académico de la conciencia del ser y del concepto de ciudadanía, que por cierto nos remite a una profunda visión crítica y activa en la dimensión política. Para el desarrollo de este trabajo en cuanto al abordaje metodológico, la autora se basó en una metodología documental bibliográfica, para lo cual se utilizaron como técnicas la observación documental, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico.

**Palabras clave:** Educación Universitaria, ciudadanía, valores democráticos, responsabilidad ética política y social.

*"Los derechos humanos no se piden, ni se mendigan,  
estos, deberán de ser exigidos en toda sociedad,  
tal exigencia ha de ser dirigida a los partidos políticos  
afirmando que la razón de ser de una democracia no es la política,  
Sino que, está razón de ser,  
que ha de ser defendida por los políticos,  
son los derechos humanos ".*

C.M, Agudelo.

## **Introducción**

Para quienes hacemos vida en el entorno universitario, quienes fuimos educados y formados en esta magna institución, el concepto de educación para la democracia y el asumir lo político en este concepto es algo realmente vinculado, incluso vivido y practicado en toda nuestra historia primero como estudiantes, luego como docentes. Vivimos en esta institución, al calor de nuestra juventud, las premisas que sentaron las bases de la Venezuela democrática que conocemos, incluso muchos asistimos a esa lucha de manera real, física, mental y hasta espiritualmente. Conocimos una Institución digna y comprometida que no complacía, ni por acción ni por omisión acciones no cónsonas con el proyecto Constitucional democrático. Esto nos llevó en muchos casos, con independencia de su ideología política, a la confrontación con los gobiernos de turno. Esa Universidad que fue activa y protagonista ha cambiado, abandonado los espacios de ciudadanía, sobre todo en lo político, cediendo ante las presiones y manipulaciones de quienes, por la vía del poder, le han impuesto un bozal de presupuesto, de censura o de amenaza de cierre. En el presente artículo se pretende reclamar el análisis de esta deuda y la reflexión crítica que invita a retomar nuestra verdadera esencia: ser la casa que vence las sombras.

## **Metodología asumida**

De acuerdo con el problema que se plantea, la presente es una investigación de tipo analítica – documental. Según Bernal (2010) “la investigación documental consiste en el análisis de la información escrita...con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”. Con el fin de alcanzar los conocimientos necesarios, se empleó la técnica documental para la recolección u obtención de

información y datos. Con el uso de ésta técnica se sustentaron las bases teóricas y legales fundamentales para lograr el manejo del tema con propiedad.

Para lograr un análisis profundo de las fuentes documentales se utilizaron las técnicas denominadas observación documental, presentación resumida, resumen analítico y análisis **crítico**.

### **Contextualizando la realidad universitaria**

La educación más que un derecho cultural es un derecho social universal, pues así lo recogen todas las clasificaciones constitucionales, debidamente afianzadas en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1966 con vigencia a partir del 3 de enero de 1976.

Visto así, claramente instituido a nivel internacional, da la impresión que solo se requiere enunciar tal derecho y /o un deber en la norma para que éste, una vez suscrito en el marco constitucional de los países, se manifieste como hecho ya en la conciencia del Ser, Hacer, Conocer y Convivir del ciudadano.

Lamentablemente, no es tan sencillo. El marco constitucional y su proyecto de Estado-Nación, no ES en el solo acto de lo enunciado. Tal vez por ello, la Nación -Estado que describe nuestra Constitución dista tanto de la realidad, en cuanto a experiencia ética, social, económica y política.

Tal revés encuentra razón en que para que lo plasmado en esta amplia y generosa Carta Magna sea visibilizado, debe ser representado en la forma de vivir y convivir, no solo de los ciudadanos sino también de sus instituciones, públicas y privadas.

Llegar a esa vivencia, a esa tangibilidad, no ocurre por un acto de osmosis, ni tampoco por un acto de auto-concienciación; formar al individuo, a las instituciones y a todos sus actores implica acciones concretas materializadas en políticas de Estado desde sus diferentes instancias y dimensiones, particularmente, en la dimensión del Estado Educador, Formador y Rector. Así se Asume éste, Cuando establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), particularmente en su preámbulo, donde proyecta lo que aspira Ser:

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana;

Con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado...

Al respecto, también declara, en su artículo 2:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Asimismo, en su Artículo 3, establece:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Desde esta perspectiva, En el presente artículo se discute el Rol de las Universidades en el contexto de la Responsabilidad Ética, Política y Social en atención a las demandas en un entorno mundial globalizado en el que la incertidumbre, el cambio permanente y la complejidad constituyen tendencias claves y que, además, en su contexto nacional, tiene cuentas pendientes por saldar.

Para el logro de lo antes enunciado es premisa fundamental que institucionalmente debe practicarse y promoverse una educación que garantice el empoderamiento social y político, es decir, una pedagogía crítica democrática para el cambio individual y social, que se centra en el estudiante, el docente, el trabajador, los egresados, en fin, en todos los actores sociales, con el objeto de desarrollar y fortalecer sus capacidades a la par que el conocimiento académico, los hábitos de la investigación y la curiosidad crítica sobre la sociedad.

Para reconocer de que estamos hechos como institución, se hace necesario pasearnos un poco por nuestra historia institucional. Esta data desde la Europa Medieval de los siglos XI y XII, cuando apareció la burguesía y, con ella, el comercio, los gremios y las corporaciones, como un intento de asumir las riquezas y saberes del imperio Árabe. En ese momento la universidad se caracterizó por ser corporativa (la unión estable de personas y grupos capaces del saber); científica (preocupadas por ir a las fuentes del saber y producir ciencia); universal (se preocupaban por la totalidad del ser y su unidad fundamental, de lo común en medio de la diversidad) y autónoma (con propias normas para gobernarse); en su sentido social, académico, filosófico e institucional, respectivamente. (UNESCO, 2003).

En las ciudades medievales económicamente importantes, se fundan las universidades para fortalecer su posición política y social. Así, la universidad se constituye en un modelo de sociedad plural donde se convivía y combatía con ideas, además de los poderes político y económico, el del saber, bajo la autoridad de la razón y la verdad.

La función entonces, era la preparación de intelectuales por sí misma y, por otro lado, su función latente era la preparación de expertos profesionales para asuntos prácticos, sin descartar el valor social de la búsqueda del conocimiento. El papel social de la universidad medieval consistió principalmente en la preparación para formas más racionales del ejercicio en la autoridad de la iglesia, en el gobierno y en la sociedad. La universidad se fue desarrollando como institución social por efecto de las necesidades sociales y la lucha entre los sectores sociales más poderosos de la época, reconocidos por Morles, V. (2004): la Iglesia, el Estado y la Burguesía, orientada al saber establecido y la formación de profesionales en áreas indispensables para el sistema feudal dominante.

El saber universitario llega a estar más allá del profesionalismo, de la formación profesional o de lo que Jiménez, M. (2002), ha denominado “fábrica de profesionales”, se orientara hacia la producción de saberes nuevos. posteriormente en una desvirtuación de esta misión, en gran parte, el subdesarrollo ocurrido en algunos casos, será atribuido a un desgaste del modelo manifestado en universidades estáticas, y repetitivas, deficientes de ética colectiva y de una conciencia nacional que buscaría el beneficio social a través de la crítica constructiva y la innovación; ante el descuido de la formación estética, ética y social, frente a la instrucción para la producción y el

funcionamiento de leyes del mercado; Ahí, en ese momento ya se hace necesario instruir profesionales dentro de una formación integral, de profesionales humanistas con conciencia ética, social, política e histórica, integrados socialmente por un mundo mejor.

Durante mucho tiempo la universidad fue vista como síntesis del saber conocido, encargada de transmitir conocimientos, a partir de sus propios intereses y un tanto aislada de la sociedad, participando indirectamente en la formación de profesionales; en épocas más recientes y dada la existencia de mercados más competitivos y el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en lo que se ha denominado Era de la Información y un poco más hacia la Sociedad del Conocimiento, han generado un cambio en el modo de producción del saber, que han ido modificando el papel de la universidad en la sociedad, generándose un nuevo modo de producción del conocimiento que emerge de necesidades prácticas y demandas del mercado mediante la investigación.

Los cambios sociales, económicos y políticos producidos en el mundo a mediados del siglo XX, hizo necesaria una adaptación y reestructuración de los pilares que sustentaban y daban sentido a la universidad. Ante estos cambios y el nacimiento de nuevos problemas, que en principio son individuales pero que a la larga se convierten en colectivos, la universidad como parte integrante de la sociedad comparte estos problemas y dificultades y tiene que ser ella, desde el lugar privilegiado que ocupa, la que ha de plantear y ayudar a la resolución de los problemas sociales mediante el estrecho diálogo y cooperación con las demás entidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Los grupos de interés de una universidad se ven afectados por las decisiones que esta toma o deja de tomar, en cuanto a la forma como preparan a sus actores para que sean profesionales y ciudadanos, capaces de asumir éticamente el contexto social, económico y político al que se enfrentan desde las diversas disciplinas. Es imperativo, entonces, que la universidad logre abrir espacios, a través de la información y del conocimiento, para que estos aprendan a tomar decisiones autónomas y responsables con respecto a ellos mismos, su entorno y su comunidad. Estos deben estar inspirados en los valores y principios fundamentales, coherentes con los valores y principios constitucionales.

Al respecto, la Universidad adquiere por lo menos dos responsabilidades inherentes a esta conciencia:

A lo Interno

- 1- Según el Maestro de Maestros Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, “...una educación bajo un Estado Democrático debe estar hecha para la Democracia”, debe instruir y formar para ejercer los valores democráticos y en esta obligación, la Universidad está llamada a participar y a pronunciarse activamente, con una voz que asume posturas y responsabilidades.

No se trata entonces de Instrucción solo para el hacer; ya que su responsabilidad formativa no solo está referida a procesar el “insumo hombre” para generar máquinas de trabajo acrílicas, desconectadas de su responsabilidad y de su derecho de participar activamente en los procesos de construcción de un Estado- Nación. Se trata de una razón que dé cuenta, desde lo definido como proyecto democrático, de su protagonismo. De allí que el objetivo marco y macro en el que se inscribe esta.... Debe ser la repolitización de la ciudadanía (reconstrucción política), es decir convertir la ciudadanía jurídica en ciudadanía política.

Anticipando lo que ha venido a ser el problema del abandono de la Educación para la democracia, la Filósofa Martha Nussbaum (2015), expresa:

Ansiosas de lucro nacional, las naciones y sus sistemas de educación, están descartando descuidadamente habilidades que son necesarias para mantener vivas las democracias. Si esta tendencia continúa, las naciones de todo el mundo pronto estarán produciendo generaciones de máquinas útiles, en lugar de ciudadanos completos que puedan pensar por sí mismos, criticar la tradición y entender el significado de los sufrimientos y logros de otra persona.

Cabe entonces, preguntarse: ¿sabe el ciudadano lo que implica su ciudadanía en tanto dimensión política?

Requerirá ese ciudadano que hace vida en las instituciones universitarias, que la universidad asuma su rol en un proceso de concienciación lo cual permitirá a éste no solo reconocerse con capacidades, derechos y deberes sociales, sino asumirse como protagonista en el hecho educativo

de tal manera que problematice, cuestione, desafíe estructuras y proponga acciones de cambio individuales y colectivas con responsabilidad hacia sí mismo o si misma, su institución y su sociedad; pues tener poder, saberse empoderado, implica también actuar responsablemente y con ética frente a sí y frente al colectivo.

Lo contrario, ha venido a manifestarse en la cotidianidad, como enfermedad social, como parálisis y renuncia, como conformismo; una especie de anemia, hecha ausencia y desvinculación de la educación universitaria con respecto al proyecto de Nación-Estado.

A lo Externo

2. Desde la perspectiva de institución con rango moral, obligada a pronunciarse con contundencia, desde el conocimiento disciplinar frente a las acciones o inacciones políticas, económicas y sociales

La relación de las Universidades Autónomas con los gobiernos tanto dictatoriales como democráticos, definitivamente no puede ser calificada como fácil, fluida o amigable. Todo lo contrario, en cada uno de los periodos políticos de Venezuela, con independencia de la tendencia ideológica y/o política a la que se adscriban, aun los que se han confesado más democráticos, han atacado a la Universidad en su rol democrático-político. El pensamiento crítico, formado e informado nunca ha gustado a los politiqueros de oficio venezolanos. Se les ha hecho incomodo, tanto que han desbordado la aplicación de su poder para censurarla, hasta para cerrarla cuando la academia amenaza con desenmascarar la corrupción y la mediocridad, cuando ha denunciado el populismo y ha aclarado barbaridades ofrecidas y prometidas para conseguir sus objetivos...

La censura y la persecución de cualquier gobierno de turno no puede menos que estimularnos a tomar las armas de la academia, la lanza de la conciencia política y ciudadana de nuestros actores. En nuestra experiencia como país, de reciente llegada al ejercicio democrático marcada por la demagogia y la corrupción de muchos gobernantes, hemos construido una concepción satanizada de lo que es política... esta palabra se ha hecho sinónimo de vicios más que de virtudes, de inconciencia social y moral, de engaño, de uso del hombre y su poder para quitar y poner gobiernos, vía los procesos electorales, más como un medio que como un fin.

Sin embargo, la política es mucho más que el ejercicio del poder político, pues se considera una visión reductiva asimilar la política solamente al uso del poder político (como técnica o instrumento para el gobierno y la configuración estatal). De otro lado, se asume que para una concepción moderna, democrática y pluralista es inaceptable partir de una noción negativa de la política, ligada al dominio e imposición del poder como si no existiera otra alternativa; por el contrario, la política no es la aceptación del dominio de un hombre por otro hombre igual, a través del recurso de la legitimidad, sino que representa un ideal y una dimensión humana propia. Más bien, la política está unida a la ética ciudadana, al servicio público y a la doctrina de la vida buena y justa.

Esa construcción histórica negativa ha calado tan profundamente que ha permeado a las instituciones, y particularmente a la Universidad venezolana. Nos hemos metido en la cabeza que hacer academia y producción y difundir el conocimiento debe ser un acto desprovisto de esencia política, que lo académico debe estar descontaminado de lo político, pues ser académico requiere ser asépticamente apolítico, negando el hecho cierto que todo humano, en tanto humano, es un acto político.

Una Universidad que se esconde tras semejante excusa, no solo promueve la parálisis del Estado, al cual, estamos asistiendo; sino más grave aún, a la de sus ciudadanos, particularmente de sus instituciones.

No podemos separar el acto formativo y académico de la conciencia del Ser y del concepto de ciudadanía, que por cierto nos remite a una profunda visión crítica y activa en la dimensión política.

### **Reflexiones finales**

La Universidad Venezolana como institución de profundos alcances e impacto social, está obligada a pronunciarse, a ser parte del debate constructivo en la toma de decisiones en materia de políticas de Estado y de gobierno. NO PODEMOS ser espectadores silentes, que acompañan de forma cómplice las acciones e inacciones de quienes nos desgobiernan en nombre de tal antisepsia política.

Debemos, a partir del reencuentro con nuestro rol protagónico, iniciar el camino de reconstrucción de una nueva universidad que establezca las bases institucionales de una nueva clase de Educación: la educación para la democracia y la libertad.

## Referencias

- Bernal, C (2010). Metodología De La Investigación: Administración, Economía, Humanidades Y Ciencias Sociales. Editorial Pearson. Bogotá, Colombia.
- Jiménez, M. (2002). Principios que Orientan la Universidad Socialmente Responsable. Documento para el Proyecto Universidad Construye País. [Página Web en línea]. Consulta en línea el 17-04-2016: 13/05/2016. <http://www.construyepais.cl/>
- Jiménez, William. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 53. (Jun. 2012). Caracas
- Morles, V. (2004). La Universidad Latinoamericana Actual: necesidad de replantear su misión. La Universidad se Reforma II. Colección Debate sobre la Reforma. Venezuela.
- Nussbaum, M. (2015). El Riesgo De Una Educación Basada En El PBI y Sin Humanidades. Consulta en línea el 17-04-2016: <https://redaccion.lamula.pe/2015/12/15/martha-nussbaum-el-riesgo-de-una-educacion-basada-en-el-pbi-y-sin-humanidades/rlescanomendez/>
- Sánchez Carlos. (2001) El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social. XI coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del sur (2001). Consulta en línea el 17-04-2016: 13/05/2016 <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/32865/8.13.pdf?Sequence=1>
- Shor Ira (1992). Empowering education: critical teaching for social change. Londres: The University of Chicago Press.
- Torres Analí. (2009). La educación para el empoderamiento y sus desafíos. UPEL-Instituto Pedagógico de Miranda. Revista Universitaria de Investigación, Año 10, N°. 1, Junio 2009
- UNESCO (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Documento de Trabajo. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris. (ED-98/CONF.202/5).
- UNESCO (2003a). Declaración de Quito sobre el Rol de las Universidades en la Sociedad de la Información. Ecuador. Consulta en línea el 17-04-2016: 13/05/2016 <http://www.portal.unesco.org/es>

UNESCO (2003). El acceso a la información es esencial para la creación de Sociedades del Conocimiento. Consulta en línea el 17-04-2016: <http://www.portal.unesco.org/es>

UNESCO (2005). Declaración de Derechos Humanos. [Página Web en línea] Consulta en línea el 19-04-2016: <http://www.portal.unesco.org/es>

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL ENFOCADA EN LO HUMANO**

María Gabriela Guzmán González

### **Resumen**

La responsabilidad social de las empresas, es el conjunto de actividades que establece y lleva a cabo la organización, como ente social, para contribuir con el bienestar colectivo; abarcando así, la generación de utilidades y empleos, la calidad de vida de su recurso humano, las relaciones con la comunidad y la protección del medio ambiente natural, con un sentido ético por el impacto de su proceder en la sociedad en la cual está inmersa. Los resultados de esta investigación representan un insumo teórico para el estudio de este tema y pueden ser una referencia para propiciar en la gerencia, empresariado y la comunidad organizada en general el surgimiento de diversas modalidades destinadas al compromiso social. El objetivo general de este trabajo fue analizar la responsabilidad social empresarial como estrategia organizacional enfocada en lo humano. Se trató de una investigación teórica, basada en la indagación bibliográfica y el estudio descriptivo, cuyas fuentes de información fueron textos, ensayos e investigaciones académico-profesionales. Se determinó que: La responsabilidad social de las empresas como estrategia organizacional enfocada en lo humano, se basa en la formulación, implementación y seguimiento de acciones dirigidas al bienestar de los trabajadores y sus familias. Por tanto, la gestión de recursos humanos amerita estar integrada a la estrategia, para concretar la sincronía entre los objetivos organizacionales y tales acciones, además de contribuir a la identificación del personal, al mejor desempeño, la generación de un clima propicio para las relaciones humanas y la convivencia, que pueden traducirse en una ventaja competitiva.

**Palabras clave:** Responsabilidad social empresarial, enfoque humano, estrategia, organizaciones.

## Introducción

En la actualidad, se vienen presentando una serie de cambios y transformaciones de tipo económico, político, social, cultural y tecnológico, que inciden directamente en la actividad empresarial y en su interacción con el medio. Las empresas se encuentran ante la disyuntiva de ser sólo agentes económicos o de ser partícipes del desarrollo socio-económico. Es evidente que no pueden desvincularse del entorno, deben comprender que como entes sociales, también tienen una responsabilidad que cumplir; porque en definitiva ellas sirven y se sirven de la sociedad.

De allí que en la última década, el interés por el tema de la responsabilidad social empresarial (RSE) se ha acrecentado cada vez más, de tal manera que diversas organizaciones a nivel mundial y local, de orden corporativo, profesional y académico, tanto de carácter privado, como público, han estado promoviendo con mayor énfasis distintos estudios, eventos y disertaciones en torno a la importancia que tiene para las empresas y la sociedad en general la incorporación de políticas en este sentido. Resultando esto en variedad de planteamientos y enfoques que explican y describen el ámbito de este concepto.

Algunos autores la conciben como una obligación por parte de las organizaciones de emprender acciones en pro del bienestar de la sociedad a la par del logro de sus propios objetivos a largo plazo, dentro de los cuales están Daft y Marcic (2006: 123), quienes sostienen que “es la obligación de la administración de una organización de tomar decisiones y acciones que mejoren el bienestar y los intereses de la sociedad y de la organización”.

Otro punto de vista, es el expuesto por aquellos autores y entes que entienden la RSE como acciones insertas de manera voluntaria en la estrategia organizacional, que traspasan las obligaciones y los intereses meramente económicos y operativos; tales como: la Comisión de las Comunidades Europeas (2001: 7), que la define como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”. Por su parte, Nieto y Fernández (2004: 28), sostienen que “la RSE engloba todas las decisiones empresariales que son adoptadas por razones que a primera vista se encuentran más allá de los intereses económicos y técnicos de la empresa”.

De tales argumentos se puede resumir que la RSE sobrepasa el estricto cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las organizaciones, abarcando un comportamiento con sentido ético, apegado a los valores institucionales, y compartidos por todos sus grupos de interés (trabajadores, accionistas, proveedores, clientes, Estado y sociedad en general). Además, se preocupan porque su gente y el entorno mejoren, no se deterioren, asumen un compromiso esencial considerando que en la medida que las personas están bien, y que de esta forma si es bueno el escenario, la organización se favorece.

En torno al ámbito de la RSE, Nuñez (2003: 6), hace referencia a la iniciativa de las Naciones Unidas “Pacto Global”, destacando que

Hay tres planos de acción de la RSE: derechos humanos, laborales y ambientales. El de los derechos humanos y laborales, generalmente está sujeto al cumplimiento de estándares internacionalmente aceptados (Declaración Internacional de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuatro principios fundamentales de la OIT y del Derecho del Trabajo). Y el plano ambiental, que se refiere a la responsabilidad que compete a las empresas sobre las externalidades que genera su actividad productiva. Abarca: la administración de recursos naturales, control de la contaminación, manejo de desechos y el ciclo del producto. (p.6)

Conforme con la Comisión de las Comunidades Europeas (2001:8), la RSE abarca dos dimensiones, interna y externa, destacando lo siguiente:

Dentro de la empresa, las prácticas responsables en lo social afectan en primer lugar a los trabajadores y se refieren a cuestiones como la inversión en recursos humanos, la salud y la seguridad, y la gestión del cambio, mientras que las prácticas respetuosas con el medio ambiente tienen que ver fundamentalmente con la gestión de los recursos naturales utilizados en la producción. Abren una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad. Lejos de circunscribirse al perímetro de las empresas, la responsabilidad social se extiende hasta las comunidades locales e incluye, además de a los trabajadores y accionistas, un amplio abanico de interlocutores: socios comerciales y proveedores, consumidores, autoridades públicas y ONG defensoras de los intereses de las comunidades locales y el medio ambiente.

Por lo tanto, la RSE implica por una parte, aspectos que están ligados al ambiente interno e inmediato de la empresa, es decir, su recurso humano y familias, garantía de los derechos humanos, ambiente físico de trabajo, cultura organizacional, productos y servicios, gerencia y accionistas.

Por otra parte, se encuentran los factores del ambiente externo, tales como: vinculación con la comunidad, relaciones estratégicas con diferentes instancias públicas.

En las organizaciones, su gente, decide la supervivencia, desaparición o éxito, el gerente actual tiene que contagiarles de entusiasmo, enseñarles a planificar y organizar su faena y preocuparse por sus condiciones de trabajo, capacitación y desarrollo, propiciar un ambiente laboral motivador y desafiante, y con un personal comprometido con la entidad, en fin, generar posibilidad de mejorar su calidad de vida. Toda actuación empresarial orientada a la eficiencia amerita de estrategias ligadas a la gestión de recursos humanos (GRH) concibiéndola como un sistema imprescindible para encauzar los comportamientos y esfuerzos de los miembros de las organizaciones hacia el mejor funcionamiento y la obtención de sus resultados, a la par del desarrollo de las competencias esenciales para el logro de los objetivos individuales e institucionales. Surge la necesidad que la gerencia genere nuevas formas de abordaje de la interacción con su gente, se requiere analizar y entender que la actuación socialmente responsable puede ser una opción para ello.

El objetivo general de este trabajo fue analizar la RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano; por lo que se plantearon los siguientes objetivos específicos: Describir la gestión de recursos humanos como área estratégica. Especificar la dimensión interna de la RSE. Distinguir la RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano.

### **Metodología**

Se llevó a cabo una investigación de orientación teórica realizada mediante la indagación bibliográfica y el análisis de documentos, que permitió relacionar y analizar una serie de características determinantes de la responsabilidad social empresarial como estrategia enfocada en lo humano.

Se realizó un estudio descriptivo que llevó a precisar y detallar los aspectos más resaltantes acerca del tema objeto de estudio. La investigación está enmarcada en el área administrativa, específicamente en aspectos teóricos y conceptuales relativos a la RSE, así como las tendencias que fundamentan la concepción y análisis de la misma como estrategia organizacional enfocada en lo humano. Las fuentes primordiales que sirvieron de base para la obtención de la información

fueron textos, ensayos, investigaciones académico-profesionales y artículos relacionados con el tema.

## **Resultados**

### Gestión de Recursos Humanos (GRH) como área estratégica

Dado que los recursos humanos constituyen el activo más importante de las organizaciones, pues a través de ellos alcanzan sus metas, es menester que las mismas incluyan la GRH dentro de la estrategia general. El enfoque estratégico aplicado a la GRH, implica que ésta debe estar enlazada con los objetivos y metas estratégicos de la organización, para mejorar su desenvolvimiento y crear una cultura orientada a la competitividad e innovación, con flexibilidad ante los cambios del entorno.

Con relación al enfoque estratégico de la GRH, Valle (1995: 38), destaca que éste posee “aspectos importantes como son su carácter proactivo, su visión no sólo del corto plazo sino también del medio y largo plazo, además de estar dirigida al conjunto de componentes humanos de las organizaciones y no únicamente a los empleados del nivel inferior”.

Por lo tanto, la GRH puede circunscribirse dentro del enfoque estratégico, se parte de concebirla como un subsistema vital para la organización que interactúa con los demás subsistemas (producción, mercadeo, finanzas, entre otros). Se nutre del entorno externo y además, determina el entorno interno y su funcionamiento, pues en toda empresa las personas son estratégicamente valiosas, difíciles de imitar y en algunos casos, hasta insustituibles; sin embargo, las mismas pueden ser transferibles en los mercados e inclusive, ser contratadas por la competencia. Las capacidades, conocimientos y demás potencialidades del recurso humano, se constituyen en la ventaja competitiva y puede ayudar a la organización a cumplir con sus propósitos, a través de la eficiente aplicación de los diferentes subsistemas o procesos de la GRH: reclutamiento y selección, capacitación y desarrollo, compensaciones, salud y seguridad laboral, entre otros.

Se puede entender entonces, que la GRH en sentido estratégico se trata de la integración del sistema de recursos humanos al proceso estratégico de la organización, y la internalización por parte de la

misma que el recurso humano es fundamental para la generación de ventaja competitiva y alternativas de desarrollo institucional.

### **Dimensión Interna de la RSE y la GRH**

Una organización en donde la relación de trabajo es basada en la RSE resulta atractiva para trabajar, pues los trabajadores buscan los mejores lugares para ofrecer sus servicios y comprometerse con ésta. Es así como a través de la responsabilidad social en su dimensión interna, las empresas pueden ser reconocidas tanto por sus propios grupos de interés (accionistas y/o inversionistas, propietarios y trabajadores) como por los relacionados a nivel externo, clientes, proveedores, gobierno, demás empresas privadas y públicas, y la sociedad en general.

En este contexto, Ena y Delgado (2012: 58), afirman que “la responsabilidad social interna se entiende como la parte de la responsabilidad social corporativa que gestiona de manera social, sostenible, ética, humanista y solidaria los recursos humanos de una empresa”.

Significa entonces que la RSE en su dimensión interna, está vinculada directamente con el aspecto humano y social de las organizaciones, y es a través de la GRH que puede materializarse el bienestar de los trabajadores como principal grupo de interés interno y que está involucrado con su funcionamiento. Especificando un poco más las cuestiones relativas a la dimensión interna de la RSE, la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) se señala lo siguiente:

**Gestión de Recursos Humanos:** Actualmente, uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan las empresas es atraer a trabajadores cualificados y lograr que permanezcan a su servicio. En este contexto, las medidas pertinentes podrían incluir el aprendizaje permanente, la responsabilidad de los trabajadores, la mejora de la información en la empresa, un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de retribución y de perspectivas profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios o en el accionariado de la empresa y la consideración de la capacidad de inserción profesional y la seguridad en el lugar de trabajo. **Salud y seguridad en el lugar de trabajo:** Tradicionalmente, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo se han abordado sobre todo mediante instrumentos legislativos y medidas ejecutorias. Sin embargo, la tendencia a subcontratar tareas a contratistas y proveedores hace que las empresas dependan en mayor medida del comportamiento de sus contratistas en el ámbito de la salud y la seguridad, sobre todo cuando trabajan en las instalaciones de la empresa. **Adaptación al cambio:** Reestructurar desde un punto de vista socialmente

responsable significa equilibrar y tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los afectados por los cambios y las decisiones. En la práctica, la forma es a menudo tan importante como el fondo para el éxito de las reestructuraciones. En particular, conviene buscar la participación y la implicación de todos los afectados mediante una información y una consulta abiertas. Además, la reestructuración debe prepararse bien identificando los riesgos más importantes, calculando todos los costes directos e indirectos de las estrategias y medidas alternativas, y evaluando todas las opciones que permitirían reducir los despidos necesarios. (p. 9-10)

Así pues, el alcance de la dimensión interna de la RSE en lo que al recurso humano se refiere es bastante amplio, contempla todos los aspectos que involucran a las personas dentro de las organizaciones, desde su contratación, la oportunidad de empleo y desarrollo profesional para diversidad de trabajadores, durante su permanencia en éstas a través de la salud, seguridad y calidad en el trabajo y hasta cuando se efectúan cambios estructurales, dado que sus efectos inciden directamente en las condiciones de empleabilidad y en el resguardo de los derechos humanos.

Las demandas por una mejor calidad de vida en el trabajo son cada vez mayores, por lo que la sociedad espera que las empresas proporcionen empleos dignos. De esta manera, existe una serie de normativas y leyes internacionales y locales, la mayoría de éstas están basadas en los principios fundamentales que establecen la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas. Las mismas, regulan y sirven de guía para garantizar los derechos humanos, el derecho al trabajo, las relaciones obrero-patronales y que abarcan además, aspectos relativos a: condiciones físicas del trabajo, tales como: contratación de personal, seguridad y salud, jornadas de trabajo, salarios, vacaciones, entre otros.

### **La RSE, estrategia enfocada en lo humano**

Cada vez más, las empresas están en la necesidad de dejar de considerar que el único objetivo que deben perseguir es la maximización del beneficio o creación de valor para sus propietarios y accionistas. Va cobrando mayor importancia que ninguna organización, en el ambiente actual, puede desenvolverse de manera indiferente ante el contexto humano y social. Responder a las demandas sociales puede constituirse en una actuación estratégica, es decir que le genera ventaja competitiva y una sólida creación de valor. Ello implica transformaciones de la cultura organizacional, por lo que se hace necesario que incorporen valores que conlleven a

equilibrar los intereses de sus relacionados, comenzando por su recurso humano, lo cual es tarea de la GRH.

Al respecto, Werther y Davis (2008: 10) sostienen que la GRH tiene objetivos sociales referidos a “responder ética y socialmente a los desafíos que presenta la sociedad en general y reducir al máximo las tensiones o demandas negativas que la sociedad pueda ejercer sobre la organización”, y que “cuando las organizaciones no utilizan sus recursos para el beneficio de la sociedad dentro del marco ético, pueden verse afectadas por restricciones”. De allí que las expectativas de la sociedad en torno a las organizaciones, se traducen en que éstas deben ser cada vez más responsables y es precisamente, la GRH un órgano que puede comportarse como abanderado en cuanto a este tipo de prácticas y convertirlas en una de las principales capacidades organizacionales, arraigándola en un comportamiento ético para con su personal en primera instancia, que se extiende de manera directa hacia la sociedad.

En este sentido, autores como Vives, Corral, e Isusi (2005), afirman que:

El comportamiento empresarial debe adoptar un enfoque estratégico alejado de su búsqueda habitual de maximización de beneficios como principio rector y el involucrar a los grupos de interés en su toma de decisiones. De acuerdo con la evolución histórica del concepto la RSE se considera como un camino estratégico que busca valorizar las empresas, generando relaciones beneficiosas en el largo plazo, en esta visión no sólo importa cuánto gano, sino también cómo lo gano, lo que implica un cambio radical con respecto a la óptica empresarial tradicional de simple maximización de beneficios. De esta forma, la RSE es una nueva manera de hacer negocios mediante el compromiso empresarial de contribuir al desarrollo sostenible que engloba una dimensión de responsabilidad total para con todas las partes interesadas (p.18).

Este punto de vista ubica a la RSE como un aspecto indispensable en la actuación organizacional, por tanto, es preciso que sea internalizada en la forma esencial y voluntaria de proceder de la propia organización e influye en la generación de valor y en sus componentes internos, su liderazgo, estructura organizativa, sistemas de funcionamiento, en su gente.

Al considerar la RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano, la gerencia amerita centrarse en la visión, misión y objetivos organizacionales e integrarlos al área de recursos humanos, efectuar el análisis del entorno (interno y externo), y de allí proponer los programas y

acciones adecuadas para satisfacer las demandas sociales detectadas en su ámbito interno. Se enmarca en el diseño y aplicación de acciones dirigidas a los trabajadores y a sus familias, que constituyen el principal objetivo del área de GRH. En la Tabla 1, se contemplan algunas de estas acciones de RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano.

**Tabla 1: Algunas acciones de RSE como estrategia enfocada en lo humano**

- |   |
|---|
| • Mejoramiento de las condiciones físicas y psicológicas del ambiente laboral |
| • Capacitación constante de la fuerza laboral                                 |
| • Equilibrio entre trabajo, familia y tiempo libre                            |
| • Salud y seguridad en el trabajo   |
| • Adaptación al cambio  |
| • Relaciones laborales  |
| • Compensaciones y beneficios   |
| • Calidad de vida en el trabajo   |
| • Otras, ligadas a los subsistemas específicos de la GRH                      |

*Fuente: Elaboración propia*

Las organizaciones que incorporan la RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano, pueden obtener múltiples ventajas, dentro de las cuales se tiene que significan una fuente de mayor sentido de pertenencia del recurso humano. De seguido, en la Tabla 2, se muestran algunos de los beneficios en este sentido.

**Tabla 2: Algunos Beneficios de la RSE como estrategia enfocada en lo humano**

- |   |
|---|
| 1. Reconocimiento de su personal y demás grupos de interés como una organización con una actuación enfocada en el sentido humano, que significa una mejor imagen.         |
| 2. Mejora de la eficiencia y responsabilidad individual y colectiva en el trabajo.  |
| 3. Balance entre la vida personal (familiar) y laboral.   |
| 4. Mejora las relaciones entre los trabajadores y la organización, favorece la negociación para satisfacer necesidades colectivas y la armonización de intereses comunes. |
| 5. Reducción del ausentismo laboral y de la rotación de personal, que también supone menos costos por contratación de nuevo personal, formación y adaptación.             |
| 6. Reducción del estrés laboral.  |
| 7. Fomenta la creación del liderazgo proactivo y responsable.   |
| 8. Produce la identificación del personal con la organización y la integración de sus miembros.   |

*Fuente: Elaboración propia.*

## Discusión

La RSE como estrategia organizacional, enfocándola en lo humano, se centra en la asunción por parte de las empresas, de comportamientos socialmente responsables para con sus trabajadores, que significa darle el valor estratégico que efectivamente tienen las personas que en ellas hacen vida y que en definitiva, marcan con su desempeño el funcionamiento actual y futuro de las organizaciones, y son el producto de la función social que éstas llevan a cabo. La RSE, desde esta perspectiva, atañe al propio recurso humano, y a la formulación e implantación de estrategias de manera de enlazar una mayor sensibilidad hacia su atención y cuidado.

Consecuentemente, la RSE, desde el punto de vista estratégico, supone una nueva orientación aplicable a las GRH en las organizaciones de diferente índole, que pueden internalizarla en todos sus procesos. En este orden de ideas, Barba (2007: 225), destaca que la GRH “es uno de los ámbitos importantes para analizar y medir el comportamiento socialmente responsable de las organizaciones y es un desafío clave para contratar y mantener personal altamente calificado en cada puesto de trabajo”, el autor recomienda implementar las medidas propuestas por la Comisión Europea en el Libro Verde (2001) tales como: el aprendizaje permanente, la responsabilidad de los trabajadores, la mejora de la información en la empresa, un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de la retribución y perspectivas profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios o en el accionariado de la empresa y la seguridad en el lugar de trabajo.

De esta manera, al comunicarle a la gente los objetivos de las estrategias de RSE enfocada en lo humano, se comparte la responsabilidad y participación de éstos por alcanzarlos, que puede traducirse en una visión ganar-ganar, como parte de las relaciones de trabajo e interpersonales que se producen en el seno de las empresas, y que deben ser manejadas de forma estratégica, garantizando el bienestar integral del personal, concibiéndoles como seres humanos y no como máquinas, reconociendo sus derechos y obligaciones, y capacidades de desarrollo. En definitiva, la GRH amerita vincular sus estrategias como área específica con la estrategia organizacional.

## Conclusiones

Las organizaciones, indistintamente de su índole y razón de ser, son responsables de proteger el recurso humano tomado de la sociedad, proporcionándoles así: trabajos interesantes y participativos en apropiados y seguros ambientes de trabajo, compensación, motivación y entrenamiento. Procurando al mismo tiempo, promover el desarrollo de las capacidades internas de cada trabajador que les permitan obtener nuevos conocimientos y oportunidades de crecimiento personal con miras a ascender dentro de las estructuras organizativas.

La RSE como estrategia organizacional enfocada en lo humano, se basa en la formulación, implementación y seguimiento de acciones responsables dirigidas a los trabajadores y a sus familias, que en definitiva son la esencia de la GRH. Por tanto, la GRH amerita estar integrada a la gestión estratégica organizacional, para así concretar la sincronía directa entre los objetivos de la organización, a fin de garantizar la aplicación eficiente de dichas estrategias.

La GRH requiere asirse de la RSE como estrategia fundamental y consolidarla dentro de su radio de acción en las organizaciones, de manera tal que éstas internalicen en sus visiones, misiones, valores y objetivos, la actuación basada en el respeto y reconocimiento de sus miembros y la consideración de sus derechos como seres humanos.

## Referencias Bibliográficas

- Barba J. (2007). Medición de la responsabilidad social en la empresa. Tendencias y dificultades. Editorial GEDISA. Barcelona, España. pp. 225.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas. Bruselas. 1-35. Disponible en línea en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>. (Acceso 08-03-2013).
- Daft R., Marcic D. (2006). Introducción a la Administración. 4ta. Edición. Thomson Editores. México. pp. 123.
- Ena B., Delgado S. (2012). Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo. Madrid. España. pp. 58.

Nieto M., Fernández R. (2004). Responsabilidad Social Corporativa: La última Innovación en Management. *Universia Business Review*, primer trimestre, N° 001: 28-39. Disponible en línea en: [http://ubr.universia.net/pdfs/UBR00120\\_04028.pdf](http://ubr.universia.net/pdfs/UBR00120_04028.pdf). (Acceso 01.03.2013).

Núñez G. (2003). *La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas-CEPAL. Santiago de Chile, Chile. pp. 6.

Valle R. (1995). *La Gestión Estratégica de Recursos Humanos*. Addison-Wesley Iberoamericana. Estados Unidos. pp. 38.

Vives A., Corral A., Isusi I. (2005). *Responsabilidad social de la empresa en la PYME de Latinoamérica*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. pp. 18.

Werther W., Davis K. (2008). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las empresas*. 6ta. Edición. McGraw-Hill. D. F. México. pp. 10.

## GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL BAJO LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Edgar Gómez  
Giovanna Peña

### Resumen

El presente estudio se presenta como resultado de una revisión y análisis documental realizado con el fin de analizar la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) bajo los principios del pacto global. Para lo cual se tomó como referentes teóricos centrales, los Principios del Pacto Global y la RSE. En ese tópico podemos mencionar que en todos los países en los últimos tiempos se han generado procesos de cambio en los cuales se replantean continuamente nuevos desafíos en las relaciones Estado-mercado- sociedad y sus contribuciones en la lucha por la erradicación de los diversos problemas sociales que aquejan el bienestar de la humanidad. Lo anterior dio paso a que las empresas asumiendo una actitud filantrópica, generando nuevos cuestionamientos sobre la exclusividad de su función económica y su contribución en la resolución de problemas sociales, produciendo una genuina preocupación por cuestiones de índole ético y socio-ambiental con iniciativas que en la actualidad se circunscriben bajo la noción de Responsabilidad Social Empresarial. La investigación se enmarcó en un diseño documental, de naturaleza descriptivo. Como reflexiones finales podemos señalar que la gestión de la RSE desde el DHS y bajo los principios del pacto global, no debe verse como un conjunto de acciones que lleva a cabo un departamento, sino como un sistema integral en el cual se deben incidir en la cultura organizacional de las empresas, deben considerar implementar en su gestión principios que contribuyan a mejorar el entorno laboral y los derechos humanos.

**Descriptor:** Gestión, Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Pacto global.

## Introducción

El transcurrir de los primeros años del siglo XXI ha traído consigo eventos e imperativos trascendentales, avances científicos, tecnológicos, sociales, ambientales, en fin, al igual situaciones del siglo pasado que marcaron el mundo organizacional; como la revolución industrial, las guerras mundiales y sus consecuencias negativas como la profundización de la pobreza y desigualdades sociales, son antecedentes que dieron paso, en la época de la posguerra, a la creación de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), orientada a formular políticas y programas para mejorar las condiciones laborales como acciones pertinentes para orientar el progreso de la sociedad, estableciendo pautas tanto para el sector público como para el sector empresarial; la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, posteriormente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales trazan estrategias y diseñan acciones con miras a la promoción del desarrollo.

La actuación del sector privado ha sido objeto de controversia, tanto en las sociedades de América Latina como en las sociedades industrializadas; por una parte es considerada una fuente de riqueza y empleo, pero por otra son condenadas por las repercusiones negativas de sus actividades productivas en el área ambiental y social, señalándose como caso representativo de estas últimas actuaciones, a la Shell, Exxon, BP y Chevron, en países del tercer mundo. (Paz, 2010).

Como producto de ello, desde el siglo XX, a nivel mundial, las exigencias dirigidas a las empresas privadas han sido cada vez mayores, los países (principalmente los que cuentan con legislaciones claras y restricciones sobre operaciones industriales) han sido muy exigentes en cuanto a permitir el establecimiento de empresas en entornos comunitarios; la producción de bienes y servicios, la creación de empleos y el pago de los impuestos ya no son suficientes, ahora se les exige trascender de estos resultados y contribuir a la garantía de los derechos humanos, la promoción del consumo consciente, el desarrollo de nuevos esquemas de cooperación y la promoción del desarrollo económico y social del país (Méndez,2010).

A propósito de lo anterior, organismos internacionales se han movilizado con el objetivo de promover una visión de economía responsable, ejemplo de ello es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como organismo supranacional, el cual ha hecho un llamado a las empresas a nivel

global para que tomen parte en la construcción de un marco social medioambiental, que garantice beneficios y minimice los perjuicios de las oportunidades que pudieran presentar las economías globalizadas, a través del Pacto Mundial, presentado por el Secretario General, Koffi Anan, en la Asamblea Anual de dicha entidad internacional, a inicios del presente siglo.

El Libro Verde (2002), promovido por la Unión Europea; las Líneas Directrices del 2000, promovidas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); la Organización Internacional del Trabajo (OIT), bajo la declaración tripartita del mismo año, entre otras, son iniciativas que promueven una serie de acciones que han de permitir crear un contexto en el cual todas las partes involucradas salgan beneficiadas, tanto la sociedad como las empresas, según lo refieren Burnet y Bocker (citados por el Libro Verde ob.cit).

En tal sentido, tales directrices de actuación vienen siendo asumidas por algunas empresas, mediante la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), definida por la Fundación Prohumana, (s.f.) como:

La contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pro de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad. (p.1).

Desde esta perspectiva, la empresa toma un rol fundamental con sus aportes en la construcción y desarrollo de la calidad de vida de sus grupos de interés o de presión (las comunidades cercanas, proveedores, accionistas, sus empleados y consumidores), dejando de lado la visión restringida basada solo en la maximización de la riqueza y ampliando incluso, el tipo de actividades que hasta la fecha venían realizando, adaptándose a los entornos en los que convergen.

El comportamiento empresarial bajo la RSE ha ido evolucionando a través del tiempo, configurándose inicialmente a partir de actividades filantrópicas, la mayoría con acciones eventuales (León, 2008). En la actualidad existen otras modalidades de prácticas responsables como el mercadeo de causa social, el comercio justo y el consumo responsable, el voluntariado corporativo, el desarrollo de programas o proyectos, así como fundaciones corporativas, las cuales les permite planificar y ejecutar un conjunto de actividades con un campo de acción más amplio dirigidas a diversas áreas sociales. (Red Iberoamericana de Universidades por la RSE, 2011).

De esta manera, se aprecia un reconocimiento progresivo, creciente, de la práctica empresarial como un hecho social y, por consiguiente, con implicaciones que no pueden soslayar la incidencia o impacto que tiene la actividad que desarrolla una organización, independientemente de su naturaleza, sector en el cual opera, su tamaño, toda vez que no puede verse como aislada del contexto donde se desenvuelve, en una especie de simbiosis, o de influencia mutua, con los actores involucrados en su desempeño. En otras palabras, la noción de responsabilidad social adquiere relevancia más allá del sector empresarial.

Aunque en la actualidad se sigue haciendo filantropía en nombre de la RSE, se espera que estas iniciativas se traduzcan en un mayor compromiso por parte de las empresas, con el objetivo de maximizar su campo de acción por medio de alianzas de cooperación con el sector público estatal y las comunidades. Este propósito, es parte de los acuerdos y tratados internacionales que se propician entre los gobiernos, empresas y representantes de organizaciones no gubernamentales.

En un contexto más cercano, el Estado venezolano desde el año 2000, bajo los cambios realizados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ha planteado a partir de sus políticas públicas promover una relación Estado-empresa-sociedad, con base en la responsabilidad social como premisa de actuación, en aras de orientar las acciones al bienestar colectivo, desde los aspectos económicos, sociales y ambientales, siendo la implementación de programas de RSE una alternativa pertinente como contribución de las empresas al logro de los fines mencionados anteriormente

Vale destacar, que la RSE en Venezuela tiene su propia trayectoria, asociada a la evolución misma del sector empresarial, es decir, en la medida en la cual este se fue consolidando, y aquella iba adquiriendo notoriedad en otras latitudes más desarrolladas, comenzó a ser adoptada en nuestro caso. Refiere, Méndez (2010), que los inicios de la RSE están asociados a la llegada de las empresas petroleras extranjeras, y sus aportes en la creación de conjuntos habitacionales y servicios educativos no establecidos en las regulaciones.

En 1961, con el fortalecimiento del Estado venezolano en democracia y posterior a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, se comienza a establecer una respuesta del sector empresarial que trasciende su rol de benefactor a promotor social. Estas iniciativas cada vez son más valoradas

por la sociedad venezolana, ya a partir del año 2000 se comienzan a realizar balances sociales de las empresas, memorias, reportes o informes de carácter social, correspondiéndole a Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), ser la pionera en esta área durante este período.

En el 2004, la cifra aproximada de inversión social empresarial por parte del sector privado era de 50 millones de dólares. En el 2006, se registraron un total de 481 notas, reseñas artículos y avisos sobre RSE, el 74% correspondió a iniciativas hacia la comunidad y el 26% a acciones hacia los trabajadores, eventos, publicación de balances comparativos y referencias internacionales sobre el tema. (Méndez, ob.cit).

Este creciente interés en la implementación de la RSE por parte de los diversos actores sociales, ha potenciado la necesidad de que las organizaciones que la asumen como parte de su política empresarial o cultura organizacional consoliden un modelo de gestión que permita monitorear sus alcances, así como los lineamientos estratégicos que los sustentan u orientan sus acciones con respecto a las metas propuestas y resultados obtenidos, a objeto de generar buenas prácticas y hacer seguimiento de las posibles fallas.

A propósito de la afirmación anterior, puede considerarse la RSE como producto de una tendencia natural que se configura a partir de iniciativas que la dinámica de los negocios va impulsando, las cuales “manteniendo el modelo de gestión gerencial actual, es decir, manteniendo el cómo y para qué hacemos las cosas, entiende la necesidad de contribuir de manera directa con la sociedad y el ambiente”. (León, 2008: 83).

De allí que, un ámbito creciente de interés lo constituye el estudio de la gestión que las empresas realizan bajo sus estrategias de RSE contribuyendo al desarrollo de la sociedad, e incorporando nuevos elementos con miras a generar sostenibilidad económica y sostenibilidad ambiental.

Promotores de dichas visiones como Amartya Sen y Koffi Anan, entre otros, han unido esfuerzos para orientar los postulados del DHS en la práctica con el objetivo de que los frutos de dichas visiones puedan ser concretamente incorporados en la vida de las personas. Es por ello que, a partir de diversas discusiones entre organismos internacionales y organizaciones públicas y privadas, se recogen 10 principios universales bajo el nombre de Pacto Global definido por la ONU (2009) cómo:

Una plataforma política y un marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables. Esta iniciativa de liderazgo, que ha sido refrendada por directores generales, pretende armonizar en todo el mundo las operaciones y estrategias comerciales con diez principios universalmente aceptados en los ámbitos de los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. (p.1).

Así es como una de las iniciativas más consensuadas entre la comunidad internacional, actores empresariales y sociedad civil llamada Pacto Global se ha fortalecido y no ha perdido vigencia desde su promulgación en el año 2000, orientando prácticas responsables a las empresas (tanto públicas como privadas) y a organizaciones de la sociedad civil ofreciendo a sus integrantes plataformas para accionar con base en redes asociativas entre diversos países del globo basados en diálogos, vías de trabajo especializadas, y proyectos de asociación.

Ante ello, los responsables de dirigir o direccionar las actividades de RSE en las empresas han de asumir las nuevas demandas y retos que se plantean en el mundo actual, permitiendo un mayor compromiso en la contribución del bienestar de sus grupos de interés; por lo tanto, un estudio desde esta perspectiva, procura proporcionar un panorama más amplio en cuanto a los resultados arrojados desde la gestión de las empresas específicamente con base en los principios del Pacto Global.

Con respecto al señalamiento anterior, la indagatoria realizada estuvo orientada además de aportar nuevos conocimientos sobre experiencias concretas de programas de RSE, a que tuviese utilidad en cuanto a la mejora de las prácticas, conocer los beneficios de las nuevas dinámicas que se están gestando en el mundo empresarial actual.

Bajo esta perspectiva y acorde con lo narrado anteriormente, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo es la Gestión de la Responsabilidad Social, tomando en cuenta los principios del Pacto Global?

¿Cuáles son los ámbitos de aplicación de la en las organizaciones bajo la presencia de los principios del Pacto Global?

## **Objetivos de la Investigación**

- Analizar la Gestión de la Responsabilidad Social bajo los Principios del Pacto Global.
- Mencionar los ámbitos de la RSE para su adecuada gestión en las organizaciones bajo la presencia de los principios del Pacto Global.

## **Elementos teóricos orientadores**

### **Dimensiones de la RSE**

En un intento por delimitar los elementos que deben estar presentes en la Gestión de la Dimensión Interna y Externa de la RSE, El Libro Verde (2002), plantea lo siguiente.

En cuanto a la Dimensión Interna, esta comprendería aspectos relativos a:

- 1) Gestión del talento humano
- 2) Salud y seguridad en el lugar de trabajo
- 3) Adaptación al cambio
- 4) Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales

En cuanto a la Dimensión Externa, la RSE involucraría a:

- 1) Comunidades locales
- 2) Socios comerciales, proveedores y consumidores
- 3) Derechos humanos

En el orden de las ideas anteriores, la Red Iberoamericana de Universidades por la RSE (RIU, (2011), en un esfuerzo por delimitar y orientar el accionar de la rendición de cuentas de la RSE plantea siete (7) aspectos que guardan relación con los elementos a tomar en cuenta en un modelo de gestión de la RSE, a saber:

1. Relaciones laborales: referida a todos aquellos aspectos de la relación empleador –empleado que permiten un marco normativo y procedimental para conciliar los intereses laborales y contractuales, tanto del patrono como del trabajador, y para establecer estadísticas que marcan la caracterización de la empresa en términos de su fuerza laboral.
2. Desarrollo de Personal: esta variable incluye aspectos vinculados con el desarrollo del recurso humano en su relación laboral con la organización. Comprende el registro de elementos relativos a la promoción del personal, acceso a actividades de capacitación y de educación formal.
3. Salud: Esta variable se refiere a las condiciones y beneficios que el patrono provee al trabajador para preservar su salud en el trabajo. Contempla, además, los programas o beneficios otorgados por la empresa para atender necesidades de los trabajadores y de sus familiares, más allá de las obligaciones establecidas en la legislación laboral.
4. Información y participación: esta variable hace referencia a los mecanismos utilizados por la empresa para generar una cultura organizacional en la que los empleados se sientan motivados a participar en los procesos decisionales, a ser creativos y tener iniciativas, vinculadas a la razón de ser de la organización.
5. Calidad y Servicios: se refiere a las acciones desarrolladas por la empresa para garantizar la calidad de sus productos y servicios, al contar con certificaciones de calidad, cumplir con las garantías de devoluciones de productos, así como ofrecer asesoría y asistencia técnica a distribuidores y consumidores.
6. Relaciones Interinstitucionales: son las relaciones establecidas por la empresa con otras organizaciones, bien sea de naturaleza pública o privada, a los fines de realizar acciones de interés colectivo.
7. Inversión Social dirigida a la Comunidad: es la gestión social de la empresa hacia el entorno, concebida como una acción racional que persigue generar impactos sociales positivos significativos.

Los elementos descritos anteriormente incorporan nuevas preocupaciones por las alianzas con otras organizaciones y preocupaciones por la calidad de los productos y servicios, complementado los elementos propuestos por El Libro Verde (ob.cit).

### **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Pacto Global)**

Los diez (10) principios en los cuales se basa la Responsabilidad Social del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2009), se definen y abarcan las áreas siguientes:

Derechos Humanos:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Ámbito Laboral:

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación total entre su seno el trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente:

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción:

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En estos principios que pueden ser asumidos por las empresas se expresa el resultado de reflexiones y promoción de prácticas que promueven la dignidad humana en las relaciones laborales, los entornos comunitarios y la sociedad en general, con base en la preservación ambiental.

### **Metodología**

En relación al diseño y alcance de la presente investigación, se consideró la investigación documental, de acuerdo con Hurtado (2008), es aquella que consiste en la revisión bibliográfica, ya sea de libros, trabajos de grado, informes de investigación, revistas científicas, prensa, entre otros, con el fin de elaborar predicciones y/o explicaciones de algún hecho, fenómeno, o situación que aún no se haya confirmado. En ese sentido, se consultaron fuentes documentales para la recolección de la información y el análisis de la misma.

Asimismo, a través de la investigación descriptiva se establecerá el alcance de dicho trabajo, pues de acuerdo con Hernández y Otros (2010), en esta investigación se busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Además de describir las características, tendencias particulares de grupos o población. Se persiguió la especificación de la Responsabilidad Social bajo los Principios del Pacto Global.

Básicamente entre el proceso investigativo se desarrollaron fases como recolección de fuentes escritas, específicamente documentos escritos relacionados con el tema en estudio, leyes, reglamentos, resoluciones que indican como debe aplicarse la RSE en las organizaciones guiándose por el Pacto Global y sus principios, posteriormente el respectivo proceso de análisis y ampliación de la información, contextualización de los casos tratados en cada documento y perfilando la misma en la construcción.

### **Conclusiones y reflexiones finales:**

En primer lugar, en cuanto a la dimensión interna de la RSE, las organizaciones deben estimular un clima de trabajo caracterizado por buenas relaciones laborales, elemento fundamental para el fomento de la productividad y de un ambiente propicio en el cual se pueden reconocer las demandas de los empleados y buscar soluciones compartidas.

Como segundo lugar, con respecto a la gestión de la RSE en el área externa, las empresas deben establecer una legítima inclinación hacia el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que ofrece, y con ello hacia los clientes que consumen sus productos, al ser estos de calidad, las competencias en este ámbito son reconocidas por los trabajadores generando con ello mayor productividad, elemento fundamental para la puesta en marcha de un modelo adecuado de gestión de RSE.

Establecer alianzas, relaciones interinstitucionales, emprender acciones con otros entes o sectores público-privados, lo cual representa una gran ventaja ya que permite ampliar el ámbito de acción y los resultados de la RSE.

En tercer lugar, en lo concerniente a la realización de la gestión con base en los principios del Pacto Global y el DHS, se encontró que en la empresa no tiene integrada la responsabilidad social empresarial en su filosofía de gestión, y que existe un desconocimiento por parte de los empleados en la gestión que se lleva a cabo. Sabido es que un modelo de gestión en el cual se comuniquen las acciones y el resultado de las mismas pueden generar mayor sentido de pertenencia y participación, e iniciativas por parte de los trabajadores en las actividades que se realizan.

La gestión de la RSE bajo los principios del pacto global, no debe verse como un conjunto de acciones que lleva a cabo un departamento, sino como un sistema integral en el cual se deben incidir en la cultura organizacional de las empresas, aun cuando la RSE no es la panacea de todos los males, toma un rol fundamental en la promoción del DHS.

## Referencias

- Fundación Prohumana, Chile (s/f). [Documento en línea]. Consultado el Día 18 de Junio de 2014 de: [http://www.prohumana.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=44&Itemid=60](http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60).
- Guédez, V. (2006). Ética y práctica de la Responsabilidad Social empresarial: el aporte de la empresa al capital social. Caracas.
- Hernández y Otros. (2010). Metodología de la Investigación. Perú: Editor Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2008). El Proyecto de Investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación. Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.
- Leon, F. (2008). La percepción de la responsabilidad social empresarial por parte del consumidor. [Documento en línea]. Consultado el día 09 de Junio de 2014 de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25179/2/articulo6.pdf>.
- Libro Verde (2002). Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las empresas. Disponible [http://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs\\_web/Libro\\_Verde.pdf](http://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs_web/Libro_Verde.pdf) 2002 (consultado: 2016, Enero 15).
- Paez, T. (2010). Responsabilidad Social Empresarial. XIX Seminario Internacional Asociación Iberoamericana de Sociología de las organizaciones (AISO). (Primera edición) Venezuela: Editorial CEC, S.A.
- PNUD (2009). Programa de las naciones Unidas (PNUD, 1990), Primer Informe Desarrollo Humano. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf) (consultado: 2016, Enero 15)
- Red Iberoamericana de Universidades por la RSE (2011). Programa Formación de Formadores en Responsabilidad Social Empresarial. [Documento en línea]. Consultado el Día 18 de Junio de 2014 de: [http://www.redunirse.org/capacitacion/file.php/1/piffrse/menuizq/RSE-plan\\_aprendizaje.pdf](http://www.redunirse.org/capacitacion/file.php/1/piffrse/menuizq/RSE-plan_aprendizaje.pdf).

**UN AMBIENTE ORGANIZACIONAL PARA LA INNOVACIÓN**

Carlos Tito Salazar Tovar

**Resumen**

Innovar para crear nuevos bienes y servicios una lógica presente en los planes de acción de toda empresa que busca extender su influencia para procurarse nuevos mercados, pero, ¿dispone la empresa de las condiciones necesarias para emprender el camino y arribar con éxito a ese mundo de aprendizaje generador de creatividad para la innovación. La investigación se orienta a identificar los factores organizacionales que condicionan el carácter innovador de la empresa. En consecuencia se recurre al método de análisis de contenido etnográfico a objeto de aplicar procedimientos orientados a la interpretación de material institucional siendo el insumo fundamental el informe anual de sostenibilidad elaborado por cada empresa según parámetros de la Global Reporting Initiative, GRI, lo que ha permitido confirmar que empresas como CAP Mining, Banco Galicia ubicadas en América Latina junto a Aspen Pharmacare Holdings, African Rainbow Minerals Limited's (ARM), Unilever/Indonesia y, Marriott, 4 de las empresas más innovadoras del mundo, deben su éxito a un contexto organizacional que se ha constituido en factor de atención prioritaria por parte del gerente, a quien interesa que los empleados se conviertan en asociados, es decir que se genere un sentido de pertenencia que le permita percibirse como parte de esa fuente que concreta sus aspiraciones de una vida mejor para él y los suyos, ya que se ha credo un ambiente laboral donde se favorece el Liderazgo inspirador; Promoción y reconocimiento; Comunicación abierta; Incentivos y recompensas; Aprendizaje continuo y; Valores compartidos, lo que contribuye a generar propulsores o promotores del proceso de creatividad e innovación.

**Palabras clave:** Clima, aprendizaje, innovación.

## 1.- Introducción

Un factor de consideración obligada al analizar el ambiente organizacional es el clima, pues influye en el comportamiento del individuo y a su vez es el resultado de sus apreciaciones sobre el ambiente, por tanto, permite resolver problemas de índole laboral y de comportamiento, pues el conocer tanto la realidad como las apreciaciones de las personas sobre su ambiente concede a la organización la posibilidad de introducir mejoras y ser más competitivos. “las distintas partes que componen la organización están interrelacionadas entre sí, como fruto de sus interacciones de forma una realidad denominada clima y que es el resultado de la situación y el estado en que se encuentra la organización.” (Guillén y Gala y Velázquez 2000:165)

Amabili, 1996, advierte que investigaciones realizadas en entornos organizacionales revelan la presencia de factores que pueden bloquear la creatividad como las normas que critican las nuevas ideas, los problemas políticos dentro de la organización, el énfasis en el statu quo, una actitud conservadora, la actitud de bajo riesgo entre la alta dirección; y la presión excesiva del tiempo, mientras como factores estimuladores de la creatividad se registran el desafío positivo en el trabajo, equipos colaborativos, libertad en la realización del trabajo, supervisores que fomenten el desarrollo de nuevas ideas.

La presente investigación tiene por objeto identificar los factores organizacionales que condicionan el carácter innovador de 8 empresas, 2 ubicadas entre las 10 más innovadoras de América Latina como son CAP Mining y Banco Galicia, además de las 4 empresas que forman parte de las 30 más innovadoras del mundo destacándose Aspen Pharmicare Holdings, African Rainbow Minerals Limited's (ARM), Unilever/Indonesia y, Marriott/Corea del Sur. En consecuencia se recurre al método de análisis de contenido etnográfico partiendo de la aplicación de procedimientos orientados a la interpretación de material institucional siendo el insumo fundamental el informe anual de sostenibilidad elaborado por cada empresa según parámetros de la Global Reporting Initiative, GRI.

En los países que exhiben capacidad tecnológica resulta un lugar común la colaboración de centros de investigación como poseedores de una gama de conocimientos y la demanda a su vez de ayudas financieras para promover nuevas tecnologías. Estas actividades en la mayor de los casos suelen

estar acompañadas de acciones del gobierno para fomentar la innovación mediante subvenciones al proceso de investigación y desarrollo, además de créditos fiscales para reducir el costo de las innovaciones

En el Índice Global de Innovación (IGI), 2014, se hace referencia a la disparidad que exhiben las naciones respecto a la capacidad de innovación lo que se atribuye a la calidad del capital humano presente en cada nación que correlacionado con factores como la tecnología y el capital hacen la gran diferencia. Esta situación plantea la necesidad del fortalecimiento del capital humano en todos los niveles y sectores de la sociedad, en primer lugar, mediante la creación de infraestructura (escuelas y colegios, además de otras instituciones académicas/I+D) para mejorar el conocimiento de su población en varios campos de estudio tecnológico y no tecnológico, en segundo lugar, la nación debe atraer capital humano con talento de otras partes mediante incentivos adecuados para incorporarlos a los planes de innovación nacional.

Una vistazo al rankings del Índice Global de Innovación permite advertir que los 25 países mejor clasificados ostentan las puntuaciones más altas en la mayoría de los indicadores y muestran fortaleza en cuanto a la infraestructura de la innovación, el desarrollo empresarial, que incluye a los trabajadores del conocimiento, los vínculos con la innovación y la absorción de conocimientos, y los resultados de la innovación. Asimismo pertenecen a los denominados países de altos ingresos en su mayoría países desarrollados aunque de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas algunos países de altos ingresos también pueden ser los países en desarrollo. El Banco Mundial en la publicación *Latin American Entrepreneurs. Many Firms but Little Innovation*, 2014, refiere:

Con pocas excepciones, las empresas latinoamericanas tienden a participar menos en innovación que las empresas en otras partes del mundo. En promedio, las empresas en la región son 20 por ciento menos propensas a introducir un nuevo producto que sus contrapartes en Europa del Este y Asia Central (ECA) o de otros de altos ingresos. Y el panorama es aún más sombrío en el Caribe, donde la probabilidad de introducción de un nuevo producto es la mitad de la observada en la ECA o de países con altos ingresos. (p. 67-68)

A lo interno de las empresas se detectan todo un conjunto de factores que dificultan la innovación, a saber: falta de personal calificado, falta de información sobre la tecnología, falta de información sobre mercados, dificultad de encontrar socios para la innovación, mercados dominados por las

empresas establecidas, inciertas demanda de innovadores productos o servicios, sin necesidad de innovar debido a las innovaciones anteriores, no hay necesidad de innovar debido a no demanda de innovaciones, la falta de fondos en la empresa o grupo, falta de financiación de fuentes externas a la empresa, costos de innovación muy alto. (OCDE, 2014).

El clima o ambiente de trabajo en las organizaciones constituye uno de los factores determinantes y facilitadores de los procesos organizativos y de gestión, además de los de innovación y cambio. (Bris, 2000) Varios investigadores han estudiado la creatividad en grupos de trabajo y han encontrado que la disponibilidad de recursos, el tamaño del grupo, el liderazgo, la cohesión, los patrones de comunicación y la diversidad del grupo tienen un impacto en la creatividad de los equipos (Nystrom, 1979; Andrews, 1979; Payne, 1990) (Quest for Innovation Study 2006). El clima organizacional puede incluir factores inhibidores tales como el miedo al fracaso, la preocupación con las rutinas y tradiciones, excesiva dependencia de recompensas salientes, la suspicacia hacia nuevas ideas, la falta de apoyo a la gestión de innovaciones, o una estructura o una estructura organizativa demasiado rígidas que no pueden adaptarse a los cambios que la innovación puede traer. (Amabile et al., 1996).

### **Clima organizacional**

Brunet (2002), explica que el clima es una abstracción de muy corta data, pues fue introducida por primera vez en Psicología industrial/ organizacional, por Gillerman, en 1960. No obstante, los orígenes teóricos del concepto no están suficientemente claros en las investigaciones, siendo frecuente que se le confunda con cultura, otras veces con liderazgo, además los determinantes del clima no son en la mayoría de los casos tan explícitos como sus consecuencias.

El clima organizacional está integrado por distintos elementos, al respecto Brunet (2002), explica:

El clima dentro de una organización también puede descomponerse en términos de estructuras organizacionales, tamaño de la organización, modos de comunicación, estilo de liderazgo de la dirección, etc. Todos estos elementos se suman para formar un clima dotado de sus propias características, que representa, en cierto modo, la personalidad de una organización en influye en el comportamiento de las personas en cuestión (p. 12).

En este mismo orden de ideas, Brunet (2002), refiere a dos investigadores estadounidenses (James y Jones) quienes identifican tres modos de investigación, no mutuamente excluyentes, del clima. Estos enfoques han conducido aceptaciones diferentes del clima organizacional, a saber:

a.- Medida múltiples de los atributos organizacionales considera el clima como un conjunto de características que: a) describen una organización y la distinguen de otras (productos fabricados o servicios ofrecidos, orientación económica, organigrama, etc.), b) son relativamente estables en el tiempo, y c) influyen en el comportamiento de los individuos dentro de la organización. En este caso el clima es sinónimo de ambiente organizacional, además no toma en cuenta la interpretación que hace el individuo de la situación de trabajo, aspecto de trascendencia indudable en la evaluación del ambiente laboral.

b.- Medida perceptiva de los atributos individuales

Vincula la percepción del clima a los valores, actitudes u opiniones personales de los empleados, y considera, incluso, su grado de satisfacción. El clima en este caso es definido como elementos meramente individual relacionado principalmente con los valores y necesidades de los individuos más que con las características de la organización.

c.- Medida perceptiva de los atributos organizacionales

El clima es considerado como una medida perceptiva de los atributos organizacionales y está definida como una serie de características que: a) son percibidas a propósito de una organización y/o de sus unidades (departamentos), y que b) pueden ser deducidas según la forma en la que, la organización y/o sus unidades (departamentos) con sus miembros y con la sociedad. En este caso, son las variables propias de la organización, como la estructura y el proceso organizacional, interactúan con la personalidad del individuo para producir percepciones.

### **Desempeño laboral**

Gestoso, et al. (2000), considera el rendimiento como una variable que hace referencia al nivel desempeño obtenido en una tarea, de tal suerte, que puede hablarse de rendimiento alto, medio o bajo, de acuerdo al desempeño mostrado por el empleado. La distinción entre desempeño y

resultado es fundamental, ya que éste último se refiere a las consecuencias que el desempeño genera en forma de recompensas o castigo, por tanto, condiciona los resultados.

La relación entre rendimiento y la percepción que tienen los individuos del ambiente laboral, parece resultar obvia, sin menoscabo de la incidencia de los factores de carácter individual, al respecto se aclara:

“El rendimiento eficaz es el resultado esperado y deseado para cualquier empleado. Por tanto en las organizaciones las variables individuales y las del entorno no sólo afectan el comportamiento sino también el rendimiento... Los comportamientos relacionados con el rendimiento están directamente asociados con las tareas de los cargos. Para un gerente, el comportamiento relacionado con el rendimiento abarca acciones tales como la identificación de los problemas del rendimiento, planificar y controlar el trabajo de los empleados, y la creación de un ambiente motivador para los subordinados”. (p.106)

### **Motivación laboral**

La motivación en ámbito laboral constituye un factor de innegable trascendencia si tomamos en cuenta su efecto sobre el comportamiento, en tal sentido, para lograr la mejor forma de inducir, motivar, dirigir y coordinar al personal, se debe tener en cuenta la complejidad de las necesidades materiales y espirituales comunes a todas las personas.

Gibson, et al. (2001), explica, que la motivación es el concepto utilizado al describir las fuerzas que actúan sobre el individuo o que parten de él para iniciar y orientar su conducta. Esto equivale a decir que las personas motivadas tienen empuje, dirección y resolución, lo cual viene hacer la clave de cualquier logro o progreso, pues en la empresa la motivación es uno de los elementos que condiciona el rendimiento del trabajador, ya que desencadena el impulso que la persona aporta a su trabajo cotidiano, para afianzar su firme voluntad de hacer. En este sentido, la motivación en el trabajo debe dar al empleado las oportunidades para desarrollar su capacidad y potencialidades, en bien de él mismo y de la institución.

### **Calidad de vida laboral**

El desempeño laboral requiere de condiciones de trabajo percibidas como satisfactorias por los empleados para que se logre materializar un alto nivel de rendimiento. Esto implica que la calidad

de vida laboral es un condicionante o factor que actúa tanto a favor de los miembros como de la organización misma.

Gibson et al. (2001), plantea que, la calidad de vida laboral (CVL) hace alusión a una filosofía gerencial orientada a mejorar la dignidad de los trabajadores, mediante la introducción de cambios y la elevación del bienestar tanto físico como emocional de todos los empleados de la organización. Esto es posible, por ejemplo, otorgando oportunidades dirigidas al crecimiento y desarrollo personal. Asimismo los programas de CVL buscan aumentar la confianza y participación de los empleados al igual que la efectividad organizacional.

### **Satisfacción laboral**

Cuando se hable de satisfacción laboral se alude al estado afectivo de agrado que experimenta un individuo al afrontar su realidad laboral, es decir, el conjunto de condiciones presentes en el ambiente de trabajo. Igualmente la satisfacción laboral constituye la expresión emocional de la percepción y posee tanto elementos cognitivos como conductuales.

La satisfacción en el trabajo se ha vinculado ampliamente con el rendimiento laboral, ubicándola más como una actitud que un comportamiento, al respecto Stephen P. Robbins (1999:142), sostiene, “El término satisfacción en el trabajo se refiere a la actitud general de un individuo hacia su empleo. Una persona con un alto nivel de satisfacción mantiene actitudes positivas hacia el trabajo, mientras que una persona insatisfecha mantiene actitudes contrarias”.

### **Creatividad e innovación**

La creatividad se concibe como la capacidad de un individuo o empresa para la producción de nuevas ideas en relación con los aspectos cotidianos de la vida, además, la creatividad implica la generación fluida de ideas para resolver problemas, empleando todos los recursos a nuestra disposición, incluidos recursos externos, mientras, la innovación, según la definición suscrita por la “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico” (OCDE) en su “Manual de Oslo” del año 2005, se entiende como la implementación con éxito de un producto o proceso nuevo (innovación radical), significativamente mejorado (innovación incremental) en el mercado o en una empresa, o la implementación de cambios organizativos o de marketing en la empresa. En el

contexto organizacional se suele con frecuencia emplear el término innovación para hacer referencia al proceso mediante el cual una organización genera nuevas ideas creativas, productos comerciales útiles y viables, servicios y prácticas comerciales, al respecto, la creatividad es aplicada específicamente a la generación de nuevas ideas por individuos o grupos, como un paso necesario en el proceso de innovación.

Rickards, 2001, vinculando innovación y aprendizaje, refiere “La innovación es una particularidad del aprendizaje, en el sentido de adquirir y desplegar conocimiento de un modo estratégico y también en adquirir y reforzar pautas de comportamiento que contribuyen a que tenga lugar esta creación de competencia. (Tidd 1997)” (Rickards 2001:69). Ello significa que los cambios tecnológicos en la organización son el producto de un proceso de aprendizaje que si bien no es impuesto debe ser motivado, ya que exige compromiso de la persona para asumir la responsabilidad de aprender. “Hoy la empresa está obligada a ser innovadora si quiere sobrevivir. Si no innova, pronto será alcanzada por los competidores. La presión es muy fuerte, ya que los productos y procesos tienen, en general un ciclo de vida cada vez más corto.” (Castells y Pasola 2003:15)

## **2.-.- Metodología**

### **2.1.- Paradigma de Investigación**

Dentro de los denominados paradigmas alternos se optó por el paradigma postpositivista, por ser el que mejor se adapta al carácter de la investigación emprendida, dado que enfatiza en la descripción e interpretación de los fenómenos sociales y, la innovación en la organización como sistema socio-técnico, es un hecho social resultante de las acciones humanas. De acuerdo con Guba y Lincoln, 2002, el Paradigma Postpositivista, supone que la realidad existe, no obstante, puede ser imperfectamente comprensible como consecuencia de mecanismos intelectuales humano defectuosos y a la naturaleza inexplicable de los fenómenos. Del mismo modo se acoge el enfoque cualitativo de investigación, toda vez que se busca estudiar la realidad en su contexto natural, es decir, interesa conocer los hechos tal cual suceden, procurando develar su sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que tienen para las personas involucradas. Olabuénaga (2012) sostiene:

“la estrategia de una investigación cualitativa va orientada a descubrir, captar y comprender una teoría, una explicación, un significado, al paso que la de una cuantitativa va más orientada a contrastar, comprobar, demostrar la existencia de una teoría previamente formulada. La primera impone un contexto de descubrimiento y de exploración al paso que la segunda una comprobación y de contraste.” (p. 57)

## 2.2.- Nivel de Investigación

La investigación se inscribe en el nivel descriptivo, ya en un primer momento se busca caracterizar los ambientes organizacionales innovadores. En este sentido, Arias (2006:24), puntualiza, “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. En consecuencia la investigación pretende identificar los elementos que caracterizan a los contextos organizacionales donde resultan frecuentes eventos como el aprendizaje y su consecuencia la creatividad preámbulo de la innovación

## 2.3.- Diseño de investigación

El diseño de investigación constituye el modo en que habrá de proceder el investigador para recolectar o recoger la información necesaria que le permita dar respuesta al problema en estudio. “El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. (Arias, 2006:26). En este caso se adoptó el diseño etnográfico el cual busca describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas, comunidades y organizaciones. Altheide, 1987, refiere:

El análisis de contenido etnográfico se utiliza para documentar y comprender el significado de la comunicación, así como para verificar la relación de parentesco. Su característica distintiva es la naturaleza reflexiva y altamente interactiva del investigador, conceptos, recolección y análisis de datos.

A efectos de la presente investigación se procedió a la selección y análisis de documentos escritos como libros, revistas científicas y documentos electrónicos a los fines de proceder a su lectura, registro, organización, descripción y análisis e interpretación de los datos extraídos. Asimismo conviene advertir, que los insumos básicos para la ejecución de la investigación los integraron las bibliografías y artículos referidos al tema de los factores que modelan el ambiente organizacional.

### 3.- Resultados

El estudio lo integraron 6 empresas 2 ubicadas entre las 10 más innovadoras de América Latina CAP Mining, Banco Galicia, además de las 4 empresas que forman parte de las 30 más innovadoras del mundo donde destacándose Aspen, African Rainbow Minerals (ARM), Marriott y, Unilever. En este sentido, el reporte o informe anual de sostenibilidad elaborado por cada empresa según parámetros de la Global Reporting Initiative, GRI, constituye una fuente de información de primer orden que permitió mediante el análisis etnográfico conocer la vida interna de la organización lo que favorece la descripción y explicación de los fenómenos que se suceden en su contexto como resultado de las actitudes, patrones culturales, valores y creencias de sus miembros.

A manera de sistematizar y compendiar la información obtenida a partir del análisis de contenido etnográfico realizado a los informes o reportes de sostenibilidad, el Cuadro N° 1 muestra las empresas seleccionadas para el estudio, ubicación y tipo de actividad, mientras el Cuadro N° 2, presenta las empresas y los factores presentes en su ambiente o contexto organizacional como lo son: Liderazgo inspirador; Promoción y reconocimiento; Comunicación abierta; Incentivos y recompensas; Aprendizaje continuo y; Valores compartidos, constituyen una constante en los Planes de Desarrollo del Talento Humano de las empresas seleccionadas, ya que son considerados propulsores o promotores del proceso de creatividad e innovación.

### 4.- Discusión

El papel de mero conductor de grupos humanos que se asignó al gerente hace muchísimos años poco a poco se ha ido desvaneciendo y en su lugar ha germinado un nuevo paradigma que busca hacer añicos la añeja noción del “mandamás” y sustituirla por ese director de orquesta que pide a sus músicos afinación para interpretar una pieza magistral que al final es el producto de la habilidad de un equipo perfectamente integrado y armonizado.

La búsqueda de la eficiencia hacia el logro de una mayor productividad con calidad y a menor costo supera la sólo inversión en “training programme” [programas de formación] una opción de los centros decisorios de la organización que puede calificarse de inmediatista ya que se orienta a resolver falencias muy puntuales, pero que en el corto plazo reclamarán nuevas acciones porque

las asumidas han quedado cortas o son atrapadas por la obsolescencia lo que implica incurrir en algo que deja de ser inversión para transformarse en gasto.

El ambiente donde se inserta la empresa tiene una influencia de primer orden en el desarrollo de la innovación y en el estímulo a la transferencia tecnológica. En los países que exhiben capacidad tecnológica resulta un lugar común el apoyo de centros de investigación como poseedores de conocimientos a la empresa. Estas actividades en la mayor de los casos suelen estar acompañadas de acciones del gobierno para fomentar la innovación mediante subvenciones al proceso de investigación y desarrollo, además de créditos fiscales para reducir el costo de las innovaciones. Del mismo la organización hace de la acción gerencial el “flujo catalizador” que construye un ambiente laboral con alto grado de propensión hacia la creatividad y la innovación cuando hace del aprendizaje un proceso continuo a todos los niveles de la estructura, y a su vez crea condiciones no sólo para retener al asociado sino para hacerle parte de la empresa logrando de esta manera que la actividad que en ella desarrolla se dirija de manera certera a logro de los supremos objetivos de la organización, sin menos cabo en la obtención de aquellos beneficios que le son propios entre otros, buena remuneración, promoción y ascensos, reconocimiento, capacitación y desarrollo, etc.

## **5.- Conclusiones**

Los motivos que llevan a una empresa a innovar son múltiples, quizás los más aludidos son el aumento de la penetración en el mercado o el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios, sea como fuere es preciso generar condiciones básicas para que esta se manifieste y dispense los frutos esperados a quienes la estimulan, ello es un rasgo común en países desarrollados como en vías de desarrollo, por ende, quienes logran identificar y un ambiente organizacional para la innovación la hacen posible y se benefician de sus bondades.

A lo largo de la investigación se explora la experiencia de innovación en cada una de las empresas estudiadas y los puntos coincidencias sorprenden, pues pareciera que todas siguen un modelo predeterminado único. Se da suma importancia al talento humano por ser el portador del conocimiento necesario para engendrar los cambios que orientan hacia la innovación como destino planeado, se busca en consecuencia retener el talento mediante el diseño de incentivos adecuado y

el desarrollo de capacidades de innovación a través de experiencias de aprendizaje, además del fortalecimiento de valores institucionales.

La organización como sistema integrado, es decir compuesto por subsistemas que interactúan y se afectan entre sí, precisa de una visión holística cuando se desea optimizarla, pues difícilmente la intervención de uno de sus componentes no repercuta en el resto demandando igualmente atención, sin embargo, el elemento humano prevalece sobre el resto a tal punto que lo determina, por consiguiente, tal como lo sugieren las evidencias surgidas a partir del análisis de contenido etnográfico de las empresas objeto de investigación, quienes hacen vida en la empresa, es decir los asociados, ese empleado o trabajador que a diario aporta su esfuerzo físico o intelectual requiere para el logro de los objetivos propios y organizacionales de un ambiente laboral que le permita el uso pleno de sus capacidades, habilidades, destrezas y, en general de todo ese talento que requiere la empresa de vanguardia. En este sentido, un contexto empresarial que se caracterice por la libertad para experimentar nuevas formas de hacer, donde el diálogo entre colegas sea rutina, las puertas para el aprendizaje se mantengan de par en par, la comunicación constituya el elemento para arribar a acuerdos y construir una visión compartida que fije el camino hacia progreso, será sin duda, la que marque la diferencia con el resto de las competidoras.

Empresas en el mundo como CAP Mining, Banco Galicia ubicadas en América Latina junto a Aspen Pharmacare Holdings, Hermès International, African Rainbow Minerals Limited's (ARM), Unilever/Indonesia y, Marriott, 5 de las empresas más innovadoras del mundo, testimonian que el contexto organizacional ha de ser un factor de atención prioritaria por parte del gerente, pues interesa que los empleados se conviertan en asociados, es decir que se genere un sentido de pertenencia que le permita percibirse como parte de aquella fuente que le permite realizarse con aspiraciones de una vida mejor para él y los suyos, precisamente este es el paradigma que edifica la nueva empresa.

## Referencias

Altheide David L. (1987) Ethnographic Content Analysis. *Qualitative Sociology*, 10(1) Arizona State University

- Arias Fidias G. (2006) El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta. Edición. Editorial Espisteme, C.A. Caracas-Venezuela
- Bris Mario Martín Bris (2000) Clima de trabajo y organizaciones que aprenden. Universidad de Alcalá. Departamento de Educación/ Educar 27, 2000 103-117
- Brunet, L. (2002). El Clima de Trabajo en las Organizaciones. (Cuarta reimpresión) México, D.F. Editorial Trillas.
- Davis K. y Jhon W. Newstrom (2000). Comportamiento Humano en el Trabajo. (Décima edición) México: D.F. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Davis K. y Jhon W. Newstrom (2000) Comportamiento Humano en el Trabajo. (Décima edición) México: D.F. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Escorsa Castells Pere y Valls Pasola Jaume (2003) Tecnología e Innovación en la Empresa. Ediciones de la Universidad Politécnica de Cataluña, SL. Barcelona España
- Gibson, J., J. Ivancevich y J. Donnelly (2001) Las Organizaciones: Comportamiento, estructura y Procesos. (Décima edición) Santiago, Chile: McGraw Hill Interamericana
- Guba, E., Lincoln, Y. (2002) Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa. Compilación de Denman, C. y haro, J.A., Por los Rincones. Antología de Metodos Cualitativos en la Investigación Social, p. 113-145. Sonora: Colegio de Sonora.
- Guillén G. Carlos y Rosio Guil Bozal (2000). Psicología del Trabajo para las Relaciones Laborales. Madrid, España.:McGraw Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Mario Martín Bris (200) Clima de trabajo y organizaciones que aprenden. Universidad de Alcalá. Departamento de Educación/ Educar 27, 2000 103-117
- Manual Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación.Tercera Edición. OECD Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas. 2005
- OECD (2014), Entrepreneurship at a Glance 2014, OECD Publishing.[http://dx.doi.org/10.1787/entrepreneur\\_aag-2014-en](http://dx.doi.org/10.1787/entrepreneur_aag-2014-en)
- OECD (2014), Entrepreneurship at a Glance 2014, OECD Publishing.[http://dx.doi.org/10.1787/entrepreneur\\_aag-2014-en](http://dx.doi.org/10.1787/entrepreneur_aag-2014-en)
- Rickards Tudor (2001) La Creatividad y la Administración del Cambio Oxford University Press México, S.A. de C.V
- Robbins P. Stephen (1986). Comportamiento organizacional: Conceptos, Controversias y Aplicaciones. (Tercera edición). México, D.F.: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

TABLA 1. EMPRESAS, UBICACIÓN Y ACTIVIDAD

EMPRESAS	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Aspen Pharmacare Holdings	Sudáfrica	Farmacéutica
CAP Mining	Chile	Minera
Banco Galicia	Argentina	Financiera
African Rainbow Minerals Limited's (ARM)	Sudáfrica	Minera
Unilever / Indonesia	Indonesia	productos de alimentación y de higiene para el hogar
MARRIOTT	Corea del Sur	Hotelera

TABLA 2. FACTORES PRESENTES EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL

EMPRESA	FACTORES PRESENTES EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL					
	Liderazgo inspirador	Promoción y reconocimiento	Comunicación abierta	Incentivos y recompensas	Aprendizaje continuo	Valores compartidos
Aspen Pharmacare Holdings	X	X	X	X	X	X
CAP Mining	X	X	X	X	X	X
Banco Galicia	X	X	X	X	X	X
African Rainbow Minerals Limited's (ARM)	X	X	X	X	X	X
Unilever / Indonesia	X	X	X	X	X	X
MARRIOTT	X	X	X	X	X	X

Aspen es un proveedor global de productos farmacéuticos genéricos y de marca así como productos para la salud y nutrición de los consumidores como para niños en los territorios seleccionados. En el aspecto laboral busca atraer, desarrollar y retener adecuadamente a las personas calificadas con experiencia que presentan la combinación adecuada de técnicas y las competencias para ocupar negocios específicos. Del mismo modo, el Grupo invierte en la estructura del puesto de trabajo a través de enseñanza, entrenamiento y tutoría, así como en cursos de formación para asegurar que los empleados sean capaces de ejecutar las funciones encomendadas. Al mismo tiempo existe una adecuada estructura de remuneración y recompensa para asegurar que los empleados se compensan con los esquemas de salarios y beneficios competitivos. Los salarios son evaluados tomando en cuenta estándares de la industria en cada territorio para lograr que los empleados de

alto rendimiento obtengan paquetes competitivos de remuneración que promuevan los objetivos de retención.

Grupo CAP es el principal productor de minerales de hierro y pellets en la costa americana del Pacífico, es el mayor productor siderúrgico en Chile. La capacitación de sus trabajadores, está orientada a mejorar las competencias personales y laborales como parte de una política que está en el corazón de la gestión de personas de la compañía. El objetivo es el perfeccionamiento y desarrollo de conocimientos teóricos, prácticos, habilidades, destrezas y actitudes, es disminuir las brechas entre lo requerido para ejercer el cargo y las competencias del trabajador. Asimismo para favorecer un buen clima laboral, la compañía ha establecido instancias de comunicación y retroalimentación con sus trabajadores. Igualmente tiene entre sus metas establecer las bases de una organización liviana, de alto desempeño, de excelencia y alto grado de autonomía, quebrando el paradigma tradicional de la empresa.

Banco Galicia es una de las principales entidades financieras de la Argentina perteneciente al Grupo Financiero Galicia. Se orienta a desarrollar fuertemente en sus colaboradores una cultura de responsabilidad por resultados, centrado en el cliente, el rol del Líder es central porque es quien sostiene, sustenta y prolonga la cultura de la organización. La organización desea que los líderes sean el ejemplo a seguir a su vez son los promotores de espacios de confianza y feedback para el desarrollo de los talentos de sus equipos. Galicia busca atraer, incorporar y desarrollar profesionales de alto potencial que puedan alcanzar niveles de mayor responsabilidad en el mediano plazo a los que brinda oportunidades de aprendizaje que les dotan de instrumentos básicos para poder innovar. Otra actividad es la denominada Escuela de Innovación: una formación teórico-práctica que brinda las herramientas necesarias de sistematización y ejecución del Proceso de Innovación Galicia.

African Rainbow Minerals (ARM) es una empresa líder sudafricana diversificada de minería y minerales con larga vida, con operaciones de bajo costo unitario y oportunidades de crecimiento. El capital humano constituye el centro de atención de African Rainbow Minerals (ARM), en consecuencia se busca atraer y retener, desarrollar y transformar, pues la fuerza de trabajo es decisiva en la transformación del capital natural. ARM invierte fuertemente en el desarrollo de habilidades y ve esta inversión como un elemento fundamental para la mejora continua en el

rendimiento de la productividad y la seguridad. El proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos de ARM apoya la mejora de capacidades técnicas en la organización, garantizando la competencia en funciones actuales. En este sentido, la gestión del talento implica reclutar, desarrollar y retener personas de alta calidad para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la empresa.

El nombre Marriott se encuentra en más de 4.000 hoteles su fuerza laboral incluye cerca de 200.000 asociados que trabajan en la empresa oficinas y propiedades administradas en cerca de 80 países de todo el mundo. La innovación y el crecimiento son factores clave de su éxito. La empresa proporciona un ambiente donde todos tienen la oportunidad de alcanzar su potencial, ya que los asociados están altamente comprometidos y facultados para prestar un excelente servicio al huésped. La organización está convencida que a través de programas formación profesional, oportunidades de desarrollo profesional, otras experiencias de aprendizaje, y el crecimiento en el número de hoteles, se proporciona a los asociados una multitud de opciones para la carrera y el crecimiento personal. A ello se suma la comunicación permanente entre asociados y gerentes ocupa un lugar privilegiado se cuenta con una variedad de mecanismos para fomentar el diálogo abierto. Otro elemento de suma importancia es la formación como factor esencial para mantener una cultura reconocida que se centra en el compromiso asociado, la gestión participativa y el excelente servicio al cliente. El programa de liderazgo profesional de una semana de Marriott está orientado a desarrollar el potencial de liderazgo de los gerentes en el mundo aquí los participantes identifican sus fortalezas para el crecimiento, y crear planes de acción para apoyar el desarrollo en curso.

Unilever opera en más de 190 países y está presente en siete de cada diez hogares a nivel mundial fabricante e importadora de productos de alimentación y de higiene para el hogar. La prioridad de la empresa para con su gente implica construir la profundidad de la capacidad y liderazgo; vivir los valores que le son propios; construir una interpretación de cultura, además de edificar una organización ágil, flexible y diversa. Del mismo modo promueve el aprendizaje continuo donde su contenido siga el ritmo de la naturaleza cambiante de la vida laboral. Al mismo tiempo se apuesta a la actualización de las habilidades, por tanto, la estrategia de aprendizaje ofrece educación profesional de carácter móvil, participativo, fácil de consumir y demandar. Igualmente se plantea la necesidad de una estructura más magra que se organice de manera más eficiente y eficaz, ágil y que optimice su velocidad de conducción

**ULA CERCA DE TI:  
HACIA UNA UNIVERSIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**

María Virginia Camacaro  
María Fernanda Silva

**Resumen**

El presente trabajo tiene como objeto evaluar la campaña de responsabilidad social de la Universidad de los Andes ULA Cerca de ti, a través de las teorías propuestas por Archie Carroll y Dona Wood, con la finalidad de determinar su factibilidad y sostenibilidad para afianzar el papel protagónico de la Universidad de Los Andes dentro de la Sociedad Merideña. La metódica responde a un arqueo heurístico de fuente caracterizado con un estudio de caso. Se exponen tres aspectos, el primero la campaña Ula Cerca de ti, el segundo Ula Cerca de ti planteado a través del modelo de Archie Carroll (1979) y finalmente, Ula Cerca de ti desde la perspectiva del modelo de Donna Wood (1991). Es posible concluir que el modelo propuesto por Wood se integra fácilmente con la propuesta Ula Cerca de ti por cuanto es una campaña que plantea una alternativa para internalizar el papel protagónico de la Universidad en el quehacer regional y nacional.

**Palabras clave:** Universidad, responsabilidad social, teorías de responsabilidad social.

**Introducción**

La responsabilidad social representa para las organizaciones un compromiso voluntario que busca mejorar el entorno y la calidad de vida laboral mediante una estrategia que integre el crecimiento económico con el bienestar social y la protección ambiental.

Sobre este aspecto, Kliksberg (2002) establece:

La responsabilidad social es la actitud responsable de las empresas con todos sus grupos de interés, consumidores, accionistas, empleados, directivos, comunidad, estado y medio ambiente. Por lo tanto, la misma no es más que el resultado entre ética y desarrollo económico (p. 113).

De igual forma La Comisión de las Comunidades Europeas (2001: 7) en el Libro Verde define la Responsabilidad Social Empresarial como “integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. Por su parte, una de las definiciones más importantes en América Latina es la del Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social de Brasil (2005:3) la cual sostiene que la responsabilidad social empresarial es una forma de gestión definida por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservado recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

En tal sentido la responsabilidad social será la encargada de conjugar factores relevantes como son talento humano de las organizaciones y la sociedad con la finalidad de promover bienestar social. Actualmente en el año 2016, las Universidades a nivel nacional enfrentan una crítica situación económica, originada por una reducción paulatina del presupuesto y la hiperinflación, dejando como consecuencia desmotivación laboral, deserción estudiantil y una pérdida del capital intelectual. Es por ello que la Universidad de los Andes desea desarrollar una campaña publicitaria que le permita crear conciencia tanto interna como externamente sobre la importancia de tan prestigiosa casa de estudio en el devenir de la región y del país. Cabe mencionar que durante 231 años la Universidad de los Andes ha fomentado actividades científico-tecnológicas en pro del desarrollo nacional, es por ello que la Universidad de los Andes se propone mediante divulgar tanto a los stakeholders internos, externos y al sector social receptor, sobre la importancia de las actividades llevadas a cabo por la universidad en los tres eslabones de la misión como son Docencia, Investigación Extensión, en el desarrollo económico, social del país y el impacto a nivel internacional.

El objetivo del presente trabajo es evaluar la campaña de responsabilidad social de la Universidad de los Andes a través de las teorías propuestas por Archie Carroll y Dona Wood, con la finalidad

de determinar su factibilidad y sostenibilidad para afianzar el papel protagónico de la Universidad de Los Andes dentro de la Sociedad Merideña.

### **Campaña de Responsabilidad Social: ULA Cerca de Ti**

La campaña de responsabilidad social propuesta para la Universidad de los Andes lleva por nombre ULA Cerca de ti y tiene la finalidad de Sensibilizar a los stakeholder sobre la relevancia de las actividades realizada en la Universidad de los Andes en el desarrollo y sostenibilidad del estado Mérida y el país. Tendrá como eje fundamental el desarrollo de los valores Unión, Lealtad y Amor, provenientes de las siglas ULA, dichos valores definidos como la unión de los trabajadores, estudiantes, autoridades y estado como una sola fuerza de impulso o motor de la universidad, lealtad hacia las actividades, el trabajo en equipo y la vocación organizacional y el amor a la institución como ente formador de realidades y consolidación de sueños. Resulta importante destacar, la relevancia que tienen los stakeholders o grupos de interés que conforman la Universidad de los Andes, ya que la campaña busca promover los valores organizacionales a lo interno y externo, con la finalidad de afianzar el sentimiento de pertenecía social de la Universidad, los mismos están representados en la figura N°1:

**Figura N°1**  
**Stakeholders Universidad de los Andes-Venezuela**



Fuente: Autoras (2016)

Entendiendo que la misión de la Universidad de los Andes se orienta al desarrollo de la docencia, investigación y extensión mediante la unión del talento humano (profesores, personal administrativo y de apoyo), estudiantes, autoridades, ministerio, proveedores y sociedad. Cada uno de los actores intervinientes representa una fuente de energía vital para la universidad ya que aportan capacidades, habilidades y destrezas que permiten cumplir con los objetivos organizacionales.

Ahora bien, pensando en la integración de todos los stakeholders, la campaña de responsabilidad social estará conformada por dos etapas de seis (6) meses de duración cada una. La primera se denominará Motívate: será una campaña orientada a motivar a los stakeholders internos de la universidad como son: Colaboradores docentes, administrativos, personal de apoyo y estudiantes, la misma tendrá la finalidad de hacer entender que son el capital más importante de la organización y que el trabajo en equipo creará una universidad más cerca de ti. La segunda denominada motivemos estará orientada a crear conciencia en la colectividad en general sobre la importancia de las actividades llevadas a cabo por la ULA tanto para la región como para el país.

Con el fin de desarrollar la campaña de responsabilidad social, se impulsará una serie de estrategias sustentables en los recursos propios de la universidad, esto con la finalidad de crear sentido de pertenencia en el talento humano y que el mensaje inicial llegue a lo interno con la finalidad de afianzar los vínculos de las dependencias Universitarias. Entre las estrategias planteadas se pueden mencionar

### **Mercado**

- Stakeholders
- Colectividad en general a nivel regional
- Colectividad Nacional

### **Medios**

- Prensa Ula
- Ula TV

- Ula Fm
- Instagram
- Twiter
- Facebook
- Correo electrónico institucional

### **Mensaje**

- Mensajes en las redes sociales sobre los valores y la importancia de la gente.
- Gestión de la felicidad mediante, reuniones y actividades recreativas y culturales que integre al talento humano ULA.
- Videos cortos sobre lo que hace la universidad de los andes en canto a docencia, extensión, investigación, desarrollo tecnológico que incluya trabajadores, dependencias

### **Financiamiento**

- Se realizará un trabajo con las Facultades de Diseño Gráfico, Medios Audiovisuales, Ciencias Económicas y Sociales y las Dependencia del CTICA, Teleinformática, Saber ULA, para desarrollar toda la campaña publicitaria, divulgarla y medir el impacto
- Medios recaudados de la Marca ULA

### **ULA CERCA DE TI: Planteamiento a través del modelo de Archie Carroll (1979)**

El estudio de la responsabilidad social desde la perspectiva de Carroll (1979) presenta un modelo conceptual que describe el desempeño social empresarial, estableciendo que debe existir una visión unificadora que apunte a la receptividad social, el cual se denomina modelo de desempeño social. Ante esto el autor propone tres aspectos en los cuales se debe enmarcar la Responsabilidad Social (RS) como son, una definición clara de RS, una enumeración de las razones la RS existe y finalmente la filosofía de respuesta de la organización.

Sin embargo, Carroll (1979:500) señala que una definición de responsabilidad social que sea capaz de direccionar todas las obligaciones que una empresa posee con la sociedad, debe contener cuatro categorías relacionados con los resultados organizacionales, que no son mutuamente excluyentes entre sí y que pueden presentarse de manera individual o en forma conjunta, tal y como se presenta en la figura N°2:

**Figura N°2**

**Pirámide de Carroll**



Fuente: Carroll(1979)

1. **Responsabilidades económicas:** definidas como las responsabilidades que las empresas tienen en generar bienes y servicios, de modo que pueda lograr maximizar las ganancias para sus dueños y/o accionistas.
2. **Responsabilidades Legales:** las sociedades modernas se desarrollan bajo, leyes, reglas y regulaciones reflejando que comportamiento son considerados como importantes y válidos para la sociedad.

3. **Responsabilidades éticas:** considerando factores como la equidad, justicia, imparcialidad, respetos de los derechos de los individuos y la comunidad
4. **Responsabilidades filantrópicas o discrecionales:** son aquellas puramente voluntarias y guiadas por el deseo de la organización en hacer contribuciones sociales que no estén incluidas en las cuales no se esperan retribuciones para la compañía

En atención a las responsabilidades económicas si bien es cierto que las Universidades públicas no tienen fines de lucro, la campaña ULA Cerca de ti, busca promover actividades de extensión: postgrados, diplomados, programas especializados reconocidos a nivel internacional en las diferentes áreas del saber. De igual forma el impulso de actividades turísticas como, visitas guiadas a lácteos santa rosa, Jardín Botánico y servicios de incubadoras de empresas, asesorías empresariales en las distintas áreas del saber, desarrollo de proyectos. Así como Situar la marca ULA con sentido de pertenencia, todo esto con la finalidad de obtener ingresos propios que permitan el fortalecimiento y consolidación de actividades de docencia, extensión e investigación, generando un bienestar social.

Desde la responsabilidad legal, Ula Cerca de ti se apegara a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades apoyada con leyes como: Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología, Ley Orgánica de Propiedad Intelectual, con la finalidad de poder promover actividades que permitan el desarrollo científico y tecnológico tanto para la región como para el país, pensando siempre en función del acercamiento de la Universidad a las realidad de las comunidades.

En cuanto a las responsabilidades éticas, Ula Cerca de ti promoverá el la replicación del programa Faces Consciente en todas las facultades de la ULA, con la finalidad de disminuir la huella de carbono y procurar la forestación y reforestación de la región, de igual forma se promoverán políticas de convivencia ciudadana mediante la generación de proyectos comunitarios que permitan trasladar los saberes a las comunidades y así, dar respuesta real a sus necesidades creando un impacto a nivel social que les permita entender que en las universidades se generan soluciones reales. De igual forma se incentivara un programa de bienestar laboral para crear sentido de pertenencia universitaria.

Finalmente, Ula Ceca de ti plantea cubrir las responsabilidades filantrópicas mediante la organización de actividades deportivas entre estudiantes trabajadores, planes de reciclar desde adentro, impulso de actividades culturales conjuntas con la comunidad, incorporación de la comunidad a los procesos productivos de la universidad y el esparcimiento comunitario dentro de las instalaciones universitarias, creando así el sentido de pertenencia entre la comunidad y la universidad.

Ahora bien, resulta compatible la campaña ULA Cerca de Ti con el planteamiento de Carroll (1979) sobre responsabilidad social. Una vez comparado la campaña ULA Cerca de ti con los planteamientos de Carroll se puede concluir que la misma no es completamente compatible, debido a que la teoría se enfoca en el área empresarial, denotando que la base de la pirámide es la ganancia de los accionistas, y bien es cierto que la universidad no persigue un fin económico. Pero, dejando de lado el sentido económico Ula Cerca de ti responde a cada una de las responsabilidades propuesta como son legales, éticas y filantrópicas ya que, es su responsabilidad dar respuesta a la generación de bienestar a la sociedad ya que esta es la encargada de formar a los profesionales del futuro, generando investigaciones que solucionen problemas reales de las comunidades, brindándoles espacios de disertación que permitan generar conocimiento que mejore los procesos productivos y garantice la calidad de vida de los ciudadanos.

### **ULA cerca de ti: planteamiento a través del modelo de Donna Wood (1991)**

El siglo XXI trajo para las Universidades un nuevo reto, referido a la necesidad de mantener no sólo innovación del conocimiento, reflexión e investigación sino la responsabilidad de vincularse de forma más directa promoviendo acciones que según Hernández, Rosario y Luna (2015) visibilicen el cumplimiento de su responsabilidad social, vinculándose directamente con la sociedad comprendiendo sus necesidades, desafíos, para propiciar desarrollo implicando un compromiso con todos los actores de la sociedad.

En primer momento es imperioso referirse al hecho de que la Responsabilidad Social Empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tiene como fin evitar y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa. (Ruíz, 2015:2), en este caso, para las universidades la Responsabilidad Social se

considera el eje central de la misión de la misma comprendida como actor clave en el entrelazo social, por tanto de vital importancia a la hora de proyectar la sociedad y contribuir a que el desarrollo económico, social y cultural se produzca. Es entonces que la responsabilidad en el ámbito académico es necesaria para la formación de personas en ciudadanos en profesionales que a su vez lograrán o mediarán para la materialización de organizaciones socialmente responsables, capaces de promover el desarrollo sostenible.

La educación superior como bien público es responsabilidad de todos, a su vez, la Universidad es responsable del bienestar de la sociedad. Torres y Trápaga (2010) plantean la necesidad de pensar la Universidad desde su Responsabilidad Social, perspectiva que asume la dimensión ética del compromiso integrando a los actores que la dinamizan pero también a quienes están fuera entre la universidad y la Sociedad que le ha dado origen.

De la misma manera es preciso afirmar, que una universidad es responsable en la medida que cumple a cabalidad su papel dentro de la sociedad, es por ello y atención a la situación actual de desmotivación, deserción, poco sentido de pertenencia que afronta la Universidad de Los Andes respecto a la situación externa (contexto político, económico, social) hace que sea afectada toda su organización interna, expuesto anteriormente a través de sus stakeholders.

La Responsabilidad Social Empresarial en el caso de las universidades consiste en cumplir a cabalidad su compleja misión institucional referida a la consecución de tres actividades básicas de una organización académica como lo son: docencia, investigación y desarrollo institucional, comprendidos como los ejes cuya óptima gestión es la clave de su responsabilidad social.

Es por ello que surge la Campaña ULA Cerca de Ti, fundamentada en valores de Unión, Lealtad, Amor para lograr el acercamiento y el financiamiento de la Universidad de Los Andes dentro de la sociedad merideña en un primer momento - objetivo planteado en la presente investigación - para luego lograrlo en toda la región de Los Andes, es decir, en todos los estados donde se encuentre asentada la universidad.

Esta campaña se sustenta a través de la Teoría propuesta por Donna Wood en el año 1991 que desarrolla más profundamente los trabajos de Carroll, Wartick y Cochran, de allí pues que partiendo de su propuesta se tratarán aspectos que a continuación se detallan.

Según Donna Wood (1991), la RSE hace referencia básicamente a lo siguiente: Los negocios y la sociedad están entrelazados y por tanto son más que independientes, es decir, se debe lograr una simbiosis perfecta que logre considerar a ambas como un todo. Dicho modelo se fundamenta en Principios, Procesos y Resultados de RSE. Para el caso específico de la campaña ULA cerca de ti, los planteamientos quedarían de la siguiente manera:

### Cuadro N° 1

#### Principios de RSE

PRINCIPIOS DE RSE	PROCESOS DE RECEPTIVIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	RESULTADOS DEL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL
<b>Principio Institucional: Legitimidad</b>	Evaluación Medioambiental	Impactos sociales
<b>Principio Organizacional: Responsabilidad pública</b>	Gerencia de partes involucradas	Programas Sociales
<b>Principio Individual: Discreción Gerencial</b>	Gerencia de consecuencias	Políticas Sociales

Fuente: autoras (2016)

**En atención al Principio Institucional:** Se remite a la legitimidad, que es el desempeño de la Universidad en un marco de legalidad que da cumplimiento a la normativa Venezolana. Se está en presencia de una institución que caracteriza su actividad dentro de las disposiciones legales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La Ley de Universidades, Ley Orgánica de Educación, entre otras y así mismo dentro de la autonomía universitaria.

**Principio Organizacional:** Fundamentado en generar investigación, docencia dirigido a la sociedad merideña y Venezolana. Se está en presencia de una institución que se ha caracterizado por 231 años de la formación de profesionales en distintas áreas que hacen vida activa dentro de la propia sociedad merideña, a nivel nacional, e internacional. La campaña ULA cerca de ti, se centra en el aspecto de generar arraigo entre los actores sociales que fungen de stakeholders o involucrados) junto a la Universidad.

**Principio Individual:** Consiste en la planificación de la campaña por etapas, desde la especificación del trabajo interno con los trabajadores de la propia universidad para que éstos sean partícipes del desarrollo de la misma en toda la región.

**En relación con los Procesos de Receptividad Social y Empresarial:**

La evaluación medioambiental como método aceptado universalmente permite valorar el desempeño que ha tenido la Universidad de Los Andes durante 231 años para la sociedad merideña, para Venezuela y para el mundo. En este caso se debe hacer referencia a investigaciones desarrolladas por empresas (farmacéuticas, prótesis médicas, orimulsión para la empresa petrolera, entre otras) en distintos ámbitos, egresados, colaboraciones en estudios internacionales, entre otros.

**En atención con la Gerencia de Partes Involucradas:** En este aspecto se considera a la sociedad merideña en principio como población que requiere la ejecución de planes que involucran a éstos con la universidad para el desarrollo individual hacia lo colectivo. Este aspecto debe ser valorado como un elemento primordial para la ejecución de esta campaña, por cuanto serán los protagonistas para la gestación de la misma.

**Resultados del Comportamiento Empresarial**

**Impactos Sociales:** En este caso es necesaria la evaluación respecto a la receptividad que ha tenido la campaña ULA cerca de ti. De igual manera, la valoración económica del impacto que acarreará la participación de los stakeholders para el desarrollo de la misma.

**Programas Sociales:** Se evalúa internamente los planes desarrollados como primera etapa de la campaña – trabajadores, docentes, personal administrativo- . Así mismo estudio económico-social para empresarios involucrados, y para la misma universidad, todo esto para aminorar los efectos negativos que se puedan producir, mejorándose las condiciones de vida, económicas, productivas de la población.

**Políticas Sociales:** En este caso se está tratando la actuación de la universidad para que produzca un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad para adentrar y profundizar el papel responsable de la universidad en la sociedad merideña, para así lograrlo en otras regiones donde se encuentre establecida la Universidad de Los Andes.

## Discusión final

Si bien es cierto, el modelo propuesto por Carroll (1979) es de los más utilizados a nivel mundial por mostrar el enfoque empresarial de la responsabilidad social, este no se adapta a las necesidades particulares de la universidad de los andes, por ser esta una institución de carácter público que no persigue fines económicos, siendo este la base fundamental del modelo, ya que persigue la felicidad de los accionistas como premisa para generar felicidad a la organización. Razón por la cual se descarta como modelo a aplicar en la campaña Ula Cerca de ti.

En cuanto al modelo propuesto por Wood (1991), es posible integrar el modelo propuesto en un caso de RSE para la Universidad de Los Andes por cuanto es una campaña que plantea una alternativa para internalizar el papel protagónico de la Universidad dentro de la sociedad merideña y así de las otras regiones- Táchira, Trujillo, para el desarrollo regional, nacional.

Ahora bien, Wood plantea los resultados del comportamiento empresarial a través de la denominación de lo que es RESPONSABILIDAD: refiriéndose a la filosofía que sustenta la respuesta del empresario, en este caso de la institución universitaria ante las presiones del entorno, y es una parte o dimensión de un fenómeno más amplio. Se entiende como el intento de hacer operativa la Responsabilidad Social Empresarial el medio para dar cuenta de las obligaciones sociales asumidas por la empresa

Finalmente, expone Wood (1991) que la descripción y análisis del comportamiento social debe comenzar por los motivos que impulsan a la empresa a asumir su responsabilidad social, en este caso se trata de la valoración de la gestión y el papel que desempeña la Universidad de Los Andes en la sociedad merideña, que va más allá del cumplimiento de la formación académica y de investigación, poco reconocida por parte de la sociedad, incluso por parte de sus propios trabajadores. En esta fase según Wood es necesario que se identifiquen los principios que motivan a la empresa a actuar (responsablemente) entendiendo por principios, las creencias, valores que mueven a los individuos a actuar de una determinada manera.

## Referencias

- Carroll, A. (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy of Management Review*, 4 (4), 497-505.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas. Recuperado el 7 de septiembre de 2009. Disponible en: [www.ceda.org.ec/descargas/biblioteca/Libro\\_verde\\_RSC.pdf](http://www.ceda.org.ec/descargas/biblioteca/Libro_verde_RSC.pdf)
- Hernández- R., Alvarado, J y Luna, J.. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educ. Educ.* Vol. 18, No. 1, 95-110. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.6
- Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social. (2005). Oficinas de gestión. Sao Paulo: Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social. Recuperado el 6 de septiembre de 2009. Disponible en: [http://www.ethos.org.br/ci\\_es\\_2005/oficina\\_gestao/oficina\\_gestao\\_es.pdf](http://www.ethos.org.br/ci_es_2005/oficina_gestao/oficina_gestao_es.pdf)
- Kliksberg, B. (2002). *Hacia una economía con rostro humano*. Editorial Fondo de Cultura Económico: México
- Torres , M. y Trapaga, M. (2010) *Responsabilidad Social de la. Universidad. Retos y perspectivas*. Buenos Aires
- Wood, D. (1991). Corporate social performance revisited. *Academy of Management Review*, 16 (4), 691- 718.

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Lilian Guevara

### Resumen

La presente investigación tiene como finalidad el diseño de un Manual Organizacional para Impulsar el Funcionamiento de los Servicios de Orientación y Asesoramiento Psicológico, cuyo propósito es promover la creación de sus servicios a través del diagnóstico de los estudiantes universitario de las facultades: Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería, Educación y Ciencia y Tecnología, en cuanto a orientación vocacional, satisfacción e insatisfacción con la carrera que actualmente cursan y reorientación.. Esta investigación está sustentada en la Teoría Humanista (Maslow, 1990; Rogers, 1996; Super, 1970), y su naturaleza está centrada en el paradigma cuantitativo, el prototipo de investigación está enmarcado en una propuesta tipo descriptiva, tecnicista, con diseño no experimental, de campo, transversal. La muestra fue de 1930 estudiantes y la técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta con dos alternativas de respuesta (sí, no); para su validación se recurrió a cuatro expertos. Para su confiabilidad se aplicó el coeficiente Kuder Richardson con un resultado de 0,82 a 0,83. Los datos se tabularon a partir de conversiones estadísticas admitidas universalmente, y cuyos resultados permiten concluir que existe la necesidad del diseñar un Manual Organizacional para Impulsar el Funcionamiento de los Servicios de Orientación y Asesoramiento Psicológico, en las facultades de la Universidad de Carabobo.

**Palabras clave:** Manual, organizacional, servicios, orientación, asesoramiento.

## I. Introducción

La realidad socio-política, cultural e histórica de la actualidad venezolana, nos conduce necesariamente a cambios en la manera de pensar, sentir, ser, vivir y hacer las cosas. Todas las personas como niños, adolescentes, jóvenes, adultos y de la tercera edad, vertiginosamente son expuestos a llevar una vida acelerada vinculada a los desarrollos tecnológicos, energéticos, científicos espectaculares; con la tendencia de situar al ser humano a profundos avances positivos imaginables. De igual manera conducirlos a extremos de profunda insatisfacción vocacional personal y social como son: trabajar para consumir, estudiar para tener, veneración netamente material, búsqueda del placer para la felicidad, culto al individualismo, ausencia de proyectos de vida, estilos de vida y propósitos de vida propios, vacío espiritual, violencia, entre otras. Se trata de la post-modernidad en nuevas formas culturales y mentales de vivir y existir.

En tal sentido, el compromiso socio-político y espiritual de las universidades en el momento actual, está representado por la esperanza de humanizar a los estudiantes para ser ciudadanos, líderes y formar profesionales integrales, holísticos, con capacidad de respuesta eficaz a los múltiples problemas que posiblemente enfrenten y enfrentarán, en sus contextos sociales, laborales y comunitarios. El reto de las universidades es, pues, preparar a los jóvenes integralmente para dar respuestas oportunas y efectivas a las demandas sociales.

En consecuencia, la Secretaría de la Universidad de Carabobo, consciente de la responsabilidad social del Alma Mater, como es: crear, asimilar y difundir el saber para completar la formación integral de los estudiantes, personal docente y comunidad en general y de igual manera formar profesionales con las competencias necesarias para contribuir eficientemente al logro del desarrollo regional y nacional.

En tal sentido se impulsa la creación de los servicios de orientación vocacional y el asesoramiento psicológico a través del Programa de Información y Orientación Vocacional (PRIOV), con la finalidad de diseñar un manual organizacional que fundamente las funciones y lineamientos del personal que se requiere para dar respuestas efectivas a los estudiantes universitarios en estos servicios, creando una cultura vocacional y construyendo un vínculo de relaciones positivas dentro del recinto universitario y con las comunidades de la región central del país, en especial los estados

Carabobo, Aragua, Cojedes, Yaracuy y Falcón, como complemento a sus actividades esenciales de extensión, docencia e investigación.

El Programa Regional de Información y Orientación Vocacional (PRIOV), adscrito originalmente a la Secretaría de la Universidad de Carabobo, ha venido coordinando y desarrollando actividades con el propósito de impulsar la creación de los servicios de orientación vocacional y asesoramiento psicológico en todas las Facultades que aún no disponen formalmente de éstos, para asesorar y ayudar integralmente a los estudiantes universitarios que hacen vida en cada una de estas Facultades.

En este sentido vale la pena destacar el Objetivo General del PRIOV: “Generar espacios de reflexión y actualización con orientadores y gestores educativos necesarios para un proyecto de vida personal y profesional en los estudiantes, que optimicen la prosecución escolar y universitaria desde el nivel de Educación Inicial y Primera Etapa de Educación Básica hasta la Educación Superior, promoviendo así la toma de decisiones acertadas y culminación de los estudios en forma exitosa”. Por lo anterior, se han venido desarrollando en el Programa Regional de Información y Orientación Vocacional varios trabajos de investigación tanto de pregrado como de postgrado en varias Facultades de la UC, que reflejan la urgente necesidad de dar cumplimiento a uno de los objetivos de este programa: “Desarrollar e implementar proyectos de orientación vocacional en los diferentes niveles de la estructura Educativa venezolana y en la Universidad de Carabobo”.

## II. Materiales y métodos

La ausencia de una orientación vocacional oportuna y el desconocimiento del estudiante de sí mismo: en lo *humano* (proyecto de vida, estilo de vida y propósito de vida), en lo *psicológico* (personalidad, rasgos, temperamento y carácter), en lo *académico* (la relación positiva o negativa de éxito o frustración del estudiante con respecto a las asignaturas cursadas), en las *aptitudes intelectuales* (capacidades verbal, numérica, espacial, abstracta, mecánica, lógica), en las habilidades, destrezas, gustos e intereses; conllevan a tomar decisiones sobre la elección de carreras no conscientes e inadecuadas.

La falta de una estructura organizacional que le dé sentido a las funciones y actividades en todo lo referente a la orientación y asesoramiento psicológico oportuno para todos los estudiantes de la

Universidad de Carabobo, así como la falta del recurso humano idóneo y calificado como orientadores y psicólogos, son una necesidad presente en las diferentes Facultades.

De igual manera, la desinformación en las distintas áreas del conocimiento, carreras y universidades; muchas veces deficiente la orientación vocacional y asesoramiento psicológico desde los niveles educativos precedentes (Básica, Media y Bachillerato) y la falta de sentido de la realidad, conlleva al estudiante a tomar decisiones apresuradas que repercuten en pérdida de tiempo, deserción, bajo rendimiento académico, altos niveles de frustración e insatisfacción vocacional. Todos estos aspectos mencionados incrementan en el estudiante universitario una prosecución deficiente, repitencia, cambio de carrera o de Facultad.

En tal sentido, la orientación vocacional es un proceso de asesoramiento dinámico, continuo, directo e indirecto, que permite el conocimiento de sí mismo e identificar las fortalezas, capacidades, destrezas, gustos e intereses; para ponerlas al servicio de la profesión seleccionada.

#### A. Objetivo General

Diseñar una propuesta basada en un manual organizacional para impulsar la funcionalidad de la creación de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las Facultades de la Universidad de Carabobo.

#### B. Objetivos Específicos

- Diagnosticar las necesidades de orientación vocacional y asesoramiento psicológico de los estudiantes que actualmente cursan en las diferentes Facultades de la U.C.
- Determinar la factibilidad de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico en la Universidad de Carabobo.
- Diseñar la propuesta del manual organizacional para el funcionamiento de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico de las diferentes Facultades de la UC.

En vista de la necesidad de los servicios de orientación y asesoramiento psicológicos en las Facultades para dar efectiva respuesta a estas políticas de orientación nacional, se requiere un manual administrativo para una estructura organizacional con el recurso humano calificado, para la implementación de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las diferentes Facultades de la Universidad de Carabobo.

Uno de los objetivos del Programa Regional de Información y Orientación Vocacional (PRIOV), expresa: “Crear las unidades de orientación y asesoramiento psicológico en las diferentes Facultades de la Universidad de Carabobo” y son nuevas Directrices del PRIOV, período 2008-2014. Todo ello para promover una cultura de orientación vocacional y asesoramiento psicológico, tomando en cuenta al ser humano a través de una perspectiva multidimensional con la finalidad de formar profesionales integrales con capacidad de liderar los procesos de cambio que requiere el país.

En cuanto a la relevancia del desarrollo personal ayudará al estudiante a encontrarse consigo mismo, desarrollar un proyecto de vida, estilo de vida y propósito de vida, conocer sus propias habilidades, capacidades, destrezas, intereses y vocación. Desarrollando un ser humano más centrado, auténtico y feliz. Los servicios de orientación de las diferentes facultades se justifican porque contribuyen a lograr mejor operatividad en la respuesta oportuna a las necesidades y situación del estudiante universitario; se vincula y fortalece la familia-universidad y comunidad; igualmente busca fortalecer la participación de los estudiantes y profesores con la comunidad en general a través de la presencia y actividades que este servicio puede desarrollar en las comunidad. Asimismo tiene justificación por su alcance a nivel de las facultades, interfacultades, universidad en general y comunidades aledañas.

Una de las investigaciones que sustenta este trabajo es la de González, L. (2012). En su Trabajo Especial de Grado para obtener nivel de Magister: **Programa de Orientación y Asesoramiento Vocacional**. Una Propuesta Educativa para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad de Carabobo. Su objetivo específico número 1, como bien lo plantea el título, hace referencia a diagnosticar la necesidad de un Programa de Orientación y Asesoramiento, que revela un alto número de estudiantes repitentes o desertores, esto alcanza un porcentaje de sólo 23% de alumnos graduados, mientras que el 33 % repite y un alto 45% ya no está en la Facultad. También

indica que un 56% tiene insatisfacción en la carrera, más de la mitad de los encuestados; de estos, un 92% se siente deprimido con respecto a esta situación.

Todo lo anteriormente expresado, resalta la urgente necesidad de crear un Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico en la Facultad de Ciencias Jurídicas que aborde las dimensiones académica, social, humana y psicológica, según orden presentado por la autora de acuerdo al diagnóstico realizado en esta Facultad. Cabe resaltar que la Lcda. González, considera que “la propuesta es viable y pertinente”, debido a que “se evidencia la necesidad e interés próximo en la ejecución de las mismas”, con base a lo anterior se justifica la creación de este Servicio, que se propone englobar a nivel universitario.

### *C. Marco Teórico*

La concepción compleja del género humano implica una perspectiva psicológica, en donde se comprende al ser humano como una tríada: individuo-sociedad-especie. Es decir, el individuo es más que su proceso reproductivo, es un elemento posible de alcanzar la autorrealización a través de su auto conocimiento y el de los demás. Este proceso responde al desarrollo evolutivo del hombre y sobre todo, a su crecimiento como persona. Esta perspectiva es planteada por dos teóricos muy significantes, Abraham Maslow y Carl Rogers, citados por Papalia (2004), los mismos enfatizan en la capacidad de las personas, cualquiera que sea su edad o circunstancia, para encargarse de sus propias vidas. Los humanistas prestan especial atención a los factores internos de la personalidad, sentimientos, valores, esperanzas, relaciones humanas, espiritualidad, metas, sueños, sin descartar su medio.

En concordancia con lo manifestado por Super en cuanto a las preferencias vocacionales y su relación con lo que la persona piensa de sí misma, Rogers citado por Franger y Fadiman (2005), manifiesta con respecto a sí mismo “Self”, que “es un proceso, un sistema que, por definición, cambia constantemente“, es decir, que esas preferencias vocacionales no son estáticas, pueden ser un proceso de experiencias vividas y se van desarrollando y flexibilizando según lo experimentado, es por eso que encontramos en algunos casos estudiantes universitarios que ingresan con una preferencia vocacional y en la medida que avanza la carrera se encuentran que eso parece no ser lo que al principio se habían planteado ser como personas y futuros profesionales.

Super, señala también que la persona al iniciarse en una ocupación o profesión está queriendo implementar este concepto de sí mismo y cuando finalmente lo logra de manera definitiva alcanza su auto-actualización, en este sentido, Rogers, citado por Franger y Fadiman (2005), manifiesta que “la tendencia a la auto actualización forma parte de la naturaleza humana. Es el impulso que se aprecia en todas las formas de vida orgánica y humana: expandirse, extenderse, adquirir autonomía, desarrollarse, madurar y es la tendencia a expresar y activar todas las capacidades del organismo en la medida que enriquezca el organismo o al self.

En este marco de ideas, Maslow citado por Franger y Fadiman (2005), señala la auto actualización como “el uso pleno y la explotación de los talentos, las capacidades, las potencias, etc.

En consecuencia, lo señalado por Super, D., Rogers C., y Maslow, A., coinciden la actualización bien como implementación del concepto de sí mismo a través de la realización profesional, igualmente como impulso organísmico inherente a la naturaleza humana o la plena explotación de capacidades, habilidades, destrezas, intereses, gustos. Es parte fundamental del estudiante universitario, y cuando el desarrollo natural de estas capacidades se frenen, se estancan, frustran, obstaculizan o inhiben, la persona o estudiante no logra el desarrollo natural planteado por los autores hacia la auto actualización, trayendo como consecuencia repercusiones académicas, intelectuales, psicológicas, sociales y espirituales que se traduce a través de la deserción, bajo rendimiento, insatisfacción, frustración, abandono, repitencia, baja autoestima, autoconcepto, autoimagen, no manejo de frustraciones, depresión, insatisfacción social, espiritual, entre otros.

#### D. Bases Legales

**La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Artículo 102:** La educación es considerada como un derecho humano y un deber social fundamental, un servicio público que se fundamenta en el respeto a la diversidad para el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de la personalidad. El Estado asumirá como función indeclinable y con el máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, tecnológico, humanístico al servicio social.

**Ley Orgánica de Educación:** Esta ley en su artículo 6, señala “el Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo, en consecuencia, garantiza:

- a) El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes.
- f) Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes.
- i) Condiciones laborales dignas y de convivencia de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, que contribuyan a humanizar el trabajo para alcanzar su desarrollo pleno y un nivel de vida acorde con su elevada misión.

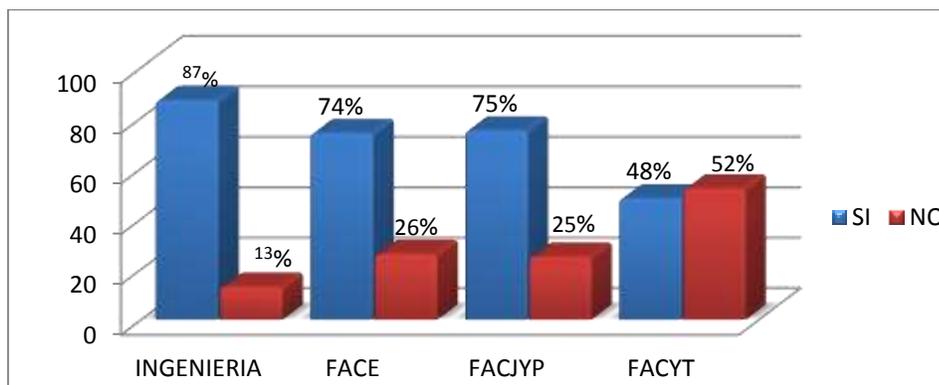
También es necesario hacer mención del **Sistema de Orientación para la Educación Universitaria** (SOEU), tiene como finalidad garantizar el acceso a los servicios de orientación. Inspirados en una política de inclusión y no discriminación, los servicios de orientación deben ser accesibles a todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su condición económica, de su nivel educativo, de sus capacidades, de sus aptitudes y actitudes. Para eso los servicios deberán ser suficientes, pertinentes y apropiados a la etapa evolutiva de la persona. Es responsabilidad de las Instituciones públicas y privadas garantizar el acceso a estos servicios a todos los venezolanos y venezolanas, tomando en cuenta a quienes son considerados como menos favorecidos, personas que se encuentren privadas de libertad, quienes se encuentran en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes (Art. 6 de la LOE) y todos aquellos que tienen necesidades especiales o alguna discapacidad.

Los programas de orientación constituyen para el sistema la herramienta de prevención, asistencia, mediación y atención al estudiante para dar una formación a la persona que fomente su autonomía, responsabilidad, independencia y participación, así como desarrollar su pensamiento autocritico, incentivarlo a la participación y generar saberes sobre cómo funciona la realidad personal en el contexto social.

### III. Resultados

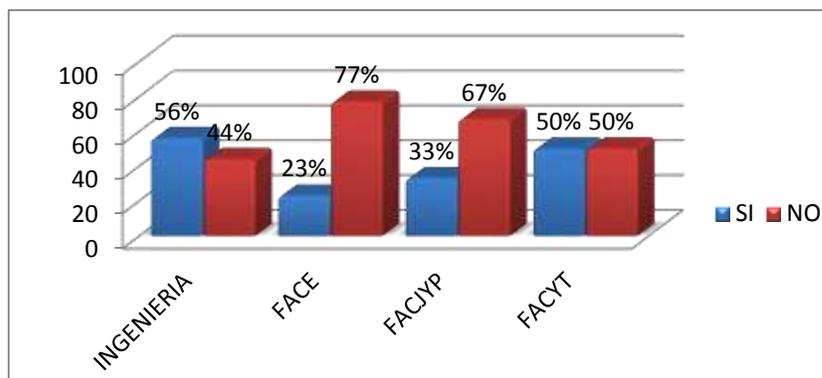
A continuación se presentan algunos gráficos resultado de la aplicación de los instrumentos:

**Gráfico 1.** Ítem 9. He repetido varios semestres.



**Gráfico 9.** Resultados de los estudiantes que han repetido varios semestres.

**Análisis e Interpretación:** De la muestra encuestada, un 87% de la Facultad de Ingeniería afirman que sí ha repetido varios semestres, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Educación un 74% asevera lo mismo. En este mismo orden, un 75% de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas si ha repetido varios semestres, y por último un 48% de encuestados en la FACYT ha repetido varios semestres en sus estudios universitarios. En consecuencia, puede afirmarse que la mayoría de los estudiantes de las facultades antes mencionadas de la Universidad de Carabobo, necesitan de asesoramiento ya que tienen evidencias de repitencia, esto puede ser por muchas razones, como por ejemplo: desmotivación, problemas económicos y/o personales, insatisfacción por la carrera que eligieron; por ello es de atención esta cantidad de estudiantes que presentan variable de repitencia en las facultades, afectando el desarrollo académico y prosecución de los mismos, que dé cumplimiento con la relación entre su vocación personal y su elección profesional, una vez ya insertos en la misma.

**Gráfico 2.** Ítem 15. He repetido varias veces la misma asignatura**Gráfico 2.** Resultados de los estudiantes que han repetido varias veces la misma asignatura

**Análisis e Interpretación:** Según los resultados obtenidos, en la Facultad de Ingeniería se observa que la repitencia estudiantil es significativa, que puede observarse en el 56% que afirma que han repetido varias veces una asignatura frente a al 44%) que no lo ha hecho. En la Facultad de Ciencias de la Educación, 23% ha repetido pero 77% no; en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 33% ha repetido pero 67% no y finalmente, en la Facultad de Ciencias y Tecnología, las respuestas mostraron resultados similares es decir, 50% cada una de las opciones. La repitencia es una de las principales causas de la deserción académica en la educación universitaria. La mayoría de las veces es producto de una carencia o deficiente orientación vocacional que conlleva a los jóvenes a la toma de decisiones apresuradas que a la larga causan daños en la estabilidad emocional de los mismos. Los resultados de estas cuatro facultades de la Universidad de Carabobo sirven de motivación y dan impulso a la creación de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico como necesidad universitaria impostergable.

#### IV. Conclusiones

Estos resultados demuestran la necesidad de ofrecer los servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las distintas facultades ya que es oportuno que los estudiantes, sobre todo en los primeros semestres de la carrera puedan elegir si continuar sus estudios o en qué área laboral especializarse. Es decir, es el momento de reflexionar sobre habilidades, aptitudes e intereses personales para que su elección sea la adecuada, pues, el trabajo puede ser un medio para lograr la realización personal, si se emprende con todo entusiasmo y creatividad.

En relación al segundo objetivo, determinar la factibilidad de la propuesta, es importante recalcar que la propuesta resulta viable, ya que es un mandato del Sistema Nacional de Orientación (SNO), igualmente en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación, párrafo “f” señala que el Estado a través de las instituciones educativas ejercerá la rectoría de los servicios de orientación. En tal sentido, la factibilidad de estos servicios es un mandato del Estado.

Con respecto al tercer objetivo, que es el diseño de la propuesta del Manual Organizacional para el Funcionamiento de los Servicios de Orientación y Asesoramiento Psicológico en las diferentes Facultades de la Universidad de Carabobo; se precisaron los elementos constitutivos de la propuesta, se considerándose los siguientes: introducción, sinopsis, objetivos e importancia del manual, definición del servicio, fundamentación legal, misión, visión, objetivo general, objetivos específicos, órganos ejecutivos y unidades administrativas, estructura funcional de la dirección de asuntos estudiantiles, atribuciones y funciones del servicio de orientación y asesoramiento psicológico, atribuciones y funciones del psicólogo; relaciones y referencias bibliográficas.

## **V. Recomendaciones**

Ante las conclusiones de la investigación señaladas anteriormente, en relación a los resultados y necesidades presentadas, se recomiendan los siguientes aspectos:

- Implementar la propuesta del Manual Organizacional para impulsar la funcionalidad de la creación de los servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las facultades de la UC.
- Aperturar los espacios adecuados a las necesidades estudiantiles que van a fungir como servicios de orientación y asesoramiento psicológico en las diferentes facultades.
- Incorporar estos servicios de orientación y asesoramiento psicológico a la brevedad posible a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) de las diferentes facultades, con la finalidad de agilizar los procesos administrativos y de estructura organizacional.
- Agilizar el proceso de selección de personal como psicólogos, orientadores, asistente al psicólogo; en aras de dar respuestas a las necesidades de los estudiantes en relación a la orientación y asesoramiento psicológico.

## VI. Propuesta

### MANUAL ORGANIZACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

La propuesta del diseño de un Manual Organizacional para impulsar la creación de los Servicios de Orientación y Asesoramiento Psicológico en las Facultades de la Universidad de Carabobo, surge de la necesidad fundamental en dar respuesta oportuna e integral a la gran demanda estudiantil que actualmente presenta la institución. Esta propuesta busca satisfacer las necesidades sociales de orientación y asesoramiento de un colectivo estudiantil que busca adaptarse a la realidad que vive actualmente el país y esta institución educativa autónoma, democrática, científica e intelectual.

En tal sentido, Rodríguez J. (2011) manifiesta que los Manuales Organizacionales son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación, que facilitan el cumplimiento de las funciones y la asignación adecuada de los recursos humanos, facilitando el logro de los objetivos que propone un determinado organismo social. Es decir que el diseño de un Manual Organizacional para los servicios arriba señalados, permitiría determinar las funciones y actividades que deberán cumplir en una organización tanto el personal directivo como el general, con el propósito de llevar a cabo de una manera acertada las tareas que sean encomendadas.

Se explican además, el organigrama, las responsabilidades y funciones de los empleados, en este caso de los Psicólogos, Orientadores y Asistentes que participarán en los Servicios. Igualmente se identifican las competencias requeridas y actividades a desarrollar en forma clara y específica.

#### Importancia del Manual Organizacional

Un Manual Organizacional es un producto tangible de planeación organizacional con aspectos que indican responsabilidad para organizar y coordinar las orientaciones y posibilidades del recurso humano e indicar donde, como y quien debe hacer el trabajo. También se ocupa de centralizar los objetivos del servicio, analizar, diagnosticar las necesidades del personal, evalúa habilidades, capacidades y destrezas del personal con quien se cuenta. Actualmente para el desarrollo organizacional se requiere de los manuales que son instrumentos que contienen información

sistemática sobre objetivos, políticas, estructura organizativa, procedimientos, entre otros, y sirven para orientar y normar la actuación y coadyuvar al logro de los objetivos organizacionales. Adicionalmente un manual es un medio de comunicación administrativo ya que también se produce a través de la expresión escrita a partir de objetivos, visión, misión, políticas, procedimientos, funciones y estructuras. La comunicación escrita puede transmitir decisiones, desde diferentes niveles, ordenamientos concretos sobre procedimientos o guías políticas, entre otros. Gran parte de la comunicación administrativa se realiza por escrito.

## Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 5.453 del 24 de marzo de 2000.

Franger, Robert y Fadiman, James (2005). Teorías de la personalidad. 5ta Ed. México. Alfaomega Grupo Editor S.A. de CV.

González, Luisana. Programa de Orientación y Asesoramiento Vocacional. Una Propuesta Educativa para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad de Carabobo. Venezuela: Universidad de Carabobo, 2012.

Papalia, D. (2001). Desarrollo humano. Bogotá. Colombia. Mc Graw Hill.

Rodríguez Valencia, Joaquín (2011). Cómo elaborar y usar los manuales administrativos. 4ta Ed. Learning Editores S.a., de C.V.

Sistema de Orientación para la Educación Universitaria. Disponible en [www.gestiondeserviciosdeorientacion.blogspot.com/.../lisbet-lopez-isbet1966h](http://www.gestiondeserviciosdeorientacion.blogspot.com/.../lisbet-lopez-isbet1966h)

# Diversidad, equidad e inclusión social



**LENGUAJE NO SEXISTA**  
**UNA APUESTA POR LA VISIBILIZACION DE LAS MUJERES**

María Cristina González

Uno de los retos del siglo XXI, ha sido el de reducir las brechas de inequidad por razones de sexo, donde el lenguaje ocupa un lugar central en la profundización del sexismo. La lengua nos permite expresar nuestras ideas, nuestros pensamientos, nuestra forma de ver y estar en el mundo. Es el fiel reflejo de la cultura. Indudablemente, es una herramienta de comunicación vehiculizando toda una serie de representaciones simbólicas donde las mujeres hemos permanecido invisibles y heterodesignadas.

Que es el sexismo lingüístico? Es un fenómeno social que comienza a estudiarse en la década de los70. Discusión que ha tomado los escenarios feministas donde se discuten las desigualdades de género. El sexismo no radica en la lengua sino en el uso que se hace de ella. En una valla publicitaria que tuvo mucho éxito en Venezuela se promocionaba una bebida donde se declaraba: **los hombres maduran las mujeres se ponen viejas**. Estamos saturados de mensajes de este tipo en slogans, canciones, refranes, spots publicitarios donde se ridiculiza a la mujer con una fuerte carga sexista.

Los usuarios del lenguaje son los que le dan sentido a su uso, existiendo una estrecha relación entre lenguaje y poder. Existe una gran confusión entre sexo y género gramatical. El sexo es un rasgo biológico, el género gramatical un rasgo inherente a determinados tipos de palabras que sirven para clasificar los sustantivos en masculino y en femenino y en caso de los adjetivos para establecer su concordancia.

Analizar lenguaje y sexismo precisa diferenciar tres grandes niveles: nivel léxico el cual se refiere al significado de las palabras a través de su uso. El nivel morfológico se relaciona con las marcas que reciben las distinciones de género gramatical en cada palabra, y finalmente el nivel sintáctico que hace referencia al uso de formas plurales o singulares sin distinguir su sexo.

A nivel morfológico hay una evidente ausencia de formas femeninas sobre todo cuando se trata de los oficios. Ejemplo: el abogado-el médico, el profesor, universales genéricos que invisibilizan a la mujer. Sin lugar a dudas, a nivel sintáctico la gramática española es sexista. La gramática es un sistema formal donde se combinan elementos mediante una serie de reglas complejas que no reflejan la cultura de la sociedad que habla una lengua. El lenguaje sexista se perpetúa a través de diversos caminos y una de las construcciones culturales de mayor visibilidad entre hombres y mujeres.

Los usos lingüísticos androcéntricos y sexistas provienen de toda una serie de prescripciones culturales del sistema de género, de la transmisión de estereotipos pero no de la estructura de la lengua. Es tarea de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad donde se exige un trato igualitario entre hombres y mujeres. Para enfrentar el lenguaje sexista se hace necesario romper con toda una serie de estereotipos, corregir el enfoque del discurso, nombrar correctamente utilizando imágenes no discriminatorias (Marimon, 2011).

El español es una lengua de género es decir que suele marcar el sustantivo y las palabras que se relacionan con el adjetivo, artículos, pronombres en terminaciones que indican si se trata de una palabra femenina o masculina a esto se le llama flexión de género.

La utilización del concepto discurso nos posibilita poner sobre el tapete el uso de la lengua en su dimensión social, espacio donde el lenguaje se utiliza como instrumento de interacción es decir; el discurso sería la dimensión social del lenguaje y ello nos permite construir una representación social. Por ello hablamos de sexismo social en el discurso cuando un texto transmite contenidos discriminatorio contra las mujeres, cuando un texto invisibiliza a las mujeres. El sexismo es un fenómeno social un tipo de comportamiento que se manifiesta a través del lenguaje. Un discurso es sexista simple y llanamente cuando la sociedad de la que forma parte y a la que se dirige lo es.

La visión androcéntrica del mundo es responsable de nuestras construcciones simbólicas sobre los hombres y las mujeres. La lengua refleja relaciones de poder que se dan en una sociedad. Los mecanismos de poder se utilizan para invisibilizar, ocultar la realidad, favorecer o desfavorecer. Uno de los objetivos del lenguaje y sus manifestaciones discursivas es crear representaciones sociales para interpretar el mundo. El discurso es un instrumento de primer orden para vehicular la transmisión del conocimiento social

La lengua es un sistema directamente relacionados con sus contextos de uso. Los y las hablantes eligen en cada enunciado y en cada contexto que palabras y que estructuras son las más adecuadas para expresar sus intenciones. Un primer paso para abordar el sexismo lingüístico y social es tomar conciencia de lo que de forma inconsciente decimos, de las elecciones que hacemos y todo ello va cargado de unos significados y de unos estereotipos. Si el lenguaje no me nombra definitivamente no existo. Así el lenguaje a través de sus manifestaciones discursivas, tiene una poderosa influencia en la transmisión de ideología; intervenirlos es fundamental para el logro de la equidad de género. El reto radica en romper la mirada androcéntrica modificando estructuras y expresiones para visibilizar a las mujeres.

El lenguaje es el resultado de necesidades y voluntades colectivas. Las mujeres somos la mitad de la población del planeta y como tal, debemos ser nombradas en los discursos a través de la elección de términos y expresiones lingüísticas con toda la diversidad de opciones que nos ofrece la lengua.

En el uso del lenguaje uno de los motivos más habituales por el que las mujeres se hacen invisibles es la confusión que existe entre género gramatical y el sexo de las personas. Sabemos que todos los sustantivos tienen género gramatical femenino o masculino: la casa, el perro.

El género gramatical no tiene nada que ver con el sexo de las personas. Lo que ha ocurrido es la utilización del masculino como forma gramatical genérica tanto en singular como en plural para hacer referencia a hombres invisibilizándose al otro sexo. A esto se le conoce como discriminación lingüística. La lengua nos ofrece toda una variada gama de opciones y estrategias lingüísticas gramaticalmente correctas para hacer visible de forma expresa tanto a mujeres como a los hombres en el discurso. Para saber si un enunciado tiene o no un uso sexista le podemos aplicar la regla de inversión. Esta consiste en cambiar las palabras masculinas por su correspondiente femenino o

viceversa: Ejemplo: **los alumnos del último año de enfermería deben pasar por la dirección a retirar sus credenciales (lenguaje sexista). En este ejemplo aplicamos la regla de inversión y diríamos: los alumnos y las alumnas del último año de enfermería deben pasar por la dirección a retirar sus credenciales.**

Para construir un lenguaje igualitario hay que tratar por igual a los dos sexos y evitar usos estereotipados que ponen de manifiesto la desigualdad. **La nueva ministra de salud pública, es una mujer muy elegante y bonita** en este ejemplo, podemos ver claramente el trato poco igualitario resaltándose únicamente aspectos banales y dejándose en vacío aspectos de su formación.

Con el surgimiento de los estudios de género, se plantea la cuestión de cuál es el papel que las mujeres han tenido a lo largo del proceso socio histórico y se comienza a visibilizar las inequidades de género convirtiéndose el género en una categoría muy útil para el análisis. Las mujeres históricamente no han tenido un discurso que legitime sus acciones por lo que su existencia como agentes sociales quedo en vacío. Las mujeres no han sido nombradas han sido heterodesignadas. Estar en el discurso, hace posible a las mujeres asumir una autentica presencia que se trasmite y consolida el lugar que merece. Tenemos que tomar conciencia sobre las debilidades del discurso en lo que se refiere a los usos igualitarios del lenguaje y plantear propuestas que nos ayuden a elaborar discursos más inclusivos. El principio de igualdad debe impregnar todos los espacios de la vida societal.

Se hace necesario poner atención entre el uso del lenguaje y la representación de género como reflejo de un tema que trasciende lo meramente lingüístico en la representación de la mujer en espacios discursivos de amplia difusión social. La representación lingüística de la realidad compromete la ética del discurso como forma de interacción social y por lo tanto; se hace necesario delimitar las estrategias discursivas empleadas para no difundir estereotipos de género. Se debe afrontar en forma crítica la relevancia de la lengua en la construcción discursiva del género sin olvidar que su textualización debe estar supeditada a condiciones y principios contextuales y a situaciones de comunicación. Por ello, nombrar en masculino no es neutral. Simone de Beauvoir (2002), en su libro el segundo sexo plantea que las características humanas consideradas femeninas, son construcciones sociales y no propias de su sexo.

En la década de los 70 las feministas anglosajonas incorporan la categoría de género y es Gayle Rubín (1986), quien se aproxima a la idea de la diferencia entre sexo y género. El sexo lleva la marca de la biología y el género la marca de la cultura.

El movimiento feminista puede decirse sin lugar a equivocarnos quien impulsa el concepto de género, su objetivo fue demostrar que las características consideradas femeninas no nacen con las mujeres sino que son adquiridas individual y socialmente. El sistema de género es la construcción cultural de la diferencia sexual.

Este desequilibrio a favor de los hombres en detrimento de las mujeres abarca todos los espacios de la vida societal incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. Con los estereotipos se hace publicidad y se refuerza la misoginia. La imagen ya no es un simple elemento decorativo es una fuente de transmisión de información ideológica.

Los estereotipos de género son generalizaciones los cuales son responsables de la separación público-privado ejemplo: **las mujeres son así porque les dimos una costilla**. Discurso desplegado en una valla publicitaria donde queda bien clara nuestra condición histórica de seres defectivos, dependiente e inferior. Sin lugar a dudas, uno de los sitios donde el lenguaje visual tiene mayor repercusión es en la publicidad. La publicidad refuerza los estereotipos sexistas y las relaciones de género en el mundo simbólico se construyen en el espacio de la comunicación.

Hemos señalado que la imagen de la mujer debe hacerse visible pero no se trata de hacerla visible sino de hacerlo adecuadamente. Lograr la equidad de género pasa por modificar el lenguaje que usamos (Bengoechea, 2003). Pensamos con palabras, conceptualizamos, imaginamos mediante lenguaje verbal, gestual, visual. Nuestra identidad se construye mediante el nombre que la sociedad nos asigna. El poder es bien consciente de la fuerza del lenguaje en la construcción de nuestras representaciones por ello; no hay neutralidad en su uso. La enseñanza aprendizaje de la lengua es un proceso mediante el cual las mujeres aprendemos a no ser nombradas y a asumir nuestra ausencia como algo normal y natural. El lenguaje es androcéntrico y se basa en una regla: toda persona es del género masculino a no ser que se especifique lo contrario. En tanto tal, las mujeres quedan borradas de la lengua. La realidad androcéntrica se impone en cierto modo durante el proceso de adquisición de la lengua durante la niñez a través de los mecanismos de uso del

masculino genérico. El masculino genérico ocupa todo el espacio semántico dejando poco o ningún sitio a lo femenino (Moreno, 1986).

Victoria Sau (1989), en el diccionario ideológico feminista señala que el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas y el lenguaje es un buen ejemplo de ello. Habla de un sexismo lingüístico como uso discriminatorio del lenguaje. Señala que el sexismo social hace referencia a lo que se dice y no a como se dice. El sexismo lingüístico sugiere, se combate con reglas de inversión. La lengua española cuenta para evitar el sexismo lingüístico, con recursos morfo sintácticos y léxico semánticos que deben utilizarse para enfrentarlo.

Recursos morfo sintácticos pronombres sin marca de género omisión del sujeto alternancia del orden y la disposición de las palabras en la frase. Recursos Léxico semánticos, utilizando genéricos colectivos, nombres abstractos y desdoblamientos. Todo ello nos lleva a concluir que el sexismo no radica en la lengua sino en su uso (Alda Facio, 1992:122) señala “Los pronombres masculinos los cuales según la gramática patriarcal también incluyen a lo femenino en realidad no incluyen a la mujer sino todo lo contrario la desaparecen, lo masculino precede excluye y oculta lo femenino”

La lengua es un producto cultural con un marcado carácter simbólico, son esquemas culturales compartidos subjetivamente con fuertes cargas ideológicas (Cole, 1999).

Van Dijk (2010), señala al respecto que las ideologías son la base de la autoimagen, y controlan las actitudes compartidas socialmente. Precisa que se hace imprescindible el análisis ideológico para comprender el sexismo lingüístico. El autor habla de una concepción ecológica de la lengua en términos de la relación entre los individuos y su entorno. Impronta mutua entre la cultura y la lengua en la construcción ideológica de los individuos conformando un marco cultural complejo.

Hablar del sexismo lingüístico obliga a echar mano de los estudios críticos del discurso. En esta línea de pensamiento (Van Dijk, 2010), hace referencia a una estructura polarizada dominante y de un triángulo que es necesario estudiar a fondo: mujer- lengua- ideología.

En este orden de ideas, la lengua es un instrumento de poder y por lo tanto un asunto político que interesa especialmente a las mujeres. Es evidente la invisibilización de la mujer y su desaparición

como sujetas del discurso. Todo conocimiento pasa a través del lenguaje y es allí donde pueden rastrearse las inequidades de género y la infravaloración de las mujeres. El lenguaje tiene que ser vehículo de concientización social.

Por otra parte, Buxo Rey (1978) señala que el sistema lingüístico se sustenta en sistemas simbólicos arraigados en el inconsciente profundo de la cultura, lo que deviene en una asimetría entre el hombre y la mujer. El autor hace referencia al universal genérico arraigado en el inconsciente colectivo, uso androcéntrico de la gramática y connotaciones sociales diferenciales para ambos sexos. Pardo Abril (2001) por su parte, hace referencia a las representaciones sociales que rodean al discurso cuyo poder se ejercita en el uso de determinadas estructuras lingüísticas las cuales son manipuladas por los interlocutores. La gramática, para la autora es un proceso de sedimentación, rutinización, habituación que permite ritualizar ciertas asociaciones de forma y contenido.

Bosque (2012), señala que el uso abarcador del género hombre es habitual en distintas lenguas lo que él denomina fosilización lingüística. Señala que las guías sobre sexismo en la lengua, que se han publicado en diferentes universidades e instituciones autónomas en España, deben ser redactadas por lingüistas ya que son quienes conocen la lengua y quienes pueden hacer un análisis serio y riguroso. Lo que ha traído serias críticas especialmente en los grupos feministas quienes señalan la exclusión y desvalorización del conocimiento. Miembro de la Real Academia Española (RAE), Bosque advierte que si bien es cierto que el uso del universal genérico masculino excluye no se pueden forzar las estructuras lingüísticas. Publica en 2012 el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” señalando que se han cometido demasiados desafueros.

Como podemos observar, Género y lenguaje es un campo interdisciplinario donde convergen la psicología, la sociología, la antropología, la educación la literatura, la comunicación y por supuesto los estudios específicos de las mujeres. Todo acontecimiento pasa obligatoriamente por el lenguaje y es a través del lenguaje, como visibilizamos las inequidades de género con mayor claridad. Por supuesto que hay que tener competencias sociolingüísticas para tener un mayor dominio de un lenguaje no sexista.

El lenguaje define y permea en la conciencia social el sesgo de género y por ende la condición subalterna de las mujeres. Las recomendaciones para enfrentar el sexismo lingüístico han

generado posturas a favor y en contra evidenciándose un total desconocimiento de los cambios que se están dando para combatirlo

Es necesario no olvidar las reglas gramaticales, la redacción del texto evitándose ambigüedades en la interpretación. Velar por la economía lingüística no introduciendo formas complejas, no alterar el significado del texto al utilizar las reglas de inversión, tener en cuenta la coherencia a lo largo del discurso, evitar redacciones extrañas o inaceptables desde el punto de vista gramatical valorando siempre el contexto.

En textos leyes o normativas es necesario utilizar desdoblamientos. No abusar del uso de la barra (/) ya que complica el texto y lo hace pesado. Se recomienda utilizarla en formularios e impresos

No usar @ ya que esta no es un signo ortográfico es imposible su oralización y contraviene la normativa de la lengua española. No es un signo lingüístico. Se recomienda no abusar de los desdoblamientos.

Existen vacíos léxicos cuando no hay una palabra referida al texto masculino o femenino que no tiene contrapartida para el sexo contrario por ejemplo: azafata, hombría, caballerosidad, misoginia, ninfa etc.

La discusión sobre el lenguaje no sexista no parte precisamente de los miembros de la RAE, sino de los movimientos feministas quienes comienzan a realizar exigencias como una forma de denunciar la invisibilización de la mujer en el lenguaje.

Se hace necesario utilizar términos colectivos y abstractos para sustituir palabras marcadas sexualmente. Algunos ejemplos:

Empresa automotriz requiere personal femenino para labores de limpieza (lenguaje sexista)

Empresa automotriz requiere personal de limpieza para trabajar en la planta

Eliminar el artículo masculino según el contexto ante sustantivos que valen para los dos géneros

Los estudiantes matriculados en el curso de bio estadística tienen que pasar por la coordinación académica. (lenguaje sexista)

El estudiantado matriculado en el curso de bio estadística tiene que pasar por la coordinación académica.

Sustituir el, los, aquel, aquellos seguido del relativo que por quien, quienes, personas.

El que tenga el libro de biología pasar por mi oficina para la asesoría (lenguaje sexista).

Quien tenga el libro de biología, las personas que tengan..... Quienes tengan el libro

Sustituir el masculino por el pronombre genérico se:

El alumno que tenga cumplidas sus guardias en el ambulatorio pasar por la coordinación de pasantías. (Lenguaje sexista)

Se acudirá a la coordinación de pasantías solo aquellos estudiantes que tengan sus guardias cumplidas. Solo se acudirá a la coordinación de pasantías aquellos bachilleres que tengan sus guardias cumplidas

El lenguaje debe ser gramaticalmente correcto no puede ponerse en peligro la unidad de la lengua.

Al estar nuestra sociedad construida sobre una estructura de carácter patriarcal, es inevitable que el lenguaje transmita y comunique tácticas patriarcales androcéntricas, es decir, la invisibilidad y la exclusión del género femenino. Las mujeres nos mimetizamos y hablamos de nosotras mismas en masculino, hemos aprendido a pensarnos como ausentes y lo que no es nombrado no existe (Moreno, Op.cit:9)

En la visión de Bravo (2010), el lenguaje no es neutral, todo el discurso de la igualdad de género debe impregnar el lenguaje ya que no representa de manera igualitaria a hombres y a mujeres. Señala como en los textos se hace evidente el uso de un lenguaje masculinizante. En tanto tal, el lenguaje no es inocente ordena simbólicamente el mundo determinando nuestra percepción de la realidad. Si utilizamos un lenguaje invisibilizador de la mujer estamos propiciando la subordinación social.

A partir de la década de los 70, los movimientos feministas se han esforzado en poner de relieve el lenguaje sexista y han direccionado todos sus esfuerzos en lograr que el lenguaje contribuya a la

igualdad de género. En todos los encuentros se han incorporado recomendaciones y medidas de acción positiva en relación al uso de un lenguaje no sexista.

El principio rector del lenguaje es que la comunicación sea efectiva. En este sentido, la UNESCO ha jugado un papel fundamental para evitar el sexismo en la lengua.

En 1987 la Unesco recomendó evitar el empleo de términos que refuercen implícita o explícitamente a un solo sexo. En 1989 aprueba la resolución 109 donde se recomienda elaborar directrices sobre el empleo de un vocabulario que se refiera explícitamente a la mujer y se promueva en todos los estados miembros

En 1991 el Comité de Ministros del Consejo Europeo, aprueba una resolución demandando la eliminación del sexismo en el lenguaje recomendando emplear un lenguaje no sexista en textos jurídicos, en la administración pública, en los medios de comunicación y en la educación.

En el 2000, la Comisión de Derechos de la Mujer de la Unión Europea, propone utilizar un lenguaje no sexista. En 2008 el Parlamento Europeo aprueba un informe sobre lenguaje no sexista en el trabajo. El androcentrismo lingüístico se expresa en el plano léxico a través del uso del masculino como genérico universal. Esto excluye a las mujeres invisibilizándolas e imponiendo al hombre como el ser humano universal por excelencia. Incurrimos en sexismo lingüístico cuando utilizamos un lenguaje que resulta discriminatorio para las mujeres. La persistencia de la masculinización del lenguaje es un indicativo del poder ideológico del sexismo. Tenemos que nombrar en masculino y en femenino siempre. Si queremos una sociedad más igualitaria debemos cuidar el lenguaje que utilizamos.

Para autores como Encabo y López (2009), lo que interesa es el enfoque pragmático comunicativo del estudio de la lengua, recordándonos su función instrumental.

Las diferencias en el comportamiento comunicativo agudizan las asimetrías. En la estructura del discurso encontramos una triple articulación: lo que decimos, como lo decimos y como lo convertimos en dinámica (kinesia) Poyatos (1994). El autor hace referencia al lenguaje no verbal el cual tiene un gran peso en la comunicación suministrando información relevante para interpretar diversas situaciones, un ejemplo de ello lo vemos en la publicidad desplegada en los medios de

comunicación. El lenguaje no verbal legitima espacios de poder siendo fuente de transmisión ideológica donde las mujeres están en desventaja (gestos, posturas, miradas)

La comunicación no verbal influye en la conformación de la identidad de género y en la estructuración de los estereotipos. El lenguaje sexista se perpetúa a través de diversos caminos siendo los gestos, los refranes, la música, las imágenes unos poderosos mecanismos de exclusión y de inequidad de género Axtell (1993) y Mc Neill (2000).

Autoras como Alario, et,al (2000) investigan sobre el uso del lenguaje, señalan que la lengua es un cuerpo vivo en constante evolución. No sucediendo así con las llamadas lenguas muertas como el latín. La lengua cambia la realidad y su propia valoración. Las autoras señalan que la falta de representación simbólica de las mujeres en la lengua, es un signo evidente de patriarcalismo simbólico y de un claro pensamiento androcéntrico. La diferencia sexual es la que nos obliga a utilizar el femenino y el masculino ya que hombres y mujeres tenemos el mismo derecho a existir. Citamos por ejemplo en España a partir de 1995, el Ministerio de Educación y Ciencia prescribe que los títulos académicos deben adecuarse tanto a la condición masculina como femenina. Las autoras son enfáticas al afirmar que un lenguaje no sexista no oculta, no subordina, no desvaloriza no excluye.

Lamentablemente seguimos en presencia de un lenguaje que discrimina y subordina una visión parcial del mundo considerando al genérico hombre como lo generador de todo lo hecho por la humanidad a lo largo de los siglos. Gasteis (2004). Estamos frente a una total apropiación del logos de las mujeres.

Todo discurso que presente aspectos de la vida de las mujeres como una desviación a la norma es androcéntrico precisa la autora, como una de las tantas formas de violencia simbólica. Sexismo que menosprecia y desvaloriza a las mujeres. Sexismo misoginia y androcentrismo tienen que ver con la mente de quien habla más que con la estructura de la lengua. La autora precisa que el sexismo es patrimonio de la ideología y no de la lengua.

Moreno (1986), es enfática al afirmar que la niña permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminara habituándose sabiendo que ocupa un lugar provisional en la lengua

En 1973 con la aparición del artículo “el lenguaje y el lugar de la mujer de Robín Lakoff se plantea por primera vez el lenguaje sexista. A partir de allí, se pueden observar dos líneas de investigación el enfoque de la diferencia y el enfoque de la dominación.

La primera línea de investigación estudia diferentes usos del lenguaje por parte de mujeres y hombres. El enfoque de la dominación, estudia el lenguaje como un medio más para la opresión de las mujeres. Los estudios se enmarcaron en esas dos vías hasta que Judith Butler en su obra *El Género en disputa* (1990), publicado en la década de los 90; da paso a una nueva metodología de interpretación de la categoría de género. El uso del lenguaje pasa a considerarse como una categoría más de las que intervienen en la construcción de género. Entendido aquí el género como preformativo es decir, basado en la adecuada puesta en escena de sus comportamientos sociales asignados. Estos fueron puntos de partida para iniciar procesos de análisis y crítica del lenguaje sexista. A partir de allí, comienzan a generarse procesos de investigación y de reflexión en torno al tema. Para inicios de los 80 se publican las primeras guías para el uso de un lenguaje no sexista. España es uno de los primeros países pioneros en promover reformas no sexistas de la lengua, salen a la luz numerosas publicaciones sobre el uso más inclusivo de las mujeres en la lengua.

La década de los 90 marca un hito en colocar sobre la palestra la necesidad de presionar a los miembros de la Real Academia Española (RAE), en torno al lenguaje sexista indicando la necesidad de visibilizar a la mujer en todos los espacios. En 2012 se da a conocer la publicación del informe “sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” por Ignacio Bosque con el respaldo de la RAE. Este informe tuvo como premisa poner sobre el tapete un tema que no podía seguir postergándose: el uso discriminatorio de la lengua. La gran interrogante que surgió fue si realmente la lengua española es sexista. El informe ha recibido muchas críticas. Si algo hay que reconocerle es el asumir el sexismo lingüístico a través del uso del universal genérico hombre. Desde 2001 el Diccionario de la Real Academia de la Lengua ha venido insistiendo en el registro en masculino y femenino para nombrar cargos y actividades.

La Unesco ha jugado un papel fundamental para enfrentar el sexismo lingüístico. Se mencionan algunas resoluciones:

Resolución 14.1 de la Unesco en 1987 sobre el uso no sexista de la lengua

Resolución 109 de la Unesco 1980 donde se recomienda en la bibliografía colocar el nombre completo si es mujer u hombre el autor/a.

1990 uso de lenguaje no sexista del servicio de lengua y documentación de la Unesco.

En América Latina específicamente en República Dominicana se publica una guía para el uso no sexista del lenguaje del centro de investigación para la acción feminista

En 1990 el Comité de Ministros del Consejo de Europa, establece la utilización de un lenguaje no sexista que tenga en cuenta la situación y el papel de la mujer en la sociedad tal como ocurre con los hombres en la práctica lingüística actual

De lo que se trata es hacer que la terminología ampliada en los textos jurídicos, la administración pública y la educación este en armonía con el principio de igualdad de sexos. Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación

La idea central es estar al día con los acuerdos suscritos en función de evitar la invisibilización de la mujer en el lenguaje. La RAE por ejemplo en 2014, publica en su 23 edición lista de profesiones donde se hace uso de lenguaje no sexista

Algunos procedimientos para evitar el uso inadecuado del masculino genérico

En primer lugar se hace necesario usar dobles formas: masculino – femenino

El niño, la niña

El ingeniero, la ingeniera

Sustitución de pronombres- uno por alguien, cualquiera, una persona. La humanidad, todo el mundo, todas las personas, algunas personas. Varios- buena parte del grupo, una gran variedad .muchos – un gran número de, infinidad de, una mayoría de....

El que, la que, los que, las que/ quien, quienes, la persona que, las personas que

Uso de sustantivos genéricos para evitar ambigüedades en el discurso que incluyan los dos sexos

Humanidad/ los seres humanos

Uso del femenino en las profesiones:

Teniente/ tenienta

Los vacíos léxicos son aquellos donde no existe un vocablo femenino equivalente en cuanto al significado a la forma masculino o al contrario no existe un término masculino cuya significación sea equivalente en femenino.

Hombría. Galantería, mujeriego, víbora, primera dama galantería, caballerosidad

El discurso resultante debe ser claro, natural y coherente.

### **Dobles formas de sustantivos**

Los aragüesños son muy amistosos- las aragüesñas son muy amistosas

Los aragüesños y las aragüesñas son muy cordiales.

Profesor- profesora

Auditor- auditora

Decano – decana

Asistente- asistenta

Paciente- paciente

Dirigente – dirigente

Alcalde- alcaldesa

Conserje- conserja

Jefe- jefa

La estudiante- el estudiante

El especialista- la especialista

El siquiatra- la siquiatra

El terapeuta- la terapeuta

La comisión estará conformada por los profesores de la asignatura de salud pública

La comisión estará conformada por el cuerpo profesoral de la asignatura de salud pública.

### **Pronombres**

Todos los estudiantes de medicina deben asistir a la primera clase de epidemiología en el auditorio (lenguaje sexista)

Los y las estudiantes de medicina deben.....

Todos los estudiantes pueden optar por una beca (lenguaje sexista)

Cualquier estudiante puede optar por una beca

Cuando uno aprende a usar el marcador (lenguaje sexista)

Cuando se aprende a usar el marcador

Algunos creen que hablar inglés es fácil (lenguaje sexista)

Algunas personas creen que hablar inglés es fácil

### **Uso del genérico hombre**

El origen del hombre (lenguaje sexista), el origen de la especie humana

Todos los hombres son iguales ante la ley (lenguaje sexista). Todas las personas son iguales ante la ley

### **Usar sustantivos colectivos con complemento**

**Personal docente**, cuerpo docente, personal técnico, personal administrativo, clase política, equipo administrativo, pueblo venezolano

**Sustantivos Metonímicos.** Representan el cargo

La dirección, la jefatura del departamento, la coordinación, la presidencia, la secretaria, la gerencia

Los jueces dictaron sentencia (lenguaje sexista) la judicatura dictó sentencia

Los políticos deben tener un mejor comportamiento en la asamblea nacional (lenguaje sexista)

La clase política debe tener un mejor comportamiento

### **Sustantivos colectivos**

Visita del médico a la sala de operaciones (lenguaje sexista) visita del cuerpo médico a la sala de operaciones.

Los trabajadores del hospital están en huelga (lenguaje sexista) la plantilla laboral del hospital están de huelga.

### **Sustantivos con complemento**

Los profesores deben impartir sus clases en las aulas asignadas (lenguaje sexista)

El equipo profesoral, el personal docente deben impartir sus clases en las aulas asignadas

Los médicos decidieron cerrar la sala de rehabilitación (lenguaje sexista)

El equipo médico decidió cerrar la sala de rehabilitación

El exagerado desdoblamiento de las formas lingüísticas dificulta y hace pesado el texto

Para formularios y solicitudes se utiliza la barra (/)

En invitaciones debe nombrarse por igual tanto al esposo como a la esposa

José Pérez y señora (sexismo lingüístico)

José Pérez y Carmen Rodríguez

Debe evitarse esposa de, novia de, viuda de.....

El uso de los verbos también contribuye en a la elaboración de un discurso libre de sexismo

La comisión decidirá quién será el ganador. (lenguaje sexista)

La comisión decide quien ganara

### **Recomendaciones**

- Conocer elementos lingüísticos en función de elaborar un discurso igualitario.
- Conocer propuestas prácticas para evitar el uso de un lenguaje no igualitario y discriminador de la mujer.
- Crear una comunidad de aprendizaje en red sobre discurso igualitario.
- Saber distinguir y examinar los usos no igualitarios en los espacios de comunicación social
- Aplicar los contenidos adquiridos en la elaboración de un discurso que utilice un lenguaje igualitario que visibilice a la mujer.
- Nombrar en masculino no es neutral. El masculino no es el universal genérico este uso histórico de la lengua invisibiliza y oculta a las mujeres quienes son la mitad de la comunidad lingüística.
- Es competencia de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad la cual pide un trato igualitario entre mujeres y hombres.

- Para llegar a un lenguaje no sexista se hace necesario romper estereotipos, corregir el enfoque del discurso, nombrar correctamente a las mujeres utilizar imágenes no discriminatorias (Marimon, 2011)

### **El uso no sexista de la lengua en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Iniciamos este aparte haciendo referencia al Artículo de Ferrara (2000), donde hace un análisis del uso no sexista de la lengua en la Constitución del 1999 de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

En Venezuela gracias a la Asamblea Nacional Constituyente y a la Comisión de Estilo, todo el articulado de la C RBV de 1999, tiene un lenguaje no sexista rompiendo con los parámetros tradicionales visibilizando a las mujeres en todos los órdenes social económico político cultural.

Otros países como Argentina en 1994 se presentaron cuatro proyectos para promover en el texto Constitucional la eliminación de todo tipo de estereotipos sexuales en su texto. Propuestas que no estuvieron exentas de oposición de los sectores más conservadores como la iglesia.

Recordamos que en 1972 en suiza se oficializo el uso del femenino en los títulos además de la utilización de un lenguaje no sexista en los textos

En 1993 en Viena en la II conferencia mundial de derechos humanos se insistió que el vocablo hombre no es el paradigma de lo humano.

En 1999 la UNESCO declaraba

Habrà quizá quienes piensen que intentar liberar el lenguaje de ciertos usos lingüísticos sexistas equivale a poner la carreta delante de los bueyes, ya que el lenguaje que refleja los prejuicios sexistas acumulados durante generaciones no cambiara hasta que la igualdad de las mujeres con los hombres no se sancione realmente en la práctica y consecuentemente, los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite vayan desapareciendo paulatinamente con el tiempo. Sin embargo, pese a su dimensión conservadora y su carga tradicional el lenguaje por su estrecha relación dialéctica con el pensamiento puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad (p, 54.)

(Ferrara, 2000:96) señala que” el idioma cambia continuamente con los tiempos las costumbres la realidad social si el feminismo no aparece en el DRAE hay que crearlo”.

Las feministas venezolanas y el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), llevaron a las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente una serie de propuestas para construir una visión de país con ojos de mujer. Se pidió que la nueva constitución fuera redactada en un lenguaje no sexista siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

La CRVB pasa a la historia como la primera Constitución Nacional redactada en lenguaje no sexista, valorándose en el marco regulatorio, el reconocimiento del trabajo doméstico lo cual rompe la división publico privado, el seguro social integral para el ama de casa, el concepto nuevo de familias, el derecho a la vida de la mujer embarazada, el derecho a la planificación familiar, el uso no sexista del lenguaje, los derechos de niños y niñas de los y las adolescentes, las personas discapacitadas y de la tercera edad.

Sin embargo, debemos reconocer que eliminando el uso sexista del lenguaje no se elimina la discriminación. Es apenas obvia la postura del informe Bosque frente a la exclusividad de los lingüistas en la formulación de las guías. Esto refleja un velado pensamiento misógino de quienes conforman la RAE.

Finalmente, hacemos referencia a la Universidad de Carabobo primera casa de estudios en Venezuela, donde se otorgan los títulos universitarios utilizando un lenguaje no sexista, gracias a los esfuerzos de la feminista **Marbella Camacaro** quien desde la unidad de Investigación y estudios de género **Bellacarla Jiron Camacaro**, logro que las autoridades universitarias entendieran la necesidad de visibilizar a las mujeres en los títulos.

Para construir algo en relación es necesario mostrar a través del lenguaje la presencia de mujeres y hombres y del simbólico femenino que ha sido ocultado. Tener palabras para nombrar lo que es en femenino y en masculino, cambia nuestra percepción del mundo y por tanto la realidad. Lo que no se nombra no existe.

## Referencias

- Alario, Carmen, Mercedes Bengoechea, Eulalia Lledó y Ana Vargas. (2000). Nombrar en femenino y masculino. Ed. Graficas Rodríguez. Instituto de la Mujer. Madrid
- Axtell, Roger. (1993) gestos. Iberia. España
- Bengoechea, Mercedes (2003), El lenguaje instrumento de igualdad. Iniciativa comunitaria. Equal Madrid.
- Bosque, Ignacio (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. El país 74-77
- Bravo, Carmen (2010). Guía para un uso del lenguaje no sexista. Secretaria de la Mujer Madrid
- Butler, Judith (1990) El género en disputa. Paidós. México
- Buxo, Rey (1978) Antropología de la mujer cognición lengua e ideología cultural. Anthropos Barcelona
- Cole, Michael (1999) Psicología cultural. Morata. Madrid.
- De Beauvoir, Simone (2002). El segundo sexo. La experiencia vivida. Colección feminismos Universidad de Valencia. Instituto de la mujer
- Encabo, Eduardo y Armando López (2009). Diferencias de género y comunicación. Universidad de Murcia, España
- Facio, Alda (1992) Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. GAIA centro de las mujeres AEM\_ULA. Venezuela
- Ferrara, Victoria (2000) Educere Año 4 N° 10
- Gasteis, Victoria (2004) Formación y acreditación en consultoría para la igualdad de las mujeres y hombres. Instituto Vasco de la mujer. EMAKUNDE
- Gayle, Rubín (1986) El tráfico de mujeres Notas sobre la economía política del sexo. Nueva antropología vol. III N° 30.
- Marimon, Carmen. (2011). Guía para un discurso igualitario en la universidad de Alicante. Ed Universidad de Alicante. Centro de estudios de la Mujer.
- Mc Neill, David (2000.) language and gestures. Cambridge University Press.
- Moreno, Montserrat (1986). Como se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela. Barcelona Icaria
- Pardo Abril, Neyla (2001). Análisis del discurso una lectura de la cultura en Bernal, Jaime (Ed) Lenguaje y cognición. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

Poyatos, Francisco (1994). La comunicación no verbal. Istmo. Madrid

Real Academia Española (1994). Gramática 6 reimpresión. Espasa Calpe. Madrid

Sau, Victoria. Diccionario ideológico feminista (1989). Icaria Barcelona

UNESCO (1999). Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje del servicio de lenguas y documentos Paris.

Van Dijk, Teun (2010). Discurso e ideología. En Bahillo, F. y otros (Coord.). Intralingüística XXI actuales líneas de investigación en el panorama internacional de los jóvenes lingüistas. Universidad de Valladolid. España

**LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA INTEGRACIÓN FAMILIA-ESCUELA-  
COMUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Isaac Oliveros  
Susana Leal

**Resumen**

La escuela a través del Estado es el motor que permite al niño y al adolescente con discapacidad, vincularse en la integración familia-comunidad como derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, con el objetivo de garantizarle el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades y condiciones laborales satisfactorias, como está establecido en artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Lo fundamental es que el niño y la familia encuentren el apoyo y los medios necesarios para construir una vida feliz y llena de posibilidades. Sin embargo, dentro de la familia, estos niños y adolescentes requieren de su aceptación e integración. Puesto que, cuando nace un niño con una discapacidad, o se le diagnostica a través del tiempo, no cabe duda de que afecte a cada uno de los miembros. Así mismo, el entorno familiar es quién va a influir sobre el niño. Es aquí la importancia de brindarles una orientación a las familias de estos estudiantes para el desarrollo de sus potencialidades. El objetivo de la presente disertación es aportar experiencias del trabajo con las familias a partir de la praxis orientadora desde la Unidad Psicoeducativa “Los Guayos” del Estado Carabobo–Venezuela. Las teorías que sustentan son: Conceptualización de las Políticas de Educación Especial (MPPE, 2016), Sociocultural e Inteligencias Múltiples (Woolfolk, 2010). Así buscamos desde la integración de la familia a la escuela la mejor participación protagónica de estos estudiantes para una sociedad sin discriminación e inclusión social.

**Palabras clave:** Inclusión, diversidad, orientación familiar.

## 1. Introducción

En el presente trabajo mostramos algunos enfoques y propuestas acerca de la integración de las madres, padres y representantes de los niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) desde la escuela a la comunidad. La persona con NEE según la conceptualización de las políticas de educación especial (2016), como ser social, presenta características biopsicosociales que lo identifican de manera particular, con una condición que lo hace diferente desde el punto de vista educativo.

Desde la Unidad Psicoeducativa “Los Guayos”, que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Unidad Educativa Estadal “Ramona de Romero” que funciona en el Sector de Las Garcitas, Av. Principal, Carretera Nacional Los Guayos, del Municipio “Los Guayos” en el eje Sur-Oriental del Estado Carabobo de Venezuela. Obtuvimos una experiencia, elaborada y contrastada, que permite hacer una contribución a la reflexión de la sociedad y de la comunidad científica, en torno al trabajo con las familias de los niños y adolescentes que presentan disfunciones o ausencias de capacidades intelectuales.

A continuación presentamos los indicios que representan las necesidades más prioritarias que permitieron abordar de manera integral, la necesidad de realizar un programa de orientación familiar para los padres y/o representantes de los niños, niñas y adolescentes con NEE de la Escuela Estadal “Ramona de Romero”, tales necesidades partieron como naturaleza de dicho programa, como: la ausencia de programas de apoyo y orientación a la familia para la integración de la comunidad a la escuela; la ausencia de la figura paterna por parte de los padres y representantes a las actividades extraacadémicas de la escuela; siendo la figura materna la que asistía con mayor regularidad; apatía por parte de los Consejos Comunales en participar a las actividades culturales de la escuela, así como formalizar proyectos en beneficio de la misma, la poca integración de los niños, niñas y adolescentes con NEE en la actividades extraescolares y culturales de la comunidad.

Luego de las consideraciones anteriores, se hizo necesario nuestro objetivo de fortalecer la integración familia-escuela-comunidad de la población escolar de la Escuela Básica Estadal “Ramona de Romero”, por medio de actividades que fomenten la inclusión y la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes con NEE.

La justificación del presente trabajo tiene como importancia garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes con NEE; las actividades presentes en éste, se basan esencialmente en la importancia que concedemos a desarrollar en ellos desde la escuela, los valores de la convivencia y la aceptación de la diversidad, el respeto mutuo, la cooperación y la tolerancia; desde una cultura de paz. En efecto, promover la Cultura de Paz es la propuesta que desde la Naciones Unidas y muy especialmente desde la UNESCO, el brazo educativo de ellas, se presenta como una alternativa viable para conseguir que se respeten los Derechos Humanos, que resolvamos por métodos no violentos y trabajemos por la conservación del medio ambiente.

Siguiendo lineamientos emanados del Ministerio Popular Para la Educación y de la Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno de Carabobo, en cuanto al servicio de atención a la diversidad, se reactivan y vuelven a fusionarse las Unidades Psicoeducativas (UPE) a partir del 2014. En esta oportunidad la UPE “Los Guayos”, inicia a dar respuesta a la población escolar con Dificultades en el Aprendizaje y Necesidades Educativas Especiales de la E.B.E. “Ramona de Romero”.

Partimos de nuestro trabajo como profesionales de la orientación, que se ha desarrollado, en buena medida, en la atención y asesoramiento de las familias a partir de los encuentros de padres y actividades de integración comunitaria. Desde esa experiencia, elaborada y contrastada, deseamos hacer una contribución a la reflexión de la sociedad y de la comunidad científica, en torno al trabajo con las familias de los niños y adolescentes con NEE.

Desde las consideraciones anteriores, partimos de la base de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas. Cuando en el seno de una familia nace un niño con una discapacidad, o una discapacidad sobreviene o le es diagnosticada a un miembro de la familia, no cabe duda de que este acontecimiento afecta a cada uno de los miembros y al conjunto. Tampoco cabe duda de que el contexto familiar es, al menos durante un buen número de años, el entorno que más va a influir sobre la persona. Sin embargo, si antes de estudiar el tema de la familia de la persona con discapacidad no hacemos una reflexión sobre la familia en general, corremos el riesgo de atribuir a la presencia del hijo o miembro con discapacidad fenómenos que obedecen a otros factores y que se dan en otras familias.

Antes de que el niño nazca o de que se anuncie la discapacidad, la familia ya ha recorrido un camino. Es importante conocer cuál ha sido ese camino y cómo se ha recorrido. Es importante saber si hay otros hijos o no, si es una familia con vínculos en su entorno o está aislada, si hay una buena comunicación entre sus miembros, cuál es su ritmo de vida, cuáles son sus valores dominantes, qué expectativas tienen puestas en el hijo que va a nacer, etc.

Todo este tipo de características preparan mejor o peor el terreno para un hecho que, de todos modos, en muchas ocasiones, va a ser inesperado y problematizador: el nacimiento de un hijo con deficiencias o la detección o aparición de las mismas tiempo después del nacimiento.

En ese momento es fundamental para los padres sentirse aceptados incluso con sentimientos que pueden avergonzarles, poder desahogarse y también tener acceso, poco a poco, a orientaciones prácticas sobre el qué hacer. Muchas veces son otros padres de niños con discapacidad los que mejor pueden ayudar en todo esto.

En este proceso una palabra clave es la de aceptación. La familia conoce a la persona con discapacidad y la acepta en su seno con sus peculiaridades. Para ello, probablemente, la familia tendrá que ir reconstruyendo su mundo de sentido, para dar significado y valor a un acontecimiento y una presencia al que el entorno sociocultural normalmente no se lo da. También será necesario aprender a relacionarse y comunicarse con el familiar con discapacidad (lo cual querrá decir algo distinto en el caso de una persona con hipoacusia, retraso mental grave o autismo, por poner tres ejemplos). Para ello, padres y familiares tendrán que reaprender lenguajes olvidados o aprender o construir otros nuevos. En otras ocasiones habrá que aprender a manejar otro tipo de recursos: materiales, sociales. Recursos que, en muchas ocasiones, se desconocían por completo o se consideraban como de otro mundo.

Según Jiménez y Vila (1999), la Integración e Inclusión de la familia y la comunidad a la escuela, pretende que los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales sean integrados a la sociedad desde las escuelas regulares, y se espera que dichos niños desarrollen mejor sus capacidades físicas, intelectuales y de relación con otros, desenvolviéndose con personas diferentes, además de que favorece la integración social, la igualdad de oportunidades y disminución en la discriminación que hay para las personas especiales.

La diversidad está sustentada por teorías que hablan de la importancia de la interacción social y la convivencia, y cómo a partir de la socialización con distintos individuos se adquieren conocimientos y se aprende a respetar la ideología y características individuales de cada individuo, la teoría sociocultural de Vigotsky es una de las teorías que explican lo anterior y parte de los siguientes postulados básicos (Woolfolk, 2010):

El conocimiento en los niños y adolescentes con NEE se desarrolla en un contexto de interacción social y, posteriormente, es interiorizado por el individuo. Estas ideas de Vigotsky pueden aplicarse a la escuela, donde se resaltan el papel de las interacciones y que facilitan el aprendizaje en contextos heterogéneos. Los orientadores y psicopedagogos utilizan también métodos que requieren la colaboración de la enseñanza y el aprendizaje, consideran que el papel del docente debe ser de facilitador del aprendizaje y éste de prestar atención hacia las características propias de cada estudiante y sus variadas habilidades, el curriculum debe favorecer siempre la interacción y socialización del estudiante en distintos contextos, el estudiante con NEE debe desarrollar la capacidad de adaptarse a él como parte de su aprendizaje dentro del aula.

Otra teoría que favorece el reconocimiento de las características individuales es la de las Inteligencias múltiples. La teoría de las Inteligencias múltiples propuesta por Howard Gardner (que fundamentó parte de la misma en la observación y estudios sobre capacidades de los niños con deficiencias y en el significado de la inteligencia para diferentes culturas) (Woolfolk, 2010), cuestiona la conceptualización clásica del conocimiento, aptitud e inteligencia, y afirma que coexisten distintas inteligencias en un mismo individuo: lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, corporal-kinestésica, interpersonal e intrapersonal.

Las dos teorías mencionadas anteriormente, permiten explicar la importancia de la integración escolar, en primer lugar, favorece la socialización y con ella la convivencia de estudiantes regulares con estudiantes especiales y con ello valores como el respeto, la tolerancia y sobre todo la igualdad. A través de la socialización dentro del aula desde los primeros años de vida, se forman futuros ciudadanos que reconocen la diversidad física, cultural, intelectual, entre otras muchas cosas. la socialización es vital en la adquisición de conocimientos, cultura y valores, sólo a través de ella podemos fomentar una convivencia en las diferencias individuales hablando de características físicas, culturales, costumbres, modos de pensamiento y muchos otros aspectos. En segundo lugar,

también a través de la socialización podemos rescatar la importancia del trabajo en equipo, la cooperación y colaboración para realizar proyectos, acciones y participaciones a favor del desarrollo desde programas para la integración de la familia, la escuela, la comunidad, el país y el mundo, y cómo todo esto permite que se dé una convivencia sana y pacífica donde se puede resolver cualquier conflicto a través de un dialogo con nosotros mismos y con los que nos rodean.

Los principios de la modalidad de educación especial dentro de la Conceptualización de las Políticas de de Educación Especial para la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad (2016) , se inscribe en los preceptos contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación. Señalan que la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad asume como propios los siguientes principios: Educación Liberadora, Universalidad, Diversidad, Formación Integral, Unidad Educación y Trabajo, Práctica de Equidad-Inclusión, Prevención, Corresponsabilidad Social e Integración Social. En esta oportunidad nos enfocaremos en dos de los principios señalados como sustento del presente trabajo; los principios en cuestión son la Práctica de la Equidad- Inclusión y la Integración Social.

La Práctica de la Equidad- Inclusión, señala que el Estado Docente garantiza las oportunidades de acceso de toda persona al Sistema Educativo para su ingreso, permanencia, prosecución y culminación de estudios, en igualdad de condiciones, es decir, en forma equitativa, desde el respeto a la diversidad en escuelas que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de todos y todas las estudiantes con necesidades educativas especiales, para asegurar el pleno desarrollo de su potencialidad, asegurando el ejercicio de sus derechos humanos, la equidad y la justicia social. En cuanto a la Integración Social, expresa la participación plena, activa, consciente, protagónica y transformadora, de todas las personas, en los procesos sociales, políticos, históricos, económicos, que le permitan promover los cambios individuales y colectivos, manifestadas en el cumplimiento de sus deberes y el goce de sus derechos sociales e individuales. La integración social garantiza el acceso a la educación, cultura, deporte, recreación y trabajo, con igualdad de oportunidades y condiciones, basados en el reconocimiento del derecho que tienen todas las personas a ser respetados.

Desde las consideraciones anteriores, es necesaria la formulación y ejecución de planes y programas, complementarios, transitorios y/o permanentes, que impliquen adaptaciones de mayor o menor significación que respondan a las características físicas, intelectuales y sensoriales que favorezcan el proceso enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con NEE. De esta manera la modalidad garantiza su ingreso, prosecución, permanencia y culminación de estudios para su integración a los diferentes ámbitos sociales. Es así nuestra iniciativa de la implementación de un programa de orientación familiar que dé respuesta a la atención de la diversidad desde la escuela para la comunidad.

## **2. Metodología**

El presente trabajo es una disertación desde un ensayo sobre la experiencia de un programa de orientación familiar para los padres, madres y/o representantes de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Dicho programa es una propuesta de modelo de intervención de Bisquerra (1998), en las fases de diseño, ejecución, resultados y evaluación.

El programa de orientación familiar como intervención es una investigación de campo aplicada desde la Unidad Psicoeducativa “Los Guayos”, que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Unidad Educativa Estadal “Ramona de Romero” que funciona en el Sector de Las Garcitas, Av. Principal, Carretera Nacional Los Guayos, del Municipio “Los Guayos” en el eje Sur-Oriental del Estado Carabobo de Venezuela.

## **3. Resultados**

Se logró sensibilizar a los padres, representantes y a la comunidad sobre la convivencia familiar en el proceso integral de los estudiantes con NEE, así mismo la promoción de la integración y la inclusión de la diversidad. A continuación en el siguiente cuadro se mostrará las actividades realizadas para la familia y con la participación de miembros de los consejos comunales:

**Cuadro 1:** Actividades Ejecutadas del Programa de Orientación Familiar para la Atención de la Diversidad.

TIEMPO PARA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	Nº de BENEFICIARIOS	EVALUACIÓN
Primer Trimestre 2015	-Taller Manejo de Emociones para disciplinar sin maltratar al niño con diversidad.	16	-Observación Participante
	-Taller Valores para la Vida y la Familia	18	
	-Taller La comunidad como desarrollo resiliente y Factor Protectores en los niños con NEE	31	
	-Taller Convivir con Empatía	39	
Segundo Trimestre 2015 Abril 2013	-Taller Promoción del Buen Trato al niño y adolescente especial	20	-Registro de Asistencia.
	-Taller Valores en la convivencia Familiar	18	
	- Taller Comunicación Familiar	18	-Fotos
	-Taller Estilos de Crianzas Vs Comportamientos Inadecuados	19	
Tercer Trimestre 2015	-Sábado Familiar: Celebración Día del Adulto Mayor y Día Internacional de la Familia	79	
	-Celebración: Día del Padre	35	

#### 4. Discusión

Se logró fortalecer desde la escuela los siguientes aspectos cualitativos en la experiencia de la ejecución del Programa de Orientación Familiar en el período escolar 2014-2015:

Motivación por parte de los padres y representantes en la participación a los talleres y actividades culturales programas por el Servicio de Orientación. Integración de las actividades de las efemérides UNESCO en las planificaciones del Proyecto Educativo Integral Comunitario. La motivación por parte de los estudiantes con las actividades programadas del servicio de orientación. Consolidación en las Relaciones interpersonales entre el personal docente y directivo.

Así mismo, en cuanto al trabajo con la comunidad, la integración y participación por parte de los miembros de los Consejos Comunales de la Comunidad de las Garcitas. Así mismo, Se fortaleció el trabajo comunitario con la participación de los estudiantes del 8vo semestre de la Licenciatura de Educación Mención Orientación realizando sus pasantías en los diversos grados.

Es importante señalar que dentro de los factores de riesgos comunitarios que afectan tanto indirecta como indirectamente a las familias es la inseguridad en las adyacencias de la escuela.

## **5. Conclusiones**

En Venezuela la Integración escolar de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a la escuela regular ha sido un reto no alcanzado del todo, sin embargo el aumento de la población con NEE ha permitido comenzar a trabajar bajo principios de diversidad e igualdad que permitan un cambio en las concepciones de docentes, alumnos y sociedad.

La Integración escuela-familia-comunidad ha sido el factor principal para favorecer los principios de diversidad e igualdad, hay teorías que se aplican en el aula para poder favorecer los principios, la teoría sociocultural de Vigotsky es una de ellas y la teoría de las inteligencias Múltiples de Gardner es otra, la socialización es el proceso natural para la convivencia en la diversidad, y las diferencias individuales permiten reconocer la inteligencia que posee cada persona.

El futuro ciudadano debe formarse Integralmente, desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas es muy importante, pero desarrollar valores para combatir la actual crisis moral forma parte fundamental para dicho desarrollo, sólo a través del respeto por la diversidad y las características específicas de cada persona, de la tolerancia, la solidaridad y la igualdad se puede formar un Ciudadano capaz de afrontar los retos que impone la sociedad actual y futura, la integración e inclusión de personas con NEE ha sido sólo un principio que permite el desarrollo de estos valores, es importante también reconocer que todas las personas forman parte de la sociedad como ciudadanos, y que todos tienen potencialidades que les permiten ser útiles a la comunidad y las personas con las que conviven.

Formar un Ciudadano bajo los principios de diversidad e igualdad, permite propiciar una convivencia más pacífica y armónica entre los seres humanos, que se puede observar desde el aula,

la familia, la comunidad, el país y las Naciones, permite resolver conflictos a través del diálogo y además propicia el trabajo colaborativo que permita desarrollar las potencialidades de cada individuo.

## **Referencias**

Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas-Venezuela.

Jiménez, P. & Vila, M. (1999). De educación Especial a Educación a la Diversidad. Málaga: Aljibe.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016), Conceptualización de las Políticas de de Educación Especial para la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad Caracas-Venezuela.

Woolfolk, Anita (2010). Psicología Educativa. México: Prentice Hall.

**CARMEN, UNA HISTORIA DE VIDA  
INTERACCIÓN CON LOS PROCESOS SOCIO-ECONÓMICOS  
DE LA VENEZUELA DEL SIGLO XX**

Belkis Zoraida Tovar

**Resumen**

La investigación tiene como propósito develar la historia de vida de Carmen en interacción con los procesos socio- económicos de la Venezuela del siglo XX. En cuanto a la metodología, la investigación tiene un enfoque cualitativo, con una mirada hacia el relato de vida, sustentando el trabajo en un piso epistémico desde la perspectiva de género. La historia de vida es acompañada de una investigación documental para descifrar algunos aspectos del contexto socio-económico, en que se desenvuelve la vida de la informante y que influyeron sobre la misma. El trabajo consta de cinco partes identificadas en la introducción. Entre los hallazgos es de observancia que Carmen representa a miles de mujeres venezolanas, matricentrada, de numerosa prole, con doble y triple jornada laboral, de escasos recursos, sin tiempo para el descanso, a pesar de haber vivido en una época de gran bonanza petrolera. Como reflexión final se puntualiza que la mujer venezolana tiene que armonizar la esfera del espacio público con el espacio privado, sus energías y acciones van hacia el trabajo fuera de la casa como al interior de ella. La procreación de los hijos y los deberes domésticos, reconocido como trabajo reproductivo, al no ser valorados, ni remunerado, coloca a la mujer en una situación de inequidad, e invisibilidad laboral.

**Palabras clave:** Carmen, historia de vida, procesos socio-económicos.

## **Introducción**

El estudio trata de la vida de una mujer venezolana, trabajadora desde su niñez. La historia de Carmen, se narra interaccionando con los procesos socio-económicos, laborales, educativos, propios del siglo XX. La investigación es de interés porque a través de Carmen pueden verse reflejadas numerosas mujeres del país, que han vivido y luchado por sus sueños y aspiraciones, pero que han sido discriminadas al no ser reconocidas en sus derechos de lograr una mejor calidad de vida. El escrito introduce al lector, en la vida de una mujer que representa a miles de féminas que se han incorporado al campo de trabajo, además de ocupar su rol protagónico tradicional representado en el cuidado de los hijos y el hogar. Carmen protagoniza a infinidad de mujeres luchadoras, comprometidas, responsables, incansable, con doble y triple jornada de trabajo, sin descanso, ni recreación.

La investigación está estructurada en cinco partes. La primera parte: Carmen y su país monoproducción. Ubica al lector en la sociedad venezolana a inicios del siglo XX, entre los años 1910 y 1935, donde el país deja de ser esencialmente agrícola para convertirse en un país productor y exportador de petróleo. La segunda parte: Carmen, sus amigas, sus amores, educación, trabajo y economía. Trata de la vida de Carmen y la situación educativa, socio-económica y laboral que caracterizaba la época entre los años 1936 a 1958. La tercera parte: Carmen, educación, democracia y marco regulatorio. Indica aspectos puntuales con respecto a estos renglones entre los años 60 a los 80. La cuarta parte: Carmen y la situación del país a finales del siglo XX. La quinta parte incorpora las reflexiones finales.

## **Propósito**

Develar la historia de vida de Carmen en interacción con los procesos socio- económicos de la Venezuela del siglo XX.

## **Metodología**

La investigación tiene un enfoque cualitativo, con una mirada hacia el relato de vida, sustentando el trabajo en un piso epistémico desde la perspectiva de género. La historia de vida es acompañada de una investigación documental para descifrar algunos aspectos del contexto socio-económico, en que se desenvuelve la vida de la informante y que influyeron sobre la misma. (Corbeta, 2006)

(Ferrarotti, 2007). Se utilizó la técnica de la entrevista y la revisión bibliográfica. Como instrumento para la técnica de la entrevista, se utilizó un guion de entrevista, a una sola informante, que permitió el relato de vivencias, experiencias, prácticas e inquietudes.

### **Carmen y su país monoprodutor**

La sociedad venezolana al comenzar el siglo XX, continúa siendo esencialmente rural, más de las tres cuartas partes del país viven en centros poblados, dispersos y con dificultades para la comunicación, con menos de 2.500 habitantes. En las dos primeras décadas del siglo XX, el ritmo de crecimiento de la población venezolana es lento (Brito Figueroa, 1.978). Los elementos tradicionales de la estructura social se mantienen: a) campesinos, b) domésticos, c) dependientes y empleados, d) pequeños comerciantes y transportistas, e) artesanos, f) terratenientes. También comienza a surgir la clase obrera a partir de la implantación de industrias fabriles (textil, cervecera, cigarrillos, electricidad, chocolate, vidrios) y el surgimiento de la industria petrolera. Al término de la segunda década del siglo XX, la economía venezolana se presentó con una tendencia creciente hacia el predominio del petróleo, como rubro de exportación que desplaza a los tradicionales productos agrícolas cacao y café.

El petróleo ocupó una situación privilegiada desde el año 1.917, cuando se inicia la exportación masiva del mismo; y a partir del año 1.926, el petróleo no sólo se convierte en el primer producto de exportación, sino que los ingresos fiscales provenientes de su explotación serán cada vez más crecientes y determinantes en la composición del ingreso fiscal del Estado Venezolano, pasando el país de monoexportador agropecuario a monoexportador petrolero; y se transitó de la Venezuela agropecuaria a la Venezuela petrolera, guiando la vida nacional en torno al petróleo. La industria petrolera atrae la atención de grandes empresas, inglesas, holandesas y norteamericanas, a las que se otorgan concesiones para la extracción y explotación del petróleo en gran escala, ocupando Venezuela el lugar de primer exportador de petróleo a nivel mundial (Fuenmayor, 1976).

Dentro de las familias campesinas, con su asiento en el municipio San Pablo, caserío Tartagal, estado Yaracuy se encontraban viviendo los esposos Rafael y Saturnina, él venezolano y ella de descendencia española, quienes se resistieron a emigrar hacia el campo petrolero y se quedaron en su tierra natal, dedicados a la siembra de maíz. Era el día 16 de julio, del año 1923, día de la celebración de la virgen del Carmen; después de asistir a la santa misa, Saturnina comenzó los

dolores de parto, pronto la familia llamó a Ramona, la comadrona que atendía a todas las parturientas del lugar, quién con su paciencia y sonrisa de blancos dientes, trajo al mundo una hermosa niña, a quién le colocaron de nombre Carmen, en homenaje a la virgen. Pero la madre no resistió el parto, por su salud que venía quebrantada.

Carmen, relata que se crió entre sus hermanos; y a pesar de ser niña huérfana tuvo una infancia feliz, correteando entre los maizales con sus hermanas. La familia como se dedicaba a la agricultura, tuvo que trabajar fuerte; y a sus 8 años ya comenzaba a recoger la cosecha, además de ayudar en las labores del hogar; junto con sus dos hermanas mayores, le tocaba ir al río a lavar la ropa de la familia. A sus 15 años toda una adolescente, pilaba maíz durante largas horas, y luego ayudaba a asar las arepas para el desayuno familiar, ya no asistía a la escuela donde estudio hasta sexto grado, porque en el lugar no había secundaria. Carmen acota “no pude seguir estudiando, ya que la secundaria más cercana estaba a muchos kilómetros del caserío y no había facilidad de transporte”.

Es de destacar que los primeros años del siglo XX, aunque no fueron propicios para la educación, sin embargo se aprobaron algunos instrumentos normativos de la educación en Venezuela, entre ellos, algunos códigos de instrucción pública, donde se dedicó un capítulo a las escuelas de Arte y Oficio, otro a la división de la enseñanza en teoría y práctica. En 1.911 siendo Ministro de Instrucción Pública José Gil Fortoul, se promulgan los primeros programas para educación primaria venezolana. Por primera vez se incorporan los trabajos manuales al plan de estudio de la educación primaria en los seis años en que quedó organizada y en 1.914, el Decreto Orgánico de la Instrucción Nacional determina la existencia de cinco ramas de instrucción: primaria, secundaria, normalista, superior y especial (Rodríguez 1.995).

Para el año 1.935, indica Fermín (1.991) que sólo el 19% de la población en edad escolar estaba incorporada a la escuela, pues los hijos de las clases desposeídas tenían que dedicarse al trabajo desde una corta edad. Por eso, el analfabetismo llegó a pasar del 80% con respecto a la población total del país. Es preciso puntualizar, que a pesar de la inexistencia de progresos en la educación en las tres primeras décadas del siglo XX, dentro de la cultura intelectual se destacaron venezolanos brillantes, entre los cuales se destacaron: el área literaria tiene representantes como Luis Urbaneja Achelpohl, José Rafael Pocaterra, Teresa de la Parra, Rómulo Gallegos, Uslar Pietri. En historia

la obra del Dr. José Gil Fortoul. En investigación sociológica y etnográfica se destaca la obra de Lisandro Alvarado, entre otros

A partir del año 1.936, se inicia un pensamiento renovador, un proceso progresista que va a ser indetenible, salvo en algunos casos. Surgen los primeros partidos políticos y de acuerdo con Lucena (1.992) surgen las organizaciones sindicales petroleras, ya que con la explotación petrolera se crean las condiciones para la formación del movimiento obrero en Venezuela. Siendo la clase obrera organizada, un sector de presión para apresurar los cambios sociales en el país.

### **Carmen, sus amigas, sus amores, educación, trabajo y economía**

El campo de la educación fue de realizaciones y renovación pedagógica, la matrícula escolar aumentó, entre 1.936 y 1.939, la población escolar pasó de 137.126 alumnos de primaria a 295.462 alumnos. (Fermín, 1.991; Ledezma, 1.996). En el año 1.940, se aprobó una nueva Ley de Educación. La aprobación de la ley fue significativa, ya que trató de lograr que la actividad educativa fuera más científica y más metódica. Sin embargo, aunque era cierto que estaba cargada de buenas intenciones, las cuales se vieron manifestadas en el ligero aumento de la matrícula escolar, de personal docente y de construcciones escolares; las necesidades básicas de la población no satisfechas, las epidemias, las condiciones económicas, continuaban ensombreciendo el panorama educativo nacional. Así que la educación venezolana hasta 1.945 siguió un lento proceso (Tovar, 2004).

Aprobada la Constitución de 1.947, se eligió por primera vez el presidente de la república, por sufragio universal directo y secreto. Rómulo Gallegos ganó las elecciones y puso frente del Ministerio de Educación al Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien conocía la problemática educativa venezolana, y estaba calificado para concretar la filosofía educativa del régimen. Entre las políticas educativas es de observancia: una educación democrática o educación de masas, igualdad de oportunidades para todos, educación gratuita y obligatoria, creación de instituciones, formación del hombre física y moralmente ubicándolo en su medio y su tiempo, lograr el desarrollo armónico de la personalidad, formar ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia (Tovar, 2004). La obra educativa del año 1.945 al 1.948 es descrita por Salcedo Bastardo (1.982) de la siguiente forma:

El presupuesto para la educación se multiplica por más de tres, en sólo tres años, para 1.948 su participación en el presupuesto total de la nación rebasa el 12 por ciento. A las escuelas primarias ingresan contingentes infantiles para sumar cerca de medio millón de niños, los 8.520 maestros pasan a 13.500. El alumnado de secundaria que en 1.945 había llegado a 11.600 aumenta en 22.000, el de normal sube a 6.000. (p. 575).

En los inicios de la década del 40, con apenas 18 años, Carmen, ante la vida difícil del medio rural donde vivía, decidió partir a la ciudad de Valencia. Relata “allí me reencontré con mis amigas Anita y Bellita”, quienes habían emigrado del campo 3 años antes. En Valencia se residencia donde un familiar, a quién Carmen ayudaba en las tareas del hogar. Carmen quería seguir estudiando, pero no pudo por falta de recursos económicos; y por qué las distancias para llegar a una institución de educación secundaria eran kilométricas para la época. Para el año 1945, Carmen, era una digna representante de la mujer venezolana, según sus palabras “alta, de larga cabellera, de grandes ojos negros y creo que buenamoza” sonríe con una franca sonrisa, acota “me enamore”. Carmen se enamora y forma su familia, transcurren años de vida familiar, pero como muchas mujeres de su época, Carmen tuvo varios hijos, dedicándose al cuidado de los mismos.

En el año 1953, con solo 30 años de edad, se quedó sola, sin marido y con 5 hijos que atender; Carmen va a formar parte de las miles de familias calificadas por Vethencourt, J, citado en Moreno (2008), como matricentrada, donde la madre es el centro de la familia. El hecho de que Carmen se quedara sin pareja, no la amilanó y comenzó a trabajar para poder hacer frente al gasto familiar, hizo todo tipo de trabajo, comenta “doméstico como el de hacer empanadas para la venta, dulce de lechosa, conservas de coco, hasta fundé una escuelita en la casa donde vivía, donde asistían los niños de las casas cercanas, con sus sillitas a cuestras, para enseñarlos a leer y escribir”. De acuerdo a la informante “los niños de corta edad lograban tener una letra bonita”. Carmen en varias oportunidades acotó “mi letra siempre fue redondita, ni grande, ni pequeña”.

Moreno (2008:80), refiere que desde el mismo momento en que nos sumergimos en la praxis familiar y en la vida de las personas, nos encontramos de lleno en una trama de relaciones o de vínculos, que se mueven hacia un centro que es la madre. Coincido con Moreno, cuando puntualiza “la mujer venezolana, antropológicamente, en cuanto realidad humana total viviente, llega a nuestros días marcada por una historia, larga o corta, que ha hecho de ella una mujer sin hombre,

una mujer sin pareja” y agrega “...He aquí a la madre popular: relación nudo-centro-de-relaciones...”.

Para la década de los 50, como los ingresos de Carmen eran escasos para atender a aquella numerosa prole, se vió en la necesidad de buscar trabajo fuera de su casa. Carmen logró el trabajo de enfermera en la colonia psiquiátrica de Bárbula; y recibió muchos cursos para conocer el oficio de enfermería. Atendió pacientes mentales crónicos, describe “trabaje a gusto en aquellas instalaciones agrícolas con grandes terrenos, donde había una vaquera con ganado, aves, cultivos de granos como frijol, guisantes. Los pacientes gozaban de cine, teatro, iglesia, se organizaban las fiestas de carnaval, con sus reinas y disfraces”. Se queda pensando y señala en voz alta “esos fueron otros tiempos”

Según su relato, Carmen disfrutó de su trabajo, su autoestima era elevada, se cumplía otra de sus aspiraciones, el hacer del trabajo un disfrute personal. Este empleo le permitió conocer múltiples amistades a través de sus 35 años de permanencia en el lugar, con gran orgullo recordó “al Dr. Masía, al Dr. Solanes, al Dr. Téllez, al Dr. Pricher, a las Graduadas (como se les solía llamar a las enfermeras con título), Sra. Fajardo y Sra. Mogollón, y a sus amigas del pabellón N° 2, Isolina Trozel, María, Irene, Rosa, a su comadre Quiñones y a su compadre el Sr. Rangel”.

A finales del primer quinquenio de la década del 50, de acuerdo a su relato, Carmen se enamoró nuevamente y formó pareja, trayendo al mundo 3 nuevos hijos. Acota “a lo largo de mi vida, mi mayor orgullo ha sido pronunciar el nombre de mis 8 hijos, deseando lo mejor para ellos, son mi gente”. Carmen tuvo siempre aspiraciones, pero también su sinceridad y donde gente la llevaron a tener muchas amistades, sus vecinos fueron siempre sus amistades más preciadas. Carmen producto de su trabajo y de sus ahorros, logró uno de sus sueños, se compró una casa en Naguanagua, en los linderos de la hoy llamada Avenida Universidad; y por donde circulaba el ferrocarril de la época. Recuerda “era una casa de bloque, bahareque y techo de zinc, era mi hogar y el de mis hijos. La casa tenía un patio con matas de mango y guayaba, que daban sombra al lugar” continua “tenía vecinos muy queridos”

Domitila, una vecina, la auxiliaba en la crianza de los hijos y Carmen comenzó a trabajar doble turno. En la colonia siquiátrica, debido al aumento de los enfermos mentales, necesitaban más personal para trabajar; y Carmen con 8 hijos que alimentar y educar, encontró la oportunidad de

lograr un ingreso extra para completar los gastos familiares. De sus relatos se detecta, que Carmen comenzó a tener una triple jornada de trabajo, aunque ella no lo visualizaba de esa manera, ya que el trabajo del hogar permanecía invisible, a pesar de hacer todos los oficios caseros. Había logrado sus aspiraciones de tener un segundo trabajo asalariado, porque las suplencias se fueron transformando en trabajo permanente, dijo con una espléndida sonrisa de satisfacción “tenía dos trabajos, el turno de día, que era el fijo; y el turno de la noche que era el de las suplencias”, a su vez continuamente indicaba “la enfermera siempre tendrá trabajo, por ser una persona sensible”

Así, llega Carmen, al segundo quinquenio de la década del 50, con su triple jornada laboral, sin tiempo de recreación y sin días de descanso; y de acuerdo a Tovar (2004) con el General Marcos Pérez Jiménez en el poder (1948 – 1958), tiempos de dictadura, de grandes fiestas y festines para las autoridades de turno, época donde el país vivió la mayor inseguridad, se impuso una rígida censura de prensa, se llenaron las cárceles de presos políticos, y ocurrió el exilio forzado, el secuestro; y se desató una persecución implacable contra familias enteras.

### **Carmen, educación, democracia y marco regulatorio**

En 1.958, la caída de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez, provocó la toma del poder por los partidos políticos, en acuerdo con las fuerzas armadas. Así, los partidos que habían precedido a la democracia, suscribieron un pacto (Pacto de Punto Fijo), para implementar la democracia en Venezuela. Estableciéndose en el país una nueva fase del sistema democrático, el cual requería de un Estado que lo asegurara, sobre todo a inicios de la década del sesenta El sistema democrático se caracterizó por otorgar prioridad a la educación; por lo cual se producen profundos cambios en la misma, considerándose que ésta era la mejor vía de movilidad social y económica, que podía darle empuje a la conformación de una clase media, profesional y numerosa.

Se produjo una amplia cobertura de los diferentes niveles del sistema escolar. Rodríguez (1995), aporta datos acerca del incremento de la matrícula, la cual fue en primaria del 78%, en media del 348% y en superior del 279. En Agosto de 1959 se crea el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), con el fin de formar los trabajadores calificados, para dar respuesta al país. Ese acceso masivo a la educación, permitió que los hijos de Carmen estudiaran en la universidad; y los que no fueron a la universidad, se formaron como trabajadores calificados en el INCE. Todos los hijos de Carmen estudiaron, siempre estimulados por ella. Carmen y sus hijos de alguna manera

se vieron beneficiados por la constitución de 1961 que garantizaba el derecho y la gratuidad de la educación.

Al respecto, en la década del sesenta como instrumento jurídico de gran significación, es de mencionar la promulgación de la Constitución de la República de Venezuela, el 23 de Enero de 1961, derogada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). La Constitución nacional de 1961, dio un nuevo marco regulatorio constitucional a la educación. Muy acertado lo señalaba el artículo 78 al indicar “todos tienen el derecho a la educación... El Estado asegurará el derecho a la educación. . . La educación impartida por las instituciones oficiales será gratuita”. Con lo cual, la Constitución reconocía el tradicional principio de gratuidad y obligatoriedad de la educación. En la práctica se tradujo en crecimiento explosivo de la matrícula, en todas las ramas de la educación, la preocupación primordial fue el énfasis en el crecimiento cuantitativo

Desde el punto de vista económico, en la década de los setenta, la puesta en práctica, por medio de la organización de países exportadores de petróleo (OPEP), de mecanismos, que por primera vez permitiría la participación de los países productores en la determinación del precio internacional del petróleo, provocó cambios trascendentales en la sociedad venezolana. La Venezuela que emerge después de 1974, es otra. Al respecto, Briceño León (1990) puntualiza:

El cambio no es ya en relación a la Venezuela rural de comienzos de siglo, sino a una alteración generada al profundizarse el modelo petrolero y al convertirse más plenamente en una sociedad exportadora de petróleo. El impacto de los ingresos petroleros de 1974 deben ser vistos como una acentuación de los efectos del petróleo sobre el país, los cuales, desde muchos años antes, se venía observando y anunciando, pero que encuentran su más extrema expresión cuando los precios del petróleo son triplicados y, en consecuencia los ingresos nacionales sufren el mismo incremento. (p. 106)

### **Carmen y la situación del país a finales del siglo XX**

En el primer quinquenio de la década del 80, Carmen, con un salario bajo, a pesar de que el país había tenido grandes ingresos petroleros, después de 30 años de trabajo, y todavía activa física y mental, se jubila. Comenta “llore al tener que despedirme de las pacientes del siquiátrico; con un abrazo a Charallave, Marcolina, Juana y a otras, que no recuerdo con claridad sus nombres, me fui triste”. Parecía que al fin Carmen iba a descansar en su hogar, sin tener que trabajar triple jornada,

sin embargo la realidad no fue así. Carmen después de pasar varios meses en su casa, se enfermó. Después de su enfermedad, Carmen decide seguir trabajando y lo hace por 15 años más en la clínica Maternidad Las Acacias. A viva voz recuerda “creo que ya había cumplido los 60 años y tuve que hacer unos cursos de atención a recién nacidos, atendía a las recién parias y a los recién nacidos”

La última década del siglo XX, reserva grandes acontecimientos y dificultades. Como consecuencia de los hechos de violencia social ocurridos en 1989, en protesta al plan de ajuste económico y de los dos intentos golpistas del año 1992, en el país se abrió un debate sobre la estabilidad democrática, la causa de los fenómenos socio-políticos ocurridos y la supuesta finalización del Pacto de Punto Fijo. La sociedad venezolana adquiere conciencia del populismo en que ha estado envuelta a través de varias décadas y despierta, encontrándose que Venezuela dejó de ser un paraíso sustentado por la renta petrolera que complacía a todos los gustos y exigencias. Los diversos sectores de la sociedad encuentran que sus demandas no habían sido satisfechas. Continúa la devaluación del bolívar que comenzó en 1983. La población aumenta sus niveles de pobreza crítica, disminuye el consumo de bienes alimenticios esenciales, aumenta la desnutrición y crece la marginalidad.

A finales de la década del 90, Carmen deja de trabajar. Carmen acotó “no puede seguir trabajando porque la vista me fallaba y no podía escribir el reporte diario”. Al finalizar el siglo XX, la edad y enfermedad de Carmen la llevaron a olvidar sus vivencias, Carmen, ya no era la misma, comenzó a olvidar los recuerdos, poco a poco a los 83 años, fue olvidando el nombre de sus hijos; y se fue apagando, producto de sus enfermedades y del exceso de trabajo que tuvo toda su vida. Carmen fue perdiendo la noción del tiempo, confundía los personajes de su historia y los hechos ocurridos en las diferentes décadas del siglo XX. En su vejez y su olvido, Carmen no tuvo plena conciencia que comenzaba el siglo XXI, con un panorama político perturbador. Carmen no logro estar lucida para observar que Venezuela seguía siendo un país monoprodutor

### **Reflexión final**

Carmen, la mujer de esta historia de vida, al partir de este mundo, ya no tuvo más que preocuparse por llegar puntual al trabajo, por cuidar de sus hijos y nietos, no tuvo que cocinar, ni lavar, ni colocar inyecciones a sus vecinos, cuando se enferman. Allí, donde está, no tiene que preocuparte

por la situación educativa, económica, ni social del país, que influye directamente en la vida de las personas; y que día a día empeora; no tiene por qué angustiarse que a pesar de las innumerables leyes de protección de la mujer, continua la discriminación de la misma. Es de observancia que de acuerdo a las cifras del INE (2015), hay 7 % de desempleo; lo que ubica a miles de mujeres en la economía informal, por no encontrar un trabajo decente. Hay deterioro en su calidad de vida, trabajando de sol a sol y sin la protección garantizada en la Constitución. Cumpliendo doble y triple jornada de trabajo, sin descanso.

Carmen y su historia de vida, representa las vivencias, practicas, preocupaciones, inquietudes, esperanzas y realidad de muchas mujeres que han vivido y viven entre los siglos XX y XXI; que viven con insuficiencia de salario, con sobrecarga de trabajo, con necesidad de manutención de la familia, con desigualdades e inequidades, con necesidad de conciliar su papel de ama de casa con el de agente económico productivo. Aspirando a una verdadera protección jurídica y social para lograr equidad, inclusión y un salario adecuado para vivir con dignidad, además necesitan descanso, recreación y una mayor visibilidad.

## Referencias

- Briceño, R. (1999). Los efectos perversos del petróleo. Caracas, Venezuela: Fondo editorial acta científica venezolana
- Brito, F. (1978). Historia económica y social de Venezuela. (t.2) (3ª.Ed). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Fermín, M. (1991). Momentos históricos de la educación venezolana. Caracas, Venezuela: Editorial Romer.
- Fuenmayor, G. (1976). Historia de la Venezuela política venezolana. Caracas, Venezuela.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). Indicadores globales de la fuerza de trabajo según sexo, 2do semestre 2015.Venezuela. Documento en línea. Disponible <http://www.ine.gov.ve/> Consulta 2016, marzo 21
- Ledezma, P. (1996). Proceso histórico de la educación pública venezolana en el siglo XX. En G. Luque (coord.). La educación venezolana. Historia Pedagógica y política. Conmemoración del centenario del primer congreso pedagógico venezolano de 1895. (Pp. 103-120). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

- Lucena, H. (1992). El movimiento obrero petrolero. Proceso de formación y desarrollo. (2ª. Ed), Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro
- Moreno, A. (2008). ¿Padre y madre? Seis estudios sobre la familia venezolana. Caracas. Editorial: Centro de investigaciones populares.
- Rodríguez, N. (1995). Educación básica y trabajo. Un aporte a la utopía pedagógica. Caracas. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Salcedo, J. L. (1982). Historia fundamental de Venezuela. Caracas. Venezuela: Universidad Central de Venezuela
- Tovar, B. (2004). Posibilidades de incorporación al trabajo para la población juvenil de 15 a 16 años. Una alternativa de solución con énfasis en el área de educación para el trabajo de la educación básica en Venezuela. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

**LA INVESTIGACIÓN EN EL ABORDAJE COMUNITARIO  
DESDE LA HISTORIA-DE-VIDA CONVIVIDA  
HISTORIA-DE-VIDA DE ALEXANDRA**

Yessimar J. Lover

**Resumen**

Ante la teoría de que en Venezuela existen dos mundos de vida: el moderno y el popular, surgió la necesidad de hacer una investigación al interior de la cultura para realizar proyectos y programas que fuesen realmente un aporte para la comunidad. El abordaje de la investigación en la comunidad desde la historia-de-vida convivida, tuvo como objetivo central mostrar un modo de investigación comunitaria más cercana a la realidad sociocultural y de mundo-de-vida de la persona. Las teorías que sustentaron esta investigación fueron: “Episteme, Modernidad y Pueblo” de Alejandro Moreno (1995) y “La Historia de Vida como Investigación Autónoma” de Franco Ferraroti (1981). Esta investigación se inscribe en el amplio paradigma de los Métodos Cualitativos de Investigación Social y dentro de estos, en el enfoque Biográfico de Historia de Vida, en la modalidad de Historia-de-vida Convivida. Los significados encontrados en la historia-de-vida de Alexandra develan que desde la investigación con historia-de-vida convivida se produce un conocimiento interno, propio y ajustado, del conjunto de prácticas de vidas ejercitadas por sujetos populares, ese conocimiento interno abre las posibilidades para la reorientación de la propia historia, dada la comprensión, explicación de su sentido y sus límites. Como toda historia es en-relación, el conocimiento, desde dentro, de la propia historia equivale al conocimiento de un vivido histórico común. Además propicia el análisis y la reflexión desde el interior de la cultura que permite promover políticas y prácticas educativas que promuevan soluciones reales generando un impacto positivo en la sociedad.

**Descriptor:** Cultura, comunidad, historia-de-vida, convivida, cualitativa, episteme popular.

## 1. Introducción

En la sociedad venezolana se ha implementado de reciente data como estrategia de desarrollo de interés focal, investigar desde la realidad concreta, para comprender la comunidad y concretar un proyecto para la transformación de esa realidad, a través de una propuesta de intervención que ayude a mejorar la calidad de vida del venezolano. Un primer paso para el trabajo con la comunidad es realizar una evaluación de las fortalezas y debilidades presentes en ésta y proponer programas de intervención. Este diagnóstico es realizado a través de instrumentos en su mayoría de origen cuantitativo como son: los cuestionarios, las escalas de estimación, los registros de observación, los sociogramas, entre otros. Los cuales permiten la obtención de datos, en su mayoría numéricos acerca de las comunidades.

En los últimos años ese modelo de intervención el cual contiene aun aspectos del paradigma cuantitativo ha sido fuertemente criticado ya que en diversas investigaciones se ha demostrado que la realidad es una estructura sistémica que no se puede dividir en partes su estudio y que, además, el contexto donde se produce el fenómeno debe ser tomado en cuenta. Por lo tanto todas aquellas técnicas, métodos e instrumentos basados en el método científico han quedado sin vigencia para el estudio de algunas realidades en el contexto de las Ciencias Sociales.

Al profesional en Venezuela se le está exigiendo que su praxis trascienda del campo académico y que profundice en la realidad de las comunidades para ayudar e impulsar el desarrollo y mejora de los venezolanos (la persona, la familia, la comunidad y la sociedad), lo que conlleva a plantearse ¿de qué otro modo es posible un abordaje de la comunidad desde una investigación que profundice en la comprensión de la identidad del venezolano, su práctica de vida y sus necesidades?

Ante la teoría de que en Venezuela existen dos mundos de vida: el moderno y el popular, surge la necesidad de hacer una investigación al interior de la cultura para realizar proyectos y programas comunitarios que sean realmente un aporte para la comunidad. En este trabajo, se propone abordar el conocimiento de la realidad de la familia y por ende la comunidad desde la investigación con historia-de-vida convivida, para obtener un conocimiento que no se limite al aspecto psicológico y económico, sino que profundice en las prácticas de vida del contexto al cual pertenece el sujeto. Esta le presenta, a la vez, al investigador la oportunidad de reflexionar desde su propia práctica de

vida como venezolano y de la comunidad en la cual trabaja, con la finalidad de hacer una investigación más situada en el contexto histórico y geográfico de la realidad actual, en donde se apuesta por la riqueza del conocimiento subjetivo como fuente de información que ayuda a conocer y transformar la realidad investigada, cosa que por demás está haciendo solicitada en el campo de la académico desde hace dos décadas según evidencias los congresos de esta disciplina.

La estructura organizativa en la cual se adscribe la siguiente propuesta se inicia con la presentación del Fenómeno de estudio, allí se realiza una descripción de la situación observada en la cual se detecta la necesidad del abordaje comunitario para la investigación. Figuran también en esta parte la intencionalidad de la investigación, las directrices.

Prosigue la segunda sección en donde se destaca la metodología utilizada y los significados que emergen de la historia-de-vida de Alexandra y que aparecen como generales, abarcentes y más fecundamente heurísticos, capaces de ayudar a producir una amplia comprensión de la vida de la historiadora y abrir nuevas puertas al conocimiento del pueblo venezolano.

A modo de conclusiones se presentan las grandes comprensiones-significados que emergen de la historia-de-vida de Alexandra y de cómo ésta permite esclarecer aspectos a tratar en la comunidad relativos a familia, educación sexual, educación de padres, entre otros.

## **2 Fenómeno de Estudio**

Los instrumentos en la investigación sirven para determinar los aspectos relevantes de la personalidad, entre ellos: la autoestima, las metas en la vida, la relación con los miembros de la familia, el comportamiento en la institución educativa, los aspectos socioeconómicos, entre otras. Estos datos le permitirán al investigador precisar algunos hechos para poder actuar sobre ellos, creando un plan de acción.

Sin embargo, en la investigación se observa que, en este modelo de conocimiento del sujeto se deja por fuera el estudio de la idiosincrasia del sujeto, esto es que no se profundiza en el conocimiento de los aspectos culturales, antropológico, sociales y del mundo-de-vida del venezolano. El análisis del sujeto, en consecuencia, se realiza a partir de instrumentos y técnicas fundamentadas en la concepción universal del hombre, que entendido como ser humano; término que describe una

abstracción y no lo concreto de la vida; es objeto así de estudio, a través de valores que ya están preestablecidos científicamente, es decir, comprobados en diferentes estudios que han originado teorías. Vale resaltar el carácter generalizable que tienen esos estudios, esto es que son considerados como válidos indistintamente para cualquier contexto o realidad cultural. Queda así, la vida diluida en la generalización del conocimiento de la persona, ésta desaparece y se convierte en objeto de un conocimiento abstracto siendo éste, un modo de acceder al conocimiento del otro como simple dato a conocer.

En otro orden de ideas, para los fines de esta investigación se debe atender la realidad presente y actual de Venezuela donde se encuentran nuevos lineamientos o Políticas de Estado, que les exigen a los profesionales, en especial al campo de las Ciencias Sociales el desarrollo de nuevas habilidades profesionales.

Tenemos de modo relevante el caso de la participación de todos los profesionales en los espacios comunitarios con la finalidad de contribuir a la mejora de las necesidades de las comunidades. En lo que respecta a la educación, está la articulación escuela-comunidad, planteada en la Construcción del Currículo y Teoría Pedagógica Nacional (2006), entendida ésta como un proyecto pedagógico comunitario para el desarrollo endógeno y la participación protagónica en el proceso de formación del nuevo republicano y de todos los actores. Destaco que los profesionales no pueden dejar de plantearse esta normativa, como un nuevo reto en el marco de las áreas de intervención, entre ellas la de la investigación en la comunidad.

Aparece, pues, desde las políticas de estado y la filosofía de la educación en Venezuela, la comunidad como espacio de aprendizaje integral. Así el liceo, la escuela, la universidad, deben promover la integración con la comunidad para la superación de las situaciones-problema y necesidades existentes en cada contexto.

Plantea la normativa: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000); Ley de Servicio Comunitario, Gaceta oficial n° II, año (2005); La educación Bolivariana (2006), la necesidad de la participación activa de la educación en el proceso de desarrollo endógeno. Las normativas señalan que se impulse y se promuevan los Proyectos comunitarios de intervención en salud, educación, deporte, recreación, entre otros, desde una perspectiva humanista cooperativista.

Entonces, encontramos en nuestro país a Moreno (1995), un investigador que plantea la investigación de los fenómenos sociales desde la convivencia e implicación del investigador, en el mundo-de-vida de la comunidad. Esto es implicarse en el conjunto de pensamientos, ideas, palabras y todas las manifestaciones del mundo cultural de en un contexto particular. Esta investigación sobre el sentido y significado que está presente en una comunidad la realiza a través de la historia-de-vida. Los trabajos de Moreno, además de impactar en toda la comunidad científica nacional e internacional, específicamente en el área de las Ciencias Sociales, han hecho eco en los medios de comunicación social, esto se debe a su aporte teórico-metodológico, que ha ayudado a tener una comprensión más profunda de la realidad social del venezolano.

Como investigadora, con las exigencias que el ámbito actual y permanente de la profesión plantea, aunado al servicio comunitario y la nueva pedagogía nacional como espacio práctico para el ejercicio de la profesión como profesionales integrales, además de investigadora inquieta por los trabajos de Moreno en el contexto de la comunidad venezolana, me propuse la posibilidad concreta de conocer a la comunidad desde sus entrañas. Desde la vida qué habita en ella y en la trama que se teje entre sus habitantes. Sus prácticas de vida, qué cosas son significativas para ellos, cuáles son sus problemas, cómo los enfrenta, por nombrar algunas pistas a seguir para la investigación.

### **Intencionalidad**

Mostrar un modo de Investigación Comunitaria basada en la interpretación hermenéutica de una historia-de-vida convivida.

### **Directrices**

- Mostrar en paso a paso, un modo de investigar en la comunidad basado en historia-de-vida convivida.
- Realizar una aproximación a la interpretación hermenéutica en una historia-de-vida convivida.
- Descubrir la relación entre la comunidad, la historia de vida y la vida de una persona en singular.

- Encontrar a partir de la aproximación de la interpretación hermenéutica de las vivencias las necesidades de la comunidad interpretada.
- Destacar las fortalezas de la utilización de la Historia-de-vida en el abordaje de la investigación en las comunidades.

### 3. Metódica

La presente investigación se basa en la metódica de Historia-de-Vida convivida la cual se encuentra dentro del paradigma interpretativo, el cual también se conoce como cualitativo, fenomenológico, humanista, naturalista o etnográfico. El mismo, no pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Se inscribe además dentro del enfoque biográfico, el cual hace referencia al proceso metodológico que se basa en el estudio de una serie de documentos que contienen narraciones parciales o totales de la vida de una persona.

La historia-de-vida es aquella que el sujeto de la misma, narra a otra persona presente física y actualmente como interlocutor. Escrita con guiones para significar una sola palabra, indicando que la entendemos como un solo vocablo, con el significado resultante de la síntesis de sus componentes. El CIP define Historias-de-vida como una “relación presente y actual de quienes intervienen en su producción”.

En la presente investigación se asume la historia-de-vida según el modelo propuesto por Alejandro Moreno, en donde está, más que un método, se utiliza como una metódica, es decir como una amplia y general apertura a toda posibilidad de método, circunstancial y transitorio, dictado por la realidad misma que se trata de apalabrar. La metódica, para el autor (ibid, p. 16) “es, una posición abierta a toda posibilidad de método e instrumento según la historia misma va sugiriendo”. Así pues, no hay reglas de procedimiento para conocer las historias. La investigación consiste fundamentalmente en dar palabra a lo vivido y por su parte lo convivido está en la In-vivencia por parte de todos los que participan en la producción del conocimiento en el mundo-de-vida popular, que es la condición de posibilidad para conocer la realidad popular desde dentro de ella misma.

La grabación se realiza entre el historiador y el investigador en el día y la hora acordada por ambos, puede realizarse en una o varias sesiones, dependiendo del tiempo que abarque la narración; la desgravación es realizada por el investigador el cual escucha varias veces la historia para familiarizarse con ella y así poder realizar la transcripción en la cual se respeta lo más fielmente posible el lenguaje de ambos con sus titubeos, interrupciones, sus silencios, sus aparentes y reales incoherencias, sus violaciones a la sintaxis.

Ya transcrito el texto definitivo, la historia-de-vida se somete al proceso “hermenéutico de interpretación- comprensión- aplicación” (Moreno, 2006, p. 36). Este autor señala que en primer lugar, la interpretación, consiste en “dar sentido y significado a lo que todavía no lo tiene en la experiencia del intérprete” (ibídem), es decir, es la parte del proceso hermenéutico en la que el investigador construye un horizonte donde ubica la realidad que está interesado en conocer, en un marco teórico y metodológico determinado. Además cabe resaltar, señala que la formación de ese horizonte, la constituye todo lo que interviene para dar sentido y significado a lo que pensamos y conocemos, como: los contenidos culturales de referencia, todo el sistema de símbolos, los paradigmas de todo tipo, las representaciones, actitudes, entre otros. En efecto, el proceso de interpretación se organiza en los siguientes pasos iniciales: En primer lugar se realiza la lectura y estudio personal de la Historia-de-vida. Posteriormente se someterá la historia a sesiones de interpretación. La interpretación se hará línea por línea, hasta llegar a la última.

Para la interpretación se utiliza como técnica la Hermenéutica de la vida, no se refiere por tanto, a un análisis del discurso. Es la vida lo que se interpreta o comprende en su justo sentido.

#### **4. Grandes comprensiones-significados a la luz de la historia-de-vida de Alexandra**

Los significados aquí desplegados se presentan según los tres planos que se encuentran en la interpretación y comprensión de la historia-de-vida convivida: el primer plano es el antropológico o de mundo de vida, el segundo plano es el de lo grupal, esto es, el de las distintas formas que puede tomar la vida de una persona por su pertenencia a uno o varios grupos de vida por ejemplo; la monja, el militar y el delincuente, entre otros, y por último el plano constituido por aquello que pertenece a los datos o significados individuales, propios de la persona en cuanto tal, este es el

plano psicológico y desde donde se pueden establecer diagnósticos conductuales, educativos y de aprendizaje, es también el plano del estudio de caso.

### **El plano de mundo-de-vida**

En este plano se desplegaron los significados que aparecen en la historia-de-vida de Alexandra y que son propios del mundo-de-vida al que pertenece ella y por ende su comunidad, el cual es el mundo-de-vida popular.

- Desde el mundo-de-vida popular las personas se viven relación
- El venezolano popular es un homos convíales
- Las personas se viven en trama familiar
- El estudio y el trabajo como proyecto de vida moderno para el venezolano popular que quiere seguir el buen camino
- La primera vivencia que la hija tiene de hombre es transmitida por la madre
- La relación mujer-hombre es violenta
- La familia matricentrada
- La madre no puede fallar
- El padre es una figura débil, fugaz, externa y solitaria con respecto a la familia
- La fe un valor constante en la vida del venezolano popular
- La madre es el fondo estructurante de la personalidad, en cuanto afecto, atención y significativita vital en la vivencia de los hijos(as)
- Estar casada es un valor importante en la vida de la persona
- El proyecto de la mujer popular es vivirse madre

- El hombre en la vida de la mujer popular es un instrumento para lograr su tan anhelada maternidad
- El significado del hombre en el mundo-de-vida popular como proveedor y el machismo-sexo
- El noviazgo aparece como genitalidad
- Las relaciones sexuales y el embarazo adquieren otro significado desde el mundo de vida popular
- Para el hombre tener hijos no se trata de ser padre, sino de demostrar que se es macho
- Los hijos son de la madre
- Las relaciones de hermano se encuentran definidas por ser hijos de la misma madre
- La violencia no como una marca-guía o significado del mundo-de-vida popular, sino como una constante anomalía que perturba la práctica de vida del venezolano popular
- La madre-sin-esposo, criadora total de los hijos

### **El plano de forma de vida**

Según Moreno tanto la delincuencia, como la prostitución son formas de vida, en las investigaciones realizadas por CIP sobre el delincuente violento en el mundo-de-vida popular, aparece la calle como un lugar dañino que desvincula de la familia, además se encuentra como una práctica originaria de las conductas delictivas.

En la historia de Alexandra, aparece que ella está en la calle desde los 11 años, lo cual según estudios realizados representa un riesgo de que la historiadora desarrolle conducta hacia la delincuencia, pero como mujer, sobre todo hacia la prostitución, en donde se ve con preocupación cómo Alexandra tiene relaciones con una persona que no conoce y ella dice que no es una mujer de un solo hombre, lo que puede estar indicado que su práctica de vida se puede inclinar hacia la prostitución.

### **El plano psicológico o de estudio de caso**

Desde el plano psicológico indudablemente Alexandra se nos presenta como un estudio de casos, por ser una adolescente de conducta dispersa y personalidad problemática, hasta los momentos podemos decir que se debe a la vivencia de la historiadora en un contexto familiar violento y a la falta de comunicación con la madre, esto ha ocasionado que Alexandra asuma conductas de riesgo como lo es el ejercicio de la sexualidad sin responsabilidad y anomalías en su personalidad; como la mala imagen que tiene de sí misma y el rencor que expresa sentir por los hombres.

### **A modo de conclusión y aportes a la investigación comunitaria**

A través de la interpretación hermenéutica de la historia-de-vida de Alexandra se lograron comprender significados sobre la vivencia de una adolescente con conductas de riesgos y se accedió al conocimiento y comprensión de la comunidad, pero no cualquier comunidad sino de la comunidad popular venezolana, en la que la historiadora vive y que vive en ella, en esta última se pudieron conocer aspectos interesantes detectados en marcas-guías pertenecientes al mundo-de-vida en la que Alexandra se viven como sujeto popular

Las grandes comprensiones-significados a las que se llegaron con esta investigación fueron: que la estructura de fondo del venezolano popular es la familia, y que esta no es cualquier familia sino una matricentrada, la cual da origen a un sujeto que se vive-relación en donde lo más importante es la convivencia.

Esta relación de la que se habla se sustenta desde la afectividad y hace de la persona popular un homo convivalis, es decir un hombre que se vive-convivencia, cuya vivencia más importante y estructurante es la madre, ya que ésta es la práctica primera desde la cual se origina su manera de practicar el vivir y se estructura su personalidad.

A diferencia del individuo moderno que es autosuficiente, que posee autoestima y cuyo proyecto de vida es autorrealizarse la persona popular aparece en la historia de Alexandra como relación-afectiva, la cual se forma en la convivencia, cuyo proyecto de vida es vivirse-familia, para el hombre la familia estará constituida por la madre y los hermanos maternos, en el caso de la mujer su familia serán sus hijos, es aquí donde adquiere sentido la familia matricentrada, cuya práctica

de vida se constituye como un mundo-de-vida sólido y con una existencia autónoma, aunque sigue estando reprimida por el mundo-de-vida moderno.

Los significados encontrados en la historia-de-vida de Alexandra develan que por lo menos en el mundo-de-vida popular no aparece el individuo para el cuál se crearon las diferentes teorías instrumentos y técnicas de orientación y se llegaron a las siguientes comprensiones:

La investigación con historia-de-vida convivida produce un conocimiento interno, propio y ajustado, del conjunto de prácticas de vidas ejercitadas por sujetos populares, ese conocimiento interno abre las posibilidades para la reorientación de la propia historia, dada la comprensión, explicación de su sentido y sus límites.

Como toda historia es en-relación, el conocimiento, desde dentro, de la propia historia equivale al conocimiento de un vivido histórico común. Ese conocimiento muestra sus sentidos exigiendo reconocimiento ético, de allí su real importancia.

Además, esta investigación abre las puertas para la reorientación práctica de la propia existencia. Narrar la propia vida, develar su sentido y aceptar sus significados que le nutren y dirigen, constituyen en lo personal una vivencia transformadora y productora de decisiones personales.

## **Referencias**

Asamblea Nacional (2007). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.

Asamblea Nacional (2006). Ley de los Consejos Comunales. Caracas. Venezuela.

Asamblea Nacional (2006). Ley del Servicio Comunitario. Gaceta Oficial N° II. Caracas. Venezuela.

Castejon, H. y Zamora M. (2001). Diseño de Programas y Servicios en Orientación. Zulia. Venezuela.

Federación de Asociaciones Venezolana de Orientadores (2001). Código de Ética del Profesional de la Orientación. Guanare, Estado Portuguesa. Venezuela.

- González, Vivian (2004) La interpretación de la vida de un Venezolano popular y la investigación en orientación. Historia-de-vida de Evelia. Trabajo de Doctorado. Universidad de Carabobo. Estado Carabobo. Venezuela
- Ministerio de Educación y Deportes (2006). Construcción del Currículo y Teoría Pedagógica Nacional. Orientaciones Generales. Venezuela.
- Moreno, A. (1995). El Aro y la Trama: Episteme, Modernidad y Pueblo. Caracas: CIP.
- Moreno, A. (2001). Mundo-de-vida, Estructura Psíquica y Sociedad. Heterotopia (3). Caracas: CIP. 13-34.
- Moreno, A. (2002). Historia-de-vida e Investigación. Colección Convivium Minor N° 2. Caracas. CIP
- Moreno, A. (2006). Al Conocimiento desde la Vida y su Historia. Heterotopia (32-33). Caracas: CIP. 7-42.
- Moreno, A. y Otros (1998). Historia-de-Vida de Felicia Valera. Caracas: CONICIT.
- Ramos, Ofelia y Otros (2003). Orientación Familiar. Universidad de Carabobo .Valencia. Venezuela.
- Rodríguez, W. (2004). Las Historias de Vida en las Ciencias Sociales: más allá del uso. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social (N° 25). Maracaibo. Venezuela. 35-50.

## APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS DELITOS DE Oidio POR DISCRIMINACIÓN SEXUAL NEGATIVA EN VENEZUELA

María Mata

### Resumen

Los crímenes de odio por discriminación sexual negativa constituyen manifestaciones de violencia selectiva cuyas víctimas son escogidas en razón de su identidad de género, orientación sexual o porque sus cuerpos varían de los estándares socialmente asignados. El objetivo de la presente es describir el alcance conceptual de estos delitos y sus características, examinar su presencia en Venezuela y los factores influyentes en su realización, así como el tratamiento legal dado en el ordenamiento jurídico venezolano en perspectiva comparada con Argentina y España. La investigación es de diseño documental, a nivel descriptivo. Los resultados puntualizan la ausencia de una regulación penal específica para agravar este tipo de delitos a diferencia de los países referidos, la necesidad de que el estado garantice a las víctimas el acceso a la justicia, su atención y reparación, evitando la impunidad y los discursos de odio como elementos predisponentes a estas conductas criminales, promoviendo una educación inclusiva y de respeto a la diversidad.

**Palabras clave:** Delitos de odio. Discriminación sexual negativa. Venezuela. Derecho comparado.

### 1. Introducción

La expresión delitos de odio implica una categorización criminológica, no típica en Venezuela, aunque otras legislaciones han incluido en su derecho positivo este tipo de delitos. Este concepto puede comprender variadas y disímiles conductas: ofensas verbales, agresiones físicas, tortura y

otras formas de violencia que tienen un denominador común: el móvil del odio y la discriminación contra quienes son vulnerables socialmente, ya sea, por ejemplo, por pensar diferente, por pertenecer a determinada raza o etnia, por encontrarse en situación de pobreza extrema, profesar una religión determinada o poseer una orientación sexual diferente a la heterosexual.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015:11), respecto a este punto último punto, indica que estos actos de violencia, “se comprenden mejor bajo el concepto de violencia por prejuicio contra las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas” o cuyos cuerpos varían del estándar corporal masculino o femenino. A nuestro entender, también pudieran denominarse delitos por discriminación sexual negativa por la descalificación o estigmatización dada por el sujeto activo del delito a su víctima.

En general, las situaciones de violencia y discriminación debidas a múltiples factores, se han venido observando en la historia de la humanidad, presentándose de manera exacerbada durante la segunda guerra mundial en la Alemania nacionalsocialista, con el exterminio de judíos, polacos y otras minorías; así como en las persecuciones y matanzas ocurridas en la antigua Yugoslavia y Ruanda, los actos de apartheid en Sudáfrica y Namibia, desapariciones forzadas en Latinoamérica, entre otras conductas comprensivas de crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio. También, en menor magnitud y escala, se vienen cometiendo con aumento progresivo, conductas delictivas contra grupos sociales de riesgo o que son percibidos en forma peyorativa por sus diferencias con la mayoría.

En la actualidad, a pesar de los anhelados avances de la civilidad, es frecuente constatar en las informaciones difundidas en diversas fuentes electrónicas, como ha habido un incremento en las cifras de criminalidad de los delitos violentos contra determinados grupos como: mujeres, quienes presentan rasgos o preferencias sexuales no tradicionales o los que se ubican en situación de pobreza extrema. Así lo demuestran estudios como el realizado en España por el Observatorio Hatento (2015:89) sobre los incidentes y delitos de odio contra las personas sin hogar. Expresan en las conclusiones de su estudio que “la intolerancia y los prejuicios de los agresores hacia la situación de extrema exclusión social en que se encontraban sus víctimas era el motivo de agresiones, humillaciones e intimidaciones”.

La importancia del tema radica en visibilizar los efectos que este tipo de manifestaciones de violencia tienen en la sociedad venezolana, soslayando los derechos humanos reconocidos en los Pactos Internacionales y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y mostrándonos como una sociedad sin tolerancia y respeto a la diversidad.

Este estudio busca precisar conceptualmente esta tipología delictiva y la existencia o alcance que tienen estas manifestaciones de específica violencia en Venezuela, cuáles podrían ser los factores determinantes de estas conductas y cuál es el tratamiento normativo que deberían tener como respuesta institucional. A estos fines, la investigación muestra panorámica visión de esta problemática en el Derecho comparado, a través de su particular concepción en las legislaciones argentina y española.

### **1.1. Conceptualización y características de los denominados *delitos de odio* o de violencia por prejuicio**

Como se viene describiendo, estos delitos pueden expresarse a través de variadas conductas de agresión física o psicológica, eventual o reiterada. Constituyen una lesión directa al bien jurídico de la igualdad y, simultáneamente, ofenden otros derechos relativos a la personalidad, a la vida, a la libertad, a la integridad física, psíquica y moral, dependiendo de las formas que asuma dicha violencia.

Desde una perspectiva sociológica, los delitos de odio son actos de fuerza, hostilidad e intimidación dirigidos hacia personas seleccionadas por su identidad, que es percibida como ‘diferente’ por quienes actúan de esta forma. (Chakraborti, Garland y Hardy, citados por Observatorio Hatento, 2015: 80).

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), define los delitos de odio como infracciones penales, dirigidas contra las personas o la propiedad de éstas, cuando:

[...] la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos. (p. 19).

Por lo anterior, desde la perspectiva jurídica, se ha determinado el cumplimiento de dos requisitos para que una conducta pueda ser catalogada como delito de odio. En primer lugar: que el autor esté motivado a su realización por el desprecio a un grupo específico, por el prejuicio basado en las particulares características de la víctima como parte de ese grupo, o porque así es percibido por quien la considera diferente. En segundo lugar: que dicha conducta esté tipificada en ley penal general o especial como delito (homicidio, lesiones, hurto, violación, etc). (Hatento, 2015: 80. En igual sentido, OSCE, 2014: 19).

Entre las características de este tipo de delitos, Lawrence, citado por Peralta (2013: 5), refiere que los mismos son más propensos a implicar ataques físicos serios o de mayor fuerza brutal que los homicidios tradicionales. En este mismo sentido, el Informe de la CIDH (2015) reveló que los homicidios cometidos contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex se cometen con altos índices de crueldad, comprendiendo ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, agresiones sexuales, detenciones arbitrarias, ataques colectivos, violencia médica, entre otros.

La CIDH en el informe antes referido, destaca como signo distintivo, la invisibilidad de estos delitos porque no se reflejan en las estadísticas oficiales o no se denuncian por parte de sus víctimas, ya sea porque no confían en las autoridades o temen represalias de sus agresores. (p. 79), y se puntualiza que la “esencia de este crimen es el *castigo* a la sexualidad no normativa o la no conformidad con el género” definido biológica o culturalmente. (p. 84).

## **1.2 Situación de la violencia por discriminación sexual negativa en Venezuela**

En el Informe Anual presentado por la CIDH (2014) se insta a Venezuela a tomar medidas de protección en favor de las personas LGBTI, en particular para proteger a hombres gay y mujeres trans, en virtud del volumen de denuncias presentadas sobre variadas conductas constitutivas de violencia. “Según un monitoreo de asesinatos de personas trans a nivel mundial, se indica que en los últimos 64 meses (enero de 2008 a abril de 2013) han ocurrido en Venezuela 64 asesinatos de personas trans, lo que implica que Venezuela ocupa el cuarto lugar en número de homicidios en la región de América Latina y el Caribe, después de Brasil, México y Colombia. (CIDH, 2014: 603).

También recibió la CIDH, a través de la organización Acción Ciudadana contra el Sida (ACCSI), la documentación sobre 99 crímenes de odio contra personas de la “diversidad sexual” entre enero de 2009 y agosto de 2013, junto a múltiples denuncias sobre abuso policial y de otros cuerpos de seguridad del Estado ejercido de manera continua y reiterada. (CIDH, 2014:604).

En una revisión hemerográfica publicada por la Acción Ciudadana contra el Sida (ACCSI) y realizada en el período comprendido entre Mayo 2013-Mayo 2015, se arroja como resultado, la comisión de 47 conductas entre homicidios y agresiones verbales y físicas, calificadas por dicha ONG, como crímenes de odio debidos a la orientación sexual, identidad y expresión de género. Indican, al interpretar dicha revisión, que el 65,5 % de los casos de homicidios se cometieron contra personas transgénero, y que un 62 % del total de los asesinatos se perpetraron contra jóvenes con edades entre 20 y 35 años. Registran que Zulia, Distrito Capital, Miranda y Aragua “son las primeras entidades federales venezolanas en orden descendente que registraron mayor número de asesinatos de personas no heterosexuales.” (p. 5).

Parte de la explicación dada al aumento de este fenómeno criminal en Venezuela, es el considerado discurso de odio. (Aniyar de Castro, 2008:35). En las múltiples acepciones de este vocablo, la UNESCO (2015:54) encuentra como nexo común, la realización de expresiones que incitan a hacer un daño real a través de hostilidad, discriminación o violencia, y que éste, reviste mayor riesgo y ofensividad si es realizado por autoridades oficiales. Otro factor al cual atribuyen estos hechos algunas organizaciones no gubernamentales, es la impunidad en la mayoría de los casos denunciados por las personas LGBTI debida “a la inacción y omisión de las instituciones públicas en la administración de justicia frente a los casos vinculados con la diversidad sexual”. (Nieves y Franco, 2015:12).

### **1.3. Protección legal frente a la discriminación en Venezuela**

Es innegable la protección constitucional y legal dada a la persona humana en Venezuela, al menos desde el punto de vista formal. Esa protección, si referimos los instrumentos jurídicos internacionales, busca permitir el integral desarrollo de la persona desde la temprana etapa de la concepción. A la par de la vida y la libertad, como derechos fundamentales, y en razón, de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, el derecho a la igualdad cobra

equitativa importancia. Además, porque de su consagración positiva, devienen particulares obligaciones para el estado, como la adopción de previsiones legislativas y políticas públicas para hacer efectiva esa igualdad en el plano práctico.

Para Tello (2011:45): “En el ámbito de los Derechos Humanos, el concepto de discriminación implica, no sólo el hecho de diferenciar o excluir, sino de producir un daño como consecuencia de dicha diferenciación, que en general, se refiere a la limitación de derechos y oportunidades de las personas discriminadas”. Frente a ello, y por esa misma razón, tanto en las Declaraciones como en los Tratados sobre Derechos humanos, desde el origen de las Naciones Unidas, se ha incluido el principio de igualdad como premisa fundamental de la convivencia humana.

Así es consagrado magistralmente en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en los siguientes términos: “Todos los hombres nacen libres e *iguales* en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Cursiva de la autora).

En igual sentido, el artículo 24 de la Convención Americana (1969) reconoce: “Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley”. Este derecho, está consagrado en el artículo 21 de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y desarrollado legislativamente para favorecer a través de la discriminación positiva a grupos históricamente vulnerables: niños, mujeres, personas con diversidad funcional o, más recientemente, para evitar la discriminación racial. No así a favor de las personas que sufren discriminación por motivos de sexo, como se ha hecho explícitamente en otras legislaciones de la región: Argentina, Bolivia, Colombia, México, Chile, Estados Unidos, Paraguay, entre otros. (CIDH, 2015:240).

En cuanto a la represión penal, en Venezuela, no está establecida una agravante específica para quien cometa un homicidio por motivos de odio o discriminación, aunque esté prevista como circunstancia que permite aumentar la pena en el homicidio calificado, el realizarlo por motivos “innobles” (Art. 406.1 del Código Penal). Dentro de éstos, podría comprenderse el odio y la discriminación. De similar forma, está previsto en el Código penal venezolano como circunstancia

agravante genérica de todo delito el cometerlo con ensañamiento, característica que está muy presente en las modalidades activas del homicidio por odio o discriminación.

#### **1.4. Breve revisión a la regulación penal de los delitos de odio en España y Argentina**

En el caso particular del homicidio, la legislación argentina en el artículo 80 ordinal 4 del Código Penal (2015) establece pena de reclusión o prisión perpetua, a quien matare, por: “placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión”. (Inciso sustituido por art. 1° de la Ley N° 26.791 B.O. 14/12/2012).

Al analizar este dispositivo, Peralta (2013) explica que se justifica la agravante establecida en la reforma del año 2012 debido a que existe diferencia entre el homicidio perpetrado con ensañamiento (como modo de comisión) y uno que tenga motivos de odio (razones subjetivas), debido a que éstos últimos:

[...] señalan una pretensión de sometimiento de la víctima por parte del autor.  
[...] La manera en que las víctimas pueden evitar la agresión en estos casos es sometiéndose a la voluntad de un autor que quiere imponerles un modo de vida; la contracara es que el autor la mata porque no se han sometido. Esta idea de sometimiento no se presenta en los homicidios comunes en los cuales la víctima, para no ser tal, no necesita someterse a la voluntad de ningún autor concreto.  
( p. 4).

Subraya, sin embargo, que este sometimiento, como característica de los delitos de odio, no significa que deba existir amenaza previa del autor del hecho, sino que en general, esa persona elegida como víctima del delito es vista como alguien que se atreve a desafiar los cánones o parámetros que el agresor considera como aceptables. Descarta también que atender el motivo que las impulsa a cometer el delito de odio signifique la aplicación de un derecho penal de autor, pues lo que motiva al legislador a agravar la pena es la mayor censura o reprochabilidad de ese comportamiento.

En España, el 30 de marzo de 2015, se reformó el artículo 510 del Código penal español para adecuar técnicamente la regulación incluida desde 1973, para castigar conductas que promovieran la discriminación, teniendo entre sus motivos, razones fundadas en raza, religión, sexo o situación económica. El actual dispositivo indica:

Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.

Este es el tipo básico de la regulación, comprende tanto las conductas directas como las indirectas y, a juicio de Gascón (2015:74-75) constituye un avance en la protección de las víctimas de delitos de odio ya que materializa la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional Europeo. La nueva regulación, indica, incluye la responsabilidad penal de las personas jurídicas por estos delitos.

## **2. Metodología**

La investigación es de diseño documental, ya que la información fue recogida en fuentes secundarias: bibliográficas y electrónicas de actualidad, directamente relacionadas con el tema. El tipo de investigación es descriptiva porque permite mostrar el alcance y las implicaciones de los delitos de odio o por razones de prejuicio en Venezuela, teniendo en cuenta investigaciones previas publicadas con datos estadísticos por parte de organizaciones de la sociedad civil e informes de la CIDH.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron: la observación documental y el análisis de contenido de naturaleza cualitativa, implicando un proceso de reflexión crítica de los datos que arrojaron investigaciones previas sobre la unidad de estudio.

## **3. Resultados**

Los delitos por discriminación sexual negativa se insertan dentro de una concepción más amplia comprensiva de aquellos, comúnmente designada como delitos de odio, enraizados en una profunda estigmatización social y teniendo como base el desprecio por la condición de diferente o su percepción de tal. La víctima no se escoge por su propia identidad sino porque expresa las características de un colectivo determinado.

Como factores predisponentes a su comisión están, por una parte, el discurso de odio o que alimenta las diferencias, la segregación o división entre “nosotros” y “aquellos”, así como, la invisibilidad de la problemática en las estadísticas oficiales y, por ende, en los planes del Estado para la inclusión. La falta de denuncia por temor a represalias o falta de confianza en los órganos policiales y otras instancias administrativas, por prejuicios que se han institucionalizado, lo que lleva a una victimización secundaria y anula el derecho de las víctimas a la investigación y castigo de dichos crímenes.

En cuanto a la protección frente a la discriminación en Venezuela, aunque la Constitución venezolana declare en su texto la afirmación de la igualdad y la prohibición frente a la discriminación, no existen medidas legislativas concretas dirigidas a favor de las personas con diversidad sexual, y aunque las agresiones de las cuales son víctimas constituyan delitos de lesiones, homicidio, violación sexual, hurto, tortura y otros, dichos hechos, generalmente no pasan el impulso procesal de la denuncia o la fase de investigación, a pesar del incremento de dichas formas de violencia en Venezuela.

#### **4.- Discusión**

En el Informe 2015 de la Defensoría del Pueblo sobre la situación de los DDHH en Venezuela se relata la acción de promoción y difusión de la igualdad a favor de varios grupos señalados como socialmente discriminados (enfermos, mujeres, niños, personas con discapacidad o que viven en zonas de bajos recursos), en particular, de las personas con VIH o sus familiares, pero no se hace referencia alguna a la vulneración de derechos de las personas con diversidad sexual. La complejidad del tema y la escasa información oficial, dificultaron la aproximación a esta realidad.

Es posible que la existencia y aumento de la criminalidad por motivos de odio en Venezuela se deba a los factores de impunidad y falta de políticas claras, tanto públicas como comunitarias, para promover una cultura de paz y una educación basada en la aceptación de las diferencias biológicas, culturales o de la propia y singular expresión de la sexualidad, sin prejuicios moralistas o esquemas maniqueos. La falta de iniciativa de los funcionarios competentes para investigar y procesar judicialmente a los autores y partícipes de dichos delitos, impide a las víctimas el acceso a la justicia y a una necesaria reparación.

## 5. Conclusiones

Los delitos de odio por razones de discriminación sexual son una realidad en la sociedad venezolana, por lo cual, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos interpretando el clamor de diversas asociaciones civiles, proclama como necesaria la adopción de medidas legislativas y políticas de inclusión que explícitamente reconozcan los derechos de las personas con diversidad sexual y que a la par de otras legislaciones, incorporen en las leyes penales sustantivas la agravante por motivos de odio debido a la gravedad u estigmatización que sufren las víctimas. Lo que cobra sentido por el desvalor del motivo que mueve a realizar el hecho delictivo.

Sin embargo, aunque esta solución se considere un avance para la proscripción de este tipo de conductas violentas, no es una garantía verdadera si no va acompañada de políticas públicas y ciudadanas de convivencia pacífica, educación humanista y libre aceptación de la diversidad, pudiendo tener dichas reformas un mero valor simbólico.

## Referencias

- ACSSI (2015) Crímenes de odio por Orientación sexual, Identidad de género y Expresión de género en la noticia de los Medios de Comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil, Informe Venezuela 2015, Revisión Hemerográfica Mayo 2013– Mayo 2015. Recuperado en 05 de Mayo de 2016, de: <http://www.larazon.net/wp-content/uploads/2015/09/ACSSI-Venezuela-2015-cr%C3%ADmenes-de-odio-LGBTI.pdf>
- Aniyar, L. (2008) Los crímenes de odio: Discurso Político y delincuencia violenta en Venezuela. Capítulo Criminológico, 36 (2), 5-39.
- Código Penal Argentino (2015) Ley N° 27.147, Boletín Oficial N° 33.153, de fecha: 16-08-2015. Recuperado en 10 de Mayo de 2015 de: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#15>
- CIDH (2014) Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos, Cap. IV, Venezuela, Recuperado en fecha: 11 de Mayo de 2016, de: [www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2014/docs-es/Anual2014-cap4Venezuela.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2014/docs-es/Anual2014-cap4Venezuela.pdf)
- CIDH (2015). Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América, Informe Especial, Recuperado en 05 de Mayo de 2016 de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Asamblea General, Resolución 217 A (III), 10 de Diciembre. Recuperado en 30 de Abril de 2016 de: [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml)
- Gascón, A. (2015). La nueva regulación del discurso del odio en el ordenamiento Jurídico español: la modificación del artículo 510 CP, Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho, (32), ISSN: 1138-9877, 73-92, Recuperado en 15 de Mayo de 2015, de: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/download/7785/7480>
- Nieves, A. y Franco, Q. ( ). La discriminación y la impunidad no son iguales ante la ley. Situación de los Derechos Humanos de las Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela. Recuperado en 11 de Mayo de 2016, de: <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/Informe-situacion-de-los-DDHH-de-personas-LGBTI-en-Venezuela-CIDH-marzo-2015.pdf>
- Observatorio Hatento (2015) Los delitos de odio contra personas sin hogar. Revista de Servicios Sociales, 59, 79-92, Recuperado en 03 de Mayo de 2016, de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/410947>
- OSCE (2014). Prosecuting Hate Crimes, a practical guide. (Trad. Autor). Recuperado en 11 de Mayo de 2016, de: <http://www.osce.org/odihr/prosecutorsguide?download=true>
- Tello, L. (2011) Las preferencias sexuales como motivo prohibido de discriminación. Derechos Humanos México, 6 (17), 43-69, Recuperado en 10 de Mayo de 2016, de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/17/art/art4.pdf>
- UNESCO (2015). Countering online hate speech, (Trad. Autor). Recuperado en 11 de Mayo de 2015, de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002332/233231e.pdf>

### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HALLAZGOS DESDE LA ESCUELA**

Susana Leal  
Isaac Oliveros

#### **Resumen**

La violencia física, psicológica y sexual experimentada por muchas mujeres, mayormente ejecutadas por sus parejas en algún periodo de su vida, se ha convertido en un problema de salud pública en muchos países y Venezuela no escapa de este flagelo. La escuela se muestra como un espacio que devela conocimientos relevantes en cuanto a la dinámica familiar de los estudiantes, a partir de talleres dictados por diversos profesionales del derecho, psicólogos, orientadores y el Prefecto de la comunidad, en los cuales informaron referente a las leyes, organismos y servicios que brindan apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, se pudo detectar la violencia hacia la mujer, en este caso, en la escuela Olimpia Barrios ubicada en el Barrio Bucaral I, del estado Carabobo. Por ello, el propósito de presentar una experiencia desde la praxis orientadora en una aproximación fenomenológica de la violencia familiar para su abordaje. Como aportes teóricos, el Aprendizaje Social de Bandura, (1982) Interacción y Aprendizaje. La metodología utilizada es de tipo ensayo reflexivo a través de la estrategia de taller. Concluyendo que la escuela se despliega como apoyo a las familias, en los conocimientos pertinentes para su formación y desarrollo. Resultando en la respuesta manifiesta, la iniciativa que la mujer-madre puede tomar como víctima de violencia intrafamiliar cuando tiene conocimiento de sus derechos y los organismos que la protegen; atreviéndose a hacer las denuncias, situaciones que indican y comprometen la labor del Orientador desde la escuela, para motivar, sensibilizar y concientizar a la familia.

**Palabras clave:** Violencia intrafamiliar, mujer, derechos, escuela.

## 1. Introducción

La violencia física, psicológica y sexual experimentada por muchas mujeres en algún periodo de su vida y mayormente ejecutadas por sus parejas, se ha convertido en un problema de salud pública en muchos países y Venezuela no escapa de este flagelo, esto considerado como violencia intrafamiliar, lo que conlleva al deterioro familiar, comunitario y social.; el papel de la mujer se ve afectado en su estima y valía ante su familia a través del rol de madre y el modelaje que implica para sus hijos e hijas, es decir para las nuevas generaciones, así también ante su papel y el desempeño de labores ocupacionales y profesionales para el desarrollo propio y el de la sociedad.

La oportunidad de equidad e inclusión que se desmerita con estas situaciones de violencia de género, violencia intrafamiliar, que en muchos casos se repiten en sus diferentes formas y manifestaciones. La escuela se muestra como un espacio que devela conocimientos relevantes en cuanto a la dinámica familiar de los estudiantes, se denota así desde los encuentros con los padres, madres y representantes.

De acuerdo a lo expresado, se hace necesario dar a conocer esta experiencia durante la praxis orientadora en la escuela con las actividades para ellos, que se realizaron en la escuela “Olimpia Barrios” ubicada en el Barrio Bucaral I, en el estado Carabobo, donde se invitó facilitadores, profesionales del derecho, de psicología, el Prefecto de la comunidad para que dictaran talleres conjuntamente con los Orientadores de la Institución, sobre los aspectos legales y psicológicos de la violencia intrafamiliar.

Este ciclo de talleres permitió el conocimiento de la realidad vivida por algunas madres que aunque no manifestaron públicamente durante el encuentro la situación de violencia de la cual eran objeto, luego fue manifestada a través de acciones legales y visitas a los organismos pertinentes para asesorarse y hacer valer sus derechos. Por lo antes expuesto, el propósito es presentar esta experiencia desde la praxis orientadora en una aproximación fenomenológica de la violencia familiar para su abordaje.

Los ejes temáticos en que se enmarca dicha experiencia son la educación: la escuela como el contexto que permite descubrir las necesidades de la comunidad. La equidad e inclusión social, la

mujer como ser con derechos que le permitan ser respetada, valorada en su familia y en la sociedad en general.

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona. (Organización Mundial de la Salud. OMS, 2016). Por lo que se requiere una sociedad con mayor equidad e inclusión para la mujer.

Como aportes teóricos, la experiencia se encuentra ajustada con la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura (1982). Interacción y aprendizaje. Los sujetos que aprenden unos de otros pueden ver cómo su nivel de conocimiento da un salto cualitativo importante de una sola vez, sin necesidad de muchos ensayos. La clave según Triglia (2016), la encontramos en la palabra "social".

En la Teoría del Aprendizaje Social: el factor cognitivo. El aprendiz no es un sujeto pasivo que asiste desapasionadamente a la ceremonia de su aprendizaje, sino que participa activamente en el proceso e incluso espera cosas de esta etapa de formación: tiene expectativas. En un contexto de aprendizaje interpersonal somos capaces de prever los resultados novedosos de nuestras acciones (de manera acertada o equivocada), y por lo tanto no dependemos totalmente del condicionamiento, que se basa en la repetición. Es decir: somos capaces de transformar nuestras experiencias en actos originales en previsión de una situación futura que nunca antes se había producido. (p.6)

Este es el salto cualitativo a que refiere Bandura, un salto hacia adelante, diríamos que se pudo evidenciar en esas mujeres-madres que una vez obtuvieron la información y conocimiento de sus derechos y posibilidades de apoyo en defensa de su integridad y su moral; acuden al ente que les brindara la ayuda y prevención de situaciones futuras.

Dentro de las aportaciones legales que son fundamentales para la prevención de la violencia para el conocimiento y práctica se encuentra la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia (2007), de los cuales se reseñan los siguientes artículos:

Artículo 1º: Objeto de la Ley. Esta Ley tiene por objeto prevenir, controlar, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la familia, así como asistir a las víctimas de los hechos de violencia previstos en esta Ley. Artículo 14º: (Nueva Ley). La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o

patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. Artículo 30º: El Ejecutivo Nacional, a través del órgano rector, coordinará con los órganos estatales y municipales el establecimiento de unidades especializadas de prevención de la violencia, así como centros de atención y tratamiento de las mujeres víctimas. Igualmente desarrollarán unidades de orientación que cooperarán con los órganos jurisdiccionales para el seguimiento y control de las medidas que le sean impuestas a las personas agresoras.

La ley sobre la violencia contra la mujer y la familia constituye un cuerpo normativa que plantea novedosas figuras dentro de la legislación penal venezolana. En ella se asume un nuevo modelo jurídico-penal a partir del cual se aborda de manera distinta el fenómeno de la violencia intrafamiliar que afecta directa e indirectamente a la mujer o a cualquier otro integrante del seno familiar, En esta ley el legislador parte de un concepto básico de violencia que desmiembra posteriormente en cada una de sus formas, como es por ejemplo el caso de la violencia física, moral o psicológica y sexual.

Lo que indica un instrumento legal que con su conocimiento y aplicación puede llegar a coadyuvar junto con la educación preventiva, este fenómeno social de alto impacto negativo para la población femenina y la sociedad en general.

## **2. Metodología**

La metodología utilizada es de tipo ensayo reflexivo a través de la estrategia de taller. Lo que permitió hacer un diagnóstico posterior de acuerdo a las notas de campo recolectadas luego del encuentro.

Se utilizó un diario de campo que sirvió como elemento clave para llegar a estos primeros pasos para una aproximación fenomenológica de la violencia familiar desde la escuela y la oportunidad de abordaje del orientador. Se presenta la descripción a continuación:

En conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia la Mujer (25 de noviembre, Fecha internacional, UNESCO), los Orientadores de la escuela planificaron una jornada de talleres para la prevención de la violencia intrafamiliar, invitando como facilitador al Prefecto de la comunidad, con el objetivo de facilitar información en cuanto a la Ley y organismos

que brindan apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar; dicha jornada se planificó para dos días, de manera que en un día se les diera la información a las madres, padres y representante del turno de la mañana (8:30am) y en el día siguiente a las madres, padres y representante del turno de la tarde (1:30pm).

Durante la ejecución asistieron 26 participantes en el turno de la mañana, y en el turno de la tarde asistieron 32, la dinámica de la jornada fue: exposición de las leyes, ejemplificaciones de casos de violencia intrafamiliar a través de dramatizaciones. Información de los organismos pertinentes y los servicios que ofrece la prefectura para afrontar dicho fenómeno social.

### **3. Resultados**

Posterior a la ejecución de los talleres informativos referente a la violencia intrafamiliar, la semana siguiente, el Prefecto comunitario se acercó a la institución para expresarles a los Orientadores que días después de la facilitación de dichos talleres, se acercaron diez (10) madres representantes de la escuela a denunciar a sus parejas; puesto que, eran víctimas de violencia intrafamiliar. De los cuales, dos de ellos fueron procesados por el Ministerio Público por haber maltratado física como psicológicamente a sus parejas. Con esto se confirmó aún más la necesidad de avanzar en este indagar iniciado sin imaginarse que esto estaba ocurriendo en estos hogares. La misma dinámica de la realidad se impuso, demostrando que el problema de la violencia intrafamiliar en la comunidad escolar había que atenderlo.

Se estableció una categorización de acuerdo al diario de campo, Descubriendo la violencia intrafamiliar en una comunidad local desde la conmemoración de una fecha internacional. Difusión de la Ley Orgánica de la Mujer para una Vida libre de Violencia desde la escuela para la comunidad. La motivación de mujer–madre de asumir sus derechos a partir de una actividad de Orientación.

### **4. Discusión**

De acuerdo a la OMS, (2016:1). Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual

o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

Todos los anteriores tipos de violencia representan un problema de salud para la familia, teniendo repercusiones graves para la sociedad, según la OMS, (2016) La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

Al respecto es de ocuparse mediante la labor de orientación, estimándose que existen factores de riesgos e igual consecuencias negativas en nuestras comunidades, ambos detectados a través de las interrelaciones e intercambios que se dan en la escuela. Pudiendo ser la escuela un espacio para el conocimiento de las mejores formas de convivencia y respeto; al igual que el tener la información legal para los casos que se vivencien, así como también lograr la prevención de estas situaciones que inciden en los niños y jóvenes como miembros del sistema familiar.

Sobre la base de los insumos encontrados, se destacaron 3 categorías que se presentan de la siguiente forma:

1.-Descubriendo la violencia intrafamiliar en una comunidad local desde la conmemoración de una fecha internacional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es una organización internacional que busca contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Es interesante que brinde fechas que buscan conmemorar acciones significativas en la humanidad, en el rescate de la protección de

sus derechos; sin embargo, desde las escuelas, comunidades y organizaciones, es necesario ajustar dichas “fechas”, acorde a la contextualización de las realidades de cada país.

Luego de las consideraciones anteriores, observamos en el presente diario de campo, que una población local como el Barrio Bucaral I, no escapa de una realidad mundial como la violencia intrafamiliar, que debe ser abordada por la promoción de su erradicación y organismos internacionales que buscan la convivencia, el amor y la paz; pero sobre todo, el valor del ser humano y su relación con otros.

Se evidencia lo oportuno de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de Noviembre, puesto que, demostró reconocer la vivencia de violencia familiar en la comunidad como indicio para ser investigado y abordado; y así sensibilizar a los habitantes de la comunidad respecto del problema en este día como una celebración internacional.

2.- Difusión de la Ley Orgánica de la Mujer para una Vida libre de Violencia desde la escuela para la comunidad.

La escuela “Olimpia Barrios” como parte de una comunidad, representa el centro del saber de una sociedad, y esto, nos permite reflexionar que debe trascender fuera de su espacio y tiempo; y brindarles a las familias los conocimientos pertinentes para su formación y desarrollo, donde se establece una sinergia con el propósito de formar un buen ciudadano y un ser integrado, para una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la familia, así como un factor protector resiliente y de apoyo para el niño y/o adolescente, también, puede convertirse en un factor de riesgo, en su crecimiento; sobre todo cuando viven en violencia dentro de su núcleo familiar, es aquí donde la escuela debe sensibilizar a las madres y padres, en cuanto al conocimiento de sus derechos y deberes y más aún, sin términos feministas, en la protección de los derechos de la mujer, teniendo en cuenta, que la cultura popular venezolana, es predominantemente machista, a pesar de tener una sociedad matricentrada, donde la mujer–madre, es la víctima de la violencia intrafamiliar cuando está ausente la convivencia en el hogar.

### 3.-La motivación de mujer–madre de asumir sus derechos a partir de actividades de Orientación

Se evidencia la iniciativa que puede tomar la mujer-madre como víctima de violencia intrafamiliar cuando tiene conocimiento de sus derechos y organismos que la protegen; situación que invita dentro de la labor del Orientador desde la escuela a motivar la sensibilización y concientización de la familia.

Observamos que la víctima solamente necesita una motivación extrínseca, que a su vez llega a ser intrínseca para cambiar su vida y su entorno, esta decisión tan difícil, es tomada porque luego de sentirse identificada en el desarrollo del taller sobre los síntomas de las víctimas de la violencia en el hogar a través de las ejemplificaciones o dramatizaciones y realizar la autoevaluación, reconoce el maltrato verbal, físico psicológico y sexual vivido como mujer y ocasionado por su pareja.

## 5. Conclusiones

Esta experiencia desde la praxis orientadora permite al Orientador una aproximación fenomenológica de la violencia familiar para brindar su abordaje, principalmente desde el ámbito preventivo y curativo si se requiere en los casos existentes. La oportunidad de la escuela como centro formador y de desarrollo no solo para los estudiantes sino también para los padres y representantes bajo el esquema de aprendizaje social y la familia como sistema.

Se hace necesario en la actualidad buscar mayores espacios de intervenciones que realmente se diseñen para este tipo de realidades e implementar recursos eficaces para fortalecer a la mujer, a la madre, en la prevención de la violencia de pareja tanto psicológica, física como sexual, más que todo en la prevención primaria, tratando que no se origine el primer incidente.

Dentro de este orden de ideas generar estrategias para prevenir los factores de riesgos es una de las tareas que nos emplazan como Orientadores ante estas situaciones de violencia, estos factores tales como: el abuso del alcohol, el uso de drogas ilícitas, la repetición de experiencias de violencia por modelaje, la falta de conocimiento sobre el tema, carencia de

instrucción en general, la promiscuidad, el machismo, la aceptación de maltrato como algo natural, entre otros.

En atención a la problemática, se debe propiciar desde la escuela encuentros diálogos, fomentando la comunicación, la buena convivencia, el manejo de conflictos, acuerdos familiares y relaciones interpersonales dentro de la comunidad, con instrucción en la igualdad de género para lograr la equidad e inclusión social que merece toda mujer en la sociedad.

De igual manera, desde el articulado legal, generar las políticas que amparen a la mujer y madres; que las protejan, que eviten la discriminación, que promuevan la igualdad de género y sobre todo la educación, el entorno de la escuela como ese espacio de aprendizaje social que involucra y compromete a todos los miembros de la comunidad.

Es perentorio, la alianza entre el sector salud educativo y legal como fuerzas vivas de la comunidad en una labor conjunta el orientador, el cual en la mayoría de los casos sirve de enlace entre los entes, sin embargo se requiere de mayor alcance auspiciado por políticas que lo generen en forma constante y oportuna para disminuir una problemática que afecta a toda la sociedad. Y así abordar desde todas las aristas posibles de una manera integral e integrada las consecuencias de la violencia intrafamiliar, de género y la violencia en general. Sin obviar el tratamiento y atención a las víctimas que requieren de apoyo legal, psicológico y emocional para superar las situaciones vividas.

El impacto social y económico de este flagelo es gigantesco y trascienden a toda la sociedad. Las mujeres en esta posición de minusvalía pueden presentar dificultades e impedimentos para sus labores, pueden perder sus trabajos y pueden sentirse sin voluntad para sus quehaceres cotidianos y familiares desatendiendo a los hijos y a sus necesidades.

Finalmente, se concluye que la escuela se despliega como apoyo a las familias, en los conocimientos pertinentes para su formación y desarrollo. Resultando en la respuesta manifiesta, la iniciativa que la mujer-madre puede tomar como víctima de violencia intrafamiliar cuando tiene conocimiento de sus derechos y las leyes que la protegen; atreviéndose a hacer valer sus derechos, situaciones que indican y comprometen la labor del Orientador desde la escuela, para motivar, sensibilizar y concientizar a la familia.

## Referencias

Bandura, A. (1982): Teoría del Aprendizaje Social. Madrid, España. Editorial Espasa-Calpe.

Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia. (2007) decreto N° 38.668. Lunes 23 de abril del año 2007. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve/?q=descargas/leyes/ley-organica-sobre-el-derechos-de-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia>.

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2016). Centro de Prensa. Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> [Consulta: 2016, mayo, 10]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Disponible en [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/pdguanabo/documento\\_unesco.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/pdguanabo/documento_unesco.pdf). [Consulta: 2016, mayo, 12]

Triglia, A. (2016) Revista de comunicación Digital. Psicología y Mente. Barcelona. España. Disponible en <https://psicologiaymente.net/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social#!> [Consulta: 2016, mayo, 13]

**LOS ESTUDIOS CULTURALES  
Y LOS PROCESOS DE DESCOLONIZACIÓN DEL PENSAMIENTO,  
¿UN DEBATE DONDE ENTRA LA MUJER?**

Eudel Seijas Nieves

**Resumen**

El presente trabajo aborda desde el género, en el devenir de los Estudios Culturales y la problemática del ocultamiento de las necesidades del subalterno ante la mirada indiferente de la academia, que funge como reproductora de los preceptos eurocéntricos de la cultura y su repercusión en la construcción de la identidad de la mujer, basada en la visión colonial y patriarcal en nuestros días y la necesidad de reconstruir pensamientos críticos desde América Latina como un nuevo referente del saber.

**Palabras clave:** Mujer, Estudios Culturales, Descolonización, América Latina

**Sobre los estudios culturales**

Los Estudios Culturales, como disciplina de estudio surgió luego de la segunda guerra mundial en Gran Bretaña, Según Stuart Hall “Para mí, los estudios culturales empiezan realmente con el debate acerca de la naturaleza del cambio social y cultural en Gran Bretaña de la postguerra” tal vez por ello, su estrecho vínculo con la política, el poder, el género, la identidad, la participación social en las distintas áreas que se relacionan directamente con la cultura y que se articulan en la vida

cotidiana con el fin de procurar la comprensión y permitir la manera de repensar el presente. (Hall, 2010:18)

“Lo primero que caracterizó a los estudios culturales fue su voluntad de democratizar el conocimiento y de pluralizar las fronteras de la autoridad académica, dándoles entrada a saberes que la jerarquía universitaria suele discriminar por impuros en cuanto se rozan, conflictivamente, con el fuera-de-corpus de ciertos bordes llamados “cultura popular”, “movimientos sociales”, “crítica feminista”, “grupos subalternos”, etc.” (Richard, 2001; 189)

Las relaciones de poder y los procesos de dominación en nuestros días se han posesionado de distintos escenarios, a través de eficientes canales de masificación y homogeneidad, basados en intereses preponderantemente económicos, propio de la modernidad. Quizás es aquí donde se puede reconocer lo visionaria que fue la Escuela de Frankfurt cuando en la primera mitad del siglo XX sus principales representantes Horkheimer, Adorno y Benjamin, vieron en la modernidad una amenaza eminente a la identidad, fenómeno que se ha dado de forma simultánea en el mundo, como un acontecimiento curioso de individualismo y que por lo general va acompañado con el declive del comportamiento social., “Si examinamos la idea de los nuevos tiempos, encontramos que es una tentativa de capturar, dentro de los confines de una metáfora individual, una variedad de diferentes facetas del cambio social, ninguna de las cuales tiene conexión necesaria con las otras”. (Hall, 2010; 486)

En su trabajo, Hall invita a pensar en la incongruencia histórica de la sociedad, donde el proceso progresivo del movimiento modernista que surgió en Europa a finales del siglo XVIII y que trascendió hasta el siglo XX, fungió como una treta de poder que utilizó la vía de la dominación como pretensiones de mejoras a través de lo “nuevo”. Sin embargo, este aspecto nos lleva a un juego de supuestos y paradojas, en el cual; lo que se esperaba y lo que se obtuvo en realidad en cuanto a una gran pretensión, que prometía una expansión sin precedentes en el ámbito social, nos llevó a una gran maquinaria, basada en procesos de producción y sistemas de acumulación capitalistas en lo que se fundan los conceptos actuales de bienestar que a su vez, aúpan a los sistemas de consumo dentro de la sociedad como estilos de vida o identidades con aires de contemporaneidad.

En el debate sobre la construcción del conocimiento social en la actualidad desde los Estudios culturales, se conduce a terrenos de reflexión. Entre estas premisas de la construcción del estudio social partiré desde la cultura y sus actores desde las distintas representaciones que cumplen en el entorno social y del cómo influye ésta en campo del interaccionismo simbólico que les une desde la alteridad. Es aquí cuando se presentan panoramas complejos, donde el poder juega un papel determinante y que de una u otra manera, desde la academia se puede conseguir contradicciones como pretender subyugar las formas de pensar bajo preceptos universales o por lo contrario hacer frente, partiendo de la crítica y la intervención para brindar apoyo al subalterno o excluido.

El excluido, lo subalterno, la opresión y las otras relaciones que parten de la diferencia, son desde mi perspectiva, el punto de partida de toda investigación que pretenda comprender el mundo que se nos presenta a los ojos, sus mecanismos de acción y funcionamiento son una realidad cotidiana. Ciertamente, intentar comprender esto no es nada nuevo, pero su carácter polisémico permite que coexistan tantas interpretaciones como intérpretes y su comprensión podría tener repercusiones en el *modus vivendis* que se considera tácito en la interacción social, surgiendo así opciones alternativas para un nuevo abordaje de los Estudios Culturales, desde distintas esferas de la sociedad “La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de raza y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno” (Federici, S., 2004:90)

Por otro lado, la reorientación de la vida que produjo el movimiento capitalista, basado en relaciones de poder fue fragmentando la sociedad desde lo colectivo a lo íntimo, tocando incluso la esencia identitaria de las culturas al ser dramáticamente influenciada por la industria de consumo, generando así gran parte de los problemas culturales que parten de las disputas colectivas tras intentos emancipatorios de estas estructuras civilizatorias que conquistaron todo tipo de espacios, basados en intereses políticos y económicos “Cuanto más depende el curso del mundo de los mecanismos del mercado, más bullen las exigencias cultural – identitarias” (Lipovetsky, 2011:87)

La penetración del orden colonial y patriarcal construyó una identidad de lo subalternizado en todo territorio en el que el planteamiento eurocéntrico se hace presente, creando así una brecha

tradicional desde lo cotidiano y es por ello que desde los Estudios Culturales, “diversos grupos de identidad mediante activas políticas de representación que buscan corregir la injusticia de sus marginaciones y exclusiones sociales reinterpretando, universitariamente, los derechos de estos grupos a intervenir en los sistemas académicos de conocimiento para transformar sus reglas” Estas luchas antidiscriminatorias obliga a un reordenamiento en la valoración de las identidades culturales que tradicionalmente han sido fijadas. (Richard, 2001: 190)

### **La Mujer y su identidad cultural**

En nuestros días estas relaciones de dominación se han perfilado de distintas maneras y juegan un papel elegante de camuflajes. Las cúpulas de poder que mueven el mundo no son una mayoría aplastante, sin embargo sus acciones repercuten en gran parte de la población. El impacto de la globalización en la construcción de identidades, el desarrollo de las Ciencias y tecnologías arraigados al poder político y económico, hace rato están generando grandes tensiones sociales, debido a las desigualdades y la discriminación. La geografía mundial no es más que un referente de poder que solo pueden ser conmensurable desde las periferias, desde la mirada del otro. Por esto los movimientos sociales, marcan pautas la actualidad por sus luchas por las reivindicaciones de los derechos que les han sido arrebatados bajo criterios de dominación.

Por lo antes expuesto, es importante destacar el rol de la mujer, que a lo largo de la historia presenta una particularidad que quizás a través de la comprensión identitaria nos acerque a vislumbrar las estructuras sociales jerárquicas y su construcción. Porque no es un secreto que la relación histórica entre el hombre y la mujer es un ejemplo claro de hegemonía, incluso en nuestros días se puede evidenciar el falo centrismo como orden básico de poder en nuestra sociedad. El hombre sigue siendo asociado a los roles públicos, autoridad y patronazgo mientras que la mujer se le es posicionada a los roles privado, afectivos y subalterno. Indistintamente de sus estratos sociales, nivel de instrucción e incluso ubicación geográfica, el hombre continúa siendo en la sociedad, la figura patronal por excelencia.

La identidad cultural de la mujer es una herencia social que juega a relaciones de poder. El cual soporta a una disputa entre lo social, político y económico, propio del orden patriarcal globalizador y por otro lado, la identificación que “nace en el seno mismo del sistema globalizador y éste no

encuentra mayor dificultad para integrarla en su lógica. La identificación es un sucedáneo de lo colectivo, regularmente inocuo para el sistema globalizante e individualizador” Y en relación a esto es posible vislumbrar que el rol de la mujer en la sociedad parte de un conflicto de identidad e identificación con relación al papel que viene representando en la sociedad y su lugar en ella. (Díaz, 2006; 141)

Lipovetsky en su obra, la tercera mujer parte de la siguiente premisa para ir desarrollando el tema identitario de la mujer a lo largo de la historia “el amor permanece como una pieza constitutiva de la identidad femenina” es claro, que el rol sumiso y amoroso de la mujer ha sido lo más elogiado en el rol femenino por parte del sexo opuesto, a lo largo de la historia y que junto a la maternidad se ha convertido en símbolo de identificación en distintas culturas. No es casualidad que figuras como la Virgen María, sujeta a la voluntad de su Dios, su marido y su hijo y Fatimah Az-Zahra, hija de Mahoma, esposa de Ali ibn Abi Tálib, el cuarto de los califas musulmanes y primer Imán de los musulmanes Chiitas, conocida también con el título de "al-Batul" (la casta y pura) debido a que pasó gran parte de su vida dedicándose a la oración y recitando el Corán sean referentes en la construcción de identidad femenina. (Lipovetsky: 2011; 27)

Del mismo modo, resulta curioso que, ambas mujeres conserven como símbolo distintivo, cualidades similares en relación a sus imágenes impolutas, basadas en la virginidad y la castidad que son sinónimas entre sí. Lo que permite deducir que la valoración moral de la sexualidad es determinante a la hora de destacar la figura femenina en la historia dentro de los patrones sociales desde la antigüedad y es por ello que la asignación de roles pasivos, atribuidos a lo doméstico, religioso o maternal sean asociados al amor, como característica fundamental en la identidad femenina. Para lo que Lipovetsky se plantea oportunamente unas interrogantes que considero clave para comprender el papel de la mujer en la en nuestros días “¿cabe interpretar la adhesión femenina al amor esencialmente como una forma de servidumbre, de alienación y de abolición de sí?” (Ob. Cit.: 40)

Por otro lado, acercándonos a la esfera pública y la figura femenina ¿Dónde se encuentra situada la mujer en el campo del conocimiento? En la academia reina un velo sobre la figura femenina como ser pensante y productora de conocimiento, las identidades construidas sobre la imagen femenina viene cargada de un discurso superfluo y banal. Las mujeres que son reconocidas desde

la academia o del poder, suelen ser marcadas por rasgos profundamente enraizados en el dominio patriarcal. Para la muestra de ellos basta mencionar a mujeres que reconocen el mundo del conocimiento como pueden ser, Ana Magdalena Wilcken que quizás nadie la reconozca hasta agregar el apellido de su esposo “Bach” o María Sklodowska, mejor conocida por el apellido de su marido Currie, María Eva Duarte de Perón, ignorado en gran parte del mundo su apellido de soltera, caso similar al de Cristina Fernández de Kirchner. Al observar estas figuras femeninas de la historia podemos notar que son realidades que parten desde el siglo XVII hasta la actualidad, las cuales no han variado del todo, porque partimos de una estructura androcéntrica dominante muy marcada.

Simone de Beauvoir, a lo largo de su libro “el segundo sexo” se dedicó a citar el papel que ha jugado la mujer históricamente, como reproducción de las creencias heredadas y la imagen de universo que conocemos, basadas en la legitimación de lo moral y lo divino, donde lo simbólico juega un papel sumamente importante en la arquitectura de los espacios en los que se ha desarrollado la construcción del campo de acción de la mujer. “No se trata de qué es lo esencialmente femenino sino por qué se supone que tal esencialidad existe y qué imagen del mundo se sigue de aceptarlo” (Valcárcel, 1994: 19)

Pensar en la influencia que tiene el dominio, sobre la identidad de la mujer invita a volver las miradas hacia aquello que el patriarcado oculta, abriendo el paso a una nueva relectura de la historia y por lo tanto del presente, en la cual se someta a una crítica concienzuda a los principios filosóficos occidentales en los se basa nuestra cultura y su relación con el androcentrismo. No es cuestión de generar discursos de contradicción hacia la diferencia sino el demandar el derechos al reconocimiento de la mujer desde su propia identidad como miembro de la sociedad que amerita un espacio acorde al papel que desempeña en la misma y no como un producto de consumo masivo, que vende la idea de hacerse distinto o entrar en unos patrones sexistas y biologistas.

### **La desconstrucción del pensamiento**

Al hablar de los actores sociales desde la cultura, se hace inevitable tomar en cuenta el papel que juega el “otro” en nuestros días, así como es imposible dejar de mencionar la profunda diferencia que existe en términos de género y las condiciones en las cuales se maneja la sociedad, indistintamente de la latitud en la que se encuentre bajo el poder androcéntrico, camuflado con

pretensiones de universalidad. Es por ello que la tarea que desde sus inicios llevó a cabo los Estudios Culturales como componente del conocimiento fue el desenmascarar lo que se consideraba como las presuposiciones implícitas de la tradición humanista y desmitificar la naturaleza regulativa y papel que las humanidades estaban jugando en relación a la cultura en ese entonces; cosa que no es muy distinta hasta nuestros días.

La consecuencia política es otra de las razones que dan vida a los Estudios Culturales, porque se hace indispensable ubicar un espacio para la reflexión en cuanto a deconstruir el mundo tal cual como lo conocemos, invita de forma casi obligada a escudriñar en las aristas de las culturas para lograr entender la estructuración histórica de nuestra sociedad actual. Y así fundamentar la necesidad de sacudir desde sus propias bases a la estructura mundial que se nos presenta como único modo de vida posible, partiendo de la premisa de procurar un bien común; porque cuando hablamos de un bien común se hace necesario pensar cuán común es el beneficio que se plantea, si en realidad se plantea o se ajusta a conveniencias o sentidos comunes que parten de principios establecidos desde preceptos morales y de ser así ¿bajo qué deducción se asume que existe un bien implícito?

Sin embargo, no es tarea fácil cambiar los patrones establecidos en la sociedad. El planteamiento eurocéntrico nos ha presentado una visión liberal del mundo, donde se ha naturalizado la hegemonía en los distintos aspectos de la vida cotidiana y la academia no se escapa de estos patrones. Es por ello que, la cartografía del saber hace un giro y esta vez desde América Latina, donde se produce pensamiento que no representa a la colonialidad y por lo contrario presenta alternativas partiendo de las rupturas referenciales heredadas del discurso dominante y así romper barreras en los planos culturales “En los últimos treinta años las luchas más avanzadas fueron protagonizadas por grupos sociales (indígenas, campesinos, mujeres, afrodescendientes, piqueteros, desempleados) cuya presencia en la historia no fue prevista por la teoría crítica eurocéntrica” (Santos, 2010:17)

La sociedad que conocemos, se establece en relaciones jerárquicas, instituidas bajo el orden colonial que se encuentra vigente en nuestra cultura desde el proceso de conquista y una vez que iniciamos en el camino de la enculturación, reconocemos estas estructuras diferenciales como parte de la esencia humana. Tanto que, su cuestionamiento puede presentarse como una inútil necesidad

de rebeldía, para lo cual existen mecanismos de reprensión que se encargarán de mostrar lo errado que puede ser no sujetarse a la norma. “En términos políticos, la primera consecuencia de las luchas serviles fue la concesión de privilegios y fueros que fijaban las cargas y aseguraban «un elemento de autonomía en la administración de la comunidad aldeana», garantizando, en ciertos momentos, para muchas aldeas verdaderas formas de autogobierno local”. (Federici, S., 2004: 46)

Por otro lado, al discutir sobre la contemporaneidad y de lo cotidiano nos lleva necesariamente al tema de lo identitario, por lo que Bauman sin duda alguna, representa autoridad en el tema cuando asume que este fenómeno sienta bases para aproximarnos a comprender los problemas sociales “la identidad se ha convertido ahora en un prisma a través del cual se descubren, comprenden y examinan todos los demás aspectos de interés de la vida contemporánea. Las cuestiones establecidas del análisis social se están refiriendo y renovando para ajustarse al discurso que ahora gira en torno al eje de la identidad” (Díaz- Polanco, 2006: 136)

Sin embargo, esta identidad responde a unos patrones que se encuentran distantes de la realidad, es por ello que ante la tentativa de procurar el conocimiento, es necesario deslastrar nuestra cosmovisión de los elementos que intervienen como parte de la herencia colonial y que desde entonces viene causando estragos en la cultura, por lo que se hace necesario comprender que “la interculturalidad no sólo permite ir más allá de la simple relación entre grupos , prácticas o pensamientos culturales, sino desbordar la incorporación de los tradicionalmente excluidos dentro de las estructuras educativas, disciplinares y pensamientos existentes” (Walsh: 2005: 39)

Sakia Sassen, aun cuando su formación es europea no dejó a un lado la oportunidad de enfocar su mirada hacia las dinámicas sociales y económicas en relación al papel de la mujer (vistas desde diferentes regiones del planeta) y su relación con las fuentes de trabajo, del mismo modo le prestó particular atención a un interesantísimo tema como los es, el de la feminización de la pobreza, donde presenta las distintas vertientes de los circuitos alternativos en los que juegan un papel determinante, como lo son: la industria matrimonial y del sexo, emigración, trabajo informal, entre otras. Por otro lado, también visibiliza el papel de la mujer perteneciente a los países en vías de desarrollo y su responsabilidad de “la supervivencia, no solo de sus familias, sino también de la economía de sus países de origen (a través de las remesas). Lo que no aparece claramente enfatizado en el análisis de Sassen es que, en este marco, la feminización de las corrientes

migratorias responden asimismo a estrategias de resistencia de las mujeres ante las situaciones de pobreza y exclusión impuestas a gran parte de la población de estos países”. (Sassen, 2003: 18)

Así mismo, permite visibilizar los legados geopolíticos y coloniales en los que se fundan las bases del conocimiento, de la producción académica y de las dinámicas de socialización que se establecen en nuestro entorno y que impiden el reconocimiento del otro en ese orden de mundo que se nos ha presentado. Es por ello, que la descolonización del pensamiento, nos invita a cuestionar ese poder dominante del cual somos cautivos sin darnos cuenta e invita a reconocer lo propio; que visto desde el poder es ese otro, el cual tiene mucho que decir, siempre ha pensado, posee conocimiento valioso y se presenta desde las particularidades de la sociedad a la que formamos parte, desde nuestro día a día.

Lo que finalmente nos lleva al principio del pensamiento crítico en el que se basan los Estudios Culturales, pero esta vez desde América Latina, que le caracteriza la heterogeneidad y Walsh lo expresa muy bien al exponer que se “refleja la necesidad de articular desde América Latina pero en relación con otras regiones del mundo proyectos intelectuales, políticos y éticos que ponen en diálogo, debate y discusión pensamientos críticos (en plural), que tienen como objetivo comprender y confrontar , entre otras problemáticas de la colonialidad e interculturalidad, y pensar fuera de los límites definidos por el neoliberalismo”. (Restrepo, 2012: 187)

Además, surge también la necesidad de contextualizar el texto y procurar un conocimiento generador de transformación, donde las figuras clave de su formación se encuentre en estos nuevos sujetos conscientes de su propia esencia y que a través de una educación crítica y con aires de transformación, que se aleje de la estructura hegemónica permita la concreción de una sociedad libre y no como un discurso utópico de nunca acabar, es allí donde “Lo político no puede desligarse de lo cultural, ya que las imágenes producen imaginarios y que estos, a su vez, activan o bien desactivan la imaginación crítica para anticipar cambios o deconstruir hegemonías.” (Richard, 2010: 75)

## Referencias

- Díaz Polanco H. (2006) Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia. Editorial Siglo XXI. México
- Federici, S. (2004) Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria Ediciones Traficantes de Sueños. Madrid
- Hall, S. (2010) Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales Envión Editores, Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Lipovetsky, G. (2011) El Occidente globalizado, un debate sobre la cultura planetaria. Editorial Anagrama. Barcelona
- Restrepo, E. (2012) Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia. Siglo veintiuno editores. Mexico
- Richard, N. (2001) Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana CLACSO. Buenos Aires
- Richard, N. (2010) En torno a los estudios culturales localidades, trayectorias y disputas, Editorial ARCIS. CLACSO. Chile. Disponible en:<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/richard.pdf>
- Santos, B. (2010) Descolonizar el Saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay
- Sassen, S. (2003) Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Disponible en: <http://ir.nmu.org.ua/bitstream/handle/123456789/133212/7b30dd8cf299232a24717b1f263cf02c.pdf?sequence=1>
- Valcárcel, A. (1994) Sexo y Filosofía, sobre mujer y poder. Editorial Anthropos. Colombia
- Walsh, C. (2005) Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Disponible en:<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/4663/3641>

## DECOLONIALIDAD: CAMINO HACIA LA VISIBILIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DESDE EL SUR

Kharla Franco

### Resumen

El mundo ha coexistido en una fundamentación donde se evidencia una separación abismal entre Norte y Sur, esto ha generado durante siglos discrepancias que permitieron históricamente prácticas sociales que concibieron una diferencia marcada en los diferentes ámbitos, social, político, económico y cultural. Un nivel de exclusión donde se evidenciarán relaciones desiguales que permiten constituir un mundo de invisibilizados. En este sentido, se presenta el siguiente ensayo en donde se explica cómo los pueblos del Sur coexistieron como sociedad inferior frente al poder hegemónico mundial. Por lo tanto, se pretende resaltar como han sido las disparidades de poder que permitieron intensificar la voluntad para la transformación social de América Latina, hablar de una forma de visibilizarnos, de esta manera hablar de nuevos paradigmas que permitan cuestionar las bases epistémicas, socioeconómicas y culturales y el posicionamiento de un conocimiento formado desde lo propio, desde América del Sur. Destacando relaciones basadas en la igualdad, el respeto, las prácticas culturales y el reconocimiento a lo diverso.

**Palabras clave:** decolonialidad, visibilización, transformación, eurocentrismo.

### Disparidades de poder: Despertar de América Latina

El Sur por siglos estuvo sometido y signado a diversos planteamientos de las potencias imperialistas, es notorio que el hemisferio sur hasta finales del siglo XX ante el sometimiento y la

rigidez de la estructura, logró tener diferentes actitudes, unas que serán fundamentales y conseguirán grandes transformaciones en el continente y otras actitudes que generaron un proceso de subordinación frente al poder hegemónico mundial, estas últimas permiten que se engendren estados neoliberales, organizados en todos los ámbitos en contra de su medro social; induciendo de esta manera al deterioro social, político, económico y cultural. Es evidente que esta actitud constituyó un sistema de distinciones creando a visibles e invisibilizados, estableciendo centros y periferias, dominantes y dominados, en donde unos estarán supeditados de una manera inexorable a los otros.

Menciona Boaventura de Sousa (2009: 160), que estas distinciones “son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo, de este lado de la línea y el universo del otro lado de la línea”, es decir, se evidencia como se establece una perspectiva universal y con ésta se constituyen aspectos que son fundamentales dentro de las sociedades, en este sentido ¿cómo se determina quién pertenece a este universo o al otro? Para dar respuesta a esta interrogante García (2004: 115) especifica que existe una problemática que se pone de manifiesto y queda representada en la desigualdad socioeconómica, pero que trasciende los espacios, entonces básicamente lo que determinará quien está de este o del otro lado será principalmente la diferencia cultural, por lo tanto la desigualdad tendrá una dimensión cultural y ésta estará constituida por las diferencias establecidas en ella (el idioma, costumbres, procesos históricos, configuración social, entre otros).

En este sentido es necesario mencionar que Mignolo (2007: 97) especifica que la historia “será un privilegio de la modernidad (...) y para tener historia hay que dejarse colonizar, es decir, hay que dejarse dominar voluntariamente o no, por una perspectiva de la historia, de la vida, el conocimiento, la economía, la subjetividad, la familia o la religión”, destacando entonces que estos privilegios guardarán una relación estrecha con la modernidad, ciñendo estas formas a través de la imposición de pautas, normas o leyes que deben seguir los demás, imponiendo primero, luego sometiendo, y por último alienando con supuestos principios totalmente opuestos a los que se consideran como propios, de esta manera se señala que América Latina coexistió como sociedad inferior, conservando dependencia a otras formas; propias de los procesos de colonización. Asimismo, es necesario mencionar que se generan unas nuevas formas de dominación de la modernidad – siempre pensadas para De Sousa (2009: 338) como modernidad occidental- donde

no se reconoce la igualdad de los derechos, por lo tanto existe una relación desigual y conflictiva; en sí una complejidad que no permitiría la búsqueda de realidades específicas del continente desde una perspectiva latinoamericana. Para Boaventura de Sousa (2009: 239), “lejos de ser nacionalista es internacionalista y se fortalece por una actitud antiimperialista, dirigida contra Europa en el pasado y ahora contra EEUU”, es necesario reconocer las disparidades de poder entre los diferentes componentes que lo constituyen para así lograr un pensamiento crítico que converja en la transformación social para lograr desterritorializarse.

Es importante destacar que las políticas neoliberales intentan mermar las bases de las relaciones sociales sobre las que se levanta el Sur, esto se articuló de acuerdo a los siguientes objetivos, el primero sería el desarrollo económico, el segundo el mercado interno y por último el mercado externo estructurado con una gran dependencia evidentemente externa.

En este orden de ideas, se entiende que el modelo de desarrollo capitalista no se concibe sin el mundo colonial y este a su vez se postuló y tomó posición principal como uno de los referentes económicos, políticos y sociales en el sistema mundo que se reconfigura como un proceso en el plano cultural. Así pues, los estudios culturales van a especificar que todo esto es consecuencia de la trascendencia que se asume de la globalización, lo cultural, lo político y lo económico.

Visibilizar, enfrentar y transformar para generar nuevos paradigmas en América Latina

Ante las sociedades se devela un cuadro de transformaciones que presentan una cantidad de inquietudes y estas dejan al desnudo un conjunto de desigualdades que solo una ideología postmoderna puede describir e imaginar como la simple aserción de las diferencias, como un equivalente de la pluralidad, ante esta situación se debe tomar como referente clave la modernidad, ésta es caracterizada por los procesos históricos descritos anteriormente que han permitido que se sustenten y que tengan una mayor consolidación entre sí.

La modernidad se presenta como la abanderada de la esperanza, la fe (en las religiones para unos), la libertad y la razón (para otros), paralelamente esto ha permitido el crecimiento de instituciones del capitalismo, permitiendo de esta manera que se mantuviesen en el tiempo y en el espacio una relación (o sensación) de libertad, ésta para los seres humanos que conforman la periferia, pero ¿cómo se debe establecer una analogía que suscita la existencia del capitalismo y la democracia en

la sostenibilidad de la modernidad?, en este sentido se debe señalar que la conceptualización que existe está íntimamente vinculada a la historia de Europa, relacionando una postura eurocéntrica y también con una visión occidentalizada, de cualquier modo la matriz colonial del poder; una nueva forma de colonialismo, esto permite, según Mignolo (2007: 73) “la acumulación del capital de unos pocos y el reforzamiento de la marginación y la deshumanización de otros”.

Por lo tanto, el capitalismo no se debe cuestionar como un sistema con sus ámbitos segregados, por el contrario, el capitalismo entrelazado con la globalización, se ha convertido en una red, que ha tendido sus tentáculos logrando aprovechar las multiplicidades a su favor, consiguiendo así la integración de sus ámbitos, entendidos estos como; políticos, económico, social, religioso, cultural; consolidando y ampliando todos sus propósitos; menciona Díaz Polaco (2007:153) “la globalización ha encontrado la manera de aprovechar la diversidad y diferencia sociocultural a su favor, de conformidad con el incontenible apetito del capital por la ganancia”, esto ha permitido que se vaya acumulando el capital, establecer una economía que se manifiesta en todos los niveles, revelando una tendencia hacia la totalización, adueñándose de todos los ámbitos vinculándose directamente a la lógica excluyente de la modernidad.

Destaca que desde el punto de vista social y político se impuso la colonialidad del poder, como nuevo patrón de dominio y explotación, el cual se formó sobre la organización racial del trabajo, sobre la supuesta inferioridad de unos respecto a otros, convirtiéndose según Quijano (2000) en el “principal elemento constitutivo de las relaciones de dominación que la conquista imponía”. En este sentido, a partir del siglo XVI, el binomio raza - trabajo fundamentan relaciones sociales muy diferenciadas.

Por lo tanto, considero ineludible recordar el concepto de Ilustración de Kant, como una herramienta de dominio de la naturaleza y del semejante, ya que este concepto circula por el de la razón, siendo éste el cimiento de la sociedad moderna del racionalismo; a su vez toma como orientación la verdad y esta es absoluta, dando origen al conocimiento científico, un valor significativo por encima de cualquier otro conocimiento. Con la expansión de los pueblos europeos, evidentemente hacia el resto del mundo, el eurocentrismo entonces toma poder, de esta forma coloniza el ser y el conocimiento.

La experimentación de la ciencia en la ilustración estará supeditada al dominio, donde el saber que es poder no tiene o conoce de límites, es decir, el mundo siempre ha estado influenciado y manejado por los que tienen mayor poderío económico, político, social y hasta religioso, y son ellos lo que dictan a la sociedad las normas generales por la que se regirán en todas sus formas.

Bajo estos enfoques se instaure un mundo desde la perspectiva del que domina y coloniza, pensado desde otra óptica y otra lógica, es decir, bajo una matriz de poder colonial, jerarquizando, minimizando y subordinando la raíz que no solo sería racial sino desde el origen del conocimiento (epistémica).

En este ámbito la decolonialidad busca la deconstrucción de estructuras instauradas, de esta forma se habla de la ineludible necesidad, según Walsh (2005;47) de, “visibilizar, enfrentar y transformar”, cuando se menciona esto, se debe especificar que se busca visibilizar a aquellos grupos que fueron desplazados, productos de la dominación del pasado y del presente, enfrentar esa construcción del pensamiento, cuestionando las bases de sus estructuras (epistémicas, socioeconómicas y culturales), para poder transformar y así generar un proyecto nuevo que implique la ruptura de paradigmas y el posicionamiento de un conocimiento formado desde el América del Sur.

A partir de nuevos procesos políticos y sociales, América se encuentra dividida entonces, una parte de ella demuestra un poderío, asumió de alguna manera la conducta eurocéntrica apoyada en el neoliberalismo que desprende las estructuras del pensamiento occidentalizado, y la otra existente es la de los estados emergentes donde se han ido gestando movimientos políticos, sociales, económicos, donde se evidencian y propagan otras perspectivas de lo que es y debe ser América Latina. En este sentido vivimos, de facto, en donde es necesario según De Sousa (2004: 340) problematizar aspectos que son fundamentales y que permitirán generar una perspectiva geopolítica del conocimiento, estos aspectos serán: cómo se produce el conocimiento, quién lo produce y para quién se produce. Desde esta perspectiva se podrían formular concepciones para una transformación desde y para América Latina.

## Descolonizarse más allá del pensamiento: Interculturalidad

Para esta búsqueda incesante de cambios en la que se encuentra América del Sur se hace necesario el asumir posturas críticas que permitirán la aceptación de esta sociedad como emergente, en este sentido señala Mignolo (2001) que;

Así la crítica al eurocentrismo desde la exterioridad colonial o desde la colonialidad del ser implica, por un lado, el reconocimiento de la contribución de Europa, en los últimos cinco siglos, a la civilización planetaria. Por otro lado, implica también el reconocimiento de la contribución de la diversidad de Asia, África y América del Sur a esta misma civilización planetaria, contribución que no había sido reconocida durante la construcción y afirmación del eurocentrismo. (p.43)

En este sentido, Europa y EEUU siguen produciendo la idea de superioridad, uno sobre el otro, imposición en todos los ámbitos; político, social, económico y cultural. De Sousa (2009:214) destaca de acuerdo a esto lo siguiente; en lo político se dieron: “cruzadas, imperio, Estado colonial, dictadura y por último democracia; en lo económico, tributos, colonialismo, neocolonialismo y por último globalización neoliberal, en lo cultural; epistemicidios, misiones, asimilación, industrial cultural y cultural de masas”, es necesario destacar que en el ámbito social, se pueden mencionar; la jerarquización, sumisión, guerras y todo aquello que afecta directa e indirectamente a las sociedades.

Comentando la afirmación de Mignolo, Walsh (2005) menciona que no se da reconocimiento alguno por parte de Europa que atribuya contribución por parte de Asia, África ni América del Sur, aún nuestro sistema mundo sigue siendo una matriz colonial poder /capitalista (se ha puesto como un referente económico, político y social), donde está representada por una sociedad moderna/colonial/patriarcal.

A pesar de esta afirmación, hay un horizonte, Walsh (2005), menciona que la decolonización no es simplemente un asunto intelectual o político, sino un asunto que conjuga las raíces y la existencia, es decir, una cosmovisión, una identidad en sí misma, pensar desde el otro o los otros. En este sentido, se hace necesario que los cambios provengan de los cimientos, desde los pueblos, destacando relaciones basadas en la igualdad y en el respeto, no de la lógica hegemónica, sino de las prácticas culturales y el reconocimiento a lo diverso.

Justamente, es en las prácticas culturales y el reconocimiento a lo diverso, en donde el capitalismo en su nueva lógica opera con la intención de vaciar y neutralizar estas culturas, unificándolas, viéndolas como una sola; para Walsh (2005: 32), han surgido nuevas formas de dominación cultural postmoderna, colocando un velo a el dialogo intercultural y ofreciendo un debate sobre el multiculturalismo.

Se debe establecer una diferencia cultural, diálogos para visibilizar las culturas, en este sentido la interculturalidad debe ser vista como formas de decolonizar, de desmontar relaciones que se han encontrado figuradas durante siglos por el poderío colonialidad-modernidad, liberando según Walsh (2005 op. Cit.), al colonizado y a su colonizador.

Decolonización a través de la emancipación:

Todo parece haber tomado un nuevo giro que parte desde los cimientos del sur que van desde las revisiones profundas epistémicas a la duda total de la concepción hegemónica/modernidad/capitalismo. Por ello, se hace necesario caminos para aprender a cambiar y transformar, la historia no es lineal, por ello es vital el reconocimiento del otro o de los otros, el reconocimiento de las diferencias o de las similitudes, De Sousa (2009:352) destaca que este reconocimiento debe ser “sin un énfasis comparable de las condiciones económicas, sociales y políticas que garanticen la igualdad en la diferencia, se corre el riesgo de combinar denuncias radicales con la pasividad práctica ante las tareas de resistencia que se imponen”, ya que el capitalismo global en el que estamos inmerso es tardío o no reconoce las diferencias, sin una redistribución social, va a realizar siempre una clasificación tendiente a las formas de discriminación existentes en las sociedades actuales, sociedades capitalistas.

América del Sur debe tener un reconocimiento propio en todos los sentidos, para así poder reconocer al otro no como superior sino como un igual dentro del mundo en que estamos inmersos. De Sousa (2009) nos invita a emanciparnos, a generar nuevas formas de pensamiento crítico que surjan del contexto, de las necesidades que tenemos como continente, a realizar acciones transformadoras y colectivas, despertando desde el SUR.

Ante esto, De Sousa (2009: 356) formula tres desafíos; el primero, “pensar una emancipación social sin una teoría general de la emancipación social, como una exigencia ética y política, nadie tiene

una receta universal, las luchas surgen de los atropellos de los estados neoliberales, de la globalización contra hegemónica; el segundo planteamiento es determinar en qué medida la cultura y la filosofía política occidental son hoy indispensables para reinventar la emancipación social”, los estatutos de los estados-nación, los derechos humanos (por mencionar algunos) están regidos por las prácticas del sistema – mundo – moderno, por lo tanto se debe deconstruir estos aparatos excluyentes. Y por último “el tercer desafío consiste en saber maximizar la interculturalidad sin suscribir el relativismo cultural y epistemológico”. Deconstruir y construir, buscar conceptos alternativos, establecer principios éticos, políticos, que no sean universales, basados en fundamentos que no sean absolutos; apoyados en compromisos de la vida propia, inspirando como dijese Martí en Nuestra América.

## Referencias

- De Sousa, Boaventura. Una Epistemología del Sur. Coediciones CLACSO, siglo XXI editores (2009). México.
- Díaz Polanco, Héctor. Elogio de la Diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia. (2007) Monte Ávila Editores Latinoamericana.CA.
- Mignolo, W. La Idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial. Editorial Gedisa; (2007). Bogotá.
- Quijano Aníbal. Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. CLACSO, 2000, Buenos aires-Argentina.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. En Siglo y Pensamiento. N° 46, volumen XXIV. Disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/4663/3641>.

# Historia, filosofía y sociedad



**TOMO IV**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

## EL CARÁCTER ANDROCÉNTRICO DE LA CIENCIA

Yamile Delgado de Smith  
Williams Aranguren

### Resumen

En este trabajo se analiza la ciencia en Venezuela y su carácter androcéntrico. Ello significa ubicar la mirada en la manera como ésta se expresa. El objetivo es demostrar cómo la ciencia se construye y cómo se construye la sociedad tomando en consideración el carácter androcéntrico es el eje notorio de la dinámica. El género y la manera cómo se construye la sociedad en Venezuela desde sus espacios públicos y privados son anclajes e hilos conductores del análisis

**Palabras clave:** Ciencia, género, espacio público, espacio privado

### Ciencia en Venezuela

Las definiciones sobre ciencia son confusas y pueden ser contradictorias. “Las definiciones perfectas o definitivas no existen, y menos para el caso de los objetos sociales o complejos. Es más, ciencia y técnica -y sus definiciones- son entes históricos y, por tanto, cambiantes: ellas no existen en el vacío sino dentro de contextos siempre dinámicos que determinan su comportamiento”<sup>2</sup>. Los efectos de esta circunstancia tienen su correlato en un proceso cíclico de confrontación de las ideas. En la actualidad la ciencia y la tecnología constituyen un hecho social articulado e institucionalizado en la sociedad contemporánea. Y su función está distante de los

---

<sup>2</sup> Cf. Victor Morles V., Acerca de la Ciencia y la tecnología: crítica a los conceptos dominantes en Acta Científica Venezolana, 52: 147-154, 2001.

argumentos que le dieron origen y se constituye en un elemento, de primer orden, en el desarrollo integral de la sociedad.

La ciencia, desde quienes la generan y se benefician, pertenece a una minoría. Y en este proceso las mujeres son minorías porque los espacios de participación para la generación de saberes, y ciencia, son de dominio de hombres. Tal situación activa las luchas de mujeres con el fin de hacer esfuerzos dirigidos a la superación de tales inequidades propias de su construcción social. En Venezuela, y América Latina, dada su configuración patriarcal, implica mayores desafíos; sin embargo, hoy y luego de más de diez años del siglo XXI, hay evidencia de sus avances.

Analizar la ciencia, cómo ésta se expresa y sus protagonistas resulta un desafío interesante por cuanto “la ciencia y en general el conocimiento se han ido convirtiendo en un factor cada vez más determinante en la constitución y desempeño de las sociedades actuales, estructuradas en torno al propósito de hacer fluir los procesos de creación, difusión, adaptación y uso de la información, la tecnología y la innovación”<sup>3</sup>

Abordar el tema de la ciencia en Venezuela obliga a tener que reseñar la labor de las asociaciones para el avance de la ciencia. De cara al mundo, se reconoce que las asociaciones para el avance de la ciencia surgen en Europa por la necesidad, aún presente, de mantener vínculos con los científicos. De esta manera en la historia del siglo XIX se reconocen las asociaciones para el avance de la ciencia de Suiza (1822), Inglaterra (1831), Italia (1839), Estados Unidos (1848), Francia (1872) y Australia (1888).

En América Latina las asociaciones para el avance de la ciencia aparecen en el siglo XX, a propósito del crecimiento, desarrollo y modernización de los pueblos latinoamericanos. De esta manera, por citar un ejemplo, 1933 es el año en el que se constituye una asociación de esta naturaleza en Argentina, 1948 en Brasil y, en Venezuela en 1950 con la Asociación Venezolana para el avance de la Ciencia, (AVAC), actualmente y desde 1954, Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC). Estas asociaciones en sus distintas latitudes posteriormente influyen en la

---

<sup>3</sup> Cf. Ignacio Avalos, Claudio Bifano, Humberto García Larralde y Arnoldo Pirela, “Ciencia y uso del conocimiento en Venezuela”, Fundación Polar, *Espacios* v.24 n.3, Caracas, 2003.

creación y consolidación de los sistemas nacionales de acreditación o numerarios de la academia en donde hombres y mujeres tienen una participación diferente.

La historia de las mujeres científicas resulta un trabajo interesante por cuanto la ciencia desde su concepción invoca una relación de dominio que merece su estudio. Cada día en los denominados estudios de la mujer el binomio mujer-ciencia tiene mayor importancia. En los Estados Unidos el interés por estudiar su vinculación se ubica en los años sesenta, no obstante, en el resto del mundo y en América Latina llega más tardíamente. Así, por ejemplo en Venezuela, un hecho importante facilita su estudio, y es el surgimiento en el año 1989, de la primera convocatoria para acceder al Programa de Promoción al Investigador (PPI). Esta convocatoria se realizó por primera vez a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), hoy Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), y permite, ubicar a sus investigadores en los niveles candidato(a), 1, 2, 3, y 4. Adicionalmente, también incorpora el nivel emérito cuando, aparte de su trayectoria, el investigador tiene más de 65 años y es propuesto por la comunidad académica.

### **Lazos históricos en la construcción de género**

La ciencia tiene lazos históricos con la construcción de género y la educación, aspectos que inciden para la comprensión de los hechos sociales. A los efectos de este aparte será imperativo aclarar que por género se asume el conjunto de características sociológicas y psicológicas, lo construido socialmente, lo ideológico, lo simbólico, que se aprenden e interiorizan en una determinada cultura, y que en principio, divide a los seres humanos en femeninos y masculinos, delimitando qué es lo uno y lo otro. La noción de género se desarrolló a partir de funciones sexuales según las cuales las sociedades dividen los rasgos humanos del carácter en dos, es decir, los especializa para construir las actitudes y las conductas apropiadas para cada sexo y para atribuirle una mitad a los hombres y la otra mitad a las mujeres. Queda claro que el género es una categoría que trasciende el sexo.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Cf. María María Cristina y Yamile Delgado de Smith, "Cotidianidad y violencia basada en género claves epistemológicas". *Revista Venezolana de Estudios de la mujer*. Caracas, 2007, pp.: 117-134.

Yamile Delgado de Smith, "El sujeto: Los espacios públicos y privados desde el género", *Revista Estudios Culturales*. Valencia, 2007, pp: 113-126.

Viveros, Mara, "El concepto de "género" y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias". En: Millán de Benavides, Carmen *et. al* (Ed.) *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Bogotá, 2004, pp: 170-201.

La incorporación cada vez mayor de las mujeres al trabajo es un aspecto de relevancia en el siglo XXI. Junto a esto ha sido remontada la exclusión de las mujeres en el saber científico y ello permite aumentar la presencia de la mujer en la ciencia, como ciertamente también ocurre en las universidades. A este fenómeno de empoderamiento le han dado el nombre de feminización de las universidades para indicar el aumento progresivo de la matrícula por parte de las mujeres. A pesar de los avances las estructuras jerárquicas no son igualitarias y mantienen claros ejemplos de mayor presencia por parte de los hombres dedicados a la ciencia.

¿Cuáles son las razones que hacen que los hombres tengan mayor presencia que las mujeres en la ciencia? La respuesta, sin dudas, es posible encontrarla en las sociedades patriarcales aún presentes por cuanto han perfilado funciones y actividades diferenciadores para la mujer y el hombre. Tal diferenciación tiene repercusión en la participación que las mujeres tienen en la ciencia, e incluso en el tipo de ciencia al cual se le hace referencia. Sobre este aspecto, “ las marcas de género se visualizan hoy nítidamente en la división sexual del trabajo científico y en la dicotomía entre lo que es ciencia y lo que no: “Ciencias exactas, fuertes o duras” asociadas a la razón, al desarrollo del pensamiento lógico, a las metodologías cuantitativas, predominantemente masculinas en las cuales están mucho más representados los hombres y “Ciencias Sociales o blandas” más bien asociadas al cuidado, al servicio, a lo humano, al contacto con los demás, es decir, las Ciencias Sociales”<sup>5</sup> . El patriarcado produce y reproduce a la distinción y segregación de las personas a través del sexo.

La configuración de las actividades científicas desde una perspectiva de género permite relevar contenidos androcéntricos, dispuestos en acciones excluyentes y discriminatorias con respecto al papel de la mujer en el mundo científico. Así lo sugieren las investigaciones desarrolladas al respecto por Evelyn Fox Keller<sup>6</sup> y Ruth Bleier quienes al analizar el desarrollo científico-técnico y la historia de la ciencia desde la perspectiva de género, como constructo social, ponen de manifiesto que las disciplinas científico-técnicas se han construido desde

---

<sup>5</sup> Cf. Fernández Lourdes, “Género y Mujeres Académicas: ¿Hasta dónde la equidad?”. En: Blázquez y Flores (Editores). *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México D.F, 2005, pp: 331-352

<sup>6</sup> Evelyn Fox Keller. “Reflections on gender and science”. New Haven, 1985. y Bleier, Ruth ed. “Feminist approaches to science”. Elmsford, New York, 1986.

un discurso androcéntrico, lo que ha supuesto una dificultad añadida a la incorporación paritaria de la mujer.

Este carácter androcéntrico del quehacer de la ciencia ya a mediados de los noventa, y en el presente con mayor fuerza, se considera que “está construida desde el punto de vista de los hombres, punto de vista que se convierte en medida de todas las cosas”<sup>7</sup> que conlleva a procesos de desconocimiento del papel de la mujer en el sector y permite una reproducción permanente de un discurso histórico y educativo expresado en un conjunto de sesgos perfectamente documentados no sólo en el siglo pasado sino también en el presente.

Los sesgos, omisiones y ausencias denotan “una grave amputación de la historia de la humanidad y un vacío importante en el discurso científico”. Por ello, es recurrente) la virtual inexistencia de referencias a los aportes hechos por mujeres a la cultura, ii) la desatención de aspectos culturales particularmente interesantes para ellas, y iii) la recurrencia de afirmaciones sobre las mujeres hechas en base a prejuicios.<sup>8</sup>

La ciencia, como hecho social e histórico, se institucionaliza. Y de saberes racionales, sistémico metódico ha devenido en fuerza productiva que teje y estructura el desarrollo social y económico, creando espacios donde se abren espacios crecientes a la participación en agendas ordenadas y recurrentes asociadas al desarrollo productivo, a la demanda social. No se oferta ciencia, se estructuran agendas en base a demandas sociales (ambiente, alimentación, calidad de vida, salud, educación). El quehacer de la misma gira alrededor de instituciones donde las universidades juegan un papel de primer orden no sólo en ser espacios mayoritarios de producción de saberes y de transferencia aplicada (Tecnología) sino también en espacios donde se forma la masa crítica con capacidad para producirla y gestionarla.

En este contexto, es evidente que crece la participación de las mujeres pero quizás no en el número suficientes que permita igualar la participación de los hombres en tal proceso. La presencia en este sector es quizás una conquista de los nuevos tiempos de la sociedad del conocimiento, donde se

---

<sup>7</sup> Cf. Marina Subirats, “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, *Revista*, 1994, p.64  
*Iberoamericana de Educación* nº6, set-dic.94, pp.49-78

<sup>8</sup> Graña François “Ciencia y tecnología desde una perspectiva de género” julio de 2004  
(<http://www.choike.org/documentos/grania2004.pdf>)

observa un tránsito de lo privado a una visibilidad más creciente de la mujer en lo público. Este tránsito de lo privado a lo público se da en un contexto dominado por estructuras de poder centradas en el hombre.

Se trata de una suerte de silenciamiento provocado estamentalmente y “este silenciamiento es, de alguna manera, el correlato de la “privatización” de la familia y la migración de la ciencia al espacio público institucional controlado por hombres, donde las mujeres que se interesan por las Ciencias pasan a menudo por “asistentes invisibles” de sus esposos, padres o hermanos”<sup>9</sup> En ese sentido vale recordar los casos de María Skolodowska (Marie Curie), Mileva Maric, primera esposa de Einstein, o la contribución de Rosalind Franklin a la elaboración del modelo helicoidal del ADN con el que ganaron el Nobel los señores Wilkins, Watson y Crick entre otras.

La historia alrededor de la ciencia denota un profundo sesgo masculino invisibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo del sector, tal y como ha ocurrido en otras instancias de actividad cultural de la humanidad. Este hecho no es casual y está relacionada con las estructuras de poder de la sociedad y el papel que desde una perspectiva sexual, de división del trabajo, se le asignó a hombres y mujeres. El hombre para lo público, la producción, la mujer para lo privado y la reproducción.

Una visión del problema desde una perspectiva de género permite visibilizar las diferencias, el contenido ideológico del contenido sexista de las relaciones sociales, permite determinar los contenidos de la exclusión social, de las desigualdades construidas y hace visible la existencia de brechas culturales sustentadas desde acciones de poder. Es un hecho claro y evidente la incursión creciente de la mujer en lo público, no sólo por efectos de una participación creciente de la mujer en los mercados laborales sino también por la existencia de un marco de referencia que propugna la igualdad de género traducida en acciones públicas de mayor protección a las labores de la mujer. Sin embargo se observan brechas significativas en la actividad económica y en el empoderamiento en términos de igualdad

---

<sup>9</sup> Graña François. Ob.cit.

En efecto, las evidencias empíricas en relación al tema de las desigualdades, medidos en términos de brechas, tomando como base el acuerdo denominado la Declaración de las Metas de Milenio en el año 2000, son evidentes en áreas como empoderamiento y actividad económica, no así en área educativa donde ciertamente se nota una propensión a la incorporación creciente de la mujer. A nivel educativo, las cifras son excelente en términos relativos y absolutos, donde se observa una tendencia creciente a la escolarización femenina y más a aun a nivel de la educación superior. En estudios más específicos referidos al tema de la formación académica y de acciones curriculares, bajo un enfoque de género en el contexto de la producción de los saberes permite visibilizar las relaciones de poder y subvertirlas en un contexto de equidad e inclusión, de igualdad social, revitalizando una nueva mirada de su incorporación al sector de cara al desarrollo social integral.

### **Mujeres en la ciencia y referencia universitaria**

La Universidad de Carabobo, está ubicada en la región central de la República Bolivariana de Venezuela, a 168 Km de su capital, Caracas. Es una Universidad Autónoma creada el 15 de noviembre de 1892. Su sede principal está ubicada en el estado Carabobo, lugar donde un veinticuatro de junio de mil ochocientos veintiuno logró su independencia de España. Es la Universidad de mayor influencia en la región central del país teniendo presencia en los estados circunvecinos (Aragua, Cojedes y Falcón). Atiende a una población estudiantil de más de 52.000 con 2.267 profesores ordinarios o de escalafón y 815 contratados. La tasa de participación de mujeres en actividades académicas es del 56,24 %. Como institución académica participa del Programa Nacional de Promoción al Investigador (PPI), con una tasa del 5,63 de los investigadores reconocidos por el estado venezolano ocupando el 4to. lugar entre las universidades del país y el 1er. lugar a nivel de la región central. Es de indicar que Venezuela con una población económicamente activa de 28.946.101 habitantes para el año 2008, sólo tiene acreditado 0,48 personas por cada 1000 habitantes, con una tasa de participación de mujeres del 52,28% con un Índice de Paridad de Género (IPG)<sup>10</sup> de 1 1,3. Este dato es muy importante si se tiene en cuenta que

---

<sup>10</sup> IPG: Índice de Paridad de Género (Mujeres/Hombres). Es un índice socioeconómico diseñado para calcular el acceso relativo de los hombres y las mujeres a la educación. En su forma más simple, es calculado como el cociente del número de mujeres por el número de hombres en una etapa determinada de educación. Un índice inferior a 1 indica que hay menos mujeres, en proporción a la población en edad escolar, que hombres en el sistema de educación formal.

para los inicios del PPI (1990), el IPG era de sólo 0,48 y para el 2000 de 0,74. Estos datos son oficiales y los aporta el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI) de Venezuela en el 2009.

Particularmente en Venezuela, para el año 2008 se registraron un total de 6.038 PPI; de los cuales 3.209 son mujeres y 2.829 son hombres, representando un 53,1% y 46,9% respectivamente.

Se observa un ligero predominio de las mujeres respecto a los hombres en el PPI; esto a partir del año 2006, porque entre los años 2000 al 2005 se registró un mayor índice a favor de los hombres en este campo; pasando el IPG de 0,74 en el año 2000, a 0,99 en el año 2005, con sutiles incrementos año tras año, hasta ubicarse en los niveles ya señalados. Igualmente, en cuanto a la distribución de mujeres y hombres en los últimos años dentro del Programa (PPI), las estadísticas reflejan una tendencia al predominio de las mujeres en este campo en términos globales, sin embargo se aprecian algunas diferencias según las categorías o niveles que ostentan. Entre los años 2007 y 2008 se mantiene el predominio de mujeres sobre hombres, pero se observa claramente como el número de mujeres disminuye a medida que aumenta el nivel en el Programa, concentrándose la mayor cantidad de mujeres en las dos categorías inferiores.

En el año 2008 este programa es objeto de revisión y se suspende hasta el año 2011 cuando se crea el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI). Este se rige bajo los principios de inclusión, compromiso y sustentabilidad, teniendo por objeto estimular y fomentar la generación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos, que prioritariamente atiendan las necesidades socioproduktivas de la población venezolana y que contribuyan a consolidar la soberanía tecnológica nacional. El PEI cuenta con dos (2) categorías: Innovador(a) e Investigador(a). La categoría Innovador(a) comprende dos niveles: A y B. La categoría Investigador(a) comprende tres niveles: A, B y C, siendo el nivel C el de mayor jerarquía.

Los resultados de esta convocatoria evidencian que existe un avance de la presencia de la mujer en la ciencia, aspecto éste que se observa en los resultados del año 2011. Así, por citar un

ejemplo, en la Universidad del Zulia, el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de LUZ (CONDES) elaboró un informe en el año 2011 y expone que la paridad de género “es otro ejemplo de inclusión en el área de la investigación de la mujer profesional en nuestra universidad”. En este sentido, el sexo femenino representa la mayoría del personal investigador en una proporción que casi duplica al personal de sexo masculino, “cobrando mayor importancia porque muchas de ellas además son docentes y atienden también necesidades del hogar. Se observa que a excepción de la Facultad de Ciencias Veterinaria el sexo femenino es predominante en una proporción de 2:1 o mayor en todas ellas, lo mismo sucede al totalizar. Esta tendencia coincide con el comportamiento nacional de la mujer en el mercado laboral.

### **Conclusiones**

En Venezuela hay un avance en la acreditación de sus investigadores lo cual hace posible darle visibilidad a la ciencia y la participación que hoy tienen las mujeres. En ello hay una influencia importante de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC) cuyos primeros esfuerzos tiene su despegue en los años cincuenta. La AsoVAC influye en la dinámica del gobierno y facilita el camino para la creación de un sistema de acreditación con el llamado para su participación en el año 1989 y primeros resultados en el año 1990. La data permite observar una clara participación de las mujeres en la ciencia.

En Venezuela, y América Latina, dada su configuración patriarcal, implica mayores desafíos superar el carácter minoritario de la participación de las mujeres en la ciencia; sin embargo, hoy y luego de más de diez años del siglo XXI, hay evidencia de sus avances. Este resultado es la consecuencia de una historia de luchas de las mujeres que hacen posible que puedan ser observadas más allá de la vida doméstica. Estas circunstancias permiten observar cómo las funciones y actividades de las mujeres se han venido modificando en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y la ciencia como espacio de conocimiento.

Queda claro que el género en sus inicios partió de las diferencias biológicas pero también involucra una construcción sociocultural, a través de la cual se asignan y valoran, de manera diferenciada, los derechos, responsabilidades, características y funciones entre hombres y mujeres, los cuales

condicionan sus opciones de vida, hábitos, desempeños, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas.

La teoría de género, en sus diversas vertientes, nos brinda valiosas herramientas conceptuales para comprender las relaciones de poder en las que se haya insertos hombres y mujeres. Las oportunidades de las mujeres para elevar su estatus, con relación a los hombres de su sociedad, descansa en su acceso creciente al trabajo generador de recursos, la formación, el poder vincularse con la saberes, las tecnología y la ciencia.

**CONOCIMIENTO Y LA VERDAD  
EN LA EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Rosiris Cecilia Rodríguez González

**Resumen**

Lo esencial en el presente ensayo, ilustra y describe dentro de la epistemología los argumentos que especifican los estudios de las Ciencias Filosóficas que explican las Ciencias Sociales, y que con estos se pueden explicar de una manera cónsona, clara y objetiva, los puntos de vistas, de las distintas corrientes, según la época y los autores diversos, en donde el conocimiento y la verdad, traducen un mundo, hacia el camino de las Ciencias Sociales.

**Palabras clave:** Conocimiento, verdad, epistemología.

*“Lo que caracteriza al hombre de ciencia no es la posesión del conocimiento o de verdades irrefutables, sino la búsqueda desinteresada e incesante de la verdad.”*

*Karl Popper*

**Introducción**

Las Ciencias sociales hacen estudios relacionados con el origen tanto del comportamiento individual como el colectivo buscando descubrir las leyes sociales que las determinan y que se expresan en el conjunto de las instituciones y sociedades humanas. Ahora bien, las Ciencias Sociales estudian un aspecto específico del acto humano en un tiempo lugar y cultura específica.

Las Ciencias Sociales también presentan problemas metodológicos propios que no aparecen en las Ciencias Naturales. Si bien es cierto dentro de las Ciencias Naturales existe poca discusión, qué constituye una ciencia natural y qué no.

Sin embargo, en Ciencias Sociales históricamente ha existido mayor discusión, qué constituye genuinamente una ciencia social y qué no.

Ahora bien surgen interrogantes referidas al origen del conocimiento realmente: ¿Qué es la razón? ¿Qué es la verdad? ¿La experiencia es fuente del conocimiento humano?. Realmente es el Racionalismo el que constituye o crea la concepción epistemológica de señalar que el pensamiento y la razón son las fuentes principales del conocimiento humano. Como lo refirieron Platón y San Agustín y el empirismo sostiene que el conocimiento procede de la experiencia, del contacto directo con la realidad. De acuerdo la información generada en la Edad Moderna con Locke y Hume. En este sentido los pensamientos filosóficos contradicen el concepto, desde la perspectiva el conocimiento se crea mediante el uso de la razón y la experiencia que se adquiere en la vida cotidiana.

Sin embargo, hay que respetar que el ser humano logra tener un conocimiento abstracto de acuerdo a las etapas de crecimiento y desarrollo personal. También, se puede referir que carecemos de una cultura de lectura, mientras tanto el ser humano confía mucho en el sistema empírico.

En la esencia del conocimiento humano los límites del conocimiento son absolutos, ni por la vía de la razón ni por la vía del escepticismo.

De acuerdo el objetivismo, el objeto determina al sujeto y asume de cierta manera las propiedades del objeto, reproduciéndolas en sí mismo. Platón y la expresión de su teoría de las ideas y en la fenomenología.

Y en el subjetivismo indica que no existen objetos independientes de la conciencia, sino que todos los objetos son engendros de ésta, productos del pensamiento. Ante estos planteamientos, podemos llegar a entender los fenómenos por parte de la razón que impone la tarea de verificar los hechos. La naturaleza y el universo ha creado infinidad de objetos y el sujeto ha logrado conceptualizar cada una de ellas, por lo tanto ambos son importantes para la creación de conocimientos humano.

En el mundo moderno se sigue innovando objetos y conceptos de acuerdo la percepción del hombre.

Montesquieu pensador político y filósofo propone la institución política debe regirse por la razón y adaptarse al giro moderno de los pueblos según los hechos

¿Qué es lo que buscan las Ciencias Sociales? Las Ciencias Sociales buscan, desde sus inicios, llegar a una etapa verdaderamente científica, logrando cierta independencia respecto del método prevaleciente en la filosofía. En ésta coexisten posturas opuestas respecto de algún aspecto de la realidad, mientras que en las Ciencias exactas, ello no es posible. De ahí que las ramas humanistas de la ciencia deberían tratar de imitar, al menos en este aspecto, a las Ciencias exactas.

Actualmente existen críticas a la creciente especialización y escasa intercomunicación entre las Ciencias Sociales. Esto iría en menoscabo de un análisis global de la sociedad.

Vamos a dar inicio con la concepción de lo que es la verdad. Ahora bien la definición nominal de la verdad, a saber: que es la coincidencia del conocimiento con su objeto, se concede aquí y se presupone. Que es lo que se quiere saber, cuál sea el criterio general y seguro de la verdad de cada conocimiento.

Un criterio general de la verdad sería, como va a hacer, el valedero para todos los conocimientos en general, sin discriminación de objetos. Ahora bien el criterio se hace abstracción de todo contenido del conocimiento referencia a su objeto y la verdad concierne precisamente a ese contenido, resulta enteramente imposible y absurdo preguntar por una característica de la verdad de ese contenido de los conocimientos.

En el pensamiento de Montesquieu, la filosofía política se transmuta en una filosofía moral, que forma, con el establecimiento de un ideal político que defiende, ahora bien que se consigue con esto, la máxima libertad adminiculada a la necesaria autoridad política; que se rechaza, las formas de gobierno despóticas. Pero para garantizarla al máximo, Montesquieu considera que es imprescindible la separación de poderes. La necesidad de separar el poder ejecutivo del poder legislativo, piensa que también es preciso separar el poder judicial. Esta separación de los tres poderes ha sido asumida y aplicada por todos los gobiernos democráticos posteriores.

Las leyes en su más extenso significado, son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas; y, en este sentido, todos los seres tienen sus leyes: la divinidad, el mundo material, las inteligencias superiores al hombre, los brutos, los hombres, estas reglas son una relación establecida constantemente, ahora bien cada diversidad es uniformidad; cada cambio es constancia.

El hombre como ser físico, lo mismo que los demás cuerpos, está gobernado por leyes invariables. Como ser inteligente, viola sin cesar las leyes que ha establecido Dios, y varía las que ha establecido él mismo; hace falta que se conduzca y, sin embargo, es un ser limitado; está sujeto a la ignorancia y al error, como todas las inteligencias finitas; incluso pierde los débiles conocimientos que posee.

Como criatura sensible se encuentra sometido a mil pasiones; semejante ser podía olvidar a Dios en todo instante. Dios se lo recuerda por las leyes de la religión; semejante ser podía olvidarse en todo instante de sí mismo; los filósofos le han recordado por las leyes de la moral: hecho para vivir en sociedad podía olvidar a los demás; los legisladores le han hecho entrar en sus deberes por las leyes políticas y civiles.

Como se resuelve a través de la lógica, en sus elementos la función formal del entendimiento y de la razón y expone dichos elementos como principios de todo juicio lógico de nuestro conocimiento.

El filósofo Popper hace mención en este escrito que para cada conjetura existe, ha existido y siempre existirá una refutación, lo que significa que si algo tiene la posibilidad de ser falso, puede ser cierto.

Sin embargo, cuando algo no puede ser falso, es tan utópico que nunca podría ser verdadero, ya que para que exista la posibilidad de que sea real, necesita su contraparte de ser falso, ya que para que exista algo real debe existir su lado irreal. Y es mediante su dilema del falsacionismo como Popper logra explicar que para que exista ciencia deben existir modelos científicos que expliquen sucesos o verdades y que sean totalmente aplicables a la realidad para que funcionen en la mayoría de los casos.

Y por esto deja fuera a todas las Ciencias Sociales, ya que estas no están metódicamente explicadas por modelos: simplemente se basan en la observación de patrones y fundamentos.

En cuanto a su idea del conocimiento, para Popper cuanto más específico y complejo sea el modelo científico, más apegado a la realidad estará, sin olvidar nunca que para que existan modelos y teorías verdaderas, siempre tendrán que existir sus contrapartes y más teorías que las invaliden, que son igualmente verdaderas.

Ello significa que solo se puede generar una verdad, o lo que se define como conocimiento a partir de modelos científicos o hipótesis perfectas, pero como la creación de estas es algo utópico, Popper se conforma con que el modelo sea lo suficiente aproximado para que funcione en la mayoría de los escenarios, siempre haciendo énfasis y reiterando en que existe lo falso en lo verdadero, y que una idea o concepto nunca será completamente verdadera porque existirán otras ideas o conceptos que la invaliden.

El filósofo continuo expresando, así que todo el tiempo estamos elaborando teorías e hipótesis de acuerdo con nuestras expectativas, y la mayor parte del tiempo las estamos experimentando, a las cuales las llama conjeturas.

Al momento en que una teoría puede ser contrastable, aunque no se pueda verificar, es falsable. Cuando se generaliza algo y puede haber una excepción, una refutación, se convierte en teoría científica.

En sus estudios y trabajos sobre las Ciencias Sociales el problema de la filosofía actual consiste para el filósofo Gadamer, consiste en encontrar el modo de continuar el camino abierto por Hegel con el concepto de espíritu objetivo, teniendo bien presente, al mismo tiempo, el descubrimiento del carácter no definitivo de la conciencia, es decir, el descubrimiento de la finitud del hombre.

La solución está, según Gadamer, en el lenguaje. Ese espíritu que trasciende la subjetividad individual. A partir de esta percepción, se entiende que el problema de la interpretación, ligado a toda expresión lingüística, tenga en Gadamer un valor ontológico, y que se hable por consiguiente de una ontología hermenéutica. El lenguaje se realiza con la mediación entre la conciencia y el ser.

Entre el sujeto que interpreta espíritu subjetivo y objeto de la interpretación espíritu objetivo hay una identidad de fondo, el contexto, por lo que toda comprensión humana es también una comprensión de sí mismo o auto comprensión.

Gadamer señala que una de las consecuencias negativas del predominio del metodologismo científico en la Edad Moderna, de la ingenuidad de la posición, ha sido la transferencia del método de las Ciencias Naturales a las Ciencias del espíritu, ya que la hermenéutica que es lo que compete en este tema no puede llevarse a cabo como lo hacen las Ciencias Naturales ya que cada sujeto se interpreta a sí mismo. No hay una meta universal en las Ciencias del espíritu.

Para Gadamer el problema hermenéutico surge en determinar la relación entre la conciencia individual y el mundo histórico-cultural en el que ella surge y vive.

La ontología de la obra de arte frente a las pretensiones de la conciencia estética, Gadamer sostiene que el encuentro con el arte constituye una verdadera experiencia, porque el arte es un modo de la verdad. Gadamer considera que el arte, como actividad que no es ni pragmática ni teórica, ha de reconducirse al juego, a la actividad lúdica.

Así también se sabe que el filósofo, Hegel no quiso eliminar las contradicciones de la realidad, sino asumirlas y comprenderlas, para él, la contradicción es lo que permite explicar el devenir y el movimiento.

Una cosa se mueve, no porque esté en un momento que y en otro momento allá, sino únicamente porque en uno solo y mismo momento está aquí y no-aquí, porque está y no está al mismo tiempo en el mismo lugar Hegel, Ciencia de la Lógica

Hyppolite, Jean. 1974. Afirma que Hegel, no utiliza los términos tesis, antítesis y síntesis en su obra. Sin embargo, sus expositores suelen recurrir a esta terminología de origen griego que parece resultar adecuada para describir su pensamiento. En rigor, él los llamará afir Se entiende así a la realidad como un conjunto de relaciones dialécticas.

Como las diferentes oposiciones se van integrando progresivamente en unidades superiores conciliadoras que las contienen, finalmente, según Hegel, se encuentra una síntesis última, la síntesis de todas las síntesis que no sería otra cosa que la totalidad sistemática de todo lo real, la totalidad o sistema de todo lo que es.

En este sentido, la realidad es concebida como un organismo un organismo espiritual en donde nada acontece de manera aislada sino que todo acaba por relacionarse entre sí.

Todo organismo es concebido como una totalidad de partes conviene distinguirlo de otro tipo de totalidades, en tanto que no se trata de un todo sumativo, lo primero que plantea Marcuse es una sociedad que limita la libertad del ser humano, donde éste se ve condicionado por la misma, y sólo puede exigir lo que se le permite exigir.

Se le impone, de un modo homogéneo, una serie de necesidades artificiales, que sólo buscan un confort y no una superación, y así queda encadenado el individuo a ésta.

Esta sociedad, que es capaz de reducir al hombre a una pieza mercantil, es la producida por la moderna sociedad industrial, casi opuesta a lo que procuraban las primeras revoluciones industriales. Esta sociedad es la capitalista, es la sociedad unidimensional.

El ser humano que se encuentra inmerso en esta sociedad, está a su vez sometido a la misma, no es por la fuerza, como sucedía en las distintas sociedades sometidas al feudo, la nueva forma de ver la esclavitud, se ve ligada, no al gasto de energía muscular, sino a la tecnología misma, donde el ser humano se encadenan bajo corrientes de tecnología.

Ahora bien el cambio de ser humano incluso afecta a los países subdesarrollados, cambiando así el estilo de vida de todos los que se someten a dicha sociedad. El tiempo no existe, sino en cuanto a la productividad tecnológica de los individuos.

El hombre unidimensional podemos decir que es un análisis de las sociedades occidentales que, bajo un disfraz pseudo democrático, esconden una estructura totalitaria basada en la explotación del hombre por el hombre.

La obra se basa en dos hipótesis aparentemente contradictorias. De un lado, Marcuse afirma que la sociedad industrial avanzada es capaz de reprimir todo cambio cualitativo.

Por otro lado, parece prevalecer la hipótesis que quiere que en esta sociedad existan fuerzas capaces de poner fin a la represión y de hacer explotar las mortales contradicciones que laten en su seno.

La conclusión de Marcuse es de una lúcida desesperación: el sujeto revolucionario no puede estar constituido ni por el subproletariado urbano, ni por los intelectuales, ni por la unión de ambas fuerzas, consideradas hasta hoy como las más progresivas.

Cuál es la solución, planteada por el autor, esta se encuentra basada en el despertar adminiculado con la organización y la solidaridad, en tanto que es en la necesidad biológica, la que coadyuva el mantenerse unidos contra la brutalidad y la explotación humanas”.

Para hacer mención de Edgar Morín, parte de la teoría del Pensamiento complejo, expresa la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles; y si lo enfocamos a una estrategia esta se debe estudiar de forma compleja y global, ya que dividiéndola en pequeñas partes para facilitar su estudio, se limita el campo de acción del conocimiento.

Tanto la realidad como el pensamiento y el conocimiento son complejos y debido a esto, es preciso usar la complejidad para entender el mundo. Así pues, el estudio de un fenómeno se puede hacer desde la dependencia de dos perspectivas: holística hace referencia a un estudio desde el todo o todo múltiple y reduccionista a un estudio desde las partes.

La noción de pensamiento complejo fue diseñada por el filósofo refiere a la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real.

Ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios o azarosos, el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento que no sea reductiva ni totalizante, sino reflexiva. Morín denominó a esta capacidad pensamiento complejo.

## **Conclusión**

Para concluir es necesario destacar que para llegar al conocimiento y la verdad es indispensable tomar como corolario las leyes de las cuales hace mención el filósofo Montesquieu, quien en su estudio hace mención al comportamiento del hombre en sociedad, existe una pérdida en lo que respecta al sentimiento y a la debilidad que este trae consigo, podemos ser igualitarios para el cumplimiento estricto de la norma en sociedad

La vinculación de la reunión de todas las fuerzas particulares es lo que constituye lo que se denomina Estado político. Las fuerzas particulares no pueden reunirse sin la vinculación de todas las voluntades, estas traen como consecuencia lo que se denomina estado civil.

La ley, en general, es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana. Por ello, dichas leyes deben ser adecuadas al pueblo para el que fueron dictadas.

En el sistema planteado, existe una combinación de la racionalidad con la extrema importancia que la crítica tiene en el desarrollo de nuestro conocimiento. En este sentido cobra significación el hecho de que este sistema fue bautizado como racionalismo crítico.

Las ideas propuestas por Popper sobre el conocimiento científico, tienen como corolario el hecho de considerarse como la base que sustenta el resto de sus contribuciones a la filosofía.

Bajo la argumentación crítica de lo que constituyen las leyes, en las Ciencias Sociales podemos concluir que los pensamientos enmarcados dentro del positivismo representan en gran medida una fuente inagotable en el cumplimiento razonable del conocimiento humano enfocado en la verdad, es por ello que distintas corrientes, contribuyen al desarrollo sostenido y sustentable en el estudio de las Ciencias Sociales.

El hecho de que para cada conjetura existe, ha existido y siempre existirá una refutación, lo que significa que si algo tiene la posibilidad de ser falso, puede ser cierto.

Sin embargo, cuando algo no puede ser falso, es tan utópico que nunca podría ser verdadero, ya que para que exista la posibilidad de que sea real, necesita su contraparte de ser falso, ya que para que exista algo real debe existir su lado irreal. Y es mediante su dilema del falsacionismo como Popper logra explicar que para que exista ciencia deben existir modelos científicos que expliquen sucesos o verdades y que sean totalmente aplicables a la realidad para que funcionen en la mayoría de los casos.

Y por esto deja fuera a todas las Ciencias Sociales, ya que estas no están metódicamente explicadas por modelos: simplemente se basan en la observación de patrones y fundamentos.

En cuanto a su idea del conocimiento, cuanto más específico y complejo sea el modelo científico, más apegado a la realidad estará, sin olvidar nunca que para que existan modelos y teorías verdaderas, siempre tendrán que existir sus contrapartes y más teorías que las invaliden, que son igualmente verdaderas.

Ello significa que solo se puede generar una verdad, o lo que se define como conocimiento a partir de modelos científicos o hipótesis perfectas, pero como la creación de estas es algo utópico.

Se conforma con que el modelo sea lo suficiente aproximado para que funcione en la mayoría de los escenarios, siempre haciendo énfasis y reiterando en que existe lo falso en lo verdadero, y que una idea o concepto nunca será completamente verdadero porque existirán otras ideas o conceptos que la invaliden.

Expresa así que todo el tiempo estamos elaborando teorías e hipótesis de acuerdo con nuestras expectativas, y la mayor parte del tiempo las estamos experimentando, a las cuales llama conjeturas.

Al momento en que una teoría puede ser contrastable, aunque no se pueda verificar, es falsable. Cuando se generaliza algo y puede haber una excepción, una refutación, se convierte en teoría científica.

Así esta confirma que no se trata de verificar infinitamente una teoría, sino de encontrar algo que la convierta en falsa; haciéndolo lógico y no metodológico.

Con esta idea el crecimiento del conocimiento científico se encarga de eliminar teorías y crear una división entre la ciencia y la metafísica, por medio de conjeturas, que se ponen a prueba y refutan principalmente por científicos.

Concluyendo que el conocimiento depende bajo el argumento positivista que la verdad se da por la conjetura de la ciencia.

Que es lo que fundamenta la verdad a partir del método experimental que responde a la lógica de la física y de la geometría analítica kantiana pero también a la física cuántica newtoniana lo cual hace de alguna manera sea una verdad circunscrita solo en la lógica de las matemáticas y la

geometría analítica, es por ello que esa verdad es la que sostiene todo el pensamiento ilustrado el cual se montó sobre la premisa del bienestar del progreso de la justicia, equidad, constituyendo estos pilares como los fundamentos claves del discurso positivo con el cual se instituyó la modernidad.

En epistemología, la validez de un conocimiento es el hecho de ser reconocido como un conjunto muy consistente de proposiciones verdaderas.

La validez del conocimiento admite diversas formas y criterios según los campos o ámbitos en los que manifiesta su validez, una con sus formas y criterios de aceptación y reconocimiento.

Una auténtica validez reconoce como válida y accesible la verdad todo criterio de absoluta verificación, y por tanto afirma como verdadero, los criterios de validez para una confesión religiosa son completamente diferentes de los criterios científicos.

La filosofía y la ciencia como formas de conocimiento tienen distintos criterios de validez.

La filosofía, tiene como criterio de validez el conocimiento sometido únicamente a las reglas de la razón y la ciencia tiene como criterio de validez el conocimiento sometido a la razón a la luz de la experiencia. Esta condición, la racionalidad, hace posible la participación en común de los mismos conocimientos, condición esencial de la ciencia: los griegos la identificaron con un mismo término, logos, que significa la palabra discurso.

Los criterios de validez para que un sistema de premisas, métodos y teorías se puedan calificar como ciencia hoy en día varían en sus detalles de aplicación a aplicación y varían significativamente entre las Ciencias Sociales, la naturaleza y las Ciencias formales.

Los criterios incluyen típicamente uno la formulación de hipótesis que cumplan el criterio lógico de contingencia derogación o el de falsación y los criterios íntimamente relacionados de practicidad, dos fundamentos basados en evidencias empíricas; y tres el uso del método científico. Los procedimientos de la ciencia habitualmente incluyen un número de directrices heurísticas, tales como principios de economía conceptual. Un sistema conceptual que fracase en reunir un número significativo de estos criterios es probable que sea considerado como no científico.

El concepto de falsificación nos describe que la falsificación es una acción y un resultado, que surge de falsificar, verbo que se originó en el latín *falsificāre* que consiste en transformar algo verdadero en algo falso, o crear algo con apariencia de verdadero sin serlo.

Se considera que las problemáticas que fabrican los institutos de opinión están subordinadas a una demanda de tipo particular. Motivo por el cual en la construcción de los cuestionarios se aplican sesgos en la formulación de las preguntas para condicionar la respuesta. Al estar subordinadas a intereses políticos, se refleja en la significación de las respuestas y de la publicación de los resultados.

De esta manera la encuesta de opinión se convierte en un instrumento de acción política y su función principal es imponer la ilusión de que existe una opinión pública.

Según algunos autores, esta exposición de una moral de respeto de las situaciones existentes. En todo caso, en ella se encuentra lo básico de la aportación cartesiana en el dominio de la ética, bien poco relevante por cierto y tachada a menudo de conservadora.

Según la corriente positivista crítica el método verificacionista, debido a que la teoría no puede verificarse, hace la mención que la reingeniería social, que ayuda a la sociedad, que propone la defensa de la sociedad abierta del siglo XX.

El empirismo (del griego “*empeira*” = experiencia) sostiene que todo conocimiento se basa en la experiencia, afirmación con la cual se opone directamente al racionalismo para el cual, según acabamos de ver, el conocimiento proviene, en gran medida, de la razón. Para el empirismo radical, la mente es como una “*tabla rasa*” que se limita a registrar la información que viene de la experiencia.

De manera semejante al racionalismo, se distinguen tres tipos de empirismo: 1) el psicológico, para el cual el conocimiento se origina totalmente en la experiencia; 2) el empirismo gnoseológico que sostiene que la validez de todo conocimiento tiene su base en la experiencia; y 3) el empirismo metafísico según el cual no hay otra realidad que aquella que proviene de la experiencia y, en particular, de la experiencia sensible.

En cuanto a la certeza y la corriente positivista podemos reafirmar que del conocimiento humano existe una oposición entre dos primeros precepto de las corrientes mencionadas:

1. Principio específicamente de la falsación.
2. Principio cambios e interés hegemónico en lo positivo.

Interesa, afecta de manera muy desigual a las diferentes clases sociales. Se tienen más opiniones sobre un problema cuanto más interesado se está por ese problema. En sentido amplio, el positivismo es la escuela filosófica según la cual todo conocimiento, para ser genuino, debe basarse en la experiencia sensible. El progreso del conocimiento sólo es posible con la observación y el experimento y, según esta exigencia, se debe utilizar el método de las Ciencias Naturales.

La pretensión de algunos filósofos de buscar conocimientos por medio de especulaciones metafísicas son intentos perdidos, si bien la filosofía debería tener como única tarea la de hacer comprensibles los métodos de las Ciencias Naturales y desarrollar, además, las concepciones generales que se derivan de las resultados de las diferentes Ciencias particulares.

La noción de pensamiento complejo fue acuñada por el filósofo francés Edgar Morín y refiere a la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios o azarosos, el sujeto que se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento que no sea reductiva ni totalizante, sino reflexiva. Morín denominó a esta capacidad como pensamiento complejo.

Parte de la teoría del Pensamiento Complejo, dice que la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles; y si lo enfocamos a una estrategia esta se debe estudiar de forma compleja y global, ya que dividiéndola en pequeñas partes para facilitar su estudio, se limita el campo de acción del conocimiento.

Tanto la realidad como el pensamiento y el conocimiento son complejos y debido a esto, es preciso usar la complejidad para entender el mundo.

El estudio de un fenómeno se puede hacer desde la dependencia de dos perspectivas: una holística que se refiere a un estudio desde el todo o todo múltiple y reduccionista a un estudio desde las partes.

La noción de pensamiento complejo refiere a la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real.

En la actualidad la sociedad necesita ciudadanos pensantes, activos, reflexivos, competitivos, emprendedores y racionales capaces de implicarse en la formación de la comunidad. El referirnos a ejercitar pensamientos complejos y no dogmáticos, capaces de ver más allá de los entornos abiertos a cualquier posibilidad y arriesgados a tener un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso.

Para concluir la eficacia de la practica en este momento del ensayo refiero que contrastar las ideas, o premisas de la corriente empirista, la verdad es sumatoria de los hechos, él lo positivista la verdad es una adecuación mientras que en la complejidad, no solo depende del hombre sino de una estrategia de acción del conocimiento complejo.

Non debemos dejar por fuera que pese a lo complejo de los tiempos, en las sociedades es importe citar y acotar que la verdad existe, mientras no se demuestre lo contrario., como se afirma en la corriente positivista.

## Referencias

Hippolyte, Jean. 1974. Génesis y estructura de la "fenomenología del Espíritu" de Hegel. Barcelona: Península.

Hans Gadamer. La verdad y el método. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Resumen-De-Verdad-y-M%C3%A9todo-De/5190318.html>. Consulta en línea: 05/05/2016

<https://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0257-01/montes.html> consulta 05/05/2016

<http://definicion.de/pensamiento-complejo/#ixzz47xvZPsV4> Definición de pensamiento complejo – Consulta 03/05/2016.

Kant Inmanuel (1781) Critica de la razón pura.

Karl Popper (1962), la lógica de la investigación científica, Trópicos. México

Kuhn, T. (2005). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Herbert Marcuse, El hombre unidimensional. 2010, editorial Ariel.

Wallerstein, Immanuel. 1996. Abrir las Ciencias Sociales. Siglo XXI, México. ISBN 968-23-2012-7

**NUEVA MIRADA DE LA HISTORIA DEL ARTE  
DESDE LA HISTORIA CULTURAL**

María Magdalena Ziegler Delgado

**Resumen**

Aplicar la metodología de la historia cultural en la labor de la historia del arte, se replantean los propósitos tradicionales de ésta y los alcances evidenciados son enriquecedores. Este trabajo expone una reinterpretación de la historia del arte como disciplina, sus aplicaciones y sus logros al incorporar la metodología de amplia visión que propone la historia cultural. Se revisa la necesidad de la historia del arte de extender su radio de estudio a partir de un compás que abarque no sólo a la obra de arte, sino también la experiencia creadora y la experiencia estética, completando así el espectro cultural que profundiza la comprensión del arte en su propia historia. La obra de Juan Lovera (1776-1841), pintor venezolano, único en haber realizado la transición de imaginero colonial a pintor republicano, permite demostrar las posibilidades del empleo de la metodología de la historia cultural en predios de la historia del arte.

**Palabras clave:** Historia, arte, historia del arte, pintura, cultura

**1.- Introducción**

La historia del arte ha pavimentado su propio camino con metodologías variadas de aproximación a su objeto de estudio: la obra de arte. Se ha debatido entre lo formal de la obra de arte hasta lo filosófico en ella, pasando por las experiencias creadora y estética como puntos de interés. En

cualquier caso, las propuestas son múltiples y han terminado alimentándose entre sí. Sin embargo, esta hermosa disciplina corre siempre el riesgo de que la visión que el historiador imprima en ella sea percibida como demasiado parcial e incluso, superficial.

Una obra de arte es “un producto original elaborado por el hombre artificialmente con la intención de comunicar algo” (Fernández Arenas 1982: 27), por lo que la historia del arte no puede eliminar al ser humano de la ecuación creativa, pero tampoco puede apartarse de los contextos y las circunstancias de la experiencia creadora y de la experiencia estética. En consecuencia, en una fórmula bastante más compleja, la historia del arte debe mirar con atención también las características de la actividad cultural en la cual se produce la obra de arte y para la cual ésta es creada.

Finalmente, al agregar la variable «tiempo» en todo el asunto, la historia del arte, es pues, también historia.

La historia del arte bien puede ser concebida entonces desde la perspectiva de la historia cultural, desarrollándose a partir de las herramientas que le son propias, pero sirviéndose del incremento interpretativo de esta última. Conocer mejor y más profundamente una obra de arte podría traernos un conocimiento mayor de la cultura en la cual está inserta, de la cual es (o ha sido) parte. Más aun, “antes de preguntarnos qué expresan [las obras], debemos saber a qué marco institucional estaban destinadas” (Gombrich 1985: 91). Dicho de otro modo, toda obra de arte tiene un destino institucional, sea éste la familia o el palacio de gobierno. Determinarlo culturalmente es enriquecer el significado de la obra, pero no artificialmente, sino desde su propia historia.

Por su parte, Francastel ha indicado que el arte “permite no sólo anotar y comunicar representaciones adquiridas, sino también descubrir nuevas. No es sólo comunicación sino institución. No es lenguaje sino sistema de significación” (1988a: 15). No viene esto si no a refrendar lo que ya hemos citado de Gombrich, pero lo hace enfatizando lo que luego Geertz va a desarrollar mejor desde el punto de vista de la antropología y que mencionábamos párrafos atrás. Ese sistema de significación del que habla Francastel, devendría en la idea de Geertz (2005) de los valores culturales, asumidos generalmente como una guía de comportamiento y/o actitud antes

ciertas situaciones y que mantendría a los individuos dentro de una cierta «normalidad» (existente o anhelada).

El arte sería, en suma, una suerte de toma de conciencia. Los artistas, en este marco, son los que elaboran la síntesis visual de la realidad, de aquello que luce efímero y que se anhela como permanente, de aquello que se anhela instituir. Con una sensibilidad particular, los artistas, plantean la visión de un universo particular (su contexto), pero pueden llegar a dirigirlo a la posibilidad de aprehenderse desde lo universal. Es claro que el dinamismo natural de las artes podría hacernos pensar que las visiones que genera no pueden ser estáticas. De hecho, no lo son, a pesar de lo que las apariencias puedan decirnos. Así como los valores culturales son, para Geertz (2005), dinámicos, pues mudan sus límites y contenidos con la sociedad misma, aun cuando una sociedad actúe conscientemente a favor de la preservación de ciertos valores, el arte se mueve con los valores culturales. A ratos enfrentándolos, a ratos refrendándolos.

La historia del arte no puede estar ajena a tales cambios y explicarlos exclusivamente a partir de modificaciones en el gusto, las técnicas o movimientos sociales. Por el contrario debe servirse de los cambios culturales, está en la obligación de comprenderlos, de esbozar al menos una mentalidad que crea en un momento determinado en función de unas exigencias (de diversa índole), impulsada por una intención (personal del artista o de un grupo social) y determinada en su propósito final.

Los artistas son los que ponen en práctica métodos creativos para organizar la forma como el mundo es percibido dentro de su propia cultura. Recurriendo nuevamente a Gombrich, nos encontramos con que -en una interesante conversación con Didier Eribon- expone que “en el arte no es posible la comunicación sin un lenguaje común” (1993: 91), por lo que no sería posible comprender realmente a las obras de arte si no se tienen presentes las expectativas que la sociedad originaria pudiera tener sobre ellas, sobre su complejidad, apariencia y funciones. Así pues, es clave considerar aquello que un artista haya podido disponer para asegurar una comunicación óptima a través de sus obras.

Raymond Williams (1994) ha afirmado que todo producto o práctica cultural es significativa. Por lo ya dicho, resulta innegable que una obra de arte es un producto cultural, por lo que su cualidad significativa tampoco puede ser negada. Asumir la historia del arte como la historia de los estilos

artísticos puede parecer lógico y hasta cabal, después de todo es una vía bastante práctica de hacer que todo calce en una secuencia que podríamos llegar a concebir como «evolutiva», llena de términos, muchos de ellos creados ad hoc para explicar lo que de otro modo sería imposible.

Ha advertido Donald Preziosi (1998) que el análisis formal es la manera más generalizada a través de la cual se habla de las obras de arte, por lo que si se abandona, la historia del arte se colocaría en la paradójica situación de ser prácticamente incapaz de hablar de su objeto de estudio. Tristemente, por mucho tiempo esto fue así y las descripciones formales de las obras de arte en secuencia cronológica se convirtieron en el modelo de historia del arte. Resulta ineludible entonces confrontar el asunto del estilo en la obra de arte o la historia arte basada en elementos formales (o meramente artísticos).

No puede negarse que el estilo se ha establecido como un componente fundamental del análisis que realiza la historia del arte sobre su objeto de estudio desde el siglo XIX, pero autores Svetlana Alpers han realizado importantes contribuciones a la discusión acerca de los límites de este tipo de aproximación a la obra de arte. Desde los años 50 del siglo pasado comenzaría a decaer el interés por los análisis formales, al tiempo que otras maneras de mirar las obras se desarrollaban. Alpers ha dicho sin tapujos que “la normal invocación de estilo en la historia del arte es, en verdad, deprimente” (en Lang 1987: 137). Más aun, para ella, el empeño de los historiadores del arte de apearse a una clasificación estilística de las obras ha provocado que otras disciplinas humanísticas pretendan hacer lo mismo.

“Siguiendo el ejemplo fijado por los historiadores del arte [otros profesionales] han sentido que la denominación de períodos estilísticos y sub-estilísticos es una actividad más honorífica (porque es científica) que la apreciación crítica y la interpretación de obras individualmente” (Alpers en Lang 1987: 138)

Lo que a Alpers le perturba es que el estilo que el historiador del arte designa a una obra, termina asumiéndose como si la obra en sí poseyera al estilo. Tanto es así que no tiene reparos en afirmar que “a menudo el valor de un objeto depende de que le sea asignada una identidad estilística” (Alpers en Lang 1987: 139). En sintonía con esto, ya en 1955, Gombrich (1985b) había advertido

sobre las limitaciones del análisis formal, alertando que toda terminología estilística está cargada de valores que no necesariamente se corresponden con los propios de las obras.

## **2.- Metodología:**

Si nos deshacemos de la terminología estilística tradicional de la historia del arte, si desestimamos la importancia que a lo largo de los años se le ha dado a construir una identidad estilística para cada obra de arte (y grupos de ellas), entonces ¿qué nos queda por hacer desde la historia del arte? Todo. Nos queda todo por hacer. Si bien es verdad que una obra de arte es nula sin lo formal, también es verdad que lo formal no se agota en lo estilístico. Por lo tanto, lo formal debería dar paso a la construcción de un conocimiento más complejo que el resultante de una serie de características reunidas bajo una etiqueta (académico, realista, naturalista, barroco, etc.).

¿Cómo proceder entonces? El historiador del arte debe tener siempre presente que la apariencia final de una obra de arte es el resultado de un proceso (más o menos complejo) de solución a un problema. En este sentido, lo formal, esto es, el uso de los elementos de expresión visual (forma, color, luz, composición, etc.), no es sino el registro que permanece (por siglos, años o minutos) del uso de herramientas diversas procurando la mejor solución posible a un problema. En no pocas ocasiones, la obra en sí es el único vestigio que nos queda del problema, cuando no, a veces, encierra el enunciado del mismo. Así pues, la labor del historiador del arte no ha de ser la de construir identidades estilísticas, sino la enunciar el problema, rastrear el camino hacia la solución –con sus altos y bajos- y, por supuesto, analizar críticamente ‘la mejor solución propuesta’ para ese problema encarnado en la obra misma.

Solucionar cualquier problema demanda un cierto orden de elementos, pero también demanda una definición clara del problema y una diáfana conciencia de las posibilidades de las herramientas con las que se cuenta para resolverlo. Todo artista, en cualquier tiempo o contexto, se ha enfrentado con problemas de distinta índole, bien artísticos, bien políticos, bien religiosos o sociales, incluso económicos y hasta de orden psicológico. Sin embargo, escuchando el eco de la advertencia gombricheana, debe decirse que “cuando en arte se habla de resolver problemas hay que poner cuidado en evitar la impresión de que el arte es una forma superior de crucigrama” (Gombrich 1985b: 180) Hay una razón para esto y es que quien se dedica a resolver un crucigrama o una sopa

de letras lo hace a sabiendas de que existe una solución óptima. “En el arte, tal garantía no existe” (Ibidem).

Lejano a cualquier garantía de que el problema detectado o planteado posee una solución óptima y de que ésta estará a su alcance, el artista traduce su empeño en experimentación, estudio y búsqueda, sin que necesariamente estas tres acciones tengan ese orden o ningún otro en específico; ni siquiera podrían llegar a ser necesarias las tres. Pero el historiador del arte no puede actuar ajeno a esta realidad. Es menester que actúe consciente de que el artista ha tenido frente a sí un problema, que ha tratado de definirlo y de hallar las mejores herramientas para resolverlo. Es posible que un artista apele a los grandes maestros, quienes –antes que él- han brindado soluciones notables a problemas similares; es posible que tome varias de esas soluciones y cree una propia a partir de ellas; es posible que cree una totalmente nueva desde sus propias cavilaciones. En todo caso, el historiador debe procurar determinar ese proceso una vez que ha identificado el problema al cual todo responde.

Los problemas que enfrentan los artistas pueden ser, ni que decirlo, de órdenes diversos (artístico, político, religioso, social, etc.) y la mayor parte de las veces es posible que ni siquiera sean de un solo orden. Pero el historiador puede precisar los problemas teniendo presente que estos podrían responder a ciertos factores: a) una desviación en estándares normativos o tradicionales (estándar no alcanzado o fijación de un nuevo estándar cuando se ha alcanzado el anterior); b) ejecución no consistente de un estándar; c) un gap entre ciertas condiciones actuales y aquellas deseadas; y d) una necesidad no satisfecha.

En cualquier caso, se abre delante del historiador del arte un campo enormemente atractivo para su estudio, aunque también complejo. Estudiar una obra de arte sin tener los problemas del estilo como un fin sino como un medio, uno de tantos que deben considerarse, es estudiar a la obra de arte desde una perspectiva cultural amplia, histórica y, por supuesto, artística. Sería hacer historia del arte como historia cultural. Justamente es esto a lo que apelamos aquí. Una historia del arte que no limite sus posibilidades, que no subestime su objeto de estudio, que no se conforme con una visión formal, sino que potencie la lectura histórica haciéndola cultural. En definitiva, el arte es producción cultural, no puede ser tratado como un elemento ajeno a una cultura y a lo que ésta tiene que decirnos en términos de sus valores.

Zygmunt Bauman (2002) ha expuesto en tiempo reciente que toda cultura constituye un entramado de valores, que estos podrían ser compartidos por grupos más o menos grandes y que terminan por convertirse en categorías que hacen de la vida algo comprensible, inteligible. Esto nos lleva a Francastel y su planteamiento que posiciona a los artistas no únicamente como creadores de objetos bellos sino de “esquemas de pensamiento”, por lo que para él “existe, en una palabra, un pensamiento plástico lo mismo que existe un pensamiento matemático o un pensamiento político”(1988b: 13).

Por lo anterior, el arte no puede ser considerado un reflejo de la sociedad ni su traducción en imágenes. El arte conlleva a una forma de pensamiento particular, por lo que no puede hablarse de equivalencias entre el arte y la política, sino de brazos comunicantes, de puentes entre el pensamiento plástico y el pensamiento político o religioso, por ejemplo. El pensamiento plástico “es uno de los múltiples modos por los cuales el hombre influye o da forma al universo que le rodea” (Francastel 1988b: 14).

Reconocer que los artistas, en distintas épocas, elaboran un pensamiento plástico propio, es reconocer también que estos son capaces de elaborar una versión racionalmente organizada de su contexto, de las necesidades del mismo e incluso de los anhelos para el futuro. Aun cuando aceptemos que no todos los artistas tendrían la capacidad y/o el talento para tal cosa, es posible que estos artistas menos talentosos copiaran lo que otros ya habrían elaborado. En todo caso, esto no elimina la existencia de un pensamiento plástico en sí. De este modo, dejan de ser los artistas seres pasivos o despreocupados artesanos que con abundantes o limitados recursos técnicos realizan obras sin más mérito que las habilidades técnicas impuestas en ellas. Los artistas interpretan y lo hacen aun cuando deseen copiar literalmente la realidad. Es importante partir de ese hecho. La obra de cualquier artista nos informa sobre su modo de pensar (y el del círculo al que pertenecía).

El historiador debe entonces, a partir de las obras de arte, desplegar ese mapa cultural que le mostrará a las propias obras como referentes. Evidentemente, es posible que no siempre este mapa se despliegue claro y diáfano, porque en los momentos culturalmente más confusos, en aquellos que pudiéramos pensar que hay ausencia de valores culturales, Bauman nos advierte que, muy por el contrario, lo que tenemos frente a nosotros es una multitud de valores que se encuentran

“escasamente coordinados y débilmente vinculados a toda una discordante variedad de autoridades” (2002: 92).

A la atención del historiador del arte queda expuesta no sólo la obra de arte y sus cualidades artísticas y estéticas, sino también e ineludiblemente el artista, su circunstancia y la institucionalidad en la cual se desenvuelve. Pero además, el historiador del arte no puede eludir al público, porque finalmente la obra de arte es creada para ser percibida, bien por una persona, bien por una gran masa homogénea o heterogénea. De manera pues que la recepción de la obra, el modo como se disfrutó en su tiempo, el rechazo que pudo haber provocado o la emoción que desató debe ser parte de las consideraciones del historiador en su estudio. De lo contrario, estaría presentando sólo una porción de la «experiencia del arte».

Para existir, toda obra de arte requiere de un creador, de alguien que la conciba, que haya pensado en ella, que le haya imaginado y, por qué no, que le haya soñado. Ese creador lo conocemos como artista y es a él exclusivamente al que debemos la experiencia creadora. De esta experiencia surge la obra de arte como una realidad sensible, poseedora de cualidades artísticas y estéticas, pero también culturales y, en consecuencia, históricas. La experiencia estética, como fase final de la «experiencia del arte», queda así en manos del espectador, de aquel para quien la obra fue creada, de aquel que la percibe fortuitamente o deliberadamente, de quien se enfrenta a ella al momento de su creación o siglos después.

Es poco realmente lo que la historia del arte ha dicho sobre la experiencia estética, dejándola a la Psicología, por ejemplo. No obstante, las relaciones entre las obras de arte y los espectadores también tienen una historia, es parte de la historia misma del arte. Es enorme el vacío que existe en este sentido, porque abundan las evidencias acerca de estas relaciones, de las reacciones, de las emociones y respuestas de las personas de todo tipo respecto a las obras de arte. En el estudio de la experiencia estética podría hallarse un cúmulo de respuestas, un acervo de información que nos llevaría directamente a la propia obra y, claro está, a la experiencia creadora. Después de todo, “los artistas no hacen sino materializar los valores del medio en que viven” (Francastel 1988a: 12).

Observamos, pues, que la «experiencia del arte» es un universo inmenso, de matices y aristas variadas y heterogéneas que no pueden ser aprehendidas ni comprendidas a partir de las mismas

herramientas. De hecho, ninguna obra de arte puede encerrar una verdad, sino muchas o incluso sólo una porción de ella. Tampoco es posible sostener que el arte sea reflejo de la sociedad, se trata más bien de “una trampa lingüística” como la llama Vicenç Furió (2000: 114). Si el arte no fuera sino mero reflejo de la sociedad, entonces valdría estudiar a la sociedad y ya conoceríamos todo lo que hay que saber sobre el arte. “El artista no se limita a pasarse con un espejo, a reproducir pasivamente la realidad social” (Ibidem). Elementos extra-artísticos podrían condicionar el arte, pero esto no significa que el arte sea un reflejo de estos elementos.

El contexto es primordial para entender y aprehender cualquier obra de arte. Desvincular a las obras de su contexto es mutilarla. Vicenç Furió (2000: 83) ha dicho que es justamente el contexto lo que permite explicar las obras de arte “como una solución a ciertos problemas en determinadas circunstancias”. Situar las obras en su espacio y tiempo es capital si deseamos establecer el grado de innovación, creatividad o sencillamente de complejidad técnica o capacidad expresiva. “Enjuiciar la calidad de una obra sin situarla históricamente es emitir un juicio vacío” (Furió 2000: 83). Nos estaríamos limitando tan sólo a una valoración artística formal que tendría que ver más con nuestros gustos que con los de aquellos que las crearon y para quienes fueron creadas. No llegaríamos nunca a determinar los problemas que el artista tuvo que resolver.

### **3.- Resultados:**

Ocuparse de las obras de arte como fenómeno histórico y cultural es esencial para la historia del arte desde la historia cultural. No basta con emplear obras de arte como prueba documental, tal y como hacen algunos historiadores más interesados en asuntos políticos que en el arte. Pero también es verdad que estándares de calidad artística (o estética), muchas veces establecidos a priori por el historiador, no pueden predominar en los procesos de interpretación histórica. Aunque los elementos formales de una obra encierran un cúmulo de información importante, no es lo único que hay que mirar. Y es que mirar históricamente una obra de arte no es asunto de coser y cantar. Las obras de arte encierran un tipo de pensamiento muy propio de su naturaleza. Los historiadores deben interpretarlo, porque traducirlo es imposible.

La interpretación desde la historia cultural es el único método probado personalmente en investigaciones rigurosas sobre el arte desde una perspectiva histórica, enmarcadas en la historia

del arte como disciplina y asumiendo la historia cultural como el método más apropiado. Trabajar de esta manera significa incluir en lugar de excluir, integrar en vez de disgregar. Recientemente, demostramos que al posar así nuestro mirar sobre la pintura venezolana de los primeros tiempos republicanos, se desvela información sobre el pasado a la que no habría podido llegarse por otras vías y que, sin embargo, es coincidente con los resultados de otros estudios que tuvieron como foco de atención el pensamiento político de ese mismo momento histórico. Todo refrendado además por los acontecimientos del contexto.

La obra del pintor de Caracas, Juan Lovera (1776-1841), quedó expuesta en su sólida constitución cultural y ya no solamente estilística (o artística) como había sido encasillada por la historiografía del arte en Venezuela. A partir de un riguroso examen del contexto y del círculo socio-cultural de este pintor pudimos evidenciar que, como artista en sus obras sobre historia fundacional, actuó como historiador de la república y no su sacralizador, sin exaltar, ni santificar, sin encumbrar a ninguno de los protagonistas de sus escenas. Se destacó que nunca pretendió Lovera la mitologización de un evento histórico, evitó las exaltaciones de melodrama y las tormentas románticas. Se demostró que para este artista, la historia contemporánea, la historia de la república, es compromiso no batalla.

Sus obras emblemáticas *El tumulto del 19 de Abril de 1810* (1835) y *Firma del Acta de la Independencia el 5 de Julio de 1811* (1838) constituyeron los documentos artísticos que nos permitieron aplicar los métodos de la historia cultural para comprenderles de modo integral. Fue especialmente sintomático no hallar en sus lienzos héroes. La historia, en sus momentos fundacionales, fue para nuestro pintor un reservorio de virtud, pero no encarnada en un hombre, sino en una idea, la de república. Quienes realizan las acciones en sus cuadros deben ser reconocidos en su condición institucional, no por razones individuales.

Estas pinturas de Lovera no son, en modo alguno, heroicas, por lo que no es posible situar a nuestro pintor como el iniciador de una pintura épica decimonónica que tanto marcará nuestro imaginario nacional en las décadas siguientes. No fue Lovera el padre del culto a los héroes en el arte venezolano, como los historiadores habían afirmado una y otra vez en nuestra historiografía. Los cuadros del pincel de Lovera no son sino una clara exaltación de lo civil y estaba bastante claro en que la república es la escena del ciudadano civil y no militar.

No hay épica en lo que sucede en la Plaza Mayor el 19 de Abril de 1810, pero tampoco la hubo ese día de Julio de 1811. Todo en estos cuadros de Lovera pasa, sin más. En el mundo civil no cabe la violencia, no hay lugar para el desorden; en el mundo civil se estimula la participación transparente, sin conspiraciones ni complots. Los héroes aquí, si alguno, son perfectos civiles. La voz militar no tiene aquí cabida, no tiene espacio ni turno en el estrado de los discursos. Los militares, armas en mano, no están para la política sino para otra cosa.

Este orden civil, armónico desde todo punto de vista, lo expresa Lovera, desde el punto de vista formal, también con una composición armónica, bellamente estructurada además de geométricamente ordenada y calculada. Estas obras son sólidas unidades que sirven de piedra angular para la organización de valores que encierran. Lovera ha construido plásticamente una organización de valores culturales, esencialmente sociales y políticos. Esto ha sido fruto de una muy bien pensada concepción pictórica, sustentada en esos valores que fueron tomados, en cierta manera, de su contexto y que tendrían el propósito de incidir de vuelta en él.

Pero además, Lovera se sirvió de su incursión en la masonería para incorporar en sus obras interesantes «soluciones filomasónicas», a lo cual habría sido imposible llegar aplicando los métodos tradicionales de la historia del arte fundamentados en lo formal y estilístico. El examen del contexto, de las relaciones, de las acciones de Lovera en ámbitos distintos al artístico, nos permitió iluminar mejor sus pinturas. Hombres como Lovera, que jamás tuvieron la oportunidad de educarse formalmente, hallaron en las logias masónicas la ocasión de acceder a un conocimiento que les había estado vedado.

#### **4.- Conclusiones:**

Los problemas derivados del estudio del arte como fuente de conocimiento histórico no son mucho más complejos de los que tradicionalmente ha enfrentado el historiador que interrogaba a los escritos de los grandes hombres que atrapaban su atención. Sencillamente son distintos y requieren herramientas diferentes para su tratamiento. En este estudio que concluimos con estas páginas finales esperamos haber demostrado que el arte, tal y como lo concibió Pierre Francastel, encierra un tipo de pensamiento que puede llegar a ser analizado y comprendido en profundidad y que -

muy importante- no es igual a ningún otro tipo de pensamiento abordado consuetudinariamente por los historiadores, por lo que demanda una actitud distinta y amplia para su sólido entendimiento.

La historia del arte en Venezuela debe ser sacudida de su larguísimo letargo. Sin embargo, lejos de pretender dar lecciones al respecto, hemos procurado mostrar las posibilidades de los estudios históricos que consideren al arte como una voz autorizada para explicar el pasado en el presente y, por supuesto, para reconocernos en nuestro presente a partir de una comprensión cada vez más clara del pasado. Hay una necesidad de re-visita, de re-visión, al fin y al cabo, de innovación.

La historia del arte como historia cultural nos permitió ahondar en la comprensión de la obra de arte en un marco histórico determinado, a partir de un conocimiento del artista y de su público (individual e institucional), que finalmente no es sino una comprensión más profunda de nosotros mismos y de lo que nuestra capacidad creativa nos ha permitido hacer bajo condiciones determinadas.

## **Bibliografía**

Bauman, Zigmund. (2002), *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós Studio.

Fernández Arenas, José (1982), *Teoría y Metodología de la Historia del Arte*, Anthropos, Barcelona.

Fernie, Eric (1995), *Art History and its Methods: A critical anthology*, Phaidon Press, Londres.  
Francastel, Pierre (1988a), *La figura y el lugar*, LAIA-Monte Ávila, Caracas.

Fernie, Eric (1988b), *La realidad figurativa*, Ediciones Paidós, Barcelona. Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. Gombrich, Ernst (1985a), *Meditations on a hobby horse*, Phaidon, London.

Fernie, Eric (1985b), *Norma y Forma*, Alianza, Madrid

Fernie, Eric (1993), *Lo que nos dice la imagen (conversaciones con Didier Eribon)*, Norma, Bogotá.

Lang, Berel (Ed.) (1987), *The concept of style*, Cornell University Press, Nueva York. Preziosi, Donald (Editor) (1998), *The art of art history*, Oxford University Press.

Schwartz, S.H. y Bilsky, W. (1990). "Toward a theory of the universal content and structure of values: Extensions and cross-cultural replications". *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 878-891

Schwartz, S.H (1992) Packet for participation in cross-cultural research on values. Department of Psychology, The Hebrew University.

Williams, R. (1994), *Sociología de la cultura*. Barcelona: Ediciones Paidós S.A.

**LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
EN LOS TIEMPOS DE LA NARRATIVA TRANSMEDIA:  
EL CASO DE EL MINISTERIO DEL TIEMPO**

Francisco Cabezuelo Lorenzo  
María Elena Del Valle Mejías

**Resumen**

Este trabajo propone el refuerzo de la formación en competencias ligadas a la Historia de España e Historia Universal en el currículo formativo de los futuros egresados en el campo de la Comunicación Audiovisual ante el actual reto de la narrativa transmedia en la que la participación de los públicos se ha incrementado. Solo teniendo unos sólidos conocimientos culturales y bagaje histórico y humanístico, el nuevo egresado en Comunicación Audiovisual y Multimedia podrá dar respuesta al reto de tratar de explotar, en el sentido más económico del término, el auténtico valor y sentido de un producto de calidad, más allá de la obsesión por la perfección técnica o la innovación tecnológica.

**Palabras clave:** comunicación audiovisual; multimedia, narrativa transmedia; el ministerio del tiempo.

**1.- Introducción, justificación y contexto**

Series de éxito como *Isabel*, *Carlos*, *Rey Emperador* o *El Ministerio del Tiempo*, del ente público Radio Televisión Española (RTVE), ponen de manifiesto que los productos de calidad, aclamados por el éxito de crítica y público, se fundamentan en el trabajo de calidad de buenos guiones, contenidos, escenarios y rodaje de calidad.

El Ministerio del Tiempo sigue la estela tanto de Isabel como de Carlos Emperador, en tanto en cuanto se trata de argumentos de ficción audiovisual basados en acontecimientos históricos reales, es decir, son series que proponen un viaje por momentos claves para la Historia de España, “dialogando con la memoria colectiva, dándole forma inclusive, y con una tradición crítica cultural e intelectual en torno a la historia” (Rodríguez-Mansilla, 2015: 75).

Este trabajo pretende demostrar como objetivo del trabajo que los conocimientos en Historia son una materia básica para el futuro profesional de la Comunicación Audiovisual, sobre todo en un contexto de alta competencia, donde la ficción audiovisual, que vive la era dorada de las series de televisión, está desarrollando, tanto nacional como internacionalmente, trabajos de calidad ambientados en otros momentos históricos como pueden ser los casos de las series *Mad Men*, *Vikings*, *Band of Brothers*, *The White Queen*, *The Tudors*, *The Borgias*, *Boardwalk Empire*, *Spartacus*, *Roma* o de *Downton Abbey*.

Desde la Transición y la vuelta de la democracia a España, no hemos dejado de tener en nuestras pantallas diferentes producciones audiovisuales, sobre todo películas, tanto sobre la II República como sobre la Guerra Civil y el Franquismo. Se produjo un lógico revisionismo histórico imposible durante los años de la dictadura. Para algunos investigadores se trata de un intento cultural por recuperar la memoria colectiva sobre los conflictos recientes de nuestra historia para promover una superación de las viejas dicotomías así como desterrar el silencio (Rodríguez-Mansilla, 2015: 76). Muchos españoles de diferentes generaciones no conocieron directamente la guerra (1936-1939), ni la posguerra, pero que tiene interés en acercarse a nuestro pasado reciente. Es una audiencia dispuesta a revisar el pasado no desde una perspectiva crítica, más bien lúdica, pero con inquietudes culturales e históricas, más allá de clichés y de ideas preconcebidas, conforme a lo que ha escuchado en casa de sus padres o abuelos, o lo que han leído (si ha sido el caso) durante su formación académica, en la que probablemente las Humanidades no han sido su punto fuente curricular.

En el caso de España, además de las producciones *Isabel* y *Carlos, Rey Emperador* en los últimos años, destacan algunas series ambientadas en el pasado reciente de la Historia de España como son los casos de la exitosa *Cuéntame*, *Amar en Tiempos Revueltos*, *Águila Roja*, *El Tiempo Entre Costuras*, o *Velvet*, entre otras producciones. En este contexto surge la serie *El Ministerio del*

*Tiempo*, donde la trama es la propia Historia de España, lo que permite a la audiencia visitar contenidos que bien no conocían por nuestra deficiente formación humanística o bien ya habían olvidado o enviado a algún rincón inútil de la memoria. Para Rodríguez-Mansilla (2015: 77), “hay un objetivo didáctico inherente a la ficción televisiva, mucho más patente en *El Ministerio del Tiempo*, ya que se está constantemente repasando la historia de España frente al público cada vez que la patrulla empieza una nueva misión”, por lo que, según este autor, la serie trata de revisar la historia de España y divulgarla con el fin de transmitir y generar una conciencia histórica a la audiencia, puesto que la serie de TVE retrata momentos decisivos de la cultura española que van desde la unión de reinos de los Reyes Católicos, historias ligadas a las glorias del Siglo de Oro, la Guerra de Independencia contra la Francia napoleónica, la Generación del 27, o la postguerra franquista y la recuperación de la Democracia en los años de la Transición.

Pero, sin duda, el gran éxito de la citada serie está en la gran participación e involucración del público en la construcción del relato. Para ello, es necesario explicar algunos términos antes de entrar al análisis. El primero de ellos es el término “Narrativa Transmedia” (NT a partir de ahora). Viene del inglés *Transmedia Storytelling* y fue introducido por Henry Jenkins en el año 2003 en un artículo publicado en la revista *Technology Review*. En él aseguraba que “hemos entrado en una era de convergencia de medios que hace que el flujo de contenidos a través de múltiples canales sea inevitable” (Jenkins, 2003). Se trata, pues, de una nueva forma de contar historias a través de diferentes medios, expandiendo la historia. Cada medio que cuente parte de una historia transmedia lo hará siguiendo tanto sus propias características narrativas como técnicas. Cada medio “hace lo que se le da mejor” (Jenkins, 2003 & 2008: 101).

Esta realidad es fruto de la convergencia que se está viviendo desde hace unos años, en la que los consumidores no están pendientes de un solo medio, sino de varios. Es importante añadir, tal y como afirma Jenkins, que “los niños que han crecido consumiendo y disfrutando *Pokemon* a través de diferentes medios van a esperar el mismo tipo de experiencia de *El Ala Oeste de la Casa Blanca* cuando crezcan” (Jenkins, 2003). Esto confirma la importancia del estudio de esta nueva forma de comunicar, ya que los espectadores cada vez van a pedir más. Incluso van a ser ellos creadores de contenido, lo que se conoce como prosumidores (*prosumers*). Esto coge mucha fuerza hoy en día gracias sobre todo a la Web 2.0, que da la oportunidad a estos prosumidores de expresarse libremente y, de esta forma, ayudan a que las historias se expandan cooperando en el proceso de

creación. La Web 2.0 es una herramienta que ofrece la oportunidad de crear contenido y compartirlo con los demás usuarios. Consigue que los espectadores dejen de ser meros receptores de información y pasen a ser públicos activos que buscan, comparten y generan contenido. El transmedia supone “un proceso en el que los elementos integrales de la ficción se dispersan sistemáticamente a través de múltiples canales de envío con el propósito de crear una experiencia de entretenimiento unificada y coordinada” según las afirmaciones las teorías de Jenkins (2011).

Parece que al hablar de NT se hace referencia a algo novedoso y moderno. Sin embargo se trata de algo que llevamos viviendo desde hace tiempo, ya que a lo largo de la historia la gran mayoría de las culturas han transmitido su saber utilizando diferentes medios (escritura, pintura, escultura, teatro, etc.). Este ejemplo revela que se trata de una posibilidad narrativa que se ha usado durante miles de años, pero con el auge de las tecnologías y la convergencia de medios ha ganado visibilidad recientemente. Algunos ejemplos de transmedia serían *Star Wars*, que comenzó con una película y acabó convirtiéndose en una de las sagas de mayor éxito de Hollywood. Aunque inicialmente no se concibiese como una narración transmedia, se trata de una historia que poco a poco se ha ido llenando de contenidos: películas, cómics, series de animación, libros, páginas web, contenidos generados por usuarios, y una larga etcétera de aportaciones en diferentes medios que han enriquecido la historia aportando cada uno su propio granito de arena a la misma. Otro ejemplo es *The Matrix*. Esta saga sí que se pensó desde un principio como un conjunto de relatos contados en diferentes medios, aportando cada uno algo diferente al resto: películas, series anime, videojuegos, cortometrajes, cómics, contenido de los usuarios. Es tal la cantidad de contenido que se creó para realizar esta historia transmedia que “los actores no estaban seguros de qué escenas se rodaban para el videojuego y cuáles para la película” (Jenkins, 2008: 106). Esto es un caso de NT por antonomasia, en la que todo el contenido tiene su medio de difusión predefinido con anterioridad, aportando nuevos fragmentos de la historia desde diferentes medios. Pero no sólo el cine cuenta con buenos ejemplos de NT, las series de televisión también han dado un paso adelante en este sentido. Ejemplos de ello son *Lost*, *Fringe* o *24*. En la producción española, el gran ejemplo actual es *El Ministerio del Tiempo*, pero tiene un buen precedente en el caso de *Águila Roja*. Sobre el concepto de narrativa transmedia existen importantes reflexiones en lengua española como son los trabajos de Carlos Scolari (2009, 2013) o el de Victoria Tur junto con Rodríguez Ferrándiz (2014).

De este modo, hoy en día vemos casos de ficción audiovisual en los que la trama salta de la pantalla de la televisión a las pantallas de las redes sociales, de los ordenadores y de los teléfonos móviles. Se trata también de que la historia se expande, a veces con poco control de los guionistas, los productores o las emisoras, a través de la narrativa de sus espectadores dando lugar al fenómeno de televisión social, según Rodríguez-Mateos y Hernández-Pérez (2015: 97). Para estos autores, las productoras, con el fin de expandir la marca, la narración y mantener una comunidad participativa y comprometida con las series, se contratan profesionales o servicios que ayuden a aprovechar la potencialidad de las redes sociales y las ganas de participación por parte de los fans con el fin de potenciar no solo la serie, sino también sus productos paralelos como libros, camisetas u otros materiales. Del mismo modo, se usan las redes sociales para generar ideas tramas e incluso sugerir nuevos personajes o historias. Por esta razón, hoy en día, las series cuentan sus propias páginas de seguidores y amigos en Facebook, con su propio *hashtag* o etiqueta en Twitter e incluso con un canal en YouTube. La finalidad es aglutinar en las redes a una comunidad de seguidores y de todo el contenido nuevo y en paralelo que se genera.

De este modo, vivimos en una etapa de convergencia mediática que supone un cambio cultural en tanto que anima a los consumidores a buscar información, expresar y compartir sus ideas, emociones y puntos de vista sobre lo que están viendo (bien en directo o diferido). Así, la NT viene conformada por contenidos generados por los usuarios y su participación en las redes sociales comentando, criticando o interpretando su propia narración de lo que ve, lo que da lugar a la televisión social o “Social TV”, definida como “la creciente convergencia entre la televisión y las redes sociales, mediante la cual los espectadores pueden compartir en todo lugar y en todo momento aquellos contenidos televisivos que más les interesan, y otorgando un valor añadido a la experiencia audiovisual” según Lorente-Cano (2011).

En este sentido, este trabajo nos lleva a preguntarnos por algunos nuevos roles profesionales dentro de la Comunicación Audiovisual. ¿Pueden existir o existen ya *community managers* o gestores de contenidos audiovisuales especializados en series de ficción audiovisual? ¿Cómo se gestiona toda esa documentación? ¿Qué conocimientos tanto tecnológicos como históricos son necesarios para este trabajo? ¿Existe un nuevo campo para los documentalistas en las empresas de audiencia social de televisión? ¿Es preciso mejorar la especialidad del documentalista audiovisual? ¿Quién debe responsabilizarse de los procesos de reconocimiento, indexación y tratamiento de estos contenidos?

O como se preguntan Rodríguez-Mateos y Hernández-Pérez, ¿podrían los archivos audiovisuales plantearse un nuevo modelo de funcionamiento basado en la difusión y explotación, con fines comerciales o no, de su patrimonio audiovisual? (2015: 97).

### **Objeto de estudio, objetivos de análisis y metodología de trabajo**

Este trabajo tiene como objeto de estudio la exitosa serie de ficción audiovisual española titulada *El Ministerio del Tiempo*, una producción de *Onza Partners* y *Cliffhanger* para Televisión Española, ideada por los hermanos Pablo y Javier Olivares. La serie se estrenó por primera vez el 24 de febrero de 2015 en *La 1* de Televisión Española. Su éxito ha hecho que sus derechos se vendan a otros países como Portugal o China donde se harán versiones nacionales similares basadas en la misma idea original de los hermanos Olivares.

El Ministerio del Tiempo, como objeto de estudio ya ha sido estudiado por otros académicos previamente como muestran los trabajos de Cascajosa Virino (2015), Mena-Muñoz (2015), Rodríguez-Mansilla (2015) y Rodríguez-Mateos & Hernández-Pérez (2015). Del mismo modo, ha generado bibliografía transmedia en paralelo como son los trabajos de Schaaf & Pascual (2016). Desde los medios de comunicación hay diferentes textos de bastante interés como los de Álvarez (2015), Cantalapiedra (2015) y Pimentel (2015).

La serie española está protagonizada por actores muy populares en el panorama audiovisual nacional como son Rodolfo Sancho, Hugo Silva, Cayetana Guillén Cuervo y otros con una popularidad en auge gracias al éxito de la serie como Aura Garrido, Nacho Fresneda, Juan Gea, Francesca Piñón y Jaime Blanch.

El personaje interpretado por Nacho Fresneda es el de Alonso de Entrerriós, un soldado de los Tercios de Flandes condenado a muerte en 1569 y salvado por el ministerio. Tiene unos valores muy antiguos y es un hombre de honor. Es el soldado perfecto, experto tirador y estratega, y que se pone al mando de la situación cuando se requiere la fuerza. Por su parte, el rol de Aura Garrido es el de Amelia Folch, una de las primeras universitarias de España a finales del siglo XIX. De familia burguesa acomodada, es una de las primeras mujeres en acudir a la Universidad de Barcelona. Inteligente, con memoria fotográfica y trabajadora, es el cerebro del comando. El popular Rodolfo Sancho, en el papel de Julián Martínez, es enfermero del SAMUR en la actualidad,

que vive traumatizado por la muerte de su esposa en un accidente de tráfico tres años atrás, sin embargo, su valor y escaso apego a su propia vida por salvar las de los demás se convierten en algunas de sus virtudes como empleado. En la actual temporada de 2016, ante la incompatibilidad de Rodolfo Sancho de rodar *El Ministerio del Tiempo* a la vez que *Mar de Plástico* (para Atresmedia), aparece el nuevo personaje de “Pacino”, un policía español de los años ochenta interpretado por el también muy popular Hugo Silva. A día de hoy no se sabe si Hugo Silva regresará en la tercera temporada.

Estos funcionarios reciben las órdenes de un grupo de superiores como son Ernesto Jiménez (Juan Gea) e Irene Larra (Cayetana Guillén Cuervo). A su vez, el trío protagonista rendirá cuentas ante el subsecretario Salvador Martí (Jaime Blanch). Angustias (Francesca Piñón) es la secretaria del ministerio. Un personaje apartado es el de Lola Mendieta (Natalia Millán), que es una ex-agente del ministerio que decidió fingir su propia muerte para enriquecerse gracias a facilitar información sobre las puertas del tiempo a terceros y traficando con obras de arte. Pero, durante la serie se ve que no es la única que hace un mal uso de acceso al pasado. Al final casi todos los personajes acaban rompiendo el propio propósito por el que trabajan y acaban viajando a escondidas a, por ejemplo, visitar su tumba y ver el año de su muerte, o visitar a familiares, lo que les traerá problemas no tan sólo delante de sus jefes, sino también en sus vidas personales.

El argumento de la serie de ficción es bastante original, en tanto que mezcla ficción con algo tan real como la propia Historia. De hecho, su trama se basa en historias creadas para que la Historia no sea cambiada y siga tu rumbo. Los personajes viajan a través del tiempo para evitar que la historia, tal y como la conocemos, cambie.

De este modo, sus argumentos giran alrededor de los viajes a través del tiempo de un grupo de personajes que pertenece a un supuesto “*Ministerio Secreto*” de un ficticio Gobierno de España, es decir, una institución gubernamental secreta que depende directamente de la Presidencia del Gobierno y del que solo tienen conocimiento los jefes de Estado y del Ejecutivo español, por lo que sólo un reducido número de funcionarios saben de su existencia. Esta trama secreta hace por tanto que el paso de un momento histórico a otro se haga de manera oculta a través de unas puertas vigiladas por las patrullas de funcionarios del propio ministerio. Estos funcionarios (que son a su vez personajes históricos en algunos casos) tienen una clara misión u objetivos, consistente en

detectar e impedir que cualquier intruso del pasado llegue a nuestro presente o que retroceda a nuestro pasado con el fin de cambiar la Historia de España para su propio interés o beneficio.

El objetivo de la investigación consiste demostrar que los conocimientos en Historia (tanto de España como Universal) son una materia básica para el futuro profesional de la Comunicación Audiovisual, sobre todo en un contexto de alta competencia, donde la ficción audiovisual, que vive la era dorada de las series de televisión. Así, como hipótesis, esta comunicación procurará demostrar que la Historia es una de las materias que el guionista debe conocer. En los planes de estudio de Comunicación Audiovisual adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin embargo, el peso de estas materias ligadas a las Humanidades se ha puesto en entredicho. La escritura del guion de la serie exige un alto nivel formativo o asesoría de alto nivel en materia historiográfica, más allá de las tareas puntuales de documentación o de asesoría histórica por parte de terceros. Para dar respuesta a esta iniciativa se ha utilizado como metodología el visionado crítico y el análisis de contenido de los episodios emitidos hasta el momento (2015-2016) con el fin de revisar aquellos contenidos que desde el punto de vista histórico, a pesar de ser una serie con la Historia como eje de su trama, pueden contener errores historiográficos. Y finalmente, se presente dar respuesta a algunas preguntas de investigación. ¿Qué imagen de la Historia de España se ofrece? ¿Hay una visión partidista o polémica? ¿Cómo se narran acontecimientos conflictivos? ¿Qué errores o grandes erratas se pueden encontrar en la construcción del discurso? ¿Es un producto de calidad que realmente alcanza una función divulgativa? A estas y otras preguntas intentará dar respuesta este trabajo desde el pluralismo y el respeto a los diferentes puntos de vista existentes en la materia.

## Resultados

Toda la serie de *El Ministerio del Tiempo* está llena de referencias a lugares comunes de la cultura e historia de España, lo que permite que en nuestros oídos resuenen los nombres desde el nombre de Diego Velázquez hasta el de Franco, El Cid, Dalí o Cervantes, pasando por el Lazarillo de Tormes, El Empecinado, Federico García Lorca o Lope de Vega. Las misiones en las que se embarca la patrulla permiten identificar algunos tópicos de la idiosincrasia española como la picaresca, el humor, el ansia por desobedecer las normas, la improvisación y falta de planificación, las tensiones territoriales o nacionalistas como enfrentamientos propios y casi necesarios de auto

identificación o afirmación de unas formas de ser español ante o frente a otras formas de serlo (nacionalismos). De hecho, en la serie algunas cuestiones problemáticas como las de los conflictos nacionalistas de una manera española no se resuelven, se posponen, o se interpretan a menudo a través del sentido del humor.

Otra muestra de la españolidad es el tratamiento de la improvisación como elemento típicamente hispano, algo que se puede comprobar desde el primer capítulo de la serie en la primera temporada. Rodríguez-Mansilla (2015) rescata este ejemplo:

“¿Cuál es el plan?”, pregunta Amelia Folch cuando se les asigna la primera misión. “Somos españoles, ¿no? Improvisen”, ordena Salvador, el jefe. *El Ministerio del Tiempo* se regocija en este lugar común de la idiosincrasia peninsular. En el capítulo II, Gil Pérez, funcionario del siglo XVI, sostiene: “¿Qué clase de españoles seríamos si no fuéramos capaces de hacer el trabajo a última hora?”. (p.92)

Sin duda alguna, uno de puntos fuertes de la serie *El Ministerio del Tiempo* es una pasión por la historia, pero eso no significa que la serie con cuenta con más de una errata o gazapo en cuanto a su cronología, datos, detalles o aspectos que pueden restar credibilidad a las historias narradas en la exitosa saga audiovisual. El fenómeno transmedia, gracias a la participación de los seguidores aficionados a la serie, nos permite conocer en diferentes foros como los de *Fórmula TV* o el *Foro de Historia de RTVE* algunas de estas erratas que se resumen a continuación y que deben servir para poner de manifiesto la necesidad de una correcta formación en materia histórica por parte de los profesionales del audiovisual.

Evidentemente, la cuestión más chirriante desde la perspectiva de las Ciencias de la Comunicación es el uso del idioma español y su evolución a lo largo del tiempo. En la serie conviven y comparten escenario tres personajes de diferentes siglos: el personaje de Alonso de Entrerríos (soldado sevillano del siglo XVI), el de Amelia Folch (una universitaria catalana del siglo XIX) y el de Julián Martínez (un madrileño de Carabanchel del siglo XXI), sin embargo, todos ellos comparten un español estándar actual con alguna excepción del personaje de Alonso de Entrerríos que en ocasiones sí simula puntualmente el uso de un español arcaico o formas viejas de la lengua española. Sin embargo, no es algo muy trabajado ni perfeccionado desde el punto de vista del guión. Del mismo modo, los personajes tampoco respetan lo que podría ser un supuesto acento de

origen de los personajes. Ni Amelia habla castellano con acento catalán, ni Alonso con acento sevillano o cualquier otra forma andaluza. Tampoco habla con acento andaluz en la serie el genial pintor universal, pero sevillano, Diego de Velázquez. Este error sin embargo no se produce cuando aparece en la serie el personaje de Federico García Lorca, al que quizás por su cercanía cronológica resulta más cercano y sí es representado con acento andaluz en la serie.

Desde el respeto a las diferentes sensibilidades políticas y territoriales, y sin ánimo de entrar en polémicas, lo cierto es que desde un punto de vista de amor a la Historia de España, a pesar de su carácter divulgativo y didáctico, o quizás por eso, intenta pasar por algo algunos detalles importantes sobre la configuración del actual Estado Moderno heredero de tantos y tantos vaivenes territoriales y políticos hasta llegar al actual Reino de España y su democracia parlamentaria fruto de la Constitución de 1978.

Desde algunas sensibilidades, la serie incluso puede ser acusada de un cierto “castellanismo” o “centralismo” en algunos aspectos, a pesar de estar hecha por españoles de diferentes regiones. De hecho, ya en los dos primeros capítulos de la serie se tiende a idealizar o presentar la etapa del rey Felipe II y su Imperio como la de máximo esplendor de nuestro país, ofreciendo una imagen demasiado estereotipada de la supuesta grandeza del viejo imperio español bajo la dinastía de los Habsburgo. Sin embargo, desde siempre, han existido las ahora llamadas “tensiones territoriales” o altas visiones de España más allá de las tradicionales o propias de Castilla. Las actuales reivindicaciones nacionalistas de diferentes Comunidades Autónomas y regionalismos exacerbados, ya tienen sus antecedentes en centenarias reclamaciones o quejas de siglos. Esta visión uniforme de España hace que muchos establezcan una línea común entre otras producciones de éxito de los mismos creadores de la serie como pueden ser *Isabel* o *Carlos Rey Emperador*, evitando cualquier guiño o complicidad con los nacionalismos periféricos y siguiendo la vieja línea común del “castellanismo”. Así, Rodríguez-Mansilla (2015) afirma que:

“Si se repara en este detalle, volvemos a otro lugar común que enlaza El Ministerio del Tiempo con [la serie] *Isabel*: su castellanismo. La España de estas series dista mucho de ser plural y huelgan en Isabel los guiños al nacionalismo catalán actual. Solo un botón, de varios que pueden localizarse. En el capítulo XII de la primera temporada de Isabel, Fernando sugiere a su padre que no humille a los catalanes. “A vos os tocará acabar con esto [el problema catalán]”, le dice el anciano rey de Aragón. “A mí o a mis hijos”, replica el monarca

católico, entre risas. En el capítulo siguiente, el XIII, el padre de Fernando no deja de quejarse, nuevamente, de la intransigencia de los condes catalanes, a lo que su hijo le sugiere sosegar y negociar con ellos. Las referencias a la mala relación entre Cataluña y Aragón persisten a lo largo de la serie [Isabel]”. (p.92)

Más allá de cuestiones sensibles que pueden ser objeto de debate, hay lo que tradicionalmente se denominan “gazapos” en la serie. Para revisar los posibles errores basta con echar un vistazo a los foros donde participan los fans, que evidentemente comentan algunos gazapos bien por su conocimiento territorial al vivir en la ciudad donde se cuenta la historia, haber vivido durante ese momento histórico (como ocurre con muchos fans que recuerdan perfectamente el último cuarto del siglo XX) o porque son expertos en un momento histórico de la Historia de España.

Así, por ejemplo fue muy comentado por la comunidad de seguidores de la serie a través de las redes sociales el error histórico del inicio del capítulo séptimo ambientado en Madrid en 1960 en el que el personaje de Irene Larra intenta suicidarse lanzándose desde lo alto de un edificio. A lo lejos se ve la famosa Torre Picasso del Paseo de la Castellana, que en verdad se construyó en 1988. En los años sesenta toda la zona madrileña de Azca no estaba totalmente desarrollada ni construida tal y como lo está en la actualidad.

Sobre la ambientación geográfica o ambiental, hay también ejemplos de otras anécdotas curiosas ubicadas fuera de Madrid. Así, por ejemplo, un fan de la serie de Huesca detecta “como altoaragonés” que, a pesar de tratarse de una serie de ficción, los guionistas opten por dotar al Ministerio de una “mazmorra” propia ubicada en la ciudad de Huesca del año 1059. En aquella época, la ciudad de Huesca era musulmana y su nombre en árabe era “Wasqa”. El dominio musulmán se extendía sólo hasta las cercanas montañas del Prepirineo (o franja sur de la cordillera) que ya eran tierras cristianas. Para su defensa el rey de Navarra Sancho III ordenó construir la joya románica del Castillo de Loarre en la primera mitad del siglo XI, castillo fácilmente reconocible en la serie, y que en verdad se encuentra ubicado a 30 kilómetros de la capital oscense. La ordenación del territorio evidentemente no era la misma que la actual, pero se habla del mismo modo de la ciudad y de la provincia. En otro comentario, una seguidora salmantina de la serie critica que los protagonistas vayan a Salamanca y entren a la ciudad cruzando por las puertas del norte de la ciudad, pero que aparezcan inmediatamente cruzando el puente sobre el río que están el sur de la ciudad.

Del mismo modo, los conocedores de la Historia y la Geografía han comentado otra anécdota que sólo más especializados en el siglo XIX podían detectar como errata. Durante la cena en casa de los padres de Amelia Folch en Barcelona en el año 1880, su padre Enric Folch le pregunta a Julián qué opina del pacto entre Cánovas y Sagasta para alternarse en el Gobierno, cuando en verdad ese pacto, conocido como Pacto del Pardo, tuvo lugar en 1885, mientras Alfonso XII estaba en su lecho de muerte. Se trata de una anécdota minoritaria, pero ha habido otras muy comentadas.

Un gazapo que fue muy criticado por los seguidores de la serie fue la anécdota del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el capítulo en el que los protagonistas deben ir al aeródromo, en los primeros años de la década de los ochenta, buscando el recibo perdido del envío del cuadro del “Guernica” de Picasso. Para ello, buscan entre las cajas que están en un *trolly* o carrito portaequipajes. Pero por error, se trata de uno de los carritos actuales (de 2015), de los que necesitan una moneda de un euro para ser usados. Sin embargo en los años ochenta, ni eran de moneda ni existían los euros. Del mismo modo, usan un mapa en el que aparecen cuatro terminales, como en la actualidad. La Terminal 4 (T-4) es reciente y no existían por aquel entonces.

Respecto a la década de los años ochenta también se produce otra anécdota curiosa. Julián Martínez aparece en varias ocasiones ambientado en 1981 con una camiseta del grupo de música norteamericana Guns N’Roses. Sin embargo, el grupo liderado por Axl Rose se creó a finales de los ochenta. El error es reiterativo, como identifica otro seguidor de la serie:

“Esa camiseta también la llevó en el primer capítulo cuando le regala la polaroid a la novia en el bar en los noventa. Aquí ya aluciné mucho con el fallo por que la tipografía es la que usa la banda desde hace pocos años, esa camiseta es de ahora, y a mí como fan de la banda me raya mucho ver esos anacronismos porque me sacan de la historia y en vez de estar pendiente estoy pensando por que cobra la de vestuario, cuando encima solo tenía que pasarse por un *Zara* para comprar una réplica de las de los 80 que las venden en la actualidad y si no en cualquier tienda de rock o haberla hecho”.

Este tipo de errores históricos es fácil de identificar por gente que conoció en primera persona los años ochenta. Es lo que comentan otros fans a la hora de criticar en los foros, cuando en el primer capítulo de la serie hablan de una “Puerta 58” en referencia al histórico doblete del Club Atlético de Madrid en el año 1996, y esta puerta le remite a los servicios de caballeros del Galerías Preciados de Callao. Sin embargo, en 1996, ya no existían estos grandes almacenes. Galerías pasó a

suspensión de pagos y puesto en venta en el primero lustro de la década de los noventa. En 1995 fue finalmente absorbido por El Corte Inglés.

### **Conclusiones y debate**

Series como *El Ministerio del Tiempo* han despertado el interés por la Historia de España de la audiencia. El conocimiento en profundidad de la historia por parte de los fans y audiencia especializada de la serie exige un alto nivel formativo o asesoría de alto nivel en materia de historia a la hora de la escritura del guion audiovisual. Sin embargo, la experiencia audiovisual de ver una serie de ficción en televisión se ha transformado últimamente de manera sustancial como resultado tanto del abaratamiento de los dispositivos de consumo como de reproducción de los contenidos a través de ordenadores y de dispositivos móviles como tabletas y los teléfonos móviles. Del mismo modo, la multiplicación de canales de archivo y distribución que permiten la descarga y visualización de contenidos ha dotado al espectador la libertad de decidir cómo, dónde y cuándo desea disfrutar de su serie favorita sin el corsé de tener que estar pegado a la pantalla el día y la hora que la cadena de televisión establecía para su emisión, tal y como ocurre con *El Ministerio del Tiempo*, disponible en la web de Televisión Española. Este desarrollo tecnológico, conocido como convergencia mediática, en el que se produce un constante flujo de contenidos a través de múltiples plataformas de medios ha traído una nueva cultura de participación por parte de los usuarios. La narrativa transmedia es una nueva forma de contar historias a través de diferentes medios que surge a partir de la convergencia de medios y, por tanto, de las nuevas formas en que consumimos audiovisuales. Se está afianzando poco a poco como una nueva forma narrativa en la ficción actual, y para ello estas ficciones deben apoyarse en diferentes plataformas, siendo la más importante de todos la web 2.0 debido a sus características y a la capacidad de difusión con la que cuenta. Si una ficción televisiva quiere crear una historia transmedia, la web 2.0 deberá ser el pilar fundamental en el que sustentarse, aunque no por ello tiene que ser el único. Dependerá de la historia que se esté contando y de sus necesidades narrativas. Por otro lado, la web 2.0 es el medio idóneo para que los fans puedan interactuar con la historia, incluso generando nuevos contenidos afines a la misma. De esta forma la ficción televisiva obtendrá una gran aportación de contenidos que ayudarán a la expansión de la historia en cuestión, tanto en la propia web como en otros medios haciendo que la historia crezca. Este nuevo escenario obliga a replantear también el trabajo de todos los profesionales del sector audiovisual. Vivimos la gran eclosión de la producción de

contenidos transmedia. Ambos elementos, audiencia social y múltiples formas de difusión de estos contenidos audiovisuales, abren nuevas perspectivas al patrimonio audiovisual de las cadenas de televisión. Los archivos audiovisuales empiezan a dejar de ocupar un espacio cerrado y prácticamente restringido a los trabajadores de una cadena y se abren al gran público con acceso continuo en el tiempo, lo que puede ayudar a valorizar y rentabilizar los fondos audiovisuales (Rodríguez-Mateos & Hernández-Pérez, 2015: 117-118). De todos modos, no puede considerarse que todas las creaciones de los *fans* formen parte de la narrativa transmedia de una historia, ya que dentro de estas aportaciones hay que diferenciar entre las que expanden el mundo narrativo de las que no. Sólo las que aporten algo nuevo pueden ser aceptadas como parte de la narrativa transmedia.

En este contexto, como pone de ejemplo el estudio del caso de *El Ministerio del Tiempo*, el profesional de la Comunicación Audiovisual tiene ante sí nuevos retos profesionales. Uno de ellos consistirá en su trabajo de *community manager* o gestor de contenidos más allá del guion tradicional de la serie. Se tendrá que encargar también de la seguir la analítica para medir la audiencia diferida en largos períodos de tiempo después de finalizar la emisión de una serie. Del mismo modo, tendrá que desarrollar el rol de *community manager* responsabilizándose de los contenidos existentes en los fondos del archivo con el fin de revitalizar o reforzar los mismos u otros nuevos contenidos, como ha puesto de manifiesto el caso de *El Ministerio del Tiempo*. Finalmente, tendrá también que controlar la creación de nuevos contenidos y la adaptación de los mismos a nuevos formatos con el fin de supervisar y controlar los contenidos generados por los usuarios. Así, tendrá que saber identificar, seguir, dialogar y conocer a los *fans* de la serie para detectar posibles errores, gazapos o errores y corregirlos, tal y como ha puesto de manifiesto el caso analizado.

Entre los retos de los nuevos profesionales de la Comunicación Audiovisual está el de mejorar sus competencias en materia de Historia y profundizar tanto en los conocimientos de Historia de España como de Historia Universal. Solo teniendo unos sólidos conocimientos culturales y bagaje histórico y humanístico podrá dar respuesta al reto de tratar de explotar, en el sentido más económico del término, el auténtico valor y sentido de un producto de calidad, como es el caso de *El Ministerio del Tiempo*, a pesar los gazapos aquí analizados. Hasta ahora los profesionales audiovisuales se limitaban a tareas de creación o reprogramación de contenidos ya emitidos. Sin

embargo, la digitalización de los archivos y la aparición de las redes sociales en la actual sociedad multipantallas abren un nuevo campo para profesionales dispuestos a explotar el patrimonio audiovisual, tal y como ha puesto de manifiesto el análisis del caso de *El Ministerio del Tiempo*, un exitoso ejemplo de narrativa transmedia española que cuenta con *community managers* y redactores de medios interactivos que se encargan de dinamizar las redes sociales e intentar lograr el *engagement* o compromiso con los seguidores de la serie, lo que se traduce en mayor tráfico de visitas, más visionados, mejores audiencias y mejores cifras de negocio.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. (2015). El Ministerio del tiempo» mejora notablemente su audiencia en diferido’, en *Bluper*. Recuperado de <http://www.bluper.es/noticias/elministerio-del-tiempo-mejora-notablemente-audiencia-diferido>
- Cantalapiedra, C. (2015). Una serie que viaja a través del tiempo y de los medios: la exitosa estrategia transmedia de El Ministerio del Tiempo. *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing*. Nº 105 (27), pp. 40-41.
- Cascajosa Virino, C. [Coord.] (2015). *Dentro de El Ministerio del Tiempo*. Madrid: Ed. Léeme.
- Jenkins, H. (2003): ‘Transmedia storytelling’. Recuperado de <http://www.technologyreview.com/news/401760/transmedia-storytelling/>
- Jenkins, H. (2006). *Convergence Culture: Where Old and New Media Collide*. NYU Press.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Jenkins, H. (2011): ‘Transmedia 202: Further Reflections’. Recuperado de [http://henryjenkins.org/2011/08/defining\\_transmedia\\_further\\_re.html](http://henryjenkins.org/2011/08/defining_transmedia_further_re.html)
- Lorente-Cano, M. (2011). “Social TV” en España: concepto, desarrollo e implicaciones. *Cuadernos de Gestión de Información*, 1 (1), 55–64.
- Mena Muñoz, S. (2015). El reto de la información audiovisual en la transmedia: diseñar contenidos hoy para una narración multiplataforma. En García González, C., Meléndez Valoria, V. y García Triviño, F. (coord.) *Proyectos y metodologías de diseño dual*. Madrid: ESNE, pp-147-155
- O’Reilly, T. (2005): ‘What is Web 2.0. Design Patterns and Bussiness Models for the Next Generation of Software’. Recuperado de: <http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>

- Pimentel, A. (2015): 'Ministéricos: radiografía de un fenómeno fan televisivo en la era de internet y las redes sociales'. Recuperado de <http://www.rtve.es/television/20150421/ministericos-radiografia-fenomeno-fan-televisivoera-internet/1133040.shtml>
- Rodríguez-Mansilla, F. (2015). La picaresca en El Ministerio del Tiempo. *Impossibilia*, N°10, páginas 74-96
- Rodríguez-Mateos, D. & Hernández-Pérez, T. (2015). Televisión social en series de ficción y nuevos roles del documentalista audiovisual: el caso de 'El Ministerio del Tiempo'. Index.comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada, ISSN-e 2174-1859, Vol. 5, N°. 3, 2015 (Ejemplar dedicado a: Perspectivas de la Documentación Informativa), págs. 95-120
- Schaaf, A. & Pascual, J. (2016). *El tiempo es el que es*. Barcelona: Plaza & Janés
- Scolari, C. A. (2009). Transmedia Storytelling: Implicit Consumers, Narrative Worlds, and Branding in Contemporary Media Production. *International Journal of Communication*, 3 (0), 21.
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto
- Tur-Viñes, V., & Rodríguez Ferrándiz, R. (2014). Transmedialidad: series de ficción y redes sociales. El caso de Pulseras Rojas en el grupo oficial de Facebook (Antena 3). *Cuadernos.info*, 34, 115–131. <http://doi.org/10.7764/cdi.34.549>
- VV. AA. (2016). *Curiosidades de la Historia con el Ministerio del Tiempo*. Madrid: Espasa/RTVE.

**EL PERSONALISMO Y LEGALISMO  
VISTO DESDE LA ÓPTICA DE JESÚS MUÑOZ TÉBAR  
A FINALES DEL SIGLO XIX**

José Alberto Olivar

**Resumen**

El presente trabajo es una revisión de las ideas políticas expuestas en el libro Personalismo y Legalismo, escrito por Jesús Muñoz Tébar y publicado por vez primera en 1891. El autor fue uno de los colaboradores más estrechos de la hegemonía política ejercida por el general Antonio Guzmán Blanco (1870-1887). En sus reflexiones refleja la preocupación existente en una época por comenzar a descifrar los orígenes del flagelo caudillista que signó el devenir social y político, no sólo de Venezuela sino del resto de las naciones latinoamericanas. Muñoz Tébar analiza con profundidad las posibles causas de un problema aún vigente, destacándose el aporte del autor en procurar exponer una gama de soluciones enmarcada en el campo de la Educación, relacionadas con el mejoramiento de las costumbres sociales e individuales, para así resolver la perenne contrariedad del personalismo en el ejercicio del poder. Personalismo y Legalismo, pone de manifiesto el pensamiento político de un hombre que logra ampliar su visión del mundo, hasta ese momento supeditado a seguir el modelo de civilización representado por Europa, más específicamente Francia, para considerar el modelo que comenzaba a encarnar el creciente poderío económico de los Estados Unidos.

**Palabras clave:** América, política, personalismo, legalismo.

## 1.- El contexto para un libro

La cercanía del fin del siglo XIX suscitó en algunas esferas intelectuales el interés por incursionar en la inverosímil tarea de explicar las causas reales del atraso político de las naciones de habla hispana en América, sobre todo después de alcanzada la independencia y la instauración de formas republicanas de gobierno inspiradas por las doctrinas de la ilustración europea.

La necesidad de hacer un alto en la diatriba que enfrascaba las luchas intestinas cuyo fin ulterior era la conquista de los privilegios deparados por el poder político, llevó a reflexionar sobre las distintas realidades que caracterizaban los pueblos americanos.

Entre las personas que apartaron un tiempo para el análisis sosegado estuvo Jesús Muñoz Tébar, doctor en Ciencias exactas y filosóficas, militar y político en una Venezuela donde el valor de las charreteras prevalecía sobre la impronta de la razón y el saber. La figura que atañe la atención de estas líneas supo equilibrar a lo largo de su dilatado desempeño como hombre público la sobriedad del conocimiento científico y la vivacidad de las pasiones políticas. Su apego al método de la investigación basada en el estudio de las causas y consecuencias de una realidad susceptible de ser modificada lo motivó a escribir un meticuloso libro cuyo título encerraba las principales paradojas de una sociedad imbuida por el anhelo de una prosperidad civilizadora.

Personalismo y Legalismo publicado en Nueva York a finales de 1890, es el resultado de la paciente tarea de observar los agitados procederes de una realidad hispanoamericana comparada con las prácticas políticas que habían surtido efectos provechosos en otras regiones del continente. El solo hecho de trasladarse y hacer publicar las páginas de su obra en el epicentro de una economía en franco proceso de expansión, denota la intención del autor por conocer de cerca y exponer con propiedad la razón de tan notables diferencias.

Su conclusión anunciada de antemano no admitía mayor dilación. Muñoz Tébar apunta en la introducción de su libro que frente a dos sistemas políticos opuestos entre sí, [el personalismo y el legalismo] varias eran las causas que trataban de explicar sus orígenes. A todas ellas apuntaría en su obra, dando al aspecto referido a las costumbres de los pueblos la importancia que en su opinión jamás se le había otorgado.

El libro se encuentra estructurado en doce capítulos. En los dos primeros, el autor refuta con variados argumentos las principales premisas que hasta ese momento [1890] sostenían el porqué de las diferencias sociales y políticas entre los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas. La influencia de las razas y el determinismo geográfico muy en boga desde mediados del siglo XIX, fueron las concepciones teóricas identificadas con el pensamiento evolucionista de Charles Darwin que pretendieron justificar el estado de supremacía de unos pueblos frente a otros.

Sostenían los partidarios de la existencia de características propias en las razas humanas que estas se recibían y transmitían por vía generacional y hereditaria. Como cada raza se distingue físicamente por su aspecto exterior, necesariamente en lo intrínseco de su estructura mental no podía haber similitud en la capacidad para recibir y conservar unos mismos principios morales, sociales y políticos (Muñoz Tebar, 1984:13).

Las hay, señalaban los naturalistas, unas razas más proclives a alcanzar un mayor desarrollo intelectual y por consiguiente una mejor capacidad para organizarse social y políticamente. En cambio, otras ofrecían resistencias a la adquisición de hábitos civilizados debido a una arraigada aptitud para satisfacer necesidades elementales que apenas admitía un leve mejoramiento intelectual en la medida que las circunstancias naturales le obligasen a cambiar.

Ante estos señalamientos, Muñoz Tébar reacciona afirmando que la capacidad de perfeccionamiento moral e intelectual del hombre partía de la facultad que solo éste posee para comunicarse con sus semejantes por medio de un lenguaje articulado dando fundamento a la acción de transmitir conocimientos a través de la educación.

Agregaba el autor que la existencia de rasgos particulares en las razas no obedecía a impulsos mentales o fisiológicos sino a la influencia de las costumbres que se iban desarrollando en el tiempo de acuerdo a las necesidades de los grupos humanos, hasta llegar a constituir una identidad propia con características especiales.

En este sentido era tajante en señalar que el origen de las diferencias entre norteamericanos y latinoamericanos no radicaba en su composición racial, cuestión que erróneamente había dado pie a la idea de la superioridad del blanco europeo frente a la minusvalía del mestizo meridional.

Por otro lado, Muñoz Tébar rebatía otras premisas que postulaban la influencia de los climas y demás condiciones naturales como elementos determinantes para el desarrollo de la inteligencia humana. Los defensores de esta teoría partían del hecho de constatar el estado de avance y progreso observado en naciones con climas fríos o templados como Estados Unidos, Chile y Argentina e incluso la propia Europa. Mientras territorios ubicados bajo el calor inclemente del trópico modelaban las aptitudes de sus habitantes hasta tornarlos muy dados al espíritu insubordinado y al quebrantamiento de la noción de orden y progreso.

Para contrariar estas aseveraciones, el autor se remitía a exponer situaciones existentes en varias partes del mundo. Por ejemplo, al preguntarse el porqué de la existencia de grupos humanos con deficiencias físicas en el oeste europeo cuyo clima templado favorecía, según los naturalistas, el desarrollo de alemanes y escandinavos. En contraste con la presencia de grupos de notable desarrollo corporal en islas del pacífico y en África, tierras de clima cálido.

Muñoz Tébar no menospreciaba la influencia ejercida por la naturaleza en las condiciones de vida de los seres humanos, obligándolos a modificar sus hábitos y costumbres para adaptarse y satisfacer sus necesidades. Sin embargo, este aparente doblegamiento no implicaba en ningún modo un cambio en sus condiciones morales y menos aún representaba un factor determinante en el declive o avance de la inteligencia humana.

Sintetizaba Muñoz sus iniciales refutaciones, afirmando que era en las costumbres traspoladas por la metrópoli española donde radica el origen de los males políticos de los pueblos hispanos que alcanzaron su independencia, puesto que los prejuicios y limitaciones legados de la península marcaron el modo de pensar y actuar de los colonos emancipados. En cambio aquellos territorios colonizados por Inglaterra y los que para el momento aún se mantenían bajo su dominio gozaban de un envidiable posicionamiento político.

Esta idea fue contrariada por José Gil Fortoul quien escribió una extensa crítica al libro de Muñoz Tébar a los pocos meses de su publicación. Comienza el notable jurisconsulto calificando al autor de filósofo y no de científico al menospreciar éste los resonantes aportes de la investigación

antropológica y etnográfica. Gil Fortoul reacciona alarmado ante el aparente desconocimiento de Muñoz Tébar de los postulados de la teoría evolucionista. Incluso llega a manifestar que algunas de las aseveraciones del autor pudieran estar influidas por los tradicionales dogmas religiosos. Además observa una contradicción en el escrito cuando señala una cita donde Muñoz sostiene como única causa de los males políticos en las repúblicas hispanoamericanas las costumbres heredadas de España.

Aquí es donde el crítico aguijonea con precisión. La cuestión de la herencia referida por el propio Muñoz, hizo pensar a Gil Fortoul que aquel mostró una “extraña inconsecuencia” al reconocer al menos implícitamente que “...el carácter de la raza, es un factor constante”<sup>11</sup> y determinante en los procesos en que se ven involucrados los pueblos.

## **2.- La Influencia de las Costumbres y sus formas de corrección**

Muñoz Tébar (1984) utilizó el método de la observación y la experiencia propias del positivismo para sostener su teoría relacionada con las costumbres:

La extraordinaria influencia que las costumbres ejercen en lo intelectual i moral del hombre, es noción universalmente admitida, por sabios i por ignorantes (sic). Tan reconocidos están los maravillosos efectos que ellos ejercen en las sociedades, que muchos naturalistas en el debatido asunto de las razas humanas, han explorado atentamente el campo de las costumbres en busca de diferencias o afinidades en ellas que les diesen argumento para una clasificación. Pero el resultado ha sido completamente negativo para los naturalistas; porque pueblos incuestionablemente de una misma casta, poseen costumbres diametralmente opuestas entre sí (pp. 29-30).

El autor se asume como científico social para sustentar sus apreciaciones. En esta tarea se atreve inclusive a proponer la creación de una nueva ciencia destinada al estudio de las costumbres humanas: La Etogenia, así la denomina, asignándole como fin ulterior el establecimiento de métodos para anular o transformar las costumbres en la sociedad. El análisis teórico de Muñoz no se queda circunscrito a la realidad venezolana, trasciende las barreras de la aldeanidad hasta situarse en el ámbito continental.

---

<sup>11</sup> Diario La Opinión Nacional, Caracas 9 de Mayo de 1891, N° 6482.

Coincide con los planteamientos de hombres ilustres que le antecedieron en la idea de reformar las costumbres para mejorar el comportamiento de los pueblos, además del uso de la educación como mecanismo de gestación de nuevas costumbres republicanas.

Ahora bien, Muñoz Tébar (1984:78) no solo se remite a criticar las costumbres en general, por el contrario es muy específico en precisar que la situación de atraso social y político reinante en las repúblicas hispanoamericanas se derivaban de las costumbres heredadas de España. “(...) los españoles traen a la mayor parte del Nuevo Mundo las costumbres implantadas en ellos por los romanos, por los godos i por los árabes”. En efecto el autor dedica varios capítulos de su libro a tratar de probar históricamente la negativa influencia ejercida por la cultura española sobre sus antiguas colonias de ultramar.

Escribía Muñoz Tébar (1984) que la España metropolitana fue el resultado de un largo proceso de corrupción y barbarie que se remontaba desde sus mismos orígenes. Erase la península habitada por una serie de tribus dispersas de cazadores y pescadores que consecuentemente fueron dominados y explotados por civilizaciones guiadas por la codicia y el culto a la personalidad. Pone los ejemplos más oscuros de la historia de Cartago, Roma y los musulmanes para justificar que a lo largo de casi mil años el robo, la corrupción y el despotismo se fueron asimilando en las costumbres del pueblo español.

En cambio, al referirse al origen de las costumbres predominantes en Inglaterra evidencia una clara afinidad por la cultura anglosajona. Paradójicamente, Muñoz comienza su esbozo histórico elogiando las cualidades de uno de los primeros gobernantes de Inglaterra: Alfredo el Grande, a quien califica de figura gloriosa y fundador del régimen legalista. Asimismo, continua su apoteosis endilgando conceptos benéficos a otros monarcas como Enrique VII y Guillermo III, para finalizar exclamando que las colonias inglesas en América fueron habitadas por hombres laboriosos y austeros en sus principios a diferencia de sus pares españoles y portugueses.

Vistos estos señalamientos, pareciera indicar que el autor admite la posibilidad de la existencia de dos tipos de personalismos, uno positivo y otro negativo. Así como la preeminencia de malas costumbres impregnadas de personalismo despótico procedentes de España y de buenas costumbres imbuidas del más excelso legalismo cultivado en Inglaterra. De esta forma, propone

seguir el modelo inglés para alcanzar el grado de riqueza y prosperidad heredado por la nación norteamericana.

Para corregir el camino andado, Muñoz Tébar (1984) consideraba imprescindible hacer hincapié en una serie de costumbres muy descuidadas en Hispanoamérica, a saber:

- La costumbre de la atención para no seguir adquiriendo ideas erróneas que en su opinión eran más perniciosas que la ignorancia.
- La costumbre del aseo a fin de enaltecer la higiene personal y evitar las enfermedades.
- La costumbre del respeto a la ley para garantizar la existencia de una autoridad pública acatada por toda la población.
- La costumbre del trabajo metódico para evitar el ocio y la improductividad de la mano de obra.
- La costumbre de amar a los niños, considerar a las mujeres y respetar a los ancianos.

Para el logro de estas premisas consideraba necesario utilizar medios más poderosos que la sola aplicación de la ley y la vigilancia moral de la religión. Al respecto escribía: “Es una quimera, i nada más que una quimera, pretender realizar reformas políticas, sin que antes no se hayan reformado las costumbres sociales que a tales reformas se oponen” (Muñoz Tébar, 1984: 36).

Por el contrario, consideraba pertinente recurrir a tres instrumentos de mayor influencia sobre la población: la policía, las escuelas y las diversiones públicas. La primera se encargaría a través de la fuerza coercitiva de vigilar el estricto cumplimiento de las normas sociales y la sanción de las malas costumbres. Paralelamente estaría la acción modeladora de las escuelas en donde se infundirían las buenas costumbres que debían regir la sociedad y finalmente las diversiones públicas orientadas a eliminar el salvajismo de algunas distracciones arraigadas en las clases bajas, promoviéndose por el contrario el desarrollo de aptitudes civilizadas a través de ejercicios gimnásticos, carreras de caballos, veladas teatrales, conciertos musicales, exposiciones de arte y el gusto por la naturaleza.

Aunado a estas recomendaciones idealizadoras, Muñoz le asigna capital importancia a la inmigración extranjera, pero debidamente selectiva por cuanto de ella dependería en buena parte la adquisición de nuevas costumbres sociales.

### **3.- Personalismo y legalismo: Duplas irreconciliables**

En otra parte del libro, Muñoz se dedica a exponer el alcance de la antinomia entre el personalismo y el legalismo. Comienza por manifestar su preocupación por la existencia de un prurito autocrático en las sociedades humanas, ya sea de forma velada o manifiesta públicamente. Entre las autocracias y las aristocracias no observa mayor diferencia que el número de individuos que ejercen estos tipos de gobierno, cuyos proceder son igualmente despóticos. Además se muestra escéptico ante aquellas formas de gobierno que dicen llamarse democráticos.

Para Muñoz Tébar (1984), la democracia era sinónima de desorden e irrespeto por los principios fundamentales del liberalismo: La libertad individual y la seguridad de las propiedades. Se sustentaba en las experiencias sufridas en Francia durante la época del Terror en 1793 y el levantamiento de la Comuna de París en 1870, en ambas ocasiones se enarbolaron loables principios que a la postre se desviaron hacia el terreno del despotismo de una clase social sobre otra.

Por otro lado, coincidía con el filósofo alemán Immanuel Kant en torno a la definición de dos formas de gobierno: el republicano y el despótico, aun cuando, Muñoz manifestaba que el primero era propenso a caer en las acciones del segundo por el abuso de autoridad de quienes ejercen el poder bajo formas republicanas.

En definitiva proponía el reconocimiento de dos realidades contrapuestas cuyo fundamento residía en la forma como se cumplía o no el respeto por los derechos naturales del individuo. Muñoz Tébar (1984) se reconoce partidario de las ideas de Augusto Comte, en cuanto al establecimiento de gobiernos preservadores del orden social. Ese orden debía estar regido por el estricto cumplimiento por parte de gobernantes y gobernados de las leyes que resguardan la libertad de los individuos. Empero, el sistema legalista preconizado por Muñoz, no consistía en el establecimiento de nuevas leyes.

Cuando el autor habla de legalismo, se refiere al debido respeto que merecían las leyes naturales del hombre, las cuales existían por sí mismas y estaban por encima de las leyes formalmente escritas. Un gobierno verdaderamente legalista era aquel que se limitaba a cumplir y hacer cumplir los derechos y libertades individuales. Cuando aquellas libertades son coartadas y se establecen restricciones que amenazan la seguridad de los bienes particulares, se está en presencia de un sistema personalista.

Ahora bien, la responsabilidad de infundir el respeto por aquellas leyes y de determinar lo más conveniente para el logro de lo que se consideraba era la felicidad de los pueblos, debía estar a cargo de una élite sobria y honrada. De allí que Muñoz Tébar (1984) hablaba del surgimiento de “...una pléyade brillante i abnegada de etólogos antes que una pléyade de políticos”(p. 34), así como del poder de la inteligencia ilustrada como esencia del régimen legalista.

Para lograr la instauración de un sistema legalista en la América hispana, Muñoz Tébar (1984) proponía la conformación de un partido conducido por hombres independientes y virtuosos, quienes se abstendrían de nombrar un jefe supremo. Por el contrario la dirección del partido propuesto sería estrictamente horizontal en donde todos sus miembros tendrían iguales deberes y derechos.

Para alcanzar el supremo propósito de reformar las costumbres imperantes en el alma de los pueblos, Muñoz Tébar (1984) recomendaba utilizar el recurso de la prensa escrita. De esta forma no solo se denunciaría los desmanes de los gobernantes personalistas, sino que al mismo tiempo se promovería en el público lector la adquisición de buenas costumbres.

Muñoz Tébar (1984) incluso llega a definir un patrón de comportamiento ético para los seguidores del legalismo:

- Un buen ciudadano no debe hacer nada en contra del imperio de la ley. Su comportamiento debe estar estrictamente apegado a lo establecido en la misma.
- Un hombre honrado es aquel que se rige por los principios de la probidad tanto en su vida pública como privada.

- Un hombre debe trabajar libremente y de su esfuerzo ha de obtener lo necesario para cubrir las necesidades de su familia.
- La felicidad pública no debe estar sujeta al excesivo lujo y a la opulencia de las comodidades, bástese con garantizar el desarrollo de las producciones nacionales para permitir la satisfacción de la población.

Además de estos preceptos conductuales, propone de seguidas la introducción de disposiciones legales que obstaculizaran el influjo personalista de los gobernantes de turno. Luego de hacer una celosa comparación entre el modo de funcionar de las instituciones políticas de Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas, Muñoz Tébar (1984) concluye que tres eran los bastiones en que se superponía el personalismo hispanoamericano:

- La falta de independencia del poder legislativo.
- La parcialidad de los jueces y demás magistrados de justicia.
- Las facilidades del ejecutivo para malversar el tesoro nacional.

Para corregir estos desmanes recomendaba a los partidarios del legalismo guiar sus pasos hacia la obtención de una mayoría de adeptos en las legislaturas para desde allí fortalecer su institucionalidad frente a un ejecutivo todo poderoso y establecer dos disposiciones legales de resonantes consecuencias: una, la prohibición taxativa de otorgar al poder ejecutivo facultades extraordinarias para erigir ejércitos, decretar empréstitos o administrar recursos especiales del tesoro. La otra, otorgar al Congreso la exclusiva potestad de nombrar y remover todos los jueces y magistrados de la república, así como la asignación de fondos especiales para su adecuada marcha, no sujeto al control del ejecutivo.

Por otra parte, el Congreso debía establecer el mayor número de requisitos posibles para aletargar en el tiempo cualquier iniciativa de reforma constitucional que favoreciera al ejecutivo. La idea del autor evidentemente era copiar el modelo de funcionamiento del parlamento inglés y del Congreso norteamericano que en medio de los tres poderes públicos nacionales, actuaba como contrapeso frente a la solitaria actuación del rey o primer magistrado nacional, respectivamente.

De esta forma se restaría atribuciones al Presidente de la República y concitaba el interés de los ciudadanos a participar como electores y elegidos en la composición del Congreso, en donde residirían los principales instrumentos de control discrecional del poder nacional

#### 4.- Conclusión

El libro escrito por Jesús Muñoz Tébar ha sido una obra desapercibida en el tiempo, la valoración otorgada en el momento de su aparición despertó la profusión deferente de amigos y conocidos como reconocimiento a la talla intelectual alcanzada por el escritor. Igualmente recibió la crítica de aquellos que consideraban equivocadas algunas de sus afirmaciones pero que coincidían en apreciar el esfuerzo intelectual de una personalidad política preocupada por el estado de cosas reinantes y su prolongación en el tiempo, hecho que lo motivó a intentar realizar un balance histórico de las causas que en su opinión trastornaban la estabilidad de los pueblos, para de allí plantear posibles soluciones al perenne problema del personalismo en el ejercicio del poder.

La publicación de Personalismo y Legalismo coincidió con el traspie de una nueva maniobra continuista que pretendía imponerse para favorecer el interés personal de un gobernante obnubilado por los encantos de un poder cautivante. El título del libro y algunas de sus ideas hábilmente manipuladas sirvieron de bandera para el levantamiento de la polvareda revolucionaria que justamente criticaba Muñoz.

El legalismo defensor de la integridad constitucional frente al personalismo usurpador fue la mampara que permitió a la vuelta de unos pocos meses la entronización de un nuevo caudillo en el la cúspide del poder. Cumpliéndose así lo que el autor advertía en su libro: "...después de victoriosa una revolución legalista, renace de su seno el monstruo del personalismo..."<sup>12</sup>. No se pretende con esto endilgar a Muñoz una pluma profética, sólo que la realidad política del siglo XIX era una cantera de vivas experiencias que podían dar por comprobadas las conjeturas de los más agudos observadores.

---

<sup>12</sup> En 1892 se produce el estallido de la revolución acaudillada por el General Joaquín Crespo que tomó el nombre de legalista, este se decía defensor de la Constitución de 1881 que pretendía ser derogada por el Presidente Raimundo Andueza Palacios a fin de prolongar su mandato.

En definitiva, séase la raza o las costumbres las causas fundamentales del vaivén desordenado que ha impedido a lo largo de la historia hispanoamericana alcanzar la senda de un sostenido desarrollo político, económico y social, es evidente que cualquiera haya sido el diagnóstico aún sigue pendiente la formulación de una receta adecuada a las realidades propias del continente hispano, latino o afroamericano, o como desee llamársele.

Desde el mismo momento en que germinó la idea de la independencia, las élites criollas adoptaron como propias las maneras de hacer y pensar de quienes creían habían alcanzado el secreto del éxito. La filosofía ilustrada, el liberalismo individualista, el positivismo científico, tienen un tronco en común: Europa. Hacia allá se ha dirigido ininidad de veces la mirada errante de los conductores nacionales quienes no dudaron en aplicar cual panacea indiscutible las recetas del bien y prosperidad de los pueblos que consideraban civilizados. Muñoz Tébar es parte de esa larga lista de hombres desencantados por los habituales comportamientos de un conglomerado humano que tiene como rasgo distintivo el desapego al cumplimiento de las normas sociales y políticas.

En el libro se analizan con profundidad causas y consecuencias de un problema aún vigente. Es una referencia histórica para quienes se hallen sumidos en la inconmensurable pregunta de cuándo comenzó todo aquello. Sin embargo, las soluciones aportadas por el autor son inocuas, al proponer sustituir simplemente las costumbres recibidas de España por costumbres anglosajonas. Deslastrar la natural tendencia hacia el encumbramiento personal por el ejercicio de una autoridad yacente en hombres “virtuosos e ilustrados” iguales entre sí que guíen austeramente a los gobernados, es decir, mantener el privilegio de unos pocos sobre otros.

Muñoz nos llama a imitar a la poderosa nación norteamericana, pero no señala las formas de atraer los capitales necesarios para tomar aquellos derroteros industrializados. Subestima además, la capacidad latinoamericana de crear un pensamiento nuevo, prefiere desempolvar viejas ideas ilustradas, combinadas con liberalismo y positivismo para solucionar un mismo problema tratado previamente por estos enfoques pero de forma separada.

## Referencia

Muñoz Tébar, J. (1984). Personalismo y legalismo. Caracas: ACIDE, 3ra edición.

## LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA EN CUATRO TIEMPOS

José Antonio Sánchez Meléndez

### Resumen

Lo que podemos enunciar hoy día como Identidad Americana se ha constituido a través de la historia, pasando por acepciones geopolíticas como América, Iberoamérica, Indoamérica, Hispanoamérica y Latinoamérica. Ésta identidad se ha ido configurando desde el imaginario negativo difundido por los conquistadores españoles en sus relatos de viaje, pasando por las ideas de unidad continental de los precursores de la independencia. Luego, en la época republicana desde las elites se cimentó la idea de dos identidades contrapuestas, la Civilización y la Barbarie, lo que conllevó a la exclusión de la mayoría de la población. Por último, la constitución de la identidad de un sujeto emancipado que ha estado presente en la historia y se propone la liberación de la opresión.

**Palabras clave:** Identidad, América, civilización, barbarie, emancipación.

### I. La visión eurocéntrica. De poblaciones bárbaras y tierras codiciables

La identidad americana ha sido construida en relación a Europa, ya sea como imposición colonial, o como afirmación decolonial. Así, América, Iberoamérica, Hispanoamérica, Latinoamérica; son construcciones ideológicas de matriz eurocéntrica. Los primeros en problematizar sobre este “nuevo continente” son los europeos que se formaron una visión geográfica de totalidad. A partir de allí, la concepción de identidad tiene una impronta cultural europea, piénsese por ejemplo, los

relatos de los exploradores de las “indias occidentales”, quienes presentaban a los hombres de estas tierras como seres humanos inferiores, salvajes, antropófagos, sin alma, sin religión..., lo que constituiría un factor importante en el imaginario europeo acerca de los aborígenes de estas tierras. En los relatos de Francisco López de Gómara en su Historia de la conquista de México, afirma que: “Por honra y servicio del ídolo del fuego regocijaban la fiesta que llaman xocothueci, quemando hombres vivos” (2007:428). Y más adelante narra que en las fiestas dedicadas a Uitcilopuchtli y Tezcatlipuca:

Sacrificaban cien esclavos y cautivos, y algunos años doscientos. Un año mataban menos, otros más, según la maña que se daban en las guerras a cautivar enemigos. Echaban a rodar los cuerpos de cautivos gradas abajo. A los otros, que eran de esclavos, llevaban a cuestras. Comían los sacerdotes las cabezas de los esclavos y los corazones de los cautivos. Enterraban los corazones de los esclavos y descarnaban los de los cautivos para poner en el osar (p. 431).

Sin duda estos pasajes constituyeron una imagen negativa de los indígenas, según estas descripciones los cultos a dioses (con d minúscula) paganos constituían una fiesta antropófaga, por lo cual era urgente la empresa evangelizadora y presentar al Dios verdadero (con D mayúscula)

Además, en torno a estas tierras exóticas, de exuberante belleza natural, se tejen algunos mitos como el célebre Dorado, ya en su afán del oro y de expoliar las riquezas de éste continente, el almirante Cristóbal Colón en su Relación del Cuarto Viaje relata su experiencia de la posibilidad de encontrar grandes cantidades de oro, expone (Colección Los Clásicos, 1972):

Yo, que, como dije había llegado muchas veces a la muerte, allí supe de las minas de oro de la provincia de Ciamba, que yo buscaba. Dos indios me llevaron a Carambaru, adonde la gente anda desnuda y lleva al cuello un espejo de oro; más no lo quería vender ni dar trueque. Nombráronme muchos lugares de la costa de la mar adonde decían que había oro y minas (p.07).

Establecido el mito del Dorado, fomentó el interés de Europa por la explotación no solo de oro, sino también de plata, perlas, más adelante tabaco, añil, caña, café, etc., y a su vez la instalación de la esclavitud como modelo de producción. Los cronistas posteriores siguieron fundamentando sus relatos con rasgos míticos y fabulosos, como aquellos sobre los indígenas habitantes de la pampa

argentina, los Patagones – llamados así por el gran tamaño de sus extremidades- con rasgos monstruosos y salvajes como los descritos por Antonio Pigafetta (2003)<sup>13</sup> en su encuentro:

Un día cuando menos lo esperábamos, un hombre de figura gigantesca se presentó ante nosotros. Estaba sobre la arena casi desnudo, y cantaba y danzaba al mismo tiempo, echándose polvo sobre la cabeza... Dio muestra de gran extrañeza al vernos, y levantando el dedo, quería sin duda decir que nos creía descendidos del cielo...Seis días después, estando nuestra gente atareada en hacer leña para la provisión de la escuadra, vieron a otro gigante vestido como los que acabamos de dejar y armado igualmente con arco y flechas...Este hombre era más grande y estaba mejor formado que los otros; tenía también los modales más dulces... pasó algunos días con nosotros. Le enseñamos a pronunciar el nombre de Jesús, el Padrenuestro, etc. y llegó a recitarlo tan bien como nosotros, pero con voz fortísima. En fin, le bautizamos, poniéndole el nombre de Juan. El capitán general le regaló una camisa, una chaqueta, unos calzones de lienzo, un gorro, un espejo, un peine y otras bagatelas (p.1-3).

De la descripción anterior se pueden extraer algunos elementos, la primera impresión de los exploradores es la de un hombre de gran estatura, semidesnudo, incivilizado, que canta y danza y tiene la extraña costumbre de echarse polvo en la cabeza; que muestra una actitud reverencial ante los europeos, que al señalar al cielo les dice que han descendido del cielo, esto con una clara intención de hacer ver un clima de aceptación por parte de los indígenas. Es clara la intención de la obra evangelizadora al enseñarle a recitar el nombre de Jesús, bautizarlo bajo la fe cristiana y asignarle un nombre cristiano, cuando tal vez y lo más seguro es que el indígena del relato no estaba consciente de la situación.

Ya estos pasajes dan cuenta que en el imaginario eurocéntrico se estableció una diferenciación del grado cultural con respecto al americano, y representó una excusa, una justificación para el proceso de conquista, colonización y violencia contra los pueblos indígenas.

## **II. La conciencia criolla. Para nosotros la patria es América**

En este punto, es oportuno establecer que la diferenciación cultural Europa/América, desembocó en una identidad americana desde la diferencia, desde la otredad. Por ejemplo: los orígenes de la

---

<sup>13</sup> Navegante Genovés (1491- 1534 aprox.) quien relata el primer viaje alrededor del mundo entre 1519 al 1522, sobre el recorrido bajo el mando de Fernando de Magallanes. VV.AA (2003) *Crónica de los Patagones*. Colección Claves de América. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela pp.1

americanidad los podemos rastrear en los movimientos independentistas criollos, quienes ya tienen una conciencia geopolítica de separación respecto a Europa. Ésta visión geopolítica la percibimos en el pensamiento mirandino, así expone en su Proyecto de Constitución para las Colonias Hispanoamericanas los límites que tendría la Colombia (Biblioteca Ayacucho, 1992):

En la parte norte, la línea que pase por el medio río Mississippi desde la desembocadura hasta la cabecera del mismo y partiendo de ella... Al oeste, el océano Pacífico desde el punto norte antes señalado hasta Cabo de Hornos... Al este, el océano Atlántico desde Cabo de Hornos hasta el golfo de México (p.71).

El Precursor de la independencia americana Francisco de Miranda, personalmente experimentaría las diatribas de la identidad americana<sup>14</sup>, de la diferenciación del blanco nacido en estas tierras (criollo) y el blanco nacido en España (peninsular). Él tendría que solicitar su “pureza de sangre” para constatar su españolidad, así lo señalaría en carta enviada al Gobernador y Capitán General Solano, fechada el 3 de Enero de 1771, (Biblioteca Ayacucho, 1992):

Don Sebastián Francisco de Miranda, natural de esta ciudad, hijo legitimo del capitán de milicias Don Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, como más haya lugar en derecho ante V.S. parezco y digo: que yo pretendo servir a Su Majestad con mi persona en los Reinos de España, según se proporcione mi inclinación y talentos, y para ello necesito hacer constar la limpieza de sangre de mis padres y mi conducta (p.01).

El joven Miranda se embarcaría hacia España con el deseo de servir a la corona y así lo haría, sin embargo, años después, se convertiría en el precursor de las independencias americanas. La emancipación respecto al yugo español y la posibilidad de una América libre, la avizora en la Proclama a los pueblos del continente Américo- Colombiano, al expresar (Biblioteca Ayacucho, 1992):

Y si los pueblos holandeses y portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la opresora España...¿Por qué pues nosotros que por lo menos somos 16 millones no lo ejecutaríamos fácilmente? Poseyendo además de ello, el continente más fértil, más inexpugnable, y más rico de la tierra. El hecho es, que

---

<sup>14</sup> Él experimentaría las vejaciones en contra de su padre para probar su “pureza de sangre”, ya que El Gobernador Solano nombraría a Don Sebastián de Miranda, Capitán del batallón unificado de voluntarios blancos de Caracas, y encontraría como detractor al cabildo de Caracas e incluso se abre un proceso en la corte de España para tratar el asunto y exigir su “pureza de sangre”. Al respecto se sugiere la obra de Bohórquez, Carmen (2001) *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

todo depende de nuestra voluntad solamente y así como el querer constituirá indudablemente nuestra independencia (p.142).

Simón Bolívar también adoptaría una identidad y conciencia americana con respecto a Europa, y la ruptura con los lazos monárquicos, así lo manifiesta en la Carta de Jamaica (Biblioteca Ayacucho, 1991):

El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía, lo que antes las enlazaba, ya las divide, más grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de ella (p.34).

Concretada la gesta libertadora y la constitución de la Gran Colombia, se avizoraba la estabilidad política, económica, social y cultural de la América, sin embargo los deseos mezquinos, las intrigas, la baja estatura moral y la poca proyección histórica de las elites oligárquicas, desmembraron el sueño de Bolívar y en la repartición se instalaron las repúblicas americanas. Con palabras amargas, el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, expresaría su congoja por la inminente disolución de la Gran Colombia, en carta enviada al libertador, fechada el 27 de Diciembre de 1829, expone (Biblioteca Ayacucho, 1993):

Adiós, mi general: ¡Cuanta pena tengo, y cuanto disgusto por los disgustos de Vd.! Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y el corazón de Vd. ¡Qué triste época y que desgraciada patria!” (p.183).

El sueño bolivariano se había roto, la opresión continuaría...

### **III. Las Repúblicas Americanas. Entre la civilización y la barbarie**

La matriz ideológica eurocéntrica tendría continuidad en las nacientes repúblicas, manteniendo la estructura colonial, la jerarquización de la sociedad, la explotación indígena y africana. Así, la independencia americana, constituyó un proyecto de las elites, de las oligarquías criollas, donde no estaba contemplado el problema de las grandes masas populares, donde su papel social estaba supeditado a sustentar la base material y productiva de las elites. Paralelamente, la identidad Americana es cimentada por las oligarquías a partir del discurso del Nacionalismo. Así,

ideológicamente el pueblo, se constituye como nación a partir de símbolos, idiosincrasias, sistemas de educación, legislaciones, enemistad entre países, entre otros.<sup>15</sup> Se instala el discurso de la Civilización vs la Barbarie, que sería una línea temática constante en la historia de las ideas americanas (Sarmiento, Bello, Martí, José Enrique Rodó, incluso Rómulo Gallegos, con Doña Bárbara, y más reciente los escritos del cubano Roberto Fernández Retamar)<sup>16</sup>.

Esta discusión de Civilización y barbarie evocaba la visión eurocéntrica del salvaje americano frente al europeo, en este momento histórico se equiparaba entre las masas populares compuestas por mestizos, afros, indígenas, frente a la elite blanca que conformaban las oligarquías terratenientes o comerciales. Estas elites llevarían las riendas políticas de las repúblicas en torno a dos partidos – con sus excepciones, claro está- pero generalmente un partido conservador que agrupaba a los terratenientes, estancieros, caudillos militares, y por otro lado el partido liberal que agrupaba a la burguesía comercial, con nexos al capital extranjero. En este punto, me detengo un momento para aclarar que luego de la independencia de España, América se sumió en una nueva dependencia del capital extranjero, especialmente norteamericano e inglés, este capital internacional movería los hilos de la política y de la economía de las nuevas repúblicas<sup>17</sup>

En este sentido, se sigue estableciendo una identidad basada en la otredad; la opresión, la exclusión, la marginación generada por los procesos de modernización, permiten un sentimiento de identificación como elemento que esta fuera del sistema; A su vez, se pierde la visión de conjunto, ya la referencia no es América en su totalidad, sino que impera la visión localista, del llano, la pampa, el palenque y el quilombo Así, se crea una subjetividad marginada en América: El indígena, el afro, el mestizo, el gaucho, el payador, el llanero, el campesino, el cholo, el roto... son sujetos de la exclusión. Al respecto Martí expresaría en *Nuestra América* (Biblioteca Ayacucho, 1991):

---

<sup>15</sup> La ideología de las oligarquías criollas en el periodo de fundación republicana se puede ejemplificar con la creación de una Gramática para uso de los americanos, la estructura del código civil en Chile ( Andrés Bello); la civilización frente a la barbarie, a través de la inmigración europea selectiva y la justificación del exterminio de las poblaciones indígenas en Argentina (Domingo Faustino Sarmiento); La creación de símbolos patrios como elemento de identidad, la modernización del Estado, El decreto de Instrucción Pública, el establecimiento del laicismo, la europeización de la cultura en Venezuela (Antonio Guzmán Blanco)

<sup>16</sup> Se recomienda la revisión histórica de Roberto Fernández Retamar (2008) Algunos usos de Civilización y Barbarie. En (Comp.) *Lo que va dictando el fuego*. (pp. 143-187). Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho

<sup>17</sup> Las mayorías de las obras de infraestructuras y modernización se llevaron a cabo con capital y tecnología extranjera, por ejemplo las rutas de ferrocarriles, los puentes, los puertos, los urbanismos, el arsenal militar, etc. Además de las asesorías e injerencia en la política y la economía

El indio, mudo nos daba vueltas alrededor, y se iba al monte, a la cumbre del monte, a bautizar a sus hijos. El negro, oteado, cantaba en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras. El campesino, el creador, se revolvió, ciego de indignación, contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura (p.128).

Este sujeto excluido, se configura en arquetipo popular con ciertas características: creador, rebelde, altivo, apegado a la tierra, indómito, solitario, dado a la aventura, la oralidad como recurso estético, la música como expresión popular, la experiencia en la faena como sabiduría, el mito como creencia, pícaro, dicharachero y mujeriego.

La intención del escritor argentino José Hernández, creador del gaicho épico *Martín Fierro*, fue la de visibilizar a la masa popular, así lo manifiesta en carta al primer editor de su obra en 1872:

Al fin me he decidido a que mi pobre Martin Fierro...salga a conocer el mundo y allá va acogido al amparo de su nombre. No le niegue su protección, usted, que conoce bien todos los abusos y desgracias de que es víctima esa clase desheredada de nuestro país. Es un pobre gaicho con todas las imperfecciones de forma que el arte tiene todavía entre ellos...Me he esforzado, sin presumir haberlo conseguido, en presentar un tipo que personificara nuestros gaichos, concentrado en el modo de ser, de sentir, de pensar y de expresarse que le es peculiar (Hernández, 1974, p.02).

No obstante, lo que verdaderamente representa es la problemática del hombre que lucha contra sus circunstancias históricas.

### **Conclusión. Por la constitución de un sujeto emancipado**

En este punto, comprendemos la formación de la identidad de un sujeto a partir de la opresión, marginación, exclusión. La alteridad como práctica social. Al realizar una revisión histórica de nuestros pueblos podemos dar cuenta que ha sido de continua lucha, combate y resistencia. Desde la llegada de los conquistadores europeos ha sido un vaivén de conflictos en aras de la liberación de nuestros pueblos, aquella tesis acertada de la Rebelión Permanente en América Latina<sup>18</sup>, aún sigue vigente.

---

<sup>18</sup> Mires, Fernando (2005) *La Rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Las masas populares han estado presente en el desarrollo histórico de nuestro continente, el problema es que las luchas no han sido visibilizadas (aun no lo está del todo); la historia oficial se ha encargado también de excluirla de sus páginas. Sin embargo, el sujeto excluido (tanto sujeto individual como sujeto colectivo) ha estado presente de forma subrepticia, irrumpiendo en los puntos álgidos. Si nos proponemos nombraríamos solo algunos de los momentos en los cuales la subjetividad excluida irrumpe en la historia, si bien algunos detractores, podrían afirmar que son acontecimientos aislados; a razón de este trabajo afirmamos que el papel histórico de la subjetividad se manifiesta desde la identidad, la rebeldía, la libertad, como proyecto histórico inacabado.

Una revisión histórica, podría incluir: Las rebeliones indígenas, afros y mestizas pre independentistas, la lucha por la independencia, la revolución mexicana, la gesta antiimperialista de Augusto César Sandino, la revolución boliviana de 1952, El gobierno progresista de Jacobo Arbenz en Guatemala, la revolución cubana de 1959, El socialismo en Chile 1971-1973, la resistencia a las dictaduras del cono sur en los 70' y 80', la resistencia en Centroamérica en los 70' y 80', la resistencia a la imposición del modelo neoliberal en la región (El caracazo, 1989), el movimiento indígena zapatista surgido en Chiapas (México, 1994), el movimiento indígena boliviano, el movimiento piquetero en Argentina, El Movimiento Sin Tierras en Brasil y la instalación de nuevos gobiernos de izquierda en la región.

## Referencias

Biblioteca Ayacucho (1991). Para nosotros la patria es América. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (1991). Con los pobres de la tierra. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (1992). Documentos fundamentales. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (1993). Documentos Selectos. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (2003). Gigantes y monstruos. Crónicas de los Patagones. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (2007). Historia de la conquista de México. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Ayacucho (2008). Lo que va dictando el fuego. Caracas, Venezuela.

Bohórquez, C. (2001). Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.

Colección Los Clásicos (1972). Relación del cuarto viaje. Historiadores de Indias. New York, Estados Unidos. W.M. Jackson INC.

Hernández, J. (1974) Martín Fierro. Caracas, Venezuela: Ediciones Tacarigua.

Mires, F. (2005) La Rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

**DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL FRACASO ESCOLAR**

Rolando Javier Núñez Hernández

**Resumen**

La investigación que a continuación se presenta da cuenta de las implicaciones políticas y sociales que tienen el que la escuela venezolana presente graves fallas, no solo desde lo material y administrativo sino además, y especialmente, desde su esencial labor de formar para la ciudadanía, para la participación y conciencia política; evidentemente ese fracaso de la escuela se refleja en el resto de los aspectos que tocan lo escolar y académico. El objetivo de la investigación ha sido comprender las distintas aristas y matices que tiene la imposibilidad de la escuela venezolana de formar al hombre – político. Desde el punto de vista metodológico, la investigación discurrió por los cauces de lo fenomenológico – hermenéutico que, desde los textos breves escritos en el aula, buscó en estudiantes de pregrado de la Upel – Maracay, los significados y sentidos que permitieran acceder a los contextos y tendencias que hacen de la escuela venezolana un espacio disfuncional para la formación de lo académico, de lo técnico y lo humano. Grosso modo, la investigación revela que la Educación Oficial Venezolana, a través de sus prácticas, va alimentando al estudiante con una serie de prejuicios, creencias y esquemas que, lejos de formar y desarrollar a la persona, le coarta y expulsa del sistema, generando fracaso institucional, social, ciudadano y personal.

**Palabras clave:** fracaso, escolar, ciudadanía, sociedad, política.

*“Los problemas de la pedagogía no son pedagógicos”  
Michelet.*

## I.- Introducción

La opinión simplista, permítasenos la redundancia, concibe a los hombres desde una sola perspectiva, y en base a ello solemos decir que fulano es “pura razón” o mengano “puro corazón”. Al tener esta “visión de mundo” procedemos así en las distintas facetas en las que nos desenvolvemos, siempre partiendo de la premisa de que esas aristas de nuestra vida son aisladas, incomunicadas entre sí. Así que, desde esos presupuestos es común oír afirmaciones tales como: “Yo no soy una persona sentimental”, o “yo soy un tipo de acción y no de reflexión”. Otros te dicen: “Yo no tengo que ver con las creencias y eso de la fe” y sobran también los que afirman: “Yo no soy político” o “no quiero saber nada de política”. Estas posiciones parceladas acerca de la realidad y de nuestra propia vida son bastantes pobres y desconocen la riqueza rizomática que implica la vida de cualquier hombre o mujer que conviva con otros que comparten la multidimensionalidad que es la persona.

En su obra Política de la Educación. Politeya, Paideia (1994) Octavio Fullat sostiene que esa multidimensionalidad que nos caracteriza tiene, por lo menos, cuatro manifestaciones: el sentir, el hacer, el saber y el decidir. Esto habría que tenerlo en cuenta en todas las esferas en las que nos movemos, incluida la educativa, que es la que aquí más nos interesa, pues es lo que nos va a permitir salir de esa visión fragmentada, departamentada y falsa que tanto daño nos ha hecho en lo que tiene que ver con la educación, la escuela y el conocimiento; en buena medida, el “fracaso escolar”, al que nos vamos a referir, viene precisamente de atiborrar al estudiante de unas serie de contenidos que no lo conectan con esa realidad multifactorial y compleja; la consecuencia de esto es que la escuela aparece, en sus nociones y fines, desconectada de la cotidianidad de la gente. De aquí que lo social, lo político, lo económico, exija ser abordado como un todo, no como departamentos estancos.

Reflexionar sobre la “dimensión sociopolítica del fracaso escolar” pasa por hacerse la pregunta por qué entendemos por “social” y qué entendemos por “política”. Para los griegos estas dos realidades eran en verdad lo mismo, de modo que cuando Aristóteles decía que el hombre era un “animal político” y que el “conocimiento (o la filosofía) es política” lo que está diciendo, para nuestros oídos contemporáneos, es que el hombre es un animal social y que el conocimiento (sea este filosófico, científico o literario) solo se produce en sociedad. De modo que, desde los presocráticos,

política y social vienen a ser sinónimos. Hay que recordar que los griegos vivían en la “polis”, que significa ciudad, y en la ciudad o vives en sociedad o no vives; así, vivir en la polis, en la ciudad, es vivir con otros, convivir, ponerse de acuerdo; esa es nuestra naturaleza, vivir en sociedad, en polis. Marx dirá, ya en el siglo XIX, que el hombre es ser social y los que, en buena medida nos definen son las relaciones sociales de producción que establecemos con los otros.

Visto así, lo que nos proponemos en este ensayo es esbozar un marco referencial que nos permita ubicar la problemática del “fracaso escolar” desde una visión macro social; revisar sus manifestaciones y alcances a nivel global, regional y local. Se quiere además sopesar las acciones que se implementan y sus efectos en la prosecución y permanencia de los educandos en el sistema educativo.

Para llegar a esta meta nos vamos a centrar en cuatro aspectos que serán someramente desarrollados en el contenido de este texto, a saber: a) enfoques sociopolíticos que explican la aparición y persistencia del fracaso escolar; b) causas sociopolíticas y socioculturales del fracaso escolar a nivel global; c) persistencia y gravedad del problema a nivel mundial y local y d) políticas, programas, medidas específicas y/o alternativas que se desarrollan, así como su pertinencia y efecto.

## **II.- Enfoques sociopolíticos que explican la aparición y persistencia del fracaso escolar.**

*“Educación es lo que sobrevive cuando se olvida lo que se ha aprendido”*

*Burrhus Frederic.*

Si asumimos, pues, que lo “sociopolítico” es todo lo que tiene que ver con lo que interesa al hombre que vive en la polis, es decir, en la sociedad, tenemos que asumir también que el acontecimiento educativo es también político, en cuanto que el ir, y “vivir la escuela” implica lo social y lo político; la experiencia escolar, con sus blancos y sus grises, la vivimos junto a otros, con otros y desde los otros, nunca en soledad, y esto, a fin de cuentas, es lo “sociopolítico”, más aún, lo “político”, aunque como veremos más adelante, las raíces últimas, el hontanar que nos permite comprender esto sea el cultural, la vida misma en su cotidianidad y en su diario realizarse.

Para repasar los enfoques críticos contemporáneos que buscan, no solo explicar y comprender el “fracaso escolar”, sino además superarlo, partamos de una somera clasificación que de estas tendencias hace Jaume Trilla en la introducción de su obra *Ensayos sobre la escuela* (1985). En el texto citado el autor sostiene que las críticas a la institución escolar pueden ser divididas en externas e internas, es decir, críticas que vienen de disciplinas ajenas al quehacer pedagógico y propiamente educativa; en este sentido se pueden mencionar áreas del conocimiento como la psicología, la sociología, la filosofía e incluso la economía, para referirnos a esas visiones teóricas foráneas a la escuela y a su diario acontecer; el otro discurso crítico es el que proviene desde dentro de la propia escuela. Para Trilla, ambos abordajes son necesarios puesto que el pedagogo maneja datos y significados de primera mano pero corre el peligro siempre de no ver más allá de su propio entorno, mientras que los discursos venidos de otras visiones conceptuales tienen la posibilidad de ver el asunto desde la perspectiva global, panorámica. En base a esto el autor menciona algunas escuelas y enfoques que aparecen en el pensamiento contemporáneo de fines del siglo XIX y se consolidan en la segunda mitad del siglo XX.

Hay que tener en cuenta que esos enfoques y modos de entender y hacer “escuela” no se dan nunca en estado puro; puede que uno predomine sobre los otros en determinadas épocas y contextos, en forma coyuntural pero, en la práctica, esas filosofías de la educación aparecen entremezcladas y difusas en las instituciones escolares de países, regiones y del mundo. Nosotros, considerando la taxonomía hecha por Trilla y reelaborando algunos aspectos nos referiremos a cinco **enfoques**, tal como a continuación se desglosa:

a) Enfoque tecnocrático. La Revolución Industrial puso a los grupos de poder de la época (el económico, el político, etc.) en el dilema de cómo preparar mano de obra calificada para la producción manufacturera a gran escala. Esta es una de las razones de que aparezca la institución escolar con la caracterización con la que hoy la conocemos. Hasta ese momento la educación y crianza había estado, fundamentalmente, en manos de la familia; las artes y oficios eran pasados de padres a hijos bajo una tradición que dejaba al margen cualquier esfuerzo sistemático y masificado en el plano educativo. Las familias aristocráticas, primero, y las burguesas, después, se aseguraban una formación cultural para sus vástagos mediante el pago a maestros privados. La tarea educadora de la Iglesia batallaba contra muchos obstáculos y siempre estaba muy supeditada a lo pastoral. Los primeros amagos de escolarización de la población lucen en los cuadros y retablos

de la época como desordenados y heroicos, en manos de aquellos que vieron en la “escuela” un espacio para la formación y el aprendizaje.

Todo esto nos indica una escuela diseñada para instruir al hombre necesario para satisfacer las demandas laborales de una sociedad que se industrializaba primero en Europa, luego en Norteamérica y posteriormente en Asia y Latinoamérica. Autores como Everett Reimer evidencian, en su ya clásica obra *La Escuela ha Muerto* (1974:9-10), que “Las escuelas producen los sujetos de un mundo en que reina la tecnología”. Parte del problema, para este autor, “radica en la ineficiencia de las instituciones modernas, incluidas las escuelas. La mayor parte se basa en la naturaleza ilimitada de la promesa de progreso”. ¿Dónde está el problema? Primero en que, desde una visión humanista, el hombre no es “puro trabajo”, como pretendió, entre otros, Marx, al definirnos de esa forma en la “Tesis Once Sobre Feuerbach”. No somos una tuerca más del gran aparato de producción industrial, somos mucho más que eso. He allí porque una institución escolar centrada en lo estrictamente productivo fracasa, porque se centra solo en la faceta de trabajador del sujeto y olvida sus otras dimensiones. Pero es que además, incluso aquellos que asumen una antropología centrada en la pura producción fabril, se convencen, ya en la década de los sesenta, e incluso antes, que esa escuela que se propone como prioridad capacitar operarios para las fábricas, fracasa porque no satisface las demandas de la gran industria, se queda rezagada y se convierte en una carga. Esto genera, según la tecnocracia, una enorme contradicción puesto que una escuela que había sido creada para fabricar operarios, abejas trabajadoras, se va quedando rezagada y se vuelve obsoleta, repitiendo contenidos que no se adaptan a las dinámicas sociopolíticas productivas y quedándose en la retaguardia de una sociedad compleja y cambiante. A propósito de esto Reimer propondrá: Las contradicciones de ese mundo se están haciendo evidentes. El mejor ejemplo de ellas lo da la escuela, y la mejor manera de corregirlas es liberando a la educación de la escuela, de manera que la gente pueda aprender la verdad acerca de la sociedad en la que vive.

Nadie en su sano juicio podrá negar el valor de una institución escolar que prepare adecuadamente para ganarse la vida eficaz y eficientemente y al mismo tiempo aportar a la sociedad nuestro grano de arena, pero centrar la misión de la escuela en la pura preparación para el trabajo es el otro extremo que no hace sino deshumanizar a los hombres y a la sociedad en la que les toque vivir. Una escuela que quiera sortear el escollo del fracaso tendrá que formar profesionales capaces y al mismo tiempo educar integralmente al sujeto para la vida, para la felicidad y para la convivencia.

b) Enfoque Ideológico. Para esta postura crítica la escuela no es más que un “aparato en manos del poder”. Quien detente el poder político querrá manejar la escolarización de los ciudadanos para inyectar unos determinados valores y formas de ver y hacer las cosas. Todo gobierno quiere convertirse en el monopolizador de lo que se enseña y deja de enseñarse, y eso lo hace a través de las instituciones que el estado le proporciona; claro que en este afán de control de lo que la sociedad piense, o no piense, hay grados, puesto que habrán gobiernos con tendencias más democráticas que moderaran su intervencionismo en el asunto educativo, y así mismo habrán gobiernos menos democráticos o abiertamente totalitarios que pugnarán por tener el control total sobre la escuela, curriculum y todo lo que tenga que ver con enseñanza. En este último caso la intervención es abierta, descarada; se impone la censura y el texto único; el maestro es un instrumento que tiene que transmitir lo “políticamente correcto”.

¿Cómo se da este proceso? En Venezuela, por ejemplo, podemos identificar, a lo largo de su historia, esta presencia ideológica, que está en los contenidos que hay que enseñar a los niños, pero que sobretodo se percibe en el espíritu pedagógico de cada época, en su didáctica. En la Venezuela que nace en 1498, y que se traduce en más de tres siglos de conquista y colonización, hay una concepción y una práctica educativa que persigue la formación de un súbdito al servicio de la corona española; de modo que las “formas educativas” de la época apuntan a una enseñanza para los blancos (incluso criollos y blancos debían tener preparación académica distinta, pues los primeros constituían la clase “burguesa” - en términos marxistas - y los segundos la clase dirigente), una para los pardos y otra para esclavos e indígenas. La ideología predominante era la sumisión a la corona española y la aceptación de una sociedad dividida en clases jerárquicamente divididas. Esa escuela, en manos de la Iglesia, básicamente, empieza a “fracasar” cuando la oligarquía criolla quiere dejar de ser “nobleza de segunda” para pasar a ser “nobleza de primera”. Esa será la segunda etapa de la educación venezolana vista como instrumento de poder, pues la clase de los libertadores, de “nuestros próceres” también verán en la institución escolar una vía para vehicular las ideas de emancipación y libertad, que motorizaron la guerra de independencia que libraron contra España. Basta leer el ideario educativo de Bolívar para entender el papel fundamental y político que el Libertador le concede a la Educación Pública.

Luego, la Venezuela republicana, que aparece a partir de 1830, mantendrá una idea y una práctica educativa conservadora, sostenedora de una sociedad que se jugada en términos poco igualitarios, desde el punto de vista social, económico y político; es este un momento en el que la institución escolar sigue brillando por su ausencia y el recibir cultura y ciencia es un privilegio de pocos; falta mucho aún, en ese momento, para que el no saber leer y escribir deje de ser un impedimento para ejercer derechos políticos y ciudadanos. Cuarenta años después, en 1870, Antonio Guzmán Blanco decretará la Educación Pública “gratuita y obligatoria”, pero tendrá que pasar casi un siglo para que esto sea una realidad que llegue a todos. Durante todo el siglo XIX, y buena parte del XX, pues, la educación oficial continuará siendo la de unos pocos, teniendo, en gran medida, una concepción ideológica dominante que corresponde a una casta militar que se concibe a sí misma como la heredera de los libertadores y la llamada, por naturaleza y derecho, a gobernar, a tener todos los privilegios; eso sostiene en el poder a mandatarios (¿o mandones?) como los Monagas, Guzmán Blanco, Juan Vicente Gómez, Marcos Pérez Jiménez y Hugo Chávez. Los libros de texto dan cuenta de esto pues nuestra historia patria es una historia de la gesta militar, un catálogo de batallas y epopeyas hechas por lo castrense y nada, o casi nada, por lo civil.

En Venezuela, en el periodo que conocemos como Era Democrática, y que va de 1958 a 1998, asistimos a un proceso que ha sido considerado como de popularización y masificación de la Escuela Oficial; cualquiera pudiera decir que eso fue un éxito y para nada un fracaso, y hasta cierto punto podemos, y debemos estar de acuerdo, pero no deja de ser menos cierto que, en esos cuarenta años, los grupos que se turnaron en el poder, insistieron en imponer una ideología, dentro de un marco relativamente democrático, bastante democrático, podríamos decir, pero a fin de cuentas el Estado siempre se reservó el manejo y monopolio de lo que es educación y de lo que no lo es. También aquí vamos a conseguir que el fracaso se da en partida doble. En primer lugar porque una escuela puesta al servicio de la ideología dominante es una escuela que no promueve el éxito de los ciudadanos sino el del poder; quien aquí fracasa es la gente, el pueblo. En segundo lugar, el fracaso se da porque, en Venezuela, lo que nos dice la historia de nuestra educación es que por más que el poder de turno ha intentado establecer modos y formas de pensar, una y otra vez ha fracasado; la ideología dominante una y otra vez se estrecha con el muro de la cultura, es decir, del modo como vive, piensa y hace las cosas el venezolano de a pie. A continuación lo veremos en más detalle.

c) Enfoque cultural. Andrés Ortiz-Oses ha dicho que “la cultura es el modo de habérselas con la realidad”, pero en la práctica, la noción de “cultura” suele ser ambivalente, difusa, y puede, y suele suceder, que cada quien la use según le convenga, como suele pasar con buena parte del lenguaje. Hay quien entiende cultura como sinónimo de “bagaje intelectual”, es decir como el cúmulo de saberes y conocimientos que alguien va acumulando producto de lecturas y estudios realizados; esto tiene mucho que ver con una concepción enciclopédica de lo cultural. Hay también quien entiende el término cultura como significante de folclore, es decir, bailes, tradiciones y celebraciones vinculados al pasado rural y regionalista de una sociedad. Ambos modos de gestionar el constructo son reduccionistas y sesgados. Si volvemos a Ortiz-Oses, podemos acordar que “cultura es todo lo que hace, dice y piensa un pueblo en un determinado contexto; allí, evidentemente, entran los saberes enciclopédicos o estéticamente elevados (como música, cine, pintura, etc.), y entran también las expresiones folclóricas. Pero se entiende también que entra a formar parte de lo cultural lo cotidiano, lo existencial, lo bueno y lo malo.

Dicho esto podemos transitar la crítica a la escuela desde una perspectiva cultural. Para este enfoque la escolarización de las personas, y las sociedades, implica la “transmisión” y “asunción” de un sistema cultural que significa la modificación de la subjetividad y la sociabilidad del grupo humano que es sometido a dicha escolarización. Esto supone que la escuela está diseñada desde los fundamentos de una determinada cultura, que para unos es, en nuestro caso, la occidental, y para otros la modernidad. Esto va mucho más allá de la ideología puesto que debiera implicar la inoculación de valores, costumbres, creencias, técnicas, etc., que operan, y funcionan, en esa cultura que ha diseñado la escuela. Lo que normalmente queda al margen es que los destinatarios de esa escuela también tienen, y viven, una cultura. Esto o se desconoce o se le concede existencia desde la noción ya mencionada de cultura entendida como folclore.

Lo que tenemos entonces es una escuela que fracasa porque trata de imponer una cultura (y con ella una ideología, una visión de mundo, etc.) y un pueblo (grupo humano concreto que se vive y se piensa de una determinada manera) que se resiste, silenciosamente, casi siempre, a dejarse arrebatar su propia cultura, esto con las luces y las sombras que dicha cultura no reconocida, pueda tener. La salida pudiera ser, entonces, esforzarse por construir una escuela que crea y practique el “diálogo cultural”; esto es lo que vendría a significar el “reconocimiento de otro” del que hablan autores tales como Emmanuel Lévinas, Martin Buber, Enrique Dussel o Alejandro Moreno Olmedo.

d) Enfoque Psicológico. La psicología moderna, que es la que tenemos, pues es la que ha elaborado discurso, teoría, es una psicología que hunde sus raíces, y su sentido, en la individualidad que legitimó Descartes con su “Pienso, luego existo”; no dice por ninguna parte “Nosotros pensamos”; la premisa es el individuo, no la sociedad, no la polis. En este sentido la psicología de la que disponemos es una que se caracteriza por su individualismo y por su racionalismo. No es gratuito el énfasis que hace la psicología oficial (sea ella clínica, educativa, laboral o social), en sus distintas tendencias y orientaciones, en el tema de la “autoestima”. Es sabido que en la modernidad la “psique” sustituyó al “alma”, pues se consideró que esta última era ambigua y poco científica, y esa psique es la de la subjetividad del individuo que necesita aprender a vivir con otros, por eso tiene que llegar a acuerdos, a arreglos; es aquí donde entra la escuela, la cual se supone que tiene que instruir, formar y capacitar al “sujeto individual” para que se desenvuelva en sociedad, sin renunciar nunca a su individualidad. Ya decía el psicólogo norteamericano B.F. Skinner, en su obra *Más allá de la libertad y de la dignidad*, que la culpa de todos los males sociales contemporáneos la tenían los padres puesto que no habían sabido educar a sus hijos y, por tanto, correspondía a la escuela, asumiendo una psicología del aprendizaje conductista, enmendar la plana a los padres,

- a) y educar adecuadamente al individuo que necesitaba la sociedad contemporánea, esto en consonancia, además, con ese enfoque tecnocrático, que exigía a un sujeto que engranara en esa cadena de montaje que significaría, a la larga, el éxito económico e industrial de la sociedad norteamericana.

En Venezuela, el ya clásico texto del Manuel Barroso, *“La Autoestima del Venezolano”*, sostenía precisamente que el único camino que teníamos, para resolver problemas de autoestima, productividad, afectividad, etc., era el escolar. ¿A dónde ha conducido esta noción de escuela?

Ha conducido al “fracaso” puesto que la pedagogía moderna, en coherente conexión con la visión de hombre y de mundo cartesiana, es una escuela para el individuo, de ello dan clara cuenta la teoría pedagógica de autores modernos como Comenio y Rousseau, pero resulta que en un contexto como el venezolano ese proyecto sociopolítico y educativo no cala, puesto que la cultura no circula por las coordenadas del individuo sino de la “relación”. Mientras que para Aristóteles la relación había sido una categoría más, lo que se consigue en el venezolano popular es que la relación no es sino central, sustancial, estructural, nunca accesoria o complementaria. De modo que una escuela

que exalta y cultiva al individuo no puede más que fracasar, y por eso han naufragado los distintos planes educativos que a lo largo de la historia republicana del siglo XIX y XX se han ensayado. La cultura popular venezolana, lógicamente, rescata algunos aspectos instrumentales de la modernidad, pero los sustanciales los desecha, así el homo sapiens del racionalismo y del idealismo pasa de largo ante una cultura venezolana que no se define como razón”; el “homo faber”, o el “homo economicus” de Marx, tampoco tendrán espacio. No quiere esto decir que el venezolano no piense o no trabaje, simplemente que estas acciones no lo definen antropológicamente. Lo que parece definirlo, más bien, es su continua vocación y tendencia a la convivencia, a la relación, tal como lo ha planteado Alejandro Moreno Olmedo, en su obra *El Aro y la trama*.

e) Enfoque ético – religioso. Por muy secular, e incluso ateo, que se pretenda ser, es bastante cuesta arriba negar el impacto, para bien y para mal, que la religión ha tenido en el hacer educativo y en la reflexión acerca de este. Es un acontecimiento histórico innegable que después de la caída del imperio romano, las instituciones en Europa quedaron destruidas, y fue la iglesia la que, de alguna manera, sostuvo la cultura occidental; dentro de esta labor de conservación y restauración entró la educación. Desde aquel momento hasta nuestros días, el enfoque educativo centrado en lo axiológico mucho le debe a la visión religiosa. Desde esta perspectiva, los fines de la educación tienen como norte la formación en valores, en principios morales que le den un piso espiritual, y humano, al ciudadano, al profesional, al funcionario, etc. Hay que decir que la labor de la Iglesia Católica, en este sentido, ha sido encomiable a lo largo de los siglos, sin negar, por supuesto, las zonas grises de una concepción educativo – religiosa que a ratos se ha casado con el poder o con el conservadurismo; pero también de su propio seno han salido ideas y movimientos que han generado cambios y golpes de timón, en lo pedagógico y en lo educativo.

En Venezuela, la religión llegó con la colonización y la conquista, y desde ese momento practicó una labor educativa que se ha mantenido hasta nuestros días. En la medida que la Iglesia ha ido renovándose, en sus perspectivas teológicas y pastorales, la educación inspirada en ella, ha ido también auto revisándose y dando respuestas a las necesidades sociales y políticas. En la Venezuela de la primera mitad del siglo XX, en la que no existían instituciones escolares regadas por todo el país, producto del periodo democrático que va de 1959 a 1999, en esa Venezuela rural de principios de siglo, insistimos, la Iglesia construyó internados para poder responder a las necesidades educativas de una población que quería formarse para prosperar y aportar a la sociedad que surgía

con el boom petrolero. Estos internados se ubicaron en las zonas más pobladas y a ellos llegaban estudiantes de los más remotos pueblos de Venezuela, gente para nada adinerada, más bien hijos de campesinos humildes que, de otra manera, no hubieran tenido posibilidad alguna de darles educación a sus hijos. Con el advenimiento de la democracia, y la masificación de la educación que, insistimos, se dio a partir de 1959, estos internados fueron perdiendo sentido y dejaron de existir, sin embargo, la labor educativa de la Iglesia se mantuvo hasta nuestros días. Esta labor, como hemos asomado, obviamente ha tenido sus vaivenes y altibajos. Un ejemplo de esto es que, en algún momento de este proceso que hemos señalado más arriba, ciertas congregaciones y órdenes religiosas dedicadas a la educación, pensaron que educando a las élites asegurarían una sólida formación (en valores, fundamentalmente) a quienes luego serían los integrantes de la clase dirigente; la tenaz corrupción que erosionó el sistema democrático en la segunda mitad del siglo XX hizo reflexionar a estas congregaciones perdido el norte acerca de quiénes eran los destinatarios de su misión pastoral y educativa. Ese proceso que se enmarcó dentro de todo el movimiento de la teología y filosofía de la liberación los llevó a lo que en su momento la Iglesia denominó la opción por los pobres y la popularización de las instituciones educativas religiosas. Esta vuelta a la misión original (que de por sí la Iglesia nunca había abandonado del todo) abrió las puertas a los niños, y jóvenes, de zonas y clases menos favorecidas socioeconómicamente. Muestra de esto, en la actualidad, son las distintas obras educativas en diversas zonas del país de Fe y Alegría, de los Salesianos, de los Jesuítas, etc.

La pregunta sería: ¿ha sido exitosa la escuela conducida desde esta filosofía de la educación cristiano – católica? Habría dos miradas; la visión de una sociología secular dirá que la escuela fracasa desde el mismo momento que pone valores religiosos y espirituales como fin último de su actuar. En Venezuela podemos mencionar la postura crítica a este respecto de Orlando albornoz, quien piensa que la educación en manos de la Iglesia es medio y no fin, y para él esto es un error. La otra postura, la de optar por una educación religiosa que apuesta por una formación profesional que no descuida ni lo humano ni lo divino, puede en este momento estar ante la disyuntiva: ¿qué ha pasado en Venezuela con la educación en valores, no solo la religiosa sino también la civil, que no ha podido frenar la ola de “pérdida de valores” actual? Pues habría que decir que, ciertamente, en la Venezuela de los últimos tiempos, el Estado, ha descuidado sobradamente, su labor de garante de una educación en valores dentro y fuera de la escuela, y lo que cada día vemos es que, más bien,

se viene oficializando la “normalización social” de los antivalores. En este sentido hay que decir que la educación oficial ha fracasado en su labor. No obstante, si miramos la labor que la Iglesia realiza, en el ámbito educativo, vemos ejemplos patentes de éxito en la acción de formar en valores y profesionalmente, incluso contando con menos recursos que el Estado.

De lo dicho podemos concluir, y entender, la razón por la cual autores como Juan Manuel Escudero Muñoz, en su trabajo “Fracaso Escolar, Exclusión Educativa: De Qué Se Excluye y Cómo?” (2005), sostenga que el término “fracaso escolar” sea ambiguo y borroso, pues dependiendo de quién lo defina y desde donde, así se va a entender el fracaso o el éxito de un proceso escolarizado. Es pues una cuestión que se juega en el campo de la “libertad”, es decir, según el planteamiento de Sören Kierkegaard, en el plano de las decisiones, de las opciones, yo opta por un tipo de escuela, que implica unos fines educativos específicos, y de acuerdo a eso, tendré que concluir qué es fracaso y qué es éxito en la escuela. No obstante, en lo que sigue, vamos a intentar algunas caracterizaciones generales, en torno a lo que es el fracaso escolar y su impacto sociopolítico.

### **III.- Causas o coyunturas sociopolíticas y socioculturales del fracaso escolar**

Las Ciencias Sociales han comprendido, apuradas por la crítica de las últimas décadas, que el simplista esquema de causa y efecto para analizar los fenómenos sociopolíticos es reduccionista y deformante. Hoy día se prefiere hablar de realidades o coyunturas policausales o multicausales, para expresar que cualquier realidad social, y en nuestro caso concreto educativa, no es para nada simple, sino más bien siempre compleja. De ahí que lo que tradicionalmente hemos entendido como causa, sea entendido como una coyuntura que responde a un espacio y un tiempo específicos que deben ser comprendidos en su contexto. Es por esto que el autor peruano Ramón Abarca, en su artículo “Escuela y fracaso: escuela del castigo” (2009), sostiene que “Las causas que determinan el denominado fracaso escolar son múltiples, sin embargo, las más observadas y estudiadas por los especialistas son dos: los trastornos del aprendizaje y los trastornos emocionales”. Un espectro que abarca tanto aspectos externos como internos al educando, instituciones y personales. No obstante el autor se decanta por señalar las siguientes causas puntuales: 1) la irregularidad en la escolaridad, lo cual genera inconsistencia en el proceso de aprendizaje; 2) El uso de métodos inadecuados; 3) el exceso de materias y deberes; 4) la falta de manejo de métodos y técnicas de estudio; 5) la

masificación escolar que genera sobrepoblación en las aulas y 6) un inadecuado actuar del maestro o profesor.

Esto, desde una visión general, nos da un marco amplio, de las causas generales que pueden explicar el fracaso escolar en cualquier parte del planeta, pero, más allá, tendríamos que plantearnos la pregunta por las causas reales y singulares que pudieran dar cuenta del fracaso escolar venezolano.

Partamos del testimonio de un docente universitario que lleva adelante un curso precisamente sobre el “fracaso escolar”. Sus alumnas, en principio, son unas veinticinco jóvenes que estudian Educación Especial en la Universidad Pedagógica; están ya en el séptimo semestre y la mencionada asignatura es una Optativa de Profundización. En la primera sesión de trabajo el docente les propone, a las estudiantes, enfocar el curso desde la metodología del seminario, es decir, un espacio en donde previamente se lean unos textos y materiales referidos a la temática, y luego, en la clase, se presenten los resultados de esa lectura, es decir, cada participante exponga el planteamiento del autor leído y tome posición al respecto. A partir de ahí se debería generar una discusión y sacar algunas conclusiones. En consonancia con este planteamiento, vamos a llamarlo didáctico, se le propone también a las jóvenes un plan de evaluación consistente en cinco (5) talleres y cinco (5) ensayos, realizados todos dentro del salón y producto de la discusión y conclusiones hechas en clase. Al terminar de plantear esto y pedir pareceres de parte de las estudiantes es cuando a este docente se le viene el mundo encima; todas reclaman y se arma la gran algarabía. Las voces que se dejan oír en forma clara rechazan categóricamente la propuesta y el resto hace coro de protesta. El docente les pide a todas y cada una que exponga sus argumentos para rechazar el plan de evaluación. Del conjunto se recogen las siguientes “razones” como las que más se repiten:

- “No estamos acostumbradas a tanta evaluación”.
- “Nadie nos había evaluado así”.
- “Mi fuerte no son los ensayos” o “No he tenido una buena experiencia al hacer ensayos”.
- “Son muchas evaluaciones”.
- “Es mejor hacer otra cosa”.
- “Esa es nuestra opinión y nos la tiene que respetar”.

Es claro, para el lector más o menos informado, que ninguno de estos “argumentos” aguanta el más mínimo análisis. Es decir, estas razones, evidentemente, se nos presentan como carentes de todo fundamento dado que se basan en excusas más que en razonamientos sopesados. Pero entonces vale la pena preguntarnos: ¿y qué hay debajo o detrás de estos sofismas? ¿Qué esconden estas superficiales respuestas? A nuestro modo de ver, esconden las razones socio – políticas y socio – culturales del fracaso escolar venezolano.

Nos referiremos, en primer lugar a esa totalidad que estamos llamando lo socio – político. Venezuela devino en una realidad social, desde principios del siglo XX, pero ya preanunciada desde el XIX, que se acostumbró a que lo público se gestara desde el poder político, es decir, las grandes decisiones se dejaron a los políticos, a los gobernantes, y la política se convirtió en algo ajeno. El venezolano de a pie se refugió en el chiste, en la resolución de los problemas inmediatos y cotidianos, y las líneas gruesas, las que afectaban a todos quedaron en manos de unos pocos. De modo que el esfuerzo por ver un poco más allá, por profundizar en los problemas o incluso la visión de la vida que tenemos, terminó sonando a “enrollarse” demasiado. Por eso, en un curso como el que estamos mencionando, que es, según el diseño curricular y el programa del curso, de “profundización”, ante los cuestionamientos del docente, una de las alumnas dice: “es que ese profesor es muy enrollado”. Esta manera de pensar, y vivir, la sociedad y lo político, pareciera venir de esa dinámica caudillesca que predominó en la mentalidad de los políticos y dirigentes venezolanos desde Bolívar hasta nuestros días; y esto, aunque desagrada a los apologetas dogmáticos de lo popular, de alguna manera caló en, sino en toda, en parte de la población. A esto habría que agregar el componente de una sociedad, y una política, sustentada en la producción y ganancia petrolera. La mentalidad de que somos un país rico, de que no hay que esforzarse demasiado para obtener las cosas, más allá de adular al partido y caudillo de turno, nos llevó a pugnar por el “mínimo esfuerzo y máximo rendimiento”. El problema en muchas sociedades llamadas “desarrolladas” es que la gente trabaja demasiado, de modo que incluso deben las instituciones buscar mecanismos para que trabajen menos o se ocupen en actividades recreativas alternativas; ese es el caso de Japón, Alemania, Canadá, etc. En Venezuela el problema es diametralmente opuesto, y es que diera la impresión que tenemos demasiadas vacaciones, las de diciembre, por ejemplo, a nivel escolar, duran prácticamente un mes, aunque en la ley, y calendario oficial, se reconozca menos. A este respecto, las jóvenes de nuestra historia, se debían reincorporar,

según calendario académico, de conocimiento público, el día 09 de enero, después de estar sin clase desde el 12 de diciembre. Pues bien, el 09 de enero solo se presentaron 07 de 25 y tal como estaba pautado, y acordado en el Plan de Evaluación que finalmente aceptaron, tras el análisis y desmontaje respectivo de las “razones” arriba señaladas, el profesor les pidió, a las que asistieron ese día que desarrollaran el taller. A la semana siguiente, las inasistentes de la clase anterior llegaron reclamando repetición de evaluación, alegando como razón el que la mayoría no había asistido. De nuevo, esto nos habla de unos integrantes de la sociedad venezolana que no ven la necesidad de justificar mayor cosa sus peticiones, exigen porque consideran que es un derecho adquirido, sin importar si tiene razones válidas, o no. ¿Será esto producto de la demagogia y el populismo con el que se ha conducido el destino del país a lo largo de décadas? Es claro que el político venezolano promete lo que sabe que no va a cumplir y eso, en la población, o parte de ella, cala.

Dentro de este estado de cosas, la escuela venezolana, ciertamente que creció en número desde el nacimiento de la democracia a finales de los 50 y principios de los 60, pero todo indica que decreció en calidad. En la década de los 80 y 90 era muy frecuente la crítica a la escolaridad en Venezuela en el sentido de que la educación que se impartía era sumamente repetitiva, fragmentaria y desfasada y que se debía buscar con urgencia modos de introducir aspectos reflexivos y de análisis en los programas y diseños curriculares. Con el advenimiento de la llamada “revolución chavista” partimos de la presuposición de que se mejorarían las fallas del sistema escolar y se conservarían las fortalezas de la escuela que hasta ese momento se había tenido. Pero la ruta fue otra, pues la “revolución educativa” ha pretendido barrer todo lo que no sea socialista, chavista y bolivariano, dándole a este último término una significación ajustada a los intereses y visión del gobernante y el partido de turno. De modo que lo poco bueno que tenía la escuela venezolana- entre otras cosas que aquellos docentes, e instituciones, que se esforzaban por hacer un buen trabajo educativo, lo podían hacer sin ser perseguidos- ha quedado en el limbo. Este tipo de estudiante del que venimos hablando es resultado, precisamente, de una escuela que no les ha facilitado las herramientas para que aprendan las funciones intelectuales fundamentales, según lo sostenía Ángel Rosemblat en su obra “La Educación en Venezuela”: leer, escribir, sumar, restar, multiplicar, dividir, reflexionar, comunicarse eficazmente. Cuando se les pregunta a nuestros alumnos quiénes de sus maestros o profesores le pusieron a escribir y luego hacían un seguimiento concienzudo de ese ejercicio,

invariablemente, y salvo honrosas excepciones, responden que ninguno. Evidentemente, cuando a nivel universitario se le propone escribir sobre lo leído, reflexionado y discutido, no pueden estar en condiciones de responder exitosamente.

El tema del fracaso escolar en Venezuela se agrava aún más en la actualidad, dado que las políticas educativas del gobierno venezolano, desde 1999, y durante estos últimos catorce años, se ha orientado a “graduar” gente, pero dejando de lado todo lo que tiene que ver con calidad y contenidos. Hemos llegado al extremo de que se les prohíba a los docentes el “aplazar” porque eso, supuestamente “excluye” a los estudiantes. Cuando lo que en realidad vemos es que, cuando los padres descubren que los estudiantes son promovidos sin haber reunido méritos para ello, buscan la manera de inscribir a sus hijos en colegios privados, no por refinamientos o por exceso de riqueza en sus presupuestos personales, sino porque estas instituciones privadas son las que, pese a la persecución y acoso oficial, más o menos garantizan procesos de aprendizaje medianamente respetables. Esto se da no solo en primaria, sino también en secundaria y a nivel universitario. Es decir, lo que se consume es un fracaso de la sociedad pues tienes una sociedad con muchos titulados y pocos realmente preparados.

Desde el punto de vista “socio – cultural”, hay que tener en cuenta que en Venezuela, el ejercicio de la lectura y la escritura nunca ha sido un valor cultivado por las mayorías. Ya en el decir popular “el leer mucho vuelve loco a la gente”, y eso pesa en las creencias y visiones de nuestros estudiantes. Es ese uno de los aspectos de nuestra cultura que necesariamente hay que trabajar para poder tener estudiantes que “estudien”, que valoren los libros y el mundo de la escritura y de la lectura. Nuestra tradición es fundamentalmente oral, aspecto muy bueno por cierto, pero que debe ser complementado con el ejercicio de lo escrito. El otro aspecto de nuestra cultura, a considerar, tiene que ver con la constitución antropológica de nuestro pueblo, esencialmente volcado a los otros, y no a su individualidad. Esto es clave puesto que para poder dedicarse a la lectura y a la escritura, debe haber una cierta predisposición hacia el aislamiento, la soledad, y eso, al venezolano, que se vive para los demás, no para sí mismo, es algo difícil. De modo que lo académico, en Venezuela, para lograr superar eso que estamos llamando “fracaso escolar”, entre otras cosas, debe tener en cuenta este aspecto antropológico y la exigencia propia de la actividad de lectoescritura que está implicada en el estudio.

Una razón clave para comprender en, buena medida, el fracaso de la educación en Venezuela, hoy, está en lo que señala el investigador venezolano Mariano Herrera, en su artículo “¿La Educación es un problema?” (2013), cuando sostiene que, en quince años, el proceso educativo en la escuela oficial venezolana no ha sido evaluado. El gobierno “revolucionario solo se ha dedicado a realizar cambios compulsivos, pautados por lo ideológico y por el afán de desmontar todo lo anterior; introduciendo misiones, normativas y universidades fantasmas, sin medir las consecuencias de esas acciones y mucho menos valorar los resultados cualitativos que esos cambios han producido. El único criterio ha sido mostrar cifras que creen la ilusión, en la población y en la comunidad internacional, de que la educación llega a todos y que la inclusión es total. Así, en 2005 se declaró a Venezuela “Territorio libre de analfabetismo”, pero en 2011, solo seis años después, la verdad y transparencia de esta rimbombante proclama es fuertemente cuestionada puesto que la “encuesta en hogares” realizada por el propio gobierno (a través del Instituto Nacional de Estadísticas) arrojó que 5,4% de la población es analfabeta, esto, en números viene a ser, nada menos y nada más que un millón 99 mil 522 personas. Así, vemos que otra de las causas centrales para el fracaso escolar en nuestro país, viene a ser la poca seriedad y veracidad del gobierno, autodenominado revolucionario y humanista, y unido a esto, la poca disponibilidad de ese mismo gobierno para evaluar cualitativa y consistentemente el sistema escolar venezolano bajo su responsabilidad desde 1999.

Esto nos lleva a que, una escuela que no te enseña eficazmente a leer, a escribir, a pensar y a debatir, no te enseña a ser ciudadano y no te prepara para activar políticamente en la sociedad en la que te toca vivir, puesto que para tomar decisiones, para participar, para elegir al más apto, debes manejar criterios, saber y poder hacer juicios de valor, responsabilizarte por tus opciones, tanto personales como públicas. Y este es, a nuestro criterio, el mayor fracaso de la escuela, que no te prepare políticamente, que no te enseñe a ser un ciudadano de la polis.

#### **IV.- Las nefastas consecuencias del “fracaso escolar**

Son múltiples las secuelas del fracaso escolar de los sujetos, de las instituciones y de las sociedades. Tiene repercusiones sociales e individuales, económicas y culturales, y, evidentemente, políticas.

Desde el punto de vista personal el estudiante que fracasa ve frustrados sus sueños y proyectos de realizarse personalmente y como ser llamado a realizarse vocacional y profesionalmente. Esto genera complejos y conflictos no resueltos que a veces se arrastran a lo largo de toda la vida.

En lo institucional y público el fracaso significa una población a la que la escuela no dota de los recursos mínimos para desenvolverse en la tareas que esa sociedad le debe asignar; mientras más preparación tenga un pueblo, más posibilidad tendrá de prosperar, de avanzar, de ser más sólido e independiente.

En lo económico el fracaso de la escolaridad significa menos posibilidad de riqueza y más dependencia del estado, de la renta, en nuestro caso, petrolera. Competir dentro y fuera del país significa no ser lacayo ni de unos ni de otros; mientras más preparado sea un pueblo más diversificada será su producción económica y más oportunidades de empleo, de promoción brindará a sus ciudadanos, pero si las profesiones y la especializaciones quedan para unos pocos que logran superar la escolaridad, habrá que acudir a otros países, a tecnología importada, etc., dependiendo casi exclusivamente del sector económico primario que es el que reporta materia prima, pero que algún día dejará de producir, se agotará.

Desde el punto de vista cultural también el fracaso tiene un impacto negativo, pues si bien es cierto que el pueblo venezolano cuenta con una cultura rica en manifestaciones y vivencias, también es cierto que si una cultura se cierra sobre sí misma, si no se nutre de lo que otros hacen, piensan y viven, en algún momento aquella cultura se seca y perece, o es asimilada de manera muy poco ventajosa, y la escuela que tiene éxito en su misión es la que valora los rasgos de la propia cultura y reconoce también los de las otras culturas, tanto los esenciales como los instrumentales.

Y, finalmente, desde el punto de vista político, a nuestro modo de ver, el aspecto más neurálgico, la repercusión del fracaso del sistema escolar suele ser nefasto; pues como plantean autores como Fernando Savater, una de las misiones fundamentales de la escuela es formarnos políticamente, es decir, la escuela debe darnos herramientas profesionales y personales, y al mismo tiempo debe formarnos en el valor de la democracia, de la participación; debe proveernos de criterios firmes para decidir por quién votar y a quien revocar en su mandato; a quien apoyar y a cual dejar de lado. Nos parece que nuestra escuela fracasa porque, en el mejor de los casos dota de una profesión y un

título a los egresados, pero no les dota de un aparato crítico para tomar decisiones más allá de simpatías, intereses, visceralidades u opiniones basadas en rumores o campañas sesgadas por parcialidades. Es muy frecuente oír a nuestros estudiantes universitarios, e incluso a profesionales egresados ya de nuestras casas de estudio decir “A mí no me gusta la política” o “Yo no me meto en política porque si no trabajo no como”. Esto sin considerar para nada que en nuestra vida cotidiana todo está vinculado con la política, desde la arepa que desayunamos (pues su distribución y precio depende de las políticas económicas que se establezcan) hasta el campo de trabajo en el que nos desenvolvemos; y esto, es más acentuado aun, en un país como el nuestro en el que un altísimo porcentaje de las actividades están vinculadas con el estado y con el gobierno de turno. Estas afirmaciones, antes mencionadas, son quizá el mejor ejemplo de lo que Marx llamaba alienación, puesto que son una manera muy rudimentaria de aislarnos de la realidad en la que vivimos y nos movemos cotidianamente. Y ha sido la escuela la que no ha sabido enseñarles a estos estudiantes y profesionales que vivir en la “polis”, en la “ciudad”, en la “sociedad”, es, como decía Aristóteles, ser “animales políticos”, no por brutos sino por “animados”, para distinguirnos de las piedras y de las plantas. El carácter sociopolítico del fracaso escolar se lo da precisamente el hecho de que tiene su origen en lo social y tiene su fin último también en lo social.

#### **V.- ¿Qué hacer para superar el fracaso escolar en Venezuela?**

Los autores coinciden en señalar que los países que han logrado superar el fenómeno del “fracaso escolar” en sus sociedades lo han hecho desde la convergencia de fuerzas y voluntades; esto es, desde la sinergia que pueden propiciar los distintos actores sociales involucrados en el tema. Requiere, en primer lugar, de un estamento político que no esté centrado única y exclusivamente en las batallas y disputas partidistas por el poder. La clase política debe convencerse que su labor es ante todo el servicio y la gestión de lo público y no el usufructo del poder por el poder; puede que suene utópico pero es perentorio; la educación debe dejar de ser vista por los políticos como un coto de caza más desde donde se ideologiza o se mantienen nichos clientelares en vista a las próximas elecciones ni los salones dispositivos para inocular la “ideología oficial”.

Luego, requiere que la familia se integre en esta labor educadora, que sea apoyo y soporte de trabajo escolar, y esto implica a su vez que la escuela se abra suficientemente sus puertas para que los

padres puedan tener un cierto grado de participación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desde su ser educadores por naturaleza, no para ir a entorpecer el trabajo académico.

Solicita también de un cambio de visión del estudiante, que hoy por hoy sabe muy bien reclamar sus derechos pero no quiere reconocer que tiene deberes. Si comparamos, dentro de nuestro propio país, cómo se conducen los inscriptos en diversas casas de estudios, vamos a conseguir notables diferencias que nos hablan, ante todo, de autoexclusión. Así, podemos conseguir a un estudiante de medicina, de una de nuestras universidades autónomas, que renuncia a sus vacaciones decembrinas porque, al regresar a clase tiene exámenes y evaluaciones que presentar, por eso decide encerrarse en su casa a estudiar; al lado conseguimos a una estudiante de educación que después de casi un mes de vacaciones recibe como una ofensa la petición del docente de que dé cuenta de la lectura hecha a un material asignado mes y medio antes. Esto nos habla de un futuro médico que saldrá verdaderamente preparado y de una futura docente que saldrá pésimamente formada. El éxito del primero está asegurado y el fracaso de la segunda también. Es muy frecuente que estas conductas negadas al estudio y al esfuerzo se vean reforzadas por ambientes que cultivan y promueven una concepción de lo educativo basada en el juego, en lo ligero y en el facilismo.

Y, como es obvio, la superación de del fracaso escolar, implica la presencia de un docente comprometido, convencido de que su labor es fundamental para generar cambios positivos en la sociedad. Aunque a lo largo de este trabajo nos hemos esforzado por destacar esa multicausalidad, o presencia de diversos factores en el problema del fracaso escolar, no obstante, estamos perfectamente conscientes del papel clave que todo este proceso juega el docente. El éxito de nuestra educación, de nuestra escuela y de nuestros estudiantes depende en gran medida de un docente que esté convencido de que él debe poner todo de sí para que sus estudiantes tengan al mejor profesor, al mejor maestro. Un docente comprometido con esta tarea lee, estudia, se prepara todos los días; le dedica tiempo a sus estudiantes, no escamotea el tiempo dedicado tanto a la preparación como al desarrollo de su clase; solo un docente que no vea la profesión como un “resuelve” sino como la razón de ser de su desempeño laboral, podrá apoyar esta labor de la sociedad venezolana de superación del fracaso escolar que implica a su vez la superación de la exclusión, de la pobreza y eso que han dado en llamar el subdesarrollo.

## Referencias

- Abarca, R. Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n° 49/5 – 25 de mayo de 2009  
EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Escudero, J., FRACASO ESCOLAR, EXCLUSIÓN EDUCATIVA: ¿De qué se excluye y cómo?  
Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 1, (1), 2005
- Fullat, O (1994). Política de la Educación. Editorial: CEAC. Barcelona.
- Herrera, I. “Más de un millón de personas no saben leer y escribir” en el diario 2001, Caracas 08 de septiembre de 2011, p. 10.
- Herrera, M. ¿La educación es un problema? En Últimas Noticias el 20 de enero de 2013
- Reimer, E (1974). La Escuela ha Muerto. Editorial: Barral. Barcelona.
- Rey, J (2009). Temas de Formación Sociopolítica. El Sistema de Partidos venezolano, 1830 – 1999.  
Editorial: UCAB. Caracas.
- Savater, F (1997). El valor de educar. Editorial: Ariel. Bogotá.
- Trilla, J (1995) Ensayos sobre la escuela. Editorial: Laertes. Barcelona.

## IMAGINARIO SOCIO CULTURAL VENEZOLANO Y UNIVERSIDAD: UN RETO PARA LA REFLEXIÓN

Pedro Segundo Villarroel Díaz

### Resumen

El presente ensayo tiene como propósito hurgar en la problemática que atraviesa nuestro país, desde el conocimiento de los elementos socioculturales característicos del *ser* venezolano. Todo ello en el entendido de que para adentrarnos en el análisis de cualquier institución u organización, en este caso las universidades, se requiere primeramente, el estudio de las formas cómo se ha ido constituyendo ese *ser* venezolano. Esto supone irremediablemente una visión histórica y genealógica de los rasgos que caracterizan a ese *ser*; ellos son, a nuestro juicio, de carácter histórico, geográfico, filosófico, psicológico, ético y cultural. Vamos a auscultar el imaginario sociocultural venezolano y su peso histórico con el propósito de comprender nuestras instituciones universitarias: las razones que impulsan su desarrollo, su misión, su campo de acción, sus limitaciones y el impacto social que esto ha generado en su contexto. La crisis de la Universidad no solo es presupuestaria, ni se refiere al incremento salarial de los profesores solamente. Estos son elementos muy importantes, pero no pueden ser el fin de las luchas gremiales, ni tampoco el fin de las autoridades rectorales. El elemento de fondo que está acá es que efectivamente lo que ha sido vulnerado, desmejorado en el tiempo, ha sido precisamente la fuerza más grande que tiene la institución universitaria: su autonomía. La autonomía no es solamente autonomía económica, ni financiera, ni administrativa. La autonomía es libertad de cátedra, de pensamiento responsable y comprometido con su nación. Es una tarea titánica, que supone construir un modelo educativo enraizado en la conciencia histórica y en la superación de las trabas que se fueron constituyendo durante las distintas etapas de la historia del *ser* venezolano. Es reconciliar para superar. Es

proponer una dirección que le proporcione sentido al *ser* venezolano. Que sin negar su pasado, potabilice los cambios de estos tiempos. Es una actitud de afirmación, de superación del temor y el miedo que produce el otro, lo nuevo, lo distinto, lo diverso.

**Palabras clave:** Ser, cultura, conciencia histórica, universidad, imaginario, autonomía.

*El primer desarrollo de una conciencia auténtica consistió en edificar una conciencia del pasado.*

*Kahler, Historia universal del hombre*

## 1. Introducción

Analizar la problemática de un país, institución u organización requiere el conocimiento de los elementos socioculturales característicos del ser que los habita. En el caso de las universidades venezolanas, adentrarnos en el análisis de su cuerpo institucional requiere primeramente, el estudio de las formas cómo se ha ido constituyendo ese ser venezolano. Esto supone irremediamente una visión histórica y genealógica de los rasgos que caracterizan a ese ser; ellos son, a nuestro juicio, de carácter histórico, geográfico, filosófico, psicológico, ético y cultural.

Vamos a auscultar el imaginario sociocultural venezolano y su peso histórico con el propósito de comprender nuestras instituciones universitarias: las razones que impulsan su desarrollo, su misión, su campo de acción, sus limitaciones y el impacto social que esto ha generado en su contexto.

### **Acerca del imaginario sociocultural venezolano**

El ser venezolano, en su devenir, ha presentado rasgos diversos. Por ejemplo, si nos referimos al hombre nacido del proceso independentista del siglo XIX, tendríamos que reconocer, tal y como señalan algunos autores, que uno de sus elementos característicos es el relacionado con la ruptura histórica de su conciencia que se expresa en la negación de los elementos que constituyen su pasado, para afirmarse en un arrojo pindárico hacia un presente caracterizado por el desarraigo, la desinstitucionalización y un vacío de valores que puedan afianzar su condición de existencia.

Así lo explica Axel Capriles en entrevista realizada el 17 de junio de 2009, refiriéndose a su libro de 2008, *La picardía del venezolano o el triunfo de Tío Conejo*:

Con la Guerra de Independencia es donde yo voy ligando héroe y pícaro, pues fue una guerra heroica principalmente y que se constituyó como un mito central para la constitución de la venezolanidad, una venezolanidad que no existía, porque la Capitanía General de Venezuela se forma a finales del siglo XVIII. Entonces, ¿qué era el venezolano? Hasta bien comenzado el siglo XIX, una gente del Oriente no tenía ninguna vinculación con la gente de Caracas, y la gente de Los Andes estaba mucho más cercana de lo que hoy es Colombia que de Caracas, es decir, no había ese concepto de Venezuela. El mito del héroe y de la gesta heroica va a ser el que va un poco a hilar nuestro concepto de lo nacional (p. 288).

Nótese una sublime y expresiva paradoja: el proceso independentista combina elementos de los actos derivados de la fuerza y el arrojo valeroso propios de la heroicidad guerrera, con la astucia, la viveza y el engaño, propios de la picaresca criolla. En esta cosmovisión del ser, se presenta una escisión donde habitan concomitantemente la arbitrariedad y el personalismo, lo cual da como resultado la anomia y su sucedáneo, la anarquía.

Debemos advertir que la picaresca es un agente cultural arquetipal propio de modos de actuación culturalmente diferentes a los habitantes de estos territorios denominados *Tierra de Gracia*. El pícaro criollo es el resultado de la combinación de factores culturales foráneos, que al entrar en contacto con los habitantes de esta tierra, conformarán un conjunto de elementos psicológicos que contribuirán a la formación de dispositivos estratégicos de sobrevivencia.

En efecto, en lo que hemos denominado la sumisión picaresca, priva una estrategia de sobrevivencia derivada de la actitud prototípica del venezolano a ser renuente ante el orden, la norma y la institucionalidad. Expresiones como *se acata pero no se cumple*; *no me des, ponme donde haiga*; *cuanto hay pa' eso* retratan una actitud de desobediencia permanente del venezolano.

Continúa Axel Capriles:

La preponderancia y el prestigio del pícaro marcan de manera importante el tono afectivo de nuestro diario vivir. Ello no significa, sin embargo, que su área de influencia esté confinada a nuestras fronteras. El pícaro es un producto histórico, la expresión particular de un personaje general que en otras geografías aparece con mayor o menor fuerza como el embaucador, el tramposo o el engañador. Toda la cultura hispánica de la cuenca del Caribe ha sido particularmente sensible a su influjo. De allí, la resonancia emocional y el común denominador de ciertos rasgos que compartimos con muchos pueblos antillanos (p. 13).

El caudillo es, por su parte, el prototipo de la Venezuela desorganizada, dividida y arbitraria. Será la figura central del dominio político en toda la historia de nuestro país, incluido el período de la denominada era democrática que va entre 1958 y 1999.

Napoleón Francechi, en su texto *Caudillos y Caudillismo* (1979), describe:

El caudillismo es un fenómeno político caracterizado por el liderazgo que ejerce un individuo sobre una parte del conjunto social, con el fin de modificar una situación política, económica o social, que afecta perjudicialmente a esa parte del conjunto. El caudillo, eje del fenómeno, se caracteriza por una serie de atributos personales: entre ellos, una fuerte personalidad, atractivo o carisma, dotes oratorias o literarias, crueldad, valor, capacidad de mando político-militar. Y además, intereses de todo tipo que lo identifican con el grupo que comanda y que le permite liderarlo (p. 169).

Desde la formación del estado venezolano en 1830 y hasta nuestros días, reiteramos, se mantienen en el inconsciente colectivo estas dos figuras paralelas, la del militar y la del pícaro. Estos elementos constituyen un dispositivo institucional que opera bajo las formas de caudillismo y sumisión picaresca, respectivamente.

Preguntémonos ahora ¿Cuál es el límite que establece la diferencia entre uno y otro? ¿Cómo es posible que dos conductas tan disímiles puedan accionar, cual siameses, en un mismo individuo, cuerpo social, institución u organización?

Aquí subyace un elemento que conforma el imaginario social y psicológico de este hombre. Nos referimos a la arbitrariedad como forma de relación y norma en la convivencia social. La arbitrariedad, como la astucia y el engaño son mecanismos psicológicos reactivos ante el temor que se produce por la ruptura de la conciencia histórica, ante el vacío y la pérdida de elementos de fundamento de la existencia.

A todo esto se añade otra expresión: el cómo vaya viniendo vamos viendo, muy popular actualmente en el argot del venezolano. La misma denota otra de nuestras características distintivas, aquella que refleja la cultura del atajo, del puente de guerra que se hace eterno, un inadecuado y torpe manejo del tiempo, la concepción de hotel, como bien lo describiera José Ignacio Cabrujas en *El Estado del Disimulo*. Una cultura en la que nada tiene valor y nada importa.

Es el quiebre del sentido de pertenencia a una historia, a un territorio, a los valores que dan permanencia y arraigo a ese ser.

José Ignacio Cabrujas en amena conversación con el equipo del editor de Estado y Reforma (1987) dejó entrever algunas líneas gruesas sobre la conducta y la actitud del venezolano ante sus valores históricos, su territorio y sus instituciones, que pareciera no gozar de modificaciones hasta el momento presente:

Han pasado siglos y todavía me parece vivir en un campamento. Quién sabe si al campamento le sucedió lo que suele ocurrirle a los campamentos: se transformó en un hotel. Esa es la mejor noción de progreso que hemos tenido: convertirnos en un gigantesco hotel donde apenas somos huéspedes. El Estado venezolano actúa generalmente como una gerencia hotelera en permanente fracaso a la hora de garantizar el confort de los huéspedes. Vivir, es decir, asumir la vida, pretender que mis acciones se traducen en algo, moverme en un tiempo histórico hacia un objetivo, es algo que choca con el reglamento del hotel, puesto que cuando me alojo en un hotel no pretendo transformar sus instalaciones, ni mejorarlas, ni adaptarlas a mis deseos. Simplemente las uso. No vivo en un lugar, me limito a utilizar el lugar (p. 47).

En resumen, la percepción y cosmovisión en el imaginario socio cultural del venezolano de la idea de provisionalidad, unido a las figuras del caudillo y del pícaro que hemos venido señalando, van a estar presentes en todas las etapas de la historia de este territorio denominado hoy Venezuela. Remite a una condición del existir paradójico, ambivalente, de negación y afirmación recurrente. Una existencia de borde entre situaciones y posibilidades.

En el siglo XX hace su aparición, como es bien sabido, un factor que descoyunta la economía agraria y rural: el petróleo. Una especie de catalizador de la vida económica, política y social de la Venezuela de las primeras décadas de ese siglo. A partir de este momento, la producción minera marcará la pauta en la estructura del ingreso de divisas al Estado. La agricultura y ganadería serán en lo sucesivo factores menos determinantes en la economía nacional.

En un trabajo titulado La dimensión geopolítica y económica del petróleo Venezolano en las primeras décadas del siglo XX y su repercusión en el Estado Cojedes (2012), Argenis Agüero describe lo siguiente:

La historia del siglo XX se relaciona estrechamente con la historia del petróleo. A principios del siglo XX la actividad económica del país radicaba en el sector agrícola y principalmente en las exportaciones del café, cuyo crecimiento se justificaba por una demanda constante de los países europeos y el estadounidense. El auge de las exportaciones petroleras transformó el país rural en un país urbanizado (p. s/n)

El venezolano característico de esta etapa de inicios de la explotación petrolera, el pícaro por excelencia, se resume en la figura de Juan Bimba. Este individuo rural, campechano, bonachón, propio de la Venezuela agraria anterior a la época de la explotación petrolera, se incorporará a esta nueva fase. Desde el punto de vista cultural se mantendrá hasta nuestros días; cambiará su forma, pero no su fondo.

Su visión de vida local, apegada a su territorio de origen, con valores que descansan en el honor y la obediencia, son estrategias de sobrevivencia. Ese *ser*, fundamentalmente analfabeta, se constituye a partir de un imaginario sociológico atravesado por carencias socioeducativas fundamentales.

Con el proceso de industrialización y de transformación de Venezuela de una sociedad rural a otra urbana, Juan Bimba se va a ir transformando paulatinamente y de manera paralela en sujeto urbano, con una transmutación esencial en las escalas de valoración ética, moral, política, cultural y educativa. Todo ello sin perder la condición de fundamento cultural que lo atraviesa como una recurrencia histórica, como un nudo atávico.

Si hay un rasgo o atributo reiteradamente usado como estereotipo para describir algo substancial del vivir venezolano, ese es la viveza criolla. Basta realizar algún trámite administrativo, hacer una cola o conducir un auto para sentir su presencia. Este rasgo, además, se propaga de manera infecciosa y todo el que se haya enfrentado al laberíntico y denso tráfico automotor caraqueño es testigo de ello. Puede que en la mañana nos hayamos propuesto contribuir al bienestar general mostrando el mayor civismo y que con gran esfuerzo hayamos respetado las leyes de tránsito durante la mayor parte del día, pero, cuando después de horas de tranca, vemos que pocos respetan las luces de los semáforos o el orden de la cola

y que los carros que van detrás repetidamente nos adelantan por el hombro o por la vía contraria, o que solo el vivo que se colea avanza, algo en nosotros se dispara y nos hace olvidar los mejores propósitos. La astucia y la viveza son nuestros principales órganos de adaptación, facultades necesarias para sobrevivir en el país, los atributos más útiles para escalar posiciones y alcanzar preeminencia social. Numerosas anécdotas históricas y relatos populares han perdurado como imagen de ello (p.14).

Este novedoso prototipo de cultura urbana tiene conceptualmente un correspondiente en la construcción teórica propia de las zonas del Caribe latinoamericano. En este sentido queremos reforzar con los aportes que introduce el escritor Alejandro Martínez Gallardo, cuando elabora la figura del “trickster” caribeño.

En relación a esta curiosa figura histórica, Martínez Gallardo señala:

El trickster es aquel que engaña, el embaucador, el estafador, pero también el bromista, el que provoca y subvierte el orden, el que trafica con travesuras y se mueve en la sombra, el que tiene la picardía y la astucia para transformarse –y así alterar la conciencia de aquello con lo que interactúa. Quizás no haya ningún otro personaje mitológico y arquetípico tan emblemático para las culturas chamánicas (o las religiones de la naturaleza) como el trickster (una palabra que, ciertamente, no tiene traducción al español, y esto es parte de su esencia: lo enigmático, lo paradójico, lo indefinible) (p. s/n).

En este punto, valdría la pena preguntarnos entonces ¿Cuál es el *ser* constituido en ese complejo proceso de transformación de la sociedad venezolana a partir de la década de los sesenta del siglo XX? En otras palabras ¿Cuáles son los límites que separan a aquel *ser* rural -Juan Bimba- y este otro *ser* que se produce, se constituye y se conforma en lo que podríamos denominar la Venezuela urbana? ¿Qué relación existe entre estos pícaros constituidos históricamente y el predominio o influencia del caudillismo en la estructura sociográfica venezolana?

Es imperativo indicar aquí un elemento que va a diferenciar la forma como se integra el Juan Bimba que bordeará la historia venezolana durante los primeros cincuenta años del siglo XX y este otro personaje característico de la Venezuela de las postrimerías del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Juan Bimba se integra al contexto socio cultural que le es propio, utilizando el ardid de una conducta “*sumisa*” para obtener ventaja. Observemos que esta supone una forma de integración. El otro, su par de la década del sesenta en adelante, este pícaro al que hemos llamado *trickster*; no

se integra en los mecanismos constitucionales e institucionales, porque aparece el fenómeno de la exclusión, que se hace extensivo e intensivo.

Este nuevo personaje resume los elementos de la exclusión en la educación, en la economía, en las finanzas, en el comercio y en la cultura y se va conformando en su aislamiento y soledad, bajo una cultura de la informalidad, que atravesará las últimas décadas del siglo XX y que será potenciado en el siglo XXI. Lo llamaremos, permítannos la licencia, **el trickster bachacus**, mejor conocido en el argot popular como el bachaquero.

Una de las expresiones de la herencia del militarismo heroico que va a estar presente en el liderazgo del Estado venezolano durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, es el representado por lo que denominaremos el caudillismo mesiánico populista que inunda las instituciones con una marcada influencia caracterizada por una actitud permanente de atropello institucional, de imposición, irrespetando las diversidades en cuanto a las visiones de irrespeto a los mecanismos de relevo institucional, entre otros.

Queremos reiterar la preeminencia de estos factores de carácter cultural en la conformación de un modo de actuación del ser venezolano. No es posible comprender los intersticios y las complejidades de los comportamientos de los distintos actores en la vida social, si no echamos mano del análisis de los elementos que constituyen histórica, filosófica, psicológicamente ese modo de ser venezolano.

Este breve pasaje sobre los elementos que a nuestro juicio incorporan formas de vida, hábitos, costumbres, formas de relación y actitudes en los modos de conducirnos como venezolanos, es de suma importancia a la hora de tratar de comprender los fallos, las falencias, las inviabilidades y los tropiezos en la vida de las instituciones venezolanas, entre ellas la Universidad.

Cuando nos referimos al tema universitario, han sido muy importantes las discusiones en materia salarial, en materia presupuestaria y en materia financiera producidas en los últimos tiempos. Pero lo que subyace a todo esto como elemento de fondo, es lo cultural venezolano. La manera como este elemento reproduce una impronta en las pragmáticas de las acciones, gestiones y visiones que imposibilita el avance a estadios superiores de comportamiento y civilización demandadas por las sociedades democráticas de nuestro tiempo.

Vale la pena detenernos en este punto para destacar la descripción hecha por Leonardo Carvajal (2010) en su trabajo titulado “La Educación Venezolana del XIX y XXI”

...la sociedad venezolana durante sus primeros 127 años de vida republicana, entre 1830 y 1957, estuvo dominada por el caudillismo militarista, lo cual explica que durante toda esa larguísima historia siempre los gastos militares sobrepasaron a la inversión educativa en los presupuestos del Estado. Fue en 1961, año en el que, por cierto, fue promulgada la Constitución del nuevo modelo político, cuando por primera vez en nuestra historia la inversión gubernamental en educación sobrepasó a los gastos militares (p. 174).

Las visiones culturales que se derivan del predominio de los esquemas militares, debemos recordar, serán determinantes en las formas de gobierno, sus características y la organización de la vida que animan las formas organizacionales e institucionales del Estado, en este caso la Universidad y se mantendrán con prescindencia de la filosofía en cualquiera de los sistemas, llámese democrático, liberal o socialista.

### **Gritos y susurros desde la universidad venezolana**

Una revisión crítica sobre el papel de la Universidad en la actual coyuntura, debe necesariamente estar vinculada y consustanciada a su vez con un propósito: redefinir el papel de la Universidad dentro del contexto de la sociedad venezolana de hoy. Consideramos que la verdadera discusión de los universitarios en este momento histórico que vive el país debe estar centrada en la propia institución universitaria, su doctrina y su fundamento filosófico.

Comencemos por uno de los aspectos medulares, lo relacionado al ámbito académico. La razón de ser de la Universidad es la producción de conocimientos que permita a la sociedad avanzar en elementos que le proporcionen a la población un mejoramiento progresivo de la calidad de vida, vista en la totalidad de sus componentes, como un ecosistema.

No nos referimos solamente a la calidad de vida de un individuo. Estamos hablando de un contexto que supone calidad de vida de la sociedad en general, lo que incluye el respeto al ambiente y a la ecología de las relaciones humanas; involucra el mejoramiento de nuestros sistemas de salud, los sistemas de seguridad, el sistema económico, el sistema de administración de justicia. En fin, el mejoramiento de todos los aspectos que constituyen la vida como un bien supremo.

Es sumamente preocupante encontrar en las instituciones universitarias obstáculos derivados de las fuentes que nutren el conocimiento: la existencia de profesionales egresados de nuestras casas de estudio con precaria formación en torno a los elementos conceptuales y epistemológicos que orienten su pensamiento y visión. Esto es algo impostergable que estamos llamados a reconocer, revisar y proceder urgentemente a corregir.

Adentrándonos aún más en el problema y pasando al ámbito investigativo, tendríamos que preguntarnos ¿Quiénes definen la investigación en la Universidad venezolana? ¿Qué se investiga en nuestras universidades? ¿Cuál es su propósito y pertinencia?

Responder estas interrogantes nos conduce necesariamente a tratar el problema de la autonomía académica. Entendemos que esta no puede ser absoluta, debe tener límites, entre otras cosas, porque la universidad se debe al ciudadano.

No obstante, hay dos extremos que debemos cuidar. Uno de ellos tiene que ver con la decisión arbitraria al interior de las universidades de aquello que se va a investigar, sin tomar en cuenta su pertinencia en relación a las demandas de la sociedad. El otro extremo es la intención o la pretensión de dirigir desde el Estado, a través de lineamientos tales como el inconstitucional Plan de la Patria, el rumbo de la labor investigativa dentro de la Universidad.

Pasemos ahora a un segundo elemento, a una segunda línea reflexiva relacionada también con el problema de la doctrina universitaria, que tiene que ver con el papel que juega el Estado en la naturaleza de las investigaciones y en general en la producción de conocimientos en el ámbito universitario. En este sentido creemos que el problema de la Universidad debe verse como parte de una crisis general de todas las instituciones que conforman el Estado venezolano.

Diferenciar Estado y gobierno es clave. En nuestro caso, hay claramente una distorsión que hace difusas sus competencias. La línea que representa a las instituciones del Estado queda solapada por la superposición de las jefaturas políticas de los partidos, provocando un caos y en consecuencia, una anomia institucional.

La colaboración y el apoyo que se requiere de las universidades en este sentido son claves, como un factor que guíe, oriente y coadyuve a los distintos organismos e instituciones en el cumplimiento

de los mandatos derivados de la Constitución y las leyes. Allí tiene la Universidad un papel interesante para restablecer a través de una política sana, una relación fructífera entre el Estado y la Universidad.

Esto pareciera utópico, pero realmente es lo que debería ser. Es decir, entendiendo que podemos tener diferentes visiones de la vida, lo que es inminente es que si vamos a hablar de fines superiores en el buen sentido, las universidades deben estar prestas y permeables a colaborar con las ideas expresadas en las finalidades superiores del Estado, tal y como señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Volvamos nuevamente al tema de la autonomía. Las universidades son autónomas, tal y como reza la propia Ley de Universidades en su Artículo 9. En dicho artículo se agrega además, que estas instituciones disponen de:

1. Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas.
2. Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesario para el cumplimiento de sus fines.
3. Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo
4. Autonomía económica y financiera, para organizar y administrar su patrimonio.

Sin embargo, en el contexto de la actual crisis que atraviesa a las universidades, las discusiones de los gremios se han ido generalmente a problemas de orden salarial y de orden presupuestario, tocando muy brevemente lo que nosotros llamamos la mina de fondo: el problema académico y cultural.

La crisis de la Universidad no solo es presupuestaria, ni se refiere al incremento salarial de los profesores solamente. Estos son elementos muy importantes, pero no pueden ser el fin de las luchas gremiales, ni tampoco el fin de las autoridades rectorales.

El Grupo de Pensamiento Universitario (GPU), se ha constituido en este sentido, como un grupo de reflexión nacido al calor de la crisis y conflicto de la universidad a finales del año 2015 y que ha intentado servir de intermediador, tender puentes de comunicación entre unos y otros sectores, haciendo esfuerzos por reinstitucionalizar este conflicto para fortalecer el marco institucional y evitar enfrentamientos inoficiosos que la apartasen de sus propósitos, de su misión y de sus fines que no son otros que repensarse, reformarse para aportar con sus talentos y su producción académica en beneficio de toda la colectividad venezolana.

¿Qué papel estamos jugando? ¿Qué es lo que institucionalizamos? ¿De qué se trata institucionalizar un conflicto que luce enclaustrado en problemas presupuestarios, en problemas salariales y donde los problemas legítimos de la universidad, sean académicos o de su estructura organizativa se han solapado?

¡Este es nuestro grito y nuestro susurro!

El Grupo de Pensamiento Universitario entiende y concluye que se encuentra imbuido en un proceso de colaboración con una institución cuyo modelo está agotado... Estamos dando oxígeno, colaborando con el discurso presupuestarista y salarial de una universidad que está muriendo hace tiempo porque su fundamento autónómico ha sido mutilado al detal durante muchos años.

El elemento de fondo que está acá es que efectivamente lo que ha sido vulnerado, desmejorado en el tiempo, ha sido precisamente la fuerza más grande que tiene la institución universitaria: su autonomía. La autonomía no es solamente autonomía económica, ni financiera, ni administrativa. La autonomía es libertad de cátedra, de pensamiento responsable y comprometido con su nación.

El problema va mucho más allá y pasa por entender que ha sido la propia institución universitaria la que se ha negado a sí misma en el tiempo. Más allá de un problema de Estado, de un problema de gobierno, que es muy grave y que sin duda está allí; más allá de todo ello, enfatizamos, ha habido un problema consustancial, que tiene que ver con la propia vida de la institución universitaria.

Somos nosotros los profesores universitarios, los estudiantes universitarios, la comunidad universitaria en general, la que se ha desentendido de los valores doctrinales propios de la universidad al irrespetar los marcos de acción que nos dimos libremente como ente autónomo.

Esta lamentable situación ha derivado en una especie de ignorancia, de desconocimiento, de poco sentido de valor en los elementos doctrinarios inherentes a la institución universitaria, ocasionando que hayamos entendido la Universidad desde una visión administrativista, desde una visión salarial, descuidado el grueso y lo más importante de la propia institución universitaria, que no es otra cosa que aquello que tiene que ver con lo académico.

Así mismo y luego de los resultados electorales del pasado 6 de diciembre, nos encontramos inmersos en un conflicto y vislumbramos que será de largo aliento. Se requiere entonces de un reacomodo político, de un reforzamiento moral, de un reencuentro existencial de las fuerzas democráticas en el país y en las universidades.

Lo que advertimos en la sociedad venezolana es un movimiento telúrico del tejido constituyente de la nación en el plano estrictamente cultural. A raíz de los resultados electorales del 6 de diciembre, debe abrirse necesariamente un compás que nos permita ver la posibilidad de que se reinstitucionalicen los poderes públicos nacionales, a fin de que la Asamblea Nacional juegue su papel, tal y como está definido en el marco jurídico y que comience entonces a producirse en el país el sano equilibrio de los poderes democráticos.

El Grupo de Pensamiento Universitario debe colaborar con las distintas instituciones, llámense alcaldías, gobernaciones o Asamblea Nacional y extender a ellos algunos planteamientos de la Universidad sobre el problema de la autonomía y la academia, pero sobre todo de la corrección de los elementos que históricamente han pervertido la propia esencia doctrinaria de la institución universitaria, en sus fundamentos axiológicos, filosóficos y epistemológicos.

La redefinición de las instituciones universitarias es precisamente lo que requiere el país para los próximos años. La Universidad tal vez no sea el problema más importante del país, pero creemos que es el problema estratégicamente más delicado que tiene el país; porque los problemas que se derivan de la situación económica, de la situación fiscal y de la situación de la ciencia y la tecnología, tienen una alta resonancia precisamente en las instituciones universitarias.

En los últimos años lamentablemente se ha generado una muralla ideológica entre la producción de conocimiento autónomo universitario y el gobierno nacional. Este amurallamiento se comporta

como un obstáculo para que la institución universitaria cumpla con los fines de su elevada misión y produzca las respuestas necesarias en todos los campos de la vida en Venezuela.

Redefinir los elementos de carácter jurídico que permitan el desarrollo de una Ley de Ciencia y Tecnología que contribuya financieramente con la investigación universitaria, sería un signo altamente positivo en el propósito de liberar el pensamiento y la producción de la camisa de fuerza de la renta petrolera.

Desarrollar un pensamiento axiológico, basado en valores, que permita comenzar a dar respuestas a los problemas de formación universitaria y ciudadana. Contribuir en la construcción de nuevos modelos de institutos educativos en los niveles precedentes a la Educación Superior... todo esto es fundamental y son tareas de esta coyuntura.

Es una tarea titánica, que supone construir un modelo educativo enraizado en la conciencia histórica y en la superación de las trabas que se fueron constituyendo durante las distintas etapas de la historia del ser venezolano.

Es reconciliar para superar. Es proponer una dirección que le proporcione sentido al *ser* venezolano. Que sin negar su pasado, potabilice los cambios de estos tiempos. Es una actitud de afirmación, de superación del temor y el miedo que produce el otro, lo nuevo, lo distinto, lo diverso.

## Referencias

- Agüero, A. (2012). La dimensión geopolítica y económica del petróleo Venezolano en las primeras décadas del siglo XX y su repercusión en el Estado Cojedes. *Tiempo y Espacio*, 22(58), 63-87. Recuperado en 28 de enero de 2016, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962012000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962012000200004&lng=es&tlng=es).
- Ahumada, Y. (2009). *El mundo según Cabrujas. (Investigación y Compilación)*. Caracas, Editorial Alfa.
- Capriles, A. (2008). *La Picardía del Venezolano y el Triunfo de Tío Conejo*. Caracas, Editorial Santillana.
- Carvajal, L. (2010). *La Educación Venezolana del XIX al XXI*. Caracas, Universidad Católica "Andrés Bello". p.232.

Franceschi, N. (1979). Caudillos y Caudillismo en la Historia de Venezuela (Ensayos Históricos: Venezuela 1830-1930). Caracas, Eximco, S.A.

Martínez Gallardo, A. (2014). La Mitología del trickster y la desobediencia divina. México. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2014/06/la-mitologia-del-trickster-y-la-divina-desobediencia/#>

Ministerio de Educación. Ley de Universidades (1970).

Rodríguez, M. (2009). Tío Conejo celebra: La picardía criolla se anuncia a viva voz. Entrevista realizada a Axel Capriles, el 17 de junio de 2009. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.

**INTERSUBJETIVIDAD ORIENTATIVA**  
**NUEVA ÉTICA EN LA QUE LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y EL COMPROMISO**  
**PERSONAL ESTÉN VINCULADOS A LOS INTERESES COLECTIVOS**

Mónica Valencia Bolaños

**Resumen**

La investigación se centra en quienes dirigen el proceso orientativo, su accionar en el orientado y los resultados alcanzados. Desde la premisa que la orientación es una acción social, se dirige la intención investigativa a desvelar esos episodios que hacen de ella un proceso esencialmente humano. El propósito central es desvelar un constructo teórico que constituya un nuevo episteme orientativo para el ejercicio de la carrera fundamentado en la intersubjetividad. El proceso investigativo toma cuerpo en seis puntos de inflexión: El primero, describe la realidad social del acto de la orientación tal cual como es. En un segundo, una revisión exhaustiva de la Orientación como ciencia y acción social. Tercer punto, detalla las ilaciones teóricas de la Sociología Comprensiva de Schutz (1932), el mundo de vida de Husserl (1973) y la Acción Comunicativa de Habermas (1999). Un cuarto punto, aborda el marco metodológico estipulado en el paradigma cualitativo, desde la fenomenología como matriz epistemológica y metodológica. Además, contiene las técnicas para la obtención de las evidencias fenomenológica como la entrevista en profundidad tipo libre. Seguidamente está el quinto punto en donde se muestra el análisis de los hallazgos a través de dos vías para encontrar el significado de los datos cualitativos. Finalmente, el sexto punto de inflexión, que muestra las aproximaciones e interpretaciones realizadas para la construcción de un “Novum Corpus Teórico” en el campo de la Orientación.

**Palabras clave:** acción social, acción orientadora, intersubjetividad, actos de habla, cuidado de sí.

## A manera de introducción

A partir del surgimiento de la corriente humanista SXV, la mirada investigativa se dirige hacia los factores internos de la persona, a saber: sentimientos, valores ideales, esperanzas y otros. A partir de estas premisas, se busca orientar, asistir y apoyar a los individuos a dirigir su propio desarrollo a través de capacidades característicamente humanas como la selección, la creatividad la voluntad y la autorrealización a partir del descubrimiento y promoción de un “sí mismo”.

Esta intención investigativa logró acercarse a ese cúmulo de experiencias vividas de los orientadores, sus percepciones, habilidades sociales, actitudes y aptitudes para interpretarlas y descifrarlas en relación con posturas teóricas actuales, como base para construir aportes enriquecedores de la función de ayuda y asesoramiento en el proceso de orientación educativa, con miras a responder de forma efectiva y con pertinencia social en el actual contexto riquísimo en retos, tendencias, cambios y sobre todo, incertidumbres.

Partiendo en el reconocimiento del poder social del orientador y su correspondiente influencia, no queda duda al autor que esta posición privilegiada de este profesional del campo del desarrollo humano, pudiera ser maximizada, a través de la aproximación teórica de esa base de poder acercándolo a un desempeño con pericia, confiabilidad, efectividad, funcionalidad logrando con esto dar el carácter de **acción** a la orientación.

Es por ello que, en el marco de la composición del estudio, la investigación doctoral consta de seis partes denominadas Puntos de Inflexión (punto de no retorno), organizados de la siguiente manera:

El primero está relacionado a la presentación del hecho científico mediante la argumentación, describe la realidad social determinada tal cual, un segundo y tercer punto de inflexión, se presentan las columnas teórico-conceptuales, todo sobre la intersubjetividad, y la orientación, respectivamente. El cuarto punto, describe la vía metodológica y metódica asumidas por el autor, desde los marcos de la investigación cualitativa, con orientaciones de la Fenomenología. El quinto punto contiene el análisis de los hallazgos o evidencias fenomenológicas, con rigurosidad y exhaustividad requeridas en este tipo de investigación cualitativa basándose en la entrevista a profundidad y análisis de narrativas dialógicas. Finalmente, el sexto punto de inflexión, contiene el aporte teórico.

## **Primer Punto de Inflexión: Descripción de una realidad social**

### **La orientación, una nueva filosofía para la relacionalidad humana**

El proceso educativo en la actualidad representa un verdadero reto tanto para las comunidades gubernamentales como las civiles, el mismo está permanentemente sujeto a críticas, evaluaciones, transformaciones y al parecer, ningún cambio responde a las necesidades de la época. En la presente, la sociedad del conocimiento y la era de la información ha sido mucho más desvalorizado; se ha intentado incluso sustituir la misma naturaleza humana de la educación, por la virtualidad y la poderosa influencia de las tecnologías de información.

Sin duda, la educación tiene un fin social, la escuela no termina en sí misma (Alonso: 2006-44), sino que funciona como un trampolín para la vida. Es para ella que se enseña, se forma, se aconseja, e incluso se erra. Esta realidad obliga a estudiar la vida, la sociedad, la cultura y principalmente al individuo.

Sin embargo para nuestros tiempos, los episodios citados son juzgados duramente por un incisivo Savater (2000:13), quien toma las angustias de Juan Carlos Tedesco, sobre la crisis de la educación. Él afirma que ya no es lo que era esta crisis, considera que no proviene de la deficiente forma en que la educación cumple con los objetivos sociales que tiene asignados, sino que, es más grave aún, no se sabe qué finalidades debe cumplir y hacia dónde efectivamente debe orientar sus acciones. Probablemente ya no sólo se reduce esta problemática al fracaso de un puñado de estudiantes, ni tampoco los innumerables conflictos socio-educativos propios en los contextos actuales, sino que al parecer, es mucho más siniestro: se visualiza el desdibujamiento de la naturaleza de sus fines.

Así, dentro de la cosmovisión educativa, está imbricada la Orientación. Luego, ¿Quién orienta a quién, la escuela solo educa y no orienta o sí lo hace? ¿La construcción de la persona es obra solamente de la educación? ¿Las corrientes educativas deben contener visiones integrales donde vinculen el conocer con el ser, el convivir y la participación? ¿Los agentes socializadores qué tan responsables son del hombre actual? ¿La orientación es un proceso de humanización dentro del de socialización?

La orientación es una de las Ciencias de la Educación en donde el conocimiento del otro es esencial, la realidad de nuestros semejantes, la percepción al considerarles sujetos y no objetos, protagonistas de su vida y no meros títeres de las circunstancias (Rogers 1902-1987) constituye una misión en sí misma y una tarea. El orientador requiere comprender que el destino de cada ser humano, incluso el suyo mismo, no es solamente la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad, en cuanto a institución, sino los semejantes. “Solamente en el comercio intersubjetivo con los semejantes se aprende significados”. Sabater (2000:31)

El ser humano, enfrentado a una realidad impresionantemente diversa, compleja y dinámica, con avances y miserias de dimensiones nunca vistas, con realidades sociales conflictivas y con deslumbrantes hiper-realidades simuladas desde los medios audiovisuales constituye un laberinto en medio del cual las personas circulan en estados de confusión, bloqueo, faltas o carencias, abandono o locura social. Desde estos horizontes, cabe indagar ¿cómo se desarrolla la Orientación?, probablemente hay nuevas formas de construirse y precisamente éste como otros especialistas del comportamiento humano está sujeto a desplazar sus estrategias de intervención y/o medición en este nuevo hombre.

En este sentido, para Foucault (1994:3) esta construcción tiene que ver con una **actitud** en general de estar en el mundo, realizar acciones, tener relaciones con el prójimo. El inserta la “epimeleia heautou” (término estonio sin traducción al español) es una **actitud**: con respecto a sí mismo, con respecto a los otros, con respecto al mundo. Esa actitud parte de una serie de fórmulas como “**ocuparse de sí mismo**”, “cuidar de sí”, “retirarse hacia sí mismo”, “retrotraerse en sí mismo”, “complacerse en sí mismo”, “no buscar otra voluptuosidad que la que hay en uno mismo”, “permanecer en compañía de sí mismo”, “ser amigo de sí mismo”, “estar en sí mismo como en una fortaleza”, “cuidarse” o “rendirse culto”, “respetarse”, entre otros. Con esto carga una gran preponderancia de la propia subjetividad para pasar inmediatamente a la intersubjetividad.

## **Segundo punto de inflexión: Ilaciones teóricas**

### **La orientación educativa- perspectivas en el tiempo y en el espacio**

Con el fin de comprender, los fundamentos contextuales de la Orientación, se hace necesario identificar los antecedentes históricos de esta práctica socioeducativa en aquellas

latitudes donde se institucionalizó: Estados Unidos y Europa. La práctica de la Orientación se establece debido a unas condiciones contextuales específicas que la convierten en un área educativa necesaria, útil y pertinente. Según Álvarez y Bisquerra (2005) en un breve recorrido sobre su historia reseña a varios autores entre los cuales están: Parsons (1909) concibió la Orientación como la adecuación del sujeto al trabajo. Proctor (1925) la define como proceso de distribución (formular metas, conocimiento propio y del entorno) y ajuste. Según Brewer (1932) la Orientación se identifica con la educación. Williamson (1939) pone el énfasis en las bases diagnósticas de la Orientación. Shoben (1962) la planteó como una reforma social, con el orientador como líder de esta «reconstrucción». Para Miller (1971) la Orientación es el proceso por el que se ayuda a los individuos a lograr la auto-comprensión y autodirección necesaria para conseguir el máximo ajuste a la escuela, al hogar y a la comunidad. Mathewson (1962) concibe la Orientación como proceso de desarrollo. Adschuiet (1969), Mosher y Sprinthall (1970, 1971), Cottingham (1973) e Ivey y Alschuler (1973), entre otros, la denominan educación psicológica.

En virtud de ello, Alvarez y Bisquerra (Cit.Ob.) citan además a Hoyt, (1978, 1985) que a partir de los años setenta ha tenido una especial relevancia el movimiento de Educación para la Carrera. Estos autores citados, afirman que muchos autores actuales tienden a poner el énfasis en la prevención como: (Baker y Shaw, 1987; Botvin y Dusenbury, 1987; Conyne, 1987) o en el desarrollo (Hayes y Aubrey, 1988; Myrick, 1987). De esta forma, los autores concluyen que la multiplicidad de teorías a veces ha provocado disputas partidistas entre los respectivos militantes. De allí la importancia que tiene el último criterio de Beck (1973), el cual afirma que todos los autores citados anteriormente parecen coincidir en que el fin de la orientación no sólo es la solución de problemas, sino la ayuda para lograr la auto-orientación y el desarrollo personal, premisa que coincide con esta investigación.

Centrados en este enfoque, durante el siglo XX, el dinamismo cultural, social y sobre todo los avances de la ciencia, la tecnología y la comunicación marcaron pautas paradigmáticas para el ejercicio docente. Así en Orientación, se asume el paradigma del **Desarrollo Humano** como el medio para el desarrollo de las potencialidades de la persona, en su plenitud, tanto en su dimensión personal, como familiar, social. A finales de este siglo, la Organización de las Naciones Unidas,

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), formaliza este paradigma como elemento fundamental para la Educación Superior del Siglo XXI.

### **Tercer punto de inflexión: Ilaciones teóricas**

#### **La acción comunicativa y la Intersubjetividad. El horizonte de la otredad**

Para el abordaje de la acción comunicativa y la intersubjetividad, se hace perentorio un paso primero en la subjetividad del ser humano, tomando una premisa base, la que afirma: el hombre es un ser humano, y todo ser como tal posee una lógica propia de existencia: nace, se alimenta, crea un medio propio de reproducción como de mantenimiento, y muere. Logra así su propio criterio de existencia, o de realidad. El hombre es un ser corporal, la vida, su contexto, las circunstancias el libreto, y sus vivencias, sentimientos, sensaciones, el mundo interno o subjetivo.

Este ser protagonista, tiene un elemento que lo hace único en este contexto, su corporalidad, ésta tiene un centro nervioso que le permite experimentar estímulos, sensaciones o impresiones de fuera hacia adentro. Es decir, que a través de su piel, este sujeto siente dolor, placer, sensaciones, emociones, y un sin número de vivencias internas que salen de él, provocando todo tipo de expresiones que pueden ser incluso adversas a sí mismo. Al respecto Dusser (1999) describe a ese mundo subjetivo de la siguiente manera:

La subjetividad es un momento de la corporalidad humana. Es el momento en el que toda la corporalidad humana es considerada desde la indicada perspectiva "interior" no es una metáfora, ya que la "interioridad" de la corporalidad humana es todo lo que acontece "desde debajo de la piel"; lo demás es el campo de lo real (omnitudo realitatis) que se presenta "afuera" bajo la luz en el "estado de vigilia"—. La subjetividad es más que consciencia, pero dice referencia a ella. Es el "vivenciar" lo que acontece (físicamente transmitido por el sistema nervioso) en la realidad. (p.3)

De tal forma que, una referencia básica al hablar de subjetividad es la interioridad, relativa al mundo vivido desde adentro hacia afuera, desde lo físico (piel, músculos, células, glándulas, órganos, y demás) generando no solamente, respuestas orgánicas funcionales, sino sensaciones, sentimientos, ideas, pulsiones que a su vez generan otras vivencias.

En este preciso episodio, cuando surge y se reconocen esas nuevas vivencias, también aparece el “Otro”, como un hecho interior por excelencia (visión fenomenológica), por el que la corporalidad se sitúa como una experiencia vivida en donde surgen las vivencias en sí, las cosas, los objetos.

Dusser (Cit.Ob.) lo explica así:

La corporalidad de cada ser humano es un momento de la comunidad humana. La comunidad humana constituye en cada nivel una referencia necesaria y coimplicante. Mi propia corporalidad ha nacido dentro de la especie humana, dentro de un pueblo, una familia; mi madre me ha parido. Esto indica todo el problema genético, la referencia ecológica terrestre, la historia biológica de una especie. Pero, además, mi subjetividad está constituida intersubjetivamente, desde el punto de vista lingüístico, cultural (valores), social (instituciones), histórico (tradiciones), etc. (p. 5)

Desde este contexto, siendo el ser humano individual, es a la vez plural, se constituye un ser solamente con el otro, es decir, mantiene una suerte de referencia existencial con una comunidad de pares. Es por ello que al hablar de subjetividad está implícita la intersubjetividad. Esta situación de relacionalidad eminentemente social, se puede enfocar desde varias corrientes filosóficas, a saber:

Edmundo Husserl (1859-1938) en la primera mitad del pasado siglo XX y aún vigente en el interés de los estudiosos. El citado por Derridá (1967) el cual adelanta la tesis central de la Fenomenología: “La filosofía de Husserl es el verdadero positivismo que vuelve a las cosas mismas y desaparece ante las originalidades, pues en efecto la Fenomenología busca captar los objetos (las cosas mismas) como son dados directamente a la conciencia por la experiencia sin implicarse en la conceptualización. El observador se propone como un ente pasivo que se suspende (epojé) se abstiene de ir más allá del acto de captar en la conciencia, de tender hacia un objeto, acción que en Fenomenología se denomina Intencionalidad (concepto que Husserl toma de Franz Brentano que fue profesor suyo). Toda conciencia es siempre conciencia de algo. La presencia de un objeto en la conciencia implica que ese algo está presente en ella aunque tal presencia no se conceptualice. A ese acto de captación directa del objeto sin posterior conceptualización, le llama Husserl, Reducción Eidética.

En síntesis la intersubjetividad es posible en los contextos orientativos porque el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas para desarrollar la vida social, la misma que se puede evidenciar cuando el asesor se dirige a un orientado y le pregunta sobre algún tema, él estaría suponiendo una estructura social en la que reconoce al otro, y asume que comparte ciertos códigos, se une a ellos en alguna actividad común, influiría y el otro se dejaría influir, es decir un intercambio de actitudes, búsquedas y posiciones de intenciones de aprendizaje e inter-aprendizaje.

En lo referente a la teoría Acción Comunicativa de Habermas (1999) propone un modelo teórico que permite analizar la sociedad con dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente : la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema, la primera, es donde se representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que en la segunda representa la perspectiva externa, como la estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Estos postulados de Habermas (Cit. Ob.) como la racionalidad, la acción comunicativa, racionalidad moral, la intersubjetividad, mundo de vida entre otros son aristas que dirigieron las respectivas interpretaciones y análisis de la modernidad en la que se desenvuelve el orientador educativo, en la cual, habermasianamente hablando se dan tipos de patologías sociales que actualmente se van tornando cada vez más comunes y a las que se enfrenta y debe abordarlas, intervenirlas, orientarlas y reorientarlas. En mis términos, la teoría de la acción comunicativa permitió una minuciosa categorización del plexo de la vida socioeducativa, con la que se podrá dar alguna razón de las paradojas de la modernidad.

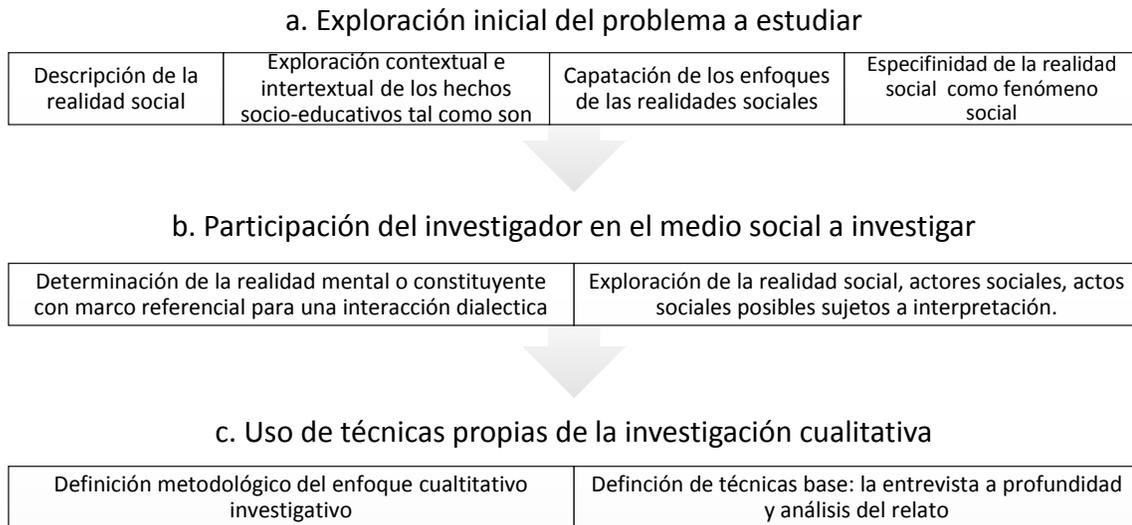
Gráfico N° 1-Tipos de Acciones Sociales según Habermas (1999)



Fuente: Habermas (1999) Adatado por Valencia, M. (2013)

**Cuarto punto de inflexión: La metodología y metódica investigativa. Una vía para la cientificidad de datos cualitativos.....**

Cuadro N° 1. Pasos de la metódica cualitativa-fenomenológica



### d. Marco interpretativo

Seleccionar las estructuras teóricas adecuadas para crear epistemes significantes en el ámbito socio-educativo-orientativo

### e. Resultados escritos

Proceso de decantación del material obtenido para detectar realidades, matices, acentos, versiones, actitudes, percepciones. Ubicación de los verbos, adjetivos, adverbios que den la significatividad contextual e intracontextual

### f. Teorización

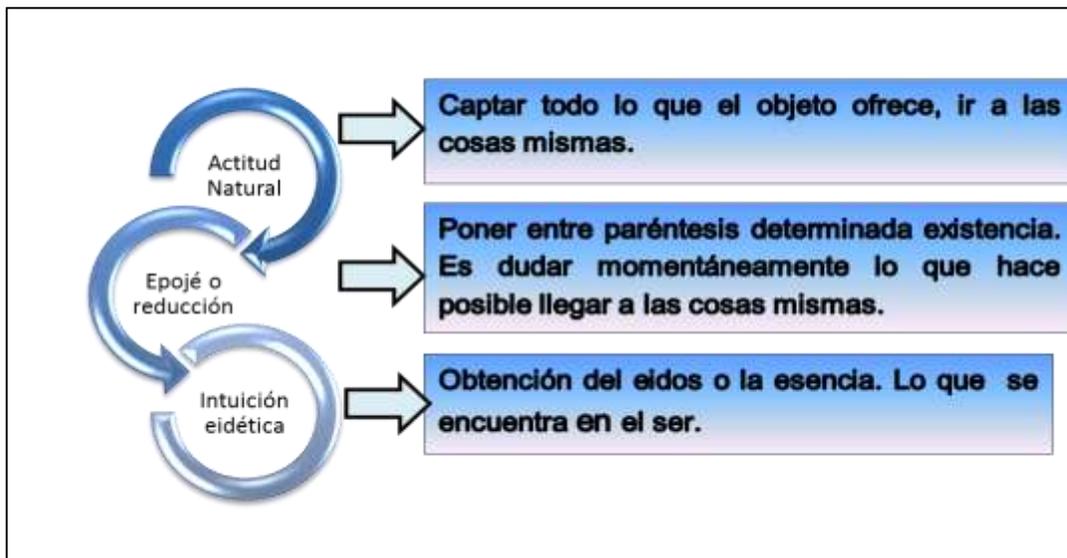
Crear ciencia, ver el hecho socioeducativo desde la percepción cualitativa fenomenológica por medio de un arte constructivista logrando un todo coherente, lógico, que sintetice los referentes teóricos, las experiencias vividas contrastando y pariendo posturas científicas.

Fuente. Martínez (2004) Adaptado por Valencia M. (2013)

### Pasos del método fenomenológico

El propuesto por Husserl (Ob.Cit) citado por Chávez (2004): Ver Gráfico N° 2

Gráfico N°2. Pasos del método fenomenológico según Husserl



Fuente: Chávez (2004) Adaptado por Valencia, M. (2013)

## Técnicas de investigación cualitativa

Son dos técnicas que se aplican con una visión de complementariedad:

- a. Entrevista en profundidad libre: Claret 2008
- b. Análisis dialógico: Mayring (1983) Riessman (2008), Labov citado por Coffey (2003)

Cuadro N°2. Guía proceso para la entrevista en profundidad libre.

GUÍA PROCESO PARA LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD LIBRE	
<b>1. Elaboración del guión:</b>	
- Longitud de la entrevista:	libre
- Naturaleza de las preguntas:	inicial-generadora a la conversación
- Naturaleza de la investigación:	cualitativa- indagatoria
- Tipo de hallazgos:	narrativa dialógica
<b>2. Fase Introductoria:</b>	
- Fin de la entrevista:	contacto con orientadores y sus experiencias desde su propia vida académica universitaria
- Carácter:	confidencial
- Modalidad de colaboración:	solicitada por la investigadora previa cita
<b>3. Desarrollo</b>	
- Dar a conocer la intencionalidad investigativa	
- Dirigir la conversación de forma libre y direccionada a la vez	
- Aprovechar el discurso para afianzar temas de interés	
- Cerrar de forma grata, elegante y cordial	
- Dejar la posibilidad de nuevas entrevistas	

Fuente: Claret (2008) Adaptado por Valencia, M. (2012)

Dentro de este orden, la segunda técnica, tanto Mayring (1983) como Riessman (2008) señalan al análisis narrativo desde términos cualitativos como la historia en sí, es decir, el relato de una secuencia de acontecimientos que tienen especial importancia para el narrador, como para el investigador. Dicho relato tiene una estructura determinada, un comienzo, una mitad y un final, con una lógica para el narrador. Visto desde esta perspectiva, la narración de hechos vividos por sus propios actores, para su respectivo análisis fenomenológico, es lo que Riessman (Ob.Cit) denomina el “**giro interpretativo**” en la investigación cualitativa y lo que fundamentalmente la autora aplica con una visión social tan profunda, que logra aportar una etnometodología.

Así mismo, se toman las consideraciones de Coffey (2003), cuando cita a Labov quien sostiene que las narrativas y relatos tienen funciones sociales con propiedades estructurales y formales en donde se identifican patrones recurrentes que se pueden interpretar a través de las formas cómo cuenta la gente sus historias, del modo en que lo hacen, cuando dan forma a los acontecimientos que relatan, cómo hacen para mostrar sus ideas, cómo empacan los eventos narrados, y sus reacciones a ellos, y cómo articulan las narrativas con el investigador.

**Quinto punto de inflexión: Análisis de la Información, tratamiento y significado fenomenológico. Análisis de contenido y narrativa, un vía de tratamiento en profundidad**

Cuadro N°3- Protocolización y organización del contenido de entrevistas según Mayring (1983)

Fases	Descripción
<b>Primera</b>	Seleccionar las entrevistas o las partes relevantes para responder a los objetivos de la investigación.
<b>Segunda</b>	Analizar la situación de recogida de datos, es decir cómo se generó el material, quien o quienes estuvieron implicados, de dónde proceden los hechos.
<b>Tercera</b>	Caracterizar el material o diseñar el modelo de análisis formal de información.
<b>Cuarta</b>	Direccionar el análisis de los textos o párrafos de las entrevistas, los cuales deben hacerse en función de los propósitos de la investigación.

Fuente: Mayring (1993). Adaptado por Valencia, M. (2013)

Cuadro N°4-Modelo de Evaluación de Labov (2003)

Unidades de Análisis (estructura)	Preguntas detectoras de significados
<b>Resumen</b>	¿De qué trata?
<b>Orientación</b>	¿quién? ¿qué? ¿cuándo? ¿cómo?
<b>Complicación</b>	¿Entonces qué sucedió?
<b>Evaluación</b>	¿Y entonces qué?
<b>Resultado</b>	¿Finalmente qué pasó?
<b>Coda</b>	¿Cómo termina la narrativa?

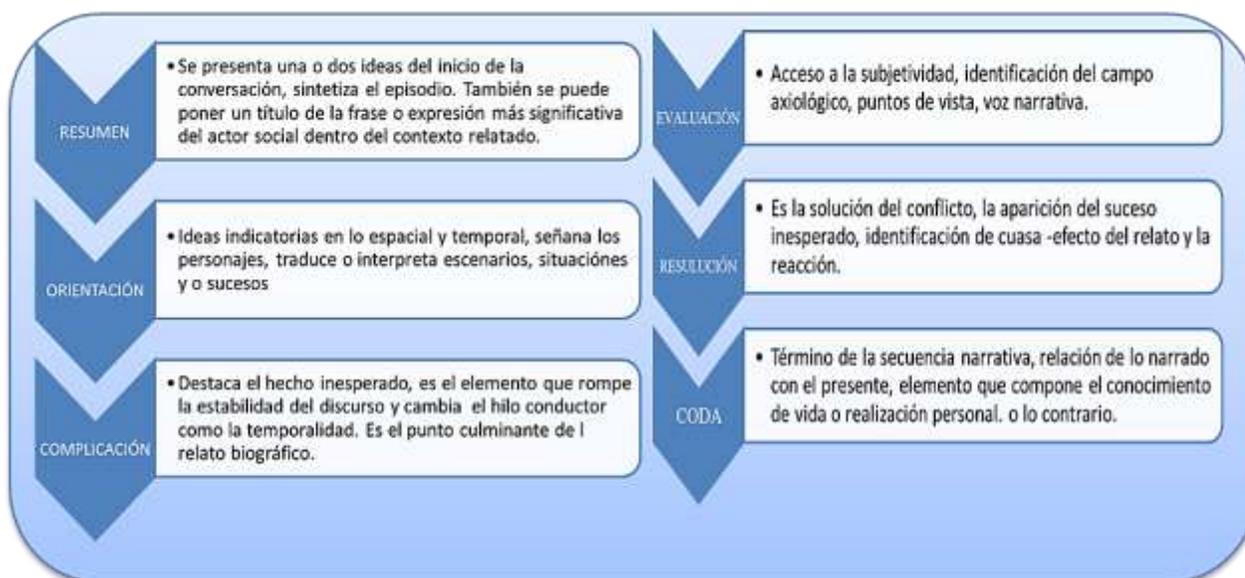
Fuente: Coffe y Atkinson (2003:69) adaptado por Valencia, M. (2013)

Cuadro N° 5-Unidades de análisis.- Definición

PROPÓSITOS RELATIVOS A:	UNIDADES DE ANÁLISIS
1°.Acción social-acción orientadora	Análisis empírico explicativo de las estructuras sociales existentes que permite la estrecha vinculación del nivel macro estructural con el de las acciones directas entre personas. Focalización en las condiciones socializadoras de las instituciones educativas modernas, que son especialmente susceptibles de ser analizadas desde un punto de vista teórico-comunicativo que interrelaciona el plano estructural con el de las relaciones intersubjetivas, adscribiendo a los sujetos las capacidades necesarias para unas intervenciones activas con y desde la orientación.
2°.Intersubjetividad	Refleja una visión de socialidad comunicativa, en donde no es la subjetividad personal la que define o “determina” a la subjetividad social, sino a la inversa, esto es, que el ser humano en cuanto habita un mundo social es en esencia un ser-con los otros. “El primer hombre es el otro”. Husserl (1988-tomo II:356)
3°.Actos de habla	La lengua es el andamiaje mismo de la intersubjetividad y los actos de habla son situaciones interlocutorias que lo hacen aceptables, es decir que, cumple las condiciones necesarias para que un oyente pueda tomar una postura. Son entonces, actitudes comunicacionales de los actores sociales, formas o maneras de accionar con el otro. Son condiciones de reconocimiento intersubjetivo de una pretensión lingüística.

Fuente: Valencia, M. (2013).

### Segundo Nivel de Análisis según Riessman y Labov. Ver gráfico N°2



Fuente: Riessman, y otros (2003) Adaptado por Valencia, M. (2013)

Este análisis se desarrolló con cada uno de los informantes claves, obteniendo sistemática y productivamente las dimensiones dialógicas más ricas en las narraciones de cada uno de ellos, así, relaciones de poder, niveles de racionalidad, roles, episodios significativos, entre lo más resaltante, se resume la frase que de su propio discurso se obtuvo con la que se identifican en su existencia:

DOR: “NACÍ CON LA NECESIDAD DE AYUDAR”

DFA: “EPA..LIDER..YA VIENE EL LIDER”

DLFS: “NO SOY YO...SOY EL COLECTIVO”

### **Sexto punto de inflexión: novum corpus teórico**

EL “*NOVUM CORPUS*”(Cuerpo Nuevo) teórico para la intermediación de una comunidad intersubjetiva, es preciso reflexionar sobre las bases de una nueva ética en la que la acción individual y el compromiso personal no estén desvinculados de los intereses colectivos. En este orden, se construye el establecimiento de otros modos de pensar, poder, saber, ser, sentir, comunicar, escuchar para una sociedad de convivencia del buen vivir, que libere al hombre de esos contenidos que los ata a cadenas mezquinas, dándole la dirección justa a sus potencialidades, para ello, se demarca varias inspiraciones tomadas del análisis en profundidad de las evidencias fenoménicas presentadas en los partes anteriores, y son: (en documento doctoral están presentadas y desarrollados)

1. La “epimeleia heautou”. El compromiso personal vinculado al colectivo.
2. La búsqueda del buey. Vías para la comprensión de la individuación.
3. El diálogo que somos. El orientador hermeneuta en la formación de seres dialógicos, un desafío en los procesos de vinculación actuales.

En fin, la Orientación universitaria bajo estas aristas, implica la libación de la particularidad a favor de la generalidad, más bien, de la otredad. Los agentes sociales que forman para y por el diálogo, padres, escuela, docentes, orientadores se enfrentan a esta realidad cruda en donde el principio de la individualidad es lo que prima, el reto es recuperar el humanismo gadameriano, es aprender a

escuchar, en contra del ensimismamiento; es eliminar el personalismo y el afán de imposición de todo impulso vanidoso que genera el intelecto egoico.

Para finalizar, en la ostentación vanidosa de educadores y orientadores, al creer que somos capaces de educar a otros, es obligante apropiarse de las tesis gamerianas, ya que en el trato con las personas hay que mantenerse abierto al entendimiento, y eso implica consideración, tolerancia, respeto y humildad frente al otro; sin estos elementos la maravillosa aventura del inter-aprendizaje se convierte en una quimera. Lo planteado nos lleva a afirmar que todos educamos a todos, y aun sin quererlo lo hacemos, lo importante es asumir como orientadores responsablemente y con conocimiento, este rol de humanizadores en la comunidad, parroquia, institución educativa, familia, para dar cuenta de ello a las generaciones presentes y a futuro.

Tanto es así, que el hombre es definido como ser dialógico, un ser capaz de entrar en conversación, sobre todo un ser lingüístico, por estar provisto de la lengua como auténtico vínculo de comunicación con los demás. Para Gadamer, existe una “lingüisticidad” original de nuestra experiencia hermenéutica, experiencia interpretativa–del mundo, por ende, suscribimos la experiencia como la del Dios griego Hermes, mediar entre los seres humanos para no olvidarnos que lo somos.

## Referencias

- Alonso, J. (2007) Manual de Orientación Educativa y Tutoría. Tercera Edición. Universidad La Salle y Plaza y Valdés, S.A. de Madrid-España.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2005). Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona: Praxis.
- Aristóteles, (1973). Obras completas. Madrid (nemo compilación) Documento WWW. Disponible [[www.aristoteles/obrascompletas.com](http://www.aristoteles/obrascompletas.com)]
- Asamblea Nacional Constituyente (2009) Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° N° 5929 Del 15 de Agosto De 2009. Editorial La Piedra Caracas – Venezuela.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999) Constitución de la República Bolivariana De Venezuela. Gaceta Oficial 36.860 Del 30 De Diciembre De 1999. Editorial Nabriel Caracas – Venezuela.

- Bisquerra, R. (2002). Modelos De Orientación E Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis Universidad.
- Claret, A. (2008) Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa. Segunda Edición. Editorial Texto, C.A. Caracas-Venezuela.
- Chávez, P. (2004) Historia de las doctrinas filosóficas. Tercera Edición. Editorial Pearson Educación. México.
- Derridá, J (1967) Génesis y estructura y la fenomenología. Conferencia pronunciada en Cerisy La Salle en 1959. Publicado en el volumen Genesys y estructura dirigido por MM de Gandillac, L. Goldmann y J. Piaget, Mouton 1964. Publicada por último en *L'écriture et la Difference*. Colección Criteque, Paris, Minuit, 1967. Documento web disponible en (<http://www.jacquesderrida.com.ar/index.htm>)
- Dussel, E. (1999) Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales. Publicado En Revista Pasos Nro.: 84-Segunda Época 1999: Julio – Agosto. [Documento WWW] Disponible en [www.intersubjetividad.com.ar](http://www.intersubjetividad.com.ar) Consulta: 16-06-2012
- Egan, G. (1994) El orientador experto: un modelo para la ayuda sistemática y la relación interpersonal. Grupo Editorial iberoamericana, S.A. de C.V. Versión español. Distrito Federal. México
- Estrada, M. (1995) Participación política, actores colectivos. Primera edición. Editorial universidad iberoamericana. México. DF.
- Gadamer, H.G. (1993) Verdad y Método I. Fundamentos de una hermenéutica Filosófica. Hermeneia. Quinta Edición. Ediciones Sígueme. Salamanca España.
- Gadamer, H.G. (2000) Educar es Educarse. Editorial Paidós. Barcelona- España.
- Habermas, J (1999) Teoría De La Acción Comunicativa, I. Racionalidad De La Acción Y Racionalización Social. Cuarta Edición. Grupo Santillana De Ediciones S.A. Editorial Taurus- Santafé De Bogotá-Colombia
- Husserl, E. (1973) El Problema De La Realidad Social. Buenos Aires: Amorrortu, L973, Traducción Del Libro Original Collected Papers: The Problem Of Social Reality, De L962).
- Mayring. F. (1993) Análisis social del contenido cualitativo. [Documento WWW] Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/vie>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009) Mesa Técnica Nacional. Proyecto: Sistema Nacional de Orientación. Documento Oficial DOP-2009-01. [Documento WWW] Disponible en: [www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf18-12-2009\\_11:28:58.pdf](http://www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf18-12-2009_11:28:58.pdf)

Riessman, C. (2008). Métodos narrativos para las Ciencias Humanas. CA, EE.UU.: SAGE Publications, 244 páginas, ISBN: 978-0-7619-2998-7, EE.UU. [DocumentoWeb] Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1418/2906>

Rogers, C. (1969). Psicoterapia Centrada En El Cliente. Buenos Aires: Paidós.

Savater, F. (2000) El Valor De Educar. Décima Primera Reimpresión. Bogotá – Colombia. Editorial Ariel S.A.

Schütz, A. (1993). La Construcción Significativa Del Mundo Social. Introducción a La Sociología Comprensiva, Ediciones Paidós

## MIGRACIÓN, EDUCACIÓN Y COTIDIANIDAD ENTRE CHILE Y VENEZUELA

Yamile Delgado de Smith  
Rolando Smith Ibarra

### Resumen

Se analiza la migración a partir de los aportes que en materia educativa se asume como un aporte del proceso de Venezuela como país receptor de migrantes chilenos. La investigación se apoya en una profusa revisión de documentos. Este trabajo evidencia los nexos históricos entre Chile y Venezuela. Ellos se ubican con sus primeros pobladores representados en Caupolicán y Guaicaipuro, mapuches y caribes. También, en los idearios de sus precursores libertarios: Miranda, Andrés Bello, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Bernardo O'Higgins, José Cortés de Madariaga, el 'Tribuno de Caracas', por 1810; en las distintas misiones chilenas en Venezuela; la reciprocidad histórica en defensa de la democracia; las enseñanzas de Rómulo Gallegos, Pablo Neruda, Violeta de la Parra y Gabriela Mistral, así como la existencia de una comunidad chilena que tiene su asiento permanente en Venezuela.

**Palabras clave:** Migración, educación, cotidianidad

### Migración y la misión educativa chilena

La creencia legítima de construir un país docente ha estado presente a lo largo de la historia, transitando los espacios y el tiempo bajo los auspicios de Don Andrés Bello, Simón Rodríguez, las enseñanzas políticas y doctrinales de Simón Bolívar y Francisco Miranda, entre otros. Sin embargo, no bastó la declaración de la educación gratuita y laica de Guzmán Blanco para hacer de la educación un instrumento de libertad y de crecimiento de la ciudadanía, que abrazara el

propósito de construir una sociedad de la felicidad, forjada a partir de una educación que dé libertad y oportunidad al desarrollo de la sociedad.

En este contexto de ideas, con la muerte del Dictador Juan Vicente Gómez, y la asunción al poder de Eleazar López Contreras, se abrió un espacio de diálogo entre las fuerzas democráticas que propugnaban un ideario educativo modernizante con capacidad para construir institucionalidad, formación de formadores y dar los primeros pasos que permitieron construir una fuerza magisterial comprometida con una Venezuela docente. Para tal propósito, siendo Rómulo Gallegos Ministro de Educación, se propone gracias a Don Mariano Picón Salas, (1) Superintendente de educación, la creación de un Instituto Pedagógico, para cuyo propósito se contrató los servicios de un destacado contingente de educadores chilenos forjadores de una educación liberadora democrática y justa.

Entre los integrantes de este prestigioso grupo de Chilenos se encuentran Oscar Vera, Juan Gómez Millas y Eugenio González Rojas; todos ellos llegaron a ser Rectores de la Universidad de Chile, y Horacio Aravena, quien llega a tener la Rectoría de la Universidad Técnica del Estado. Bélgica Parra, Elena Moya, Aída Quiñones, Fresia Fierro, Viola Soto, Humberto Parodi (Director del Instituto Pedagógico de Caracas en el año 1958), Humberto Fuenzalida, Humberto Díaz Casanueva, Parmenio Yáñez, Roberto Munizaga y Daniel Navea.

Según el Decreto del 30 de septiembre de 1936, el Pedagógico “nace destinado a formar profesores para la enseñanza secundaria normalista; a cooperar al perfeccionamiento del profesorado en ejercicio; y a fomentar el estudio científico de los problemas educacionales y de la orientación vocacional, y realizar investigaciones pedagógicas sobre educación, especialmente sobre educación Venezolana” (Albornoz, 1986: 14).

Es decir, nace como el primer centro de altos estudios creado para abordar una problemática específica del país y producir, a un tiempo, los conocimientos y los profesionales capaces de enfrentarla. Tanto, que junto a él se creó el Liceo de Aplicación como el gran “laboratorio” para esas nuevas ideas y técnicas educativas que se había propuesto generar. Así, todos los otros centros de investigación con las honrosas excepciones del caso que se fundan después, pueden considerarse hijos de este nuevo modo de creación, difusión y aplicación de conocimiento que se inicia en el

Pedagógico, o incluso, como sus hijos directos al ser en muchos casos fundados por sus egresados. Por sólo señalar un ejemplo, de la Misión Chilena que se contrató para fundarlo, tenemos a Carmen Moena Morales, iniciadora de los estudios sistemáticos de lingüística en Venezuela, y a Humberto Fuenzalida, iniciador de la geografía moderna en el país (Piña-Daza, 1976: 25). (2).

La misión Chilena contribuyó con el país nacional al establecimiento de las escuelas experimentales, tanto en el campo como en la ciudad, creación de liceos y escuelas graduadas, establecimiento de bibliotecas, museos de Ciencias y de Bellas Artes en Caracas y la creación y desarrollo de acciones formativas de formadores, como vía para disponer de hombres y mujeres forjadores(as) de libertad, en democracia. Para indicarlo en términos de Simón Rodríguez, “para tener República se requiere de republicanos”.

Esta misión recorrió el país nacional y del análisis de sus contribuciones destacamos la experiencia de Doña María de Jesús Romero de Matute, en La Misión chilena, residente del estado Cojedes, a 268 Km de Caracas (Venezuela), catalogada para aquel entonces zona rural (1936), quien en relación a la Misión chilena precisa que los maestros chilenos vivían en la escuela granja, y poco se relacionaron socialmente en el pueblo; casi ni salían. Todos eran hombres y vestían igual: pantalón y camisa de color beige y sombrero, indicando, dadas las características de la zona, que cualquier lugar era bueno para aprender, con una pedagogía de respeto, activa y centrada en valores (3).

Recorriendo el país nacional, la Misión chilena originaría la segunda oleada, centrada en la universidad. Contribuyeron en forma decidida al desarrollo del magisterio, dándole al país las armas pedagógicas e institucionales del desarrollo de una educación centrada en la democracia, su socialización con ideas renovadas y activadoras de la responsabilidad con libertad y la libertad con responsabilidad.

### **Migración, cotidianidad y las añoranzas por Chile**

La integración de los chilenos a la cotidianidad tiene rasgos distintivos y derivados de la condición de su presencia en el país. Es indudable que la presencia de ciudadanos chilenos expulsados y en algunas oportunidades despojados de su condición de chilenos tuvo como distintivo permanente el desarrollo acciones y actividades de corte político, integrando lo diverso a través de grupos y

asociaciones pro democráticas y guiados por la perseverancia de una apertura democrática como ocurrió con las elecciones del año 1989 con el triunfo de Patricio Aylwin, candidato de la unidad, de la concertación de los partidos por la democracia e implicó un proceso de retorno a Chile de sus más connotados dirigentes.

Por otro lado una densa cantidad de chilenos que ingresaron al país por razones económicas y familiares en búsqueda de alternativas de sustentabilidad se enraizaron en la cotidianidad, sin perder su anhelo de un retorno a sus raíces. En ambos caso, gracias a la acción de la solidaridad nacional y a sus capacidades organizativas en asociaciones o asambleas por la democracia, costumbres y celebraciones se trasladaron en una suerte de interculturalidad manteniendo hitos históricos chilenos en su esencia. Septiembre, mes de la patria, tienen en ese sentido una corriente de afectos integrativos que une a los chilenos, donde los asados, las empanadas, la cueca de pat' en quinchita y el jarro de vino pipeño permiten exacerbar el espíritu de su gentilicio por la celebración de su independencia (18 de septiembre) además de las tradicionales fiestas de las Marías y del Maestro y en una especie de no olvidar, la conmemoración de la caída de Salvador Allende (11 de septiembre), o recordar cómo cada seis años un 4 de septiembre se ejercía el derecho democrático de elegir sus autoridades Nacionales (4).

El reencuentro permanente con las tradiciones forma parte de la cotidianidad del chileno en Venezuela que expresa en distintos ámbitos entre los cuales resalta el académico, sector salud e industrial, con una densa agenda cultural, con nostalgia por lo suyo y encontrada en la poesía, que permite por ejemplo en el clamor de los espacios vitales reivindicar desde Venezuela en sus luchas contra los conquistadores la presencia de mapuches y caribes reencontrados en la magia de Caupolicán y Guaicaipuro (5). Es la integración del chileno al quehacer del trabajo y la protección familiar, no sin expresar la nostalgia de su terruño, expresado en un canto íntimo de un exiliado al compatriota chileno de Teresa de la Torre cuando nos dice “Necesidad y añoranza nos espolean día a día.... Conservamos las costumbres hasta donde más se pueda adoptándonos un poco con la gente de cualquier tierra pero el corazón porfiado aquerenciado en la nuestra” (6).

### **Unidos por el baile y la mesa**

La Cueca es un baile del siglo XVIII y en Chile, desde el 6 de noviembre de 1979, es considerada la danza nacional (7). Es el baile típico de Chile según Decreto (8) chileno. Y en Venezuela, grupos de migrantes organizados lo enseñan. En la historia reciente destacan varias agrupaciones; Tierra Larga fundada en el año 1994 y Voces del Sur en el año 2000. Las razones que dieron origen a ambas agrupaciones es la idea de reproducir en Venezuela una de las manifestaciones culturales de Chile. Se trata de un baile cuyas parejas tienen en sus manos un pañuelo que, al ritmo de la música, se mueven en movimientos circulares.

El deseo de transmitir la enseñanza de este baile a personas venezolanas y mantener los nexos con Chile, ha propiciado varias iniciativas a través de la embajada chilena. Por ejemplo, se lleva a cabo en Venezuela, el campeonato nacional de Cueca. Quizás lo interesante de esta iniciativa es la premiación a la pareja ganadora a quienes se les brinda el financiamiento para ir a Talca (9), ciudad de Chile, para participar en el campeonato mundial de Cueca (10). El proceso de intercambio para la enseñanza de este baile es de una riqueza que permite observar manifestaciones propias de la migración cultural que en este caso es el baile como una expresión que se suma a otras; tal es el caso de los sabores, aspecto éste al que se le dedica el siguiente segmento.

La alimentación de los chilenos tiene entre sus tradiciones varios platos: La cazuela, el pastel de choclo y la empanada. En Venezuela, especialmente, la empanada ha tenido penetración en ese intercambio que se da con la migración. Así, en diversas partes del país venezolano se encuentran restaurantes en donde es posible encontrar las tradicionales empanadas chilenas elaboradas con un guiso (11). Así, por citar ejemplos, en las ciudades de Caracas (12), Valencia (13), y Puerto La Cruz (14), se encuentra “El Rincón Chileno”, un lugar para la degustación de comida chilena y espacio de encuentro de los chilenos, especialmente en fechas patrias (15), como el 18 de septiembre. Es de indicar que estos lugares son atendidos por migrantes chilenos y venezolanos.

### **El retorno necesario y la afirmación identitaria (ver nota 16)**

Cuando han dejado de estar presentes las condiciones que provocaron el exilio, la consideración del retorno se posesiona de cada uno de los instantes de la vida del exilado y adquiere fuerza de convicción dependiendo de factores etarios y psicosociales.

Mientras más tiempo haya transcurrido desde la partida, mayores serán los elementos a considerar. En entrevista realizada a tres de los miembros de una familia chilena, habitante del Municipio San Diego, Valencia, estado Carabobo, la Madre, una señora de 79 años, con más de 35 viviendo en Venezuela, dueña de una librería, propietaria de una quinta en una urbanización de clase media, manifestó en relación a su posibilidad de volver a Chile: “*Nosotros tenemos la vida hecha aquí, qué voy a buscar a mi edad, ya arreglé lo poco que dejé allá, y no tengo tiempo para volver a comenzar*” (17).

Pese a que durante el tiempo que lleva en el país, fue abandonada por su esposo, y a que no suele ser sociable y comunicativa con sus vecinos, no tiene intención de retornar a su patria. Sus hijos, por otra parte, una médica egresada de la Universidad de Carabobo, y el otro, mecánico, aunque no han perdido su marcado acento chileno, se reconocen como venezolanos, han formado familia con nacionales y han creado lazos fuertes con la comunidad que los acogió.

No hay estadísticas del retorno desde Venezuela de los chilenos que emigraron al país a raíz de los eventos políticos que dieron origen a la dictadura del General Pinochet, pero, en términos generales, para cualquier inmigrante y su familia, el pensar en la posibilidad de volver a su país de origen, los enfrenta a la disyuntiva de la construcción de la vida cotidiana, a la ruptura de los nuevos lazos creados, a la incertidumbre económica o al miedo de revivir el pasado traumático.

De la información que se puede disponer, de manera próxima por razones familiares o laborales, sobre algunos que viven actualmente la experiencia del retorno, los jóvenes hijos de inmigrantes que se han ido a vivir a Chile, la mayoría se trata de egresados de universidades venezolanas, que han logrado reintegrarse rápidamente y participan adecuadamente de la dinámica social de su país.

En general, se conoce que las maneras de definir su pertenencia a un país y las orientaciones de valor que caracterizan sus prácticas, diferencian notablemente al inmigrante del cono sur o andino, del caribeño o del centroamericano. En ese sentido, para entender el sentido de la presencia de los chilenos en Venezuela - sobre todo de aquellos que llegaron a raíz de la dictadura de Pinochet-, hay que tomar en cuenta, por una parte, la dimensión política y la experiencia traumática de la dictadura militar, que los empujó a la búsqueda de países en los que la democracia y el desarrollo

de los derechos humanos fueran evidentes. Y, por otra parte, la dimensión psicosocial y cultural del habitante del cono sur.

En primer lugar, no hay que olvidar que desde mediados de los años 70 y hasta comienzos de los 80, se produce un cambio de perspectiva en Venezuela sobre el trabajo a favor de los derechos humanos. El clima de violencia que se vive en Centroamérica y el predominio de las dictaduras en el Cono Sur llevan a miles de ciudadanos latinoamericanos a abandonar sus países. Venezuela se convierte en uno de los principales centros receptores, acogiendo a un número de exiliados sin precedentes en la historia del país. Casi de inmediato comienzan a surgir organismos de acción solidaria que intentan dar respuesta a las necesidades materiales de los exiliados, a la vez que brindan un espacio de apoyo a sus luchas a favor de los derechos humanos en sus países, a través de diversos comités de solidaridad. En este período el trabajo a favor de derechos humanos comienza a pasar de la simple denuncia sin mayores consecuencias para los afectados, a una labor más articulada de defensa y solidaridad.

Las caras que nos trae el exilio presentan rostros diferentes que incluyen a profesionales, técnicos estudiantes, sindicalistas, miembros de grupos religiosos, periodistas y personas comunes que, sin estar envueltas en luchas armadas en contra de los gobiernos de sus países, han sido condenadas y expulsadas por su oposición a las prácticas dictatoriales. Se entiende entonces que cualquier persona puede ser víctima de persecución y violación de los derechos humanos.

Son muchos los gremios profesionales que comienzan a intervenir a favor de sus colegas perseguidos. Venezuela no es ajena a esta política: se promueve en esta época el boicot a la compra de vinos chilenos y de otros productos provenientes del Cono Sur, con el apoyo activo de los comités de solidaridad. Es particularmente notorio el soporte brindado por las autoridades venezolanas a miles de exiliados chilenos, en retribución por la acogida que en otro momento brindó Chile a destacados dirigentes políticos venezolanos que tuvieron que abandonar el país durante la dictadura de Pérez Jiménez. Se trata, en definitiva, de un proceso que va involucrando a un mayor número de gremios, instituciones y personalidades que en años anteriores mostraban escaso interés en la problemática de los derechos humanos.

En segundo lugar, el chileno, en particular, asigna a la familia, la vida cotidiana, la amistad, el vecindario, el trabajo y el tiempo libre, unas valoraciones y prácticas de una fuerza integradora que trasciende fronteras y que se incrementa con el extrañamiento.

Durante los años de exilio, claro que se han producido transformaciones en el modo de vida de los exiliados, pero, sobre todo en la primera generación, se ha mantenido esencialmente su núcleo identitario.

En términos generales esta afirmación de identidad chilena en Venezuela se puede caracterizar por la asociación con los compatriotas, para compartir información política, familiar, probar platos típicos chilenos, organizar encuentros musicales. Aquí destaca la necesidad de compartir con personas que son definidas como similares desde el punto de vista del origen cultural o de reforzar las raíces, para transmitir las a la próxima generación.

El chileno, en Venezuela, es reservado en su manera de comunicarse con los venezolanos y, también es poco dado a involucrarse en la cosa pública y la dinámica colectiva. Concentra su interés en la esfera privada, en el bienestar de su familia, "...es que no quiero saber nada de política, es mejor no meterme en nada. Yo, con no causarle malestares a mis hijos, estoy muy bien." (18)

### **A modo de conclusión**

Estudiar las relaciones entre Chile y Venezuela es permitir reencontrar en sus aborígenes el amor por la naturaleza. Es reafirmar en sus trayectorias históricas sus idearios de libertad, vocación republicana y latinoamericana. El análisis de los encuentros como hitos históricos permitió reconocer signos de cooperación y de solidaridad. En ellos permea, como eje transversal, la justicia social, la educación como medios para construir ciudadanía republicana e integración, al tiempo que revela los nobles principios de la unidad y los destinos compartidos.

### **Notas:**

1 Cf. Mariano Picón Salas (Mérida, Venezuela 26 de enero de 1901 — Caracas, 1 de enero de 1965) fue un importante escritor, diplomático, académico, historiador, ensayista y político venezolano. En su obra destacan los ensayos históricos, de crítica literaria y sobre la historia

cultural de América Latina, los cuales lo hicieron merecedor de ser considerado como «El mayor ensayista del Siglo XX en lengua castellana». Para ampliar la obra de Mariano Picón Salas se recomienda la obra de Rafael Ángel Rivas Dugarte intitulada Mariano Picón Salas Fuentes documentales para su estudio (1901-1965) en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27308/1/mariano220608.pdf> y en <http://www.redalyc.org/homeBasic.oa> repositorio de recuperación bajo la palabra clave Mariano Picón Salas

2 Tomas Straka. Setenta años del Pedagógico de Caracas: Notas para una historia de la cultura venezolana Tierra Firme. vol.24 no.95 Caracas Sept. 2006

3 Se recomienda visitar el siguiente blog: <http://sancarlosenmicorazon.blogspot.com/2013/04/lamision-chilena-en-cojedes.html>

4 En Valencia, Venezuela, gracias a un órgano informativo y difusor Brilla el Sol del Centro de Estudios, Sociales y Políticos “Eduardo Frei Monalva” 1989-1994 coordinado por el Prof. Reinaldo Villegas Astudillos, se recogen experiencias y remembranzas de la cotidianidad de los chilenos en Venezuela. Algunos de estos escritos es posible observarlos en: <http://www.chilenosenlinea.net/Consulado de Valencia>.

5 Reynaldo Villegas *Primer texto, elaborado, recién arribado al exilio venezolano en enero de 1976 Difundido, por primera vez, a través de la publicación “Contenido” de Bejuma, Segunda Quincena de septiembre de 1978, en* [http://www.chilenosenlinea.net/hist\\_\\_y\\_literatura.htm](http://www.chilenosenlinea.net/hist__y_literatura.htm)

Caupolicán saluda a Guaicaipuro

Desde el corazón profundo de la floresta araucana surge estrepitoso el grito fraterno del caudillo indígena: Caupolicán. Viene dirigido al indomable y altivo Guaicaipuro, hermano de estas tierras bravías de Los Caracas y de Los Tequetas.

Caupolicán y Guaicaipuro estrechan sus manos en las cumbres y valles americanos. Los acompañan sus innumerables huestes altivas y bárbaras, corajudas y aguerridas, auténticas y americanas.

Conforman ambas figuras nativas la esencia de estos pueblos, formadores en América de la raza y del ancestro. Caupolicán y Guaicaipuro cabalgan por los valles, atraviesan los ríos y las sierras, libres en sus regiones, junto a sus hombres y paisajes.

Caupolicán va con Ongolmo, Lincoyán, Talcahuano, Angol, Lautaro, Galvarino y Orompello. Descienden de Nahuelbuta, atraviesan el caudaloso Bío-Bío y se pierden por el Hualqui y el Bureo. Guaicaipuro viene con Acarigua, Guaicaimuto, Naiguatá, Araguairé, Paramaconí, Baruta y Chacao. Suben el Ávila por Maracapaná. Llegan al Guaire y saltan a las Mostazas. Caupolicán va cubierto de rojos copihues, maquis oscuros y boldos de imperenne verde.

Guaicaipuro viene entre multicolores orquídeas, dorados cambures y cristo fue canoros.

Caupolicán inicia la lucha en defensa de su pueblo, no dispuesto a la cadena y al sometimiento.

Guaicaipuro rechaza el dominio extranjero. Es fiel a su raza teque y caraqueña, indomable y legendaria. Caupolicán y Guaicaipuro permanecen vigilantes en la Eternidad. Continúan cabalgando desde el Polo Sur al Mar Caribe. Caupolicán soy yo. Guaicaipuro eres tú. Caupolicán es mi pueblo de Chile. Guaicaipuro es tu pueblo de Venezuela. Caupolicán y Guaicaipuro son la América indígena y morena. Caupolicán y Guaicaipuro son la libertad plena.

6 Brilla el Sol Año 1 No 9 pág. 2. 1era quincena de diciembre 1989. Valencia Venezuela

7 Cf. Ministerio Secretaría General de Gobierno (06 de noviembre de 1979), *Decreto 23*. Este Decreto toma en cuenta las siguientes consideraciones: 1°.- Que la Cueca constituye en cuanto a música y danza la más genuina expresión del alma nacional. 2°.- Que en sus letras alberga la picardía propia del ingenio popular chileno, así como también acoge el entusiasmo y la melancolía; 3°.- Que se ha identificado con el pueblo chileno desde los albores de la Independencia y celebrado con él sus gestas más gloriosas, y 4°.- Que la multiplicidad de sentimientos que en ella se conjugan reflejan, no obstante la variedad de danzas, con mayor propiedad que ninguna otra el ser nacional en una expresión de auténtica unidad.

8 Decreto del Presidente de la República, y General del Ejército, Augusto Pinochet Ugarte.

9 Talca es una ciudad de Chile y la capital de la Región del Maule.

10 Organizado por el Centro Cultural Chileno Canadiense Araucanía.

11 Guiso que se realiza al combinar la carne de cerdo y res, sal, huevo duro picado, leche, pino, cebollas, vino blanco, aceite, aceitunas (olivas) y pasas.

12 Capital de la República Bolivariana de Venezuela.

13 Ciudad de Venezuela, capital del estado Carabobo, ubicada en la región central del país.

14 Ciudad portuaria de Venezuela, ubicada en el estado Anzoátegui.

15 Se celebran con el fin de conmemorar la formación de Chile como un Estado nación independiente el 18 de septiembre de 1810. La celebración anual del 18 de septiembre se realiza desde 1811.

16 El 15 de diciembre de 1989 el presidente electo Patricio Aylwin en conferencia de prensa al referirse a los exiliados indico “Agradecemos a los países democráticos, partidos políticos de Europa, Estados Unidos, Canadá y de todos los continentes, incluida América Latina, su solidaridad permanente con los demócratas chilenos en el curso de estos años. El retorno de los exilados es un anhelo profundo y una parte del proceso de consolidación democrática. Mucha gente ha echado raíces en los países donde está, tiene hijos o nietos con doble nacionalidad, su situación económica es más o menos estable...”

17 Entrevista a Chilena, residente en Venezuela. Comunidad del Morro, estado Carabobo, noviembre 2012. Se corresponde con resultados de una investigación de historia de vida de extranjeros en Venezuela, coordinado por el Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET). Valencia.

18 Entrevista a chilena, residente en Venezuela. Comunidad del Morro, estado Carabobo, noviembre 2012.

## HISTORIAS DE MIGRACIONES: EL EXILIO CHILENO

Yamile Delgado de Smith  
Rolando Smith Ibarra

### Resumen

El exilio chileno permitió un proceso migratorio de chilenos en distintas partes del mundo; entre ellos Venezuela como país receptor. En ese proceso de intercambio multicultural chilenos se asientan en Venezuela. En ese sentido, en este trabajo se analiza el intercambio que aflora en un interesante proceso de intercambio cultural de experiencias.

**Palabras clave:** Exilio, Chile-Venezuela, cultura.

### Introducción

El presente documento constituye un análisis de claves que permiten afirmar la existencia de nexos históricos entre Chile y Venezuela. Estos se remontan a sus primeros pobladores representados en Caupolicán y Guaicaipuro, mapuches y caribes. También, en los idearios de sus precursores libertarios: Miranda, Andrés Bello, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Bernardo O'Higgins, José Cortés de Madariaga, el 'Tribuno de Caracas', por 1810; en las distintas misiones chilenas en Venezuela; la reciprocidad histórica en defensa de la democracia; las enseñanzas de Rómulo Gallegos, Pablo Neruda, Violeta de la Parra y Gabriela Mistral, así como la existencia de una comunidad chilena que tiene su asiento permanente en Venezuela. Chilenos y venezolanos se unen en los idearios de una patria grande con ejes culturales heterogéneos pero unidos en la esperanza de una América integrada donde se pueda decir "somos latinoamericanos nacidos en Chile o en

Venezuela, una gran nación integradas en repúblicas democráticas”. Se trata de realidades con vocación, andina y latinoamericana, que hacen de Venezuela y Chile, una unidad en su quehacer histórico.

### **Hitos importantes de chilenos en Venezuela**

Las relaciones son históricas entre ambos países que comparten una visión de una América libre, republicana, democrática e independiente. Este horizonte histórico y espacial unido poéticamente en la lírica de Don Andrés Bello, en las luchas libertarias de Simón Bolívar y O’Higgins e incluso en las enseñanzas de Don Simón Rodríguez. En la prosa de Pablo Neruda, *Navegaciones y regreso* (1959), se describe a Venezuela en Odas en los siguientes términos: *“Los llanos quemados de febrero, ardiente es Venezuela y el camino divide su extensa llamarada, la luz fecundadora despojó el poderío de la sombra, cruzó por el camino, mientras crece el planeta a cada lado, desde Barquisimeto hasta Acarigua. Como un martillo el Sol pega en las ramas, clava clavos celestes a la tierra, y como un gallo encrespa su plumaje sobre las tejas verdes de Barinas, sobre los párpados de Suruguapo. Tus nombres, Venezuela, los ritos enterrados, el agua, la batalla, el sombrío enlace de jaguar y cordilleras, los plumajes de las desconocidas aves condecoradas por la selva, la palabra apenas entreabierto como de pluma o de polen, o los duros nombres de lanza o de piedra...”* y de Rómulo Gallegos; en las acciones solidarias de Chile dándole cobijo a los precursores de la era democrática venezolana como Mariano Picón Salas, Rómulo Betancourt, José Vicente Rangel, Jaime Lusinchi y Héctor Mujica. También, la acción de reciprocidad latinoamericana, cuando Venezuela generosamente abrió sus brazos y dio hospitalidad a miles de chilenos desplazados o exiliados de la dictadura de Pinochet, permiten hablar de un entramado de acciones y actitudes que configuran unas relaciones históricamente sostenidas.

A lo largo de su historia, Venezuela ha sostenido con la República de Chile importantes relaciones signadas por la transferencia de aportes que le permitieron adelantar importantes proyectos en las áreas militar (Misión Militar) y educativa (Misión Chilena), sirviendo ellas de soporte a iniciativas de reorganización de sus fuerzas armadas y la necesaria articulación de una política educativa, cónsona con posiciones vanguardistas en el área de la formación pedagógica y con capacidad de concretar la presencia de un estado docente laico, garante del ejercicio de una educación libre, popular y gratuita y con fortalezas magisteriales. Constituyen ambas misiones aportes valiosos e

instrumentos de colaboración que permitieron abrir y estimular formas orgánicas de una presencia modernizante del estado venezolano.

Por otro lado, lo que podríamos identificar como un tercer hito, es la reivindicación de la importancia de Venezuela en los momentos contemporáneos más difíciles de la vida republicana de Chile y el rol de la sociedad y el Estado venezolano en la atención a la quiebra del sistema democrático chileno, por cuanto, además de haber protegido a una importante cantidad de ciudadanos chilenos desplazados o exiliados, es en Venezuela donde, gracias a la capacidad orgánica de la dirigencia política chilena, se dieron los primeros pasos para la búsqueda de los acuerdos que posteriormente se capitalizaron con la unidad o Concertación de los Partidos Políticos por la Democracia.

Se trata, para efectos de estas reflexiones, de destacar momentos de las relaciones entre Venezuela y Chile. Venezuela, de acuerdo a datos oficiales, entre los años 1973 y 1981, recibió el 6,18% del éxodo chileno (25.200), entre políticos expulsados y acogidos solidariamente en condiciones de protección integral o aquellos que por razones económicas, fundamentalmente profesionales y técnicos, fueron autorizados a ingresar selectiva y legítimamente. Aunque los datos son confusos en cuanto al éxodo, por cuanto se carece de estadísticas públicas actualizadas, se indica que la migración de chilenos hacia Venezuela, al final de la década de los ochenta, llegó a ser de 70.000, disminuyendo progresivamente de tal manera, que a la fecha (2013), producto del mejoramiento de las condiciones políticas y económicas en el país de origen, la repatriación individual y familiar ha sido muy importante. Según datos suministrados por el Cónsul Honorario de Chile en la ciudad Valencia, estado Carabobo, Dr. Reynaldo Villegas (2013) se calcula para el año 2013, que hay aproximadamente 20.000 chilenos en Venezuela de los cuales 3000 permanecen en la entidad carabobeña. Es de indicar que para finales de la década de los 80s en Carabobo vivían 20000 chilenos.

La presencia de una densa y variada gama de chilenos en Venezuela, con identidades heterogéneas en lo político y profesional, con liderazgos y responsabilidades políticas en la conducción democrática de su país, así como la existencia de una voluntad política crítica y reflexiva; todo ello dentro de un entorno nacional solidario, permitieron la organización de un foro abierto y permanente de unidad política, lo que favoreció instancias de concertación pluripartidistas, como

por ejemplo, el importante seminario, realizado en el año 1975, de diálogo entre la Democracia Cristiana y dirigentes de la Unidad Popular, constituyéndose allí el germen de la coalición política más exitosa de la historia política chilena: la “Concertación de Partidos por la Democracia”.

### **La misión militar chilena**

Con el propósito de organizar el ejército venezolano, la llamada Revolución Restauradora, encabezada por el General Cipriano Castro, ordena la creación de la Escuela Militar, inaugurada en el año 1910, con sede en la Planicie, por el General Juan Vicente Gómez quien había derrocado a su compadre Castro en 1908.

Se trataba de profesionalizar el ejército como una vía legítima de consolidar el Estado Nación. A tal efecto, el General Gómez autoriza la llegada de una misión chilena de instrucción militar, encabezada por el Coronel Chileno Samuel Mc Gill, quien es nombrado Instructor General del Ejército Nación a los efectos de formar los futuros oficiales venezolanos desde la Escuela Militar.

La preocupación del Dictador era avanzar en una adecuada organización del ejército en el territorio nacional, conforme a las circunstancias del país y las prescripciones legales, y de la eficiencia con que se atiende a la disciplina y al bienestar del soldado.

Es oportuno mencionar que el Coronel Mc Gill había sido formado bajo la visión prusiana sustentada en la táctica cerrada y uniforme del Conde Helmut Von Moltke, en el año 1885, (sello característico del modelo prusiano es el casco de penacho y el paso de ganso) y fue catalogado como “el más prusiano de los prusianos del Ejército Nacional” (1). De esta escuela de formación militar egresaron entre otros Isaías Medina Angarita (1940-1945) y Marcos Pérez Jiménez (1948-1958).

Según Jorge Olavarría (2) "La reforma militar de 1910 se hizo en tres frentes: el institucional, el organizativo y el de vestuario y equipamiento con material de guerra moderno. Pero lo más importante era la idea de que el Ejército debía ser profesional y permanente y una fuerza al servicio del Estado central, defensora del gobierno y de las leyes, no de los caudillos. A éstos, Gómez los atrajo a su causa, cuando ello fue posible y los hizo parte de su gobierno entre 1909 y 1913. Cuando

no fue posible, porque éstos regresaban a sus viejas prácticas, los persiguió, desarmó, exilió y encarceló con dureza.”

Para el Dr. Olavarría la idea central era constituir un ejército como un cuerpo apolítico al servicio del Estado y no los caudillos de turno. Se trataba entonces de combinar la práctica militar de campo con la formación académica de sus oficiales y la profesionalización del ejército través de una Escuela Militar, para cuyos propósitos se contrata los servicios de una misión militar chilena encabezada por el Coronel Samuel Mc Gill.

El Coronel Samuel Mc Gill asumió la tarea de organizar, equipar, disciplinar y vestir el Ejército que Gómez crea entre 1910 y 1913 y en sus memorias deja una página que describe con gran elocuencia esta etapa de la historia del Ejército al señalar:

Desde la época gloriosa de las guerras de la Independencia, en que el Ejército de Venezuela paseó victorioso su bandera por todo un continente, el Ejército había ido degenerándose hasta el punto de apenas ser digno de este nombre, todo por las constantes conmociones políticas en que se veía envuelto constantemente el país. (3)

Igualmente señalaba que la institución que recibió para su reorganización se encontraba

... En tal atraso y abandono que en la mayoría de los cuarteles los soldados dormían en el suelo por carecer de camas, los edificios destinados a tales fines carecían de toda clase de confort para la vida de las tropas. Se les mantenía en la mayor ignorancia, eran masas analfabetas. Para su aseo corporal eran llevados a los ríos más cercanos y allí aprovechaban para lavar las ropas que llevaban puestas, las secaban al sol y luego esperaban para volvérselas a poner. No usaban zapatos, sino alpargatas; los zapatos sólo se ponían incidentalmente, en el caso de tener que rendir honores a algún personaje nacional o extranjero o para asistir a algún entierro decretado por la superioridad militar. [...] La oficialidad, como uniforme, llevaba generalmente una blusa azul abotonada en el cuello, por debajo un chaleco, el pantalón muchas veces era civil, la cabeza cubierta por un pequeño kepis, estilo francés, y terciado en el hombro un machete que colgaba de una banda de tela tricolor como de 10 centímetros de ancho. Este cuadro no podía ser más desalentador para el espíritu de un buen patriota. (4)

La labor de Samuel Mc Gill, permitió la creación de la Escuela Militar inaugurada en la Planicie (Caracas) en 1908, e igualmente señalar mecanismos de profesionalización y de dotaciones cónsonas con una fuerza armada moderna

### **Exilio chileno, Misión Libertad, concertación para la democracia**

Los lazos de unidad e intercambio permanente en lo educativo, político y económico entre Chile y Venezuela le permitieron a este último asumir con lealtad y solidaridad a miles de chilenos desplazados por razones políticas (exilio político) (5), en condiciones de refugiados con la protección social y económica necesaria y las facilidades propias de hermanos que necesitaban de espacios distendidos para la reconstrucción de sus fuerzas morales y políticas, de resistencia y de organización. La represión, el encarcelamiento, el destierro, la persecución individual y familiar, el desarraigo y el desmembramiento de las bases culturales, educativas y políticas del todo social chileno, la violación sistemática de los derechos humanos, prácticas sistemáticas del régimen autoritario y fascista Chileno encontró en Venezuela para los ciudadanos chilenos un territorio de protección y de solidaridad, que permitió acercar fronteras y la puesta en práctica de un puente aéreo solidario y de refugio sin precedente en la historia venezolana. La solidaridad con Chile se internacionalizó y Venezuela fue puerto seguro para su expresión (6).

Luckó de Rokha, Gonzalo Rojas, Patricia Israel, Sergio Bitar, Carmen Lazo, Nelson Ávila, Sergio Roubillard, Gonzalo Martner, Eduardo Novoa, Anselmo Sule, Ana Pizarro, Viola Soto, Eduardo Castro, Lautaro Videla, Carlos Morales, Virginia Vidal, Isabel Allende, Julio Jung, Orietta Escámez, Humberto Duvauchelle, Ibar Varas, Pedro Cunill, Marcelo Romo, Roberto Donoso, Aníbal Ortiz-Pozo, Francisco Carmona, Hugo Unda, Reinaldo Villegas, Faride Zeran, Juan Ostoic, Carlos Jorquera, Eduardo y Francisco Vío, Bélgica Parra, Esteban Tomic, M. Gracia Valdés, Carlos Urrutia, Mireya Vargas, Arturo Jirón, Mariano Aguirre, Luis Durán, Manuel Fábrega, Orieta Escámez, M. Cristina Da Fonseca Aniceto Rodríguez, Héctor Duvauchelle, Mahfud Massis, Genaro Medina, Leopoldo de los Rios, Emerson Roach, Jaime Ortiz, Alan Alarcon, Harry Abrahams, entre otros, constituyen parte de un contingente amplio y numerosos de personalidades chilenas que ingresaron al país como exilados políticos desarrollando distintas actividades, pero fundamentalmente unificados en la visión de un Chile soberano, libre y democrático que los llevó a la generación de espacios de convergencia en medios de una pluralidad política propia de su sociedad de origen.

Las manifestaciones de solidaridad de las instancias culturales, educativas, políticas permitieron la incorporación de miles de ciudadanos chilenos al quehacer del país nacional y al igual que en el

pasado con la misión chilena contribuyendo a la creación de espacios de formación, ahora la misión es la de incorporar al quehacer institucional, sobre todo en el área universitaria y cultura a insignes chilenos que han permitido emprender y consolidar programas de desarrollo importantes para el país, además de haber facilitado la incorporación de su familia a los programas de formación académica técnica y universitaria, muchos de los cuales han retornado a su Chile añorado.

Además del éxodo político derivado de los desplazamientos propios de la dictadura se produce otra oleada de chilenos que escogen a Venezuela como lugar de reacomodo como consecuencia de las condiciones económicas de Chile donde la miseria, el desempleo, la inseguridad, la puesta en práctica de políticas laborales precarizantes y des-regularizadora de los mercados laborales y de las relaciones laborales, con pérdidas de las conquistas laborales. Se puede decir que además del éxodo político se puede hablar de una corriente en migratoria de orden económico. Es de indicar que frente a esta situación el gobierno venezolano en la administración de su política selectiva de migración privilegió el ingreso de chilenos con niveles de calificación técnica y profesional.

### **La Colonia Tovar (7) y la concertación de los partidos para la democracia**

Es de sabios rectificar y de inteligentes crear espacios de unidad frente a circunstancia donde el valor más supremo de cualquier sociedad como lo es la democracia, la libertad les ha sido arrebatada. La preocupación por la unidad dentro de la diversidad, hacer de la autocrítica correspondiente un argumento útil para extender las manos generosas de la concertación unido a un entorno que no diferencio posturas, clases sociales para acogerlos propicio espacios de unidad y entendimiento. El enlace que hizo posible esto fue la invitación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) para reunirse - bajo el patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert - en un seminario de estudio sobre "Modelos y Alternativas del Desarrollo Democrático en América Latina".

De esta reunión surgió un documento denominado *Declaración de Colonia Tovar de julio de 1975* (8):

Los chilenos que hemos sido obligados a abandonar nuestro país nos sentimos cada día más unidos en nuestra común preocupación por los problemas que aquejan a Chile y que, día a día, se agravan

bajo el imperio de una dictadura que es el producto de una alianza entre un grupo de militares con sectores de la más ultra reacción derechista.

Ni el estar ausentes como consecuencia de medidas arbitrarias, ni cualquiera otra resolución que adopte la Dictadura, podrán privarnos jamás de nuestra calidad de chilenos, ni afectar nuestro espíritu solidario con el pueblo de nuestra patria, víctima anónima de la más cruel represión y de una política económica inhumana, que ha sido elaborada por la derecha y que ésta impone mediante la fuerza puesta a su servicio por los militares que detentan el poder, los mismos que ayer sirvieron a esos grupos para derrocar en conjunto el régimen constitucional.

Estamos conscientes que se ha tratado de establecer y consolidar en Chile un régimen dictatorial fascizante en lo político, como sostén de una economía capitalista dependiente, que aprovecha sólo a minorías plutocráticas internas y sacrifica despiadadamente a la gran mayoría del país. Pensamos que la política de Pinochet y sus colaboradores, que intenta convertir a las Fuerzas Armadas en el instrumento represivo por excelencia y en el intermediario para una progresiva desnacionalización de la economía chilena, atenta contra la misión esencial que incumbe a los Institutos Armados como soporte de la nacionalidad, y cuya tradición institucional y republicana tenemos la obligación de reivindicar.

Como chilenos que hemos participado largamente en política, tratando de servir los intereses nacionales desde nuestras respectivas ubicaciones, hemos aceptado la invitación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) para reunirnos - bajo el patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert - en un seminario de estudio sobre "Modelos y Alternativas del Desarrollo Democrático en América Latina". En él, también hemos analizado serenamente el desarrollo de los acontecimientos al interior de Chile, realizando una auto-crítica sincera de nuestras responsabilidades para extraer las lecciones que puedan orientar nuestra acción en el futuro. Visualizamos una alternativa democrática de poder que se traduzca en la construcción de una Nueva Sociedad, con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales que se definan por la liberación de Chile.

Con estos nobles objetivos nos hemos reunido en un país democrático, cuya hospitalidad agradecemos, para intercambiar opiniones. Lo hemos hecho a título personal y transmitiremos a nuestras colectividades las sugerencias y coincidencias logradas.

No nos mueve ninguna ambición subalterna, sino tan sólo gran preocupación por los destinos de nuestra patria. Estamos conscientes de que las nuevas generaciones deberán ser las principales protagonistas y a ellas queremos entregar el fruto de nuestras experiencias y deliberaciones para colaborar en la construcción de una Sociedad Socialista, Democrática, Pluralista, de plena participación de los trabajadores en el poder. Colonia Tovar, Julio de 1975.

Declaración firmada por:

Clodomiro Almeyda, Sergio Bitar, Renán Fuentealba, Rafael A. Gumucio, Carmen Lazo, Bernardo Leighton, Hugo Miranda, Carlos Morales, Aniceto Rodríguez, Anselmo Sule.

Al respecto en Hacia la democracia Social. Cuatro décadas de la Fundación Friedrich Ebert en Chile (9) se indica lo siguiente: 1975, dirigentes de los partidos democráticos en el exilio invitados por la FES, se reúnen en Colonia Tovar, Venezuela. En el seminario desarrollado en esa oportunidad participan por parte del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Bernardo Leighton, el ex Ministro de RREE Gabriel Valdés, el ex Senador Renán Fuentealba y Esteban Tomic, quien más adelante sería embajador. El PR está representado por el ex Senador Hugo Miranda, Anselmo Sule, ex Presidente de su partido y Carlos Morales Abarzúa, ex Vicepresidente del partido y diputado; por parte del socialismo, el ex Ministro de RREE y Defensa, Clodomiro Almeyda y el ex Secretario General del partido, Aniceto Rodríguez. El ex Diputado y Senador Rafael Agustín Gumucio y Sergio Bitar representan a la Izquierda Cristiana. Para los políticos de las distintas corrientes, este seminario significa la posibilidad de reflexionar en un marco de confianza sobre el fracaso del Gobierno de la Unidad Popular (UP) y sentar las bases para armar un frente común de la oposición contra Pinochet. El seminario de la FES es una de las tantas instancias que conducirían a la conformación de la Concertación. Renán Fuentealba ve en el encuentro realizado en Colonia Tovar el primer impulso hacia la Concertación: “Creo que esta reunión fue el primer y más valioso aporte a la lucha por la concertación de las fuerzas políticas y sociales para restaurar la democracia y dar gobierno a Chile. Se redactó un documento y desde allí comenzaron todo tipo de encuentros en

diferentes partes del mundo tras el mismo objetivo. Yo diría que allí nació la Concertación de Partidos por la Democracia”, opinión que comparte con la Presidenta Bachelet: “El seminario fue la primera reunión de dirigentes de la DC con dirigentes de la ex UP y sería el germen de la coalición política más exitosa de la historia política chilena: la Concertación de Partidos por la Democracia”.

El seminario tuvo implicaciones en la generación de grupos variados de organización social y política de los chilenos en Venezuela. Así por ejemplo, es importante el denominado Grupo de Caracas y a nivel regional se crearon asociaciones y Asambleas Chilenas por la Democracia bajo los auspicios de las instituciones universitarias regionales. En el caso del estado Carabobo por su Universidad fundamentalmente en las gestiones de los Doctores Gustavo Hidalgo Vítale y Elis Simón Mercado, bajo cuyos auspicios se denominaron importantes espacios universitarios con la figura emblemática del Dr. Salvador Allende. En el campus universitario, de la Universidad de Carabobo, hay un busto del mismo; allí los universitarios, la sociedad carabobeña y los chilenos se reúnen todos los 11 de septiembre para conmemorar la caída del Gobierno de la Unidad Popular del Dr. Salvador Allende. La Universidad de Carabobo cuenta con una cátedra libre regentada por el Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC) denominada Estudios sobre Chile y Venezuela; espacio para discutir, analizar y articular el quehacer cultural y académico entre ambas sociedades.

### **Reflexiones**

Los hechos históricos presentados revelan articulaciones trascendentes entre ambas repúblicas. Es notoria la contribución de Chile en la construcción de la institucionalidad educativa y militar venezolana hasta ser Venezuela la segunda patria de miles de chilenos que productos de los desplazamientos políticos y económicos se integraron a la dinámica del país, con la impronta del resguardo de sus tradiciones y costumbres muy apreciadas y reconocidas por la sociedad venezolana.

**Notas:**

1 Cf. Carlos Pérez Jurado. “Gómez, gomecismo y Ejército Nacional” En: [www.elgrancapital.org/portalindex.php/articulos/historia-militar/5](http://www.elgrancapital.org/portalindex.php/articulos/historia-militar/5) Influencia prusiana en el ejército venezolano a principios del siglo XX

2 Cf. Jorge Olavarría. La doctrina de la FAN. Disponible [http://www.venezuelanet.org/Doctrina de laFAN.htm](http://www.venezuelanet.org/Doctrina%20de%20laFAN.htm)

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*

5 Exilio Chileno: *Exilio no es una palabra, ni es un drama, ni una estadística sino que es un vértigo, un mareo, un abismo, es un tajo en el alma y también en el cuerpo cuando, un día, una noche, te hacen saber que aquel paisaje tras la ventana, aquel trabajo, aquel amigo, aquella silla y aquel hueco en aquel colchón, aquel sabor, aquel olor y aquel aire que habías perdido, lo has perdido y lo has perdido para siempre, de raíz y sin vuelta. Si somos capaces de sentirlo, siquiera un instante, tal vez pueda evitarse volver a caer en él nunca más.* Daniel Sueiro En preámbulo a la obra de teatro *Ligeros de Equipaje*, de Jorge Díaz publicado en <http://chile.exilio.free.fr/index.htm> donde existe un denso trabajo sobre Chile en el exilio tocando temas como Exilio Chile, El exilio en Chile: violación al derecho a vivir en Chile: Septiembre de 1973, Chilenos despojados de su nacionalidad; Aspectos psicológicos y sociales del destierro; Detenciones, asesinatos y/o desaparición en el exilio; detenidos en el país y dados por muertos en el extranjero; exilio chileno, cultura y solidaridad internacional; solidaridad con Chile.

6 Jamás en la historia de Chile se había registrado una salida forzada de chilenos tan masiva en tan corto plazo y hacia lugares tan diversos como la iniciada a partir de septiembre de 1973. Miles de hombres y mujeres chilenos salieron del país como resultado de la persecución política y la represión desatada por el Gobierno dictatorial, y esos flujos de personas se vieron incrementados en diferentes momentos, de acuerdo a los ciclos represivos. Cf. Loreto Rebolledo. Exilios y retornos chilenos. Revista Anales Séptima Serie, N° 3, julio 2012 pág. 178.

7 La Colonia Tovar es una localidad de Venezuela, capital del municipio Tovar, en el estado Aragua. Fundada en 1843 por un grupo de inmigrantes provenientes del entonces independiente estado de Baden (luego incorporado a Alemania), se caracteriza por mantener la impronta cultural de su origen, por lo que es llamada «*la Alemania del Caribe*». Depende básicamente de la agricultura y del turismo, y está ubicada a 42 km de Caracas. La Colonia es reconocida por sus cultivos de clima templado (duraznos, fresas, remolacha, coliflor, zanahoria, repollo, acelga, brócoli, lechuga, cebollín y papas) y sus productos derivados.

8 Publicado por NUEVA SOCIEDAD NRO. 21 NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1975, PP. 88-89 y perfectamente documentado en Hacia la democracia Social Cuatro décadas de la Fundación Friedrich Ebert en Chile <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/04625.pdf>

9 Hacia la democracia Social. Cuatro décadas de la Fundación Friedrich Ebert en Chile en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/04625.pdf> pág. 23



Universidad de Carabobo



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales



Dirección de Investigación  
y Producción Intelectual

# VENEZUELA EN LA MIRA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. ENCUENTRO DE SABERES



Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego - juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas pertenecientes a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

ISBN: 978-980-233-649-4



© Ediciones Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual  
Primera edición digital, 2017  
Depósito Legal N° CA 2016000143